

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



103



MEMORIA AL CONGRESO NACIONAL
Luis Fernando Ramírez Acuña
1998 - 1999

República de Colombia
Ministerio de Defensa Nacional

M E M O R I A

Presentada al
Congreso de la República

Por el Ministro de Defensa Nacional
Luis Fernando Ramírez Acuña

Sobre las labores cumplidas durante el período comprendido
entre junio de 1998 y junio de 1999 y el estado de los
negocios adscritos a este Ministerio

En cumplimiento del mandato de la
Constitución Nacional (artículo 208)

Santafé de Bogotá, D.C.
Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares
1999

16888

MEMORIA AL CONGRESO

SUMARIO

Saludo del señor Ministro.....	9
Gestión Legislativa.....	13
Orientación Estratégica.....	23
Gestión Administrativa.....	37
Resultados Operacionales.....	75
Sector Descentralizado.....	271

Dirección General

Doctor Luis Fernando Ramírez Acuña

General Fernando Tapias Stahelin

General Jorge Enrique Mora Rangel

Almirante Sergio Edilberto García Torres

General Héctor Fabio Velasco Chávez

General Rosso José Serrano Cadena

Doctor Alvaro José Cobo Soto

Mayor General Henry Medina Uribe

Investigación Oficinas de Planeación

Ministerio de Defensa Nacional

Comando General de las Fuerzas Militares

Comando Ejército Nacional

Comando Armada Nacional

Comando Fuerza Aérea Colombiana

Dirección General Policía Nacional

Viceministerio para Coordinación de
Entidades Descentralizadas

Coordinación General

Oficina de Enlace Secretaría General del
Ministerio de Defensa Nacional

Proceso Producción

Imprenta y Publicaciones Fuerzas Militares

1998 - 1999

Nuestra Portada General Francisco de Paula Santander



Conocido como el "*Hombre de las Leyes*", Santander nació en la Villa del Rosario de Cúcuta el 2 de abril de 1792. Fueron sus padres Juan Agustín Santander y Colmenares, gobernador de la ciudad y doña Manuela de Omaña Rodríguez.

Enviado a Bogotá a donde su tío Nicolás Mauricio de Omaña, párroco de la catedral, desde los trece años se educó en el colegio de San Bartolomé de Bogotá, donde se distinguió como un estudiante aventajado. Estudiaba derecho desde 1809, cuando se dio el grito de Independencia el 20 de

Julio de 1810, entonces abandonó las aulas para alistarse como sargento mayor en las guardias nacionales; apenas había cumplido los dieciocho años.

En 1813 combatió a órdenes de Baraya contra las tropas de Nariño y fue derrotado en la toma de Santa Fe cayendo prisionero. Sirvió

a órdenes del General Manuel del Castillo y participó en la derrota de Cachiri bajo el mando de Custodio García Rovira. En 1816 cuando sólo contaba con veinticuatro años fue aclamado jefe militar del Casanare.

El 12 de agosto de 1818, el Libertador lo ascendió a general de brigada. Recibió entonces la tarea de organizar el sistema administrativo y logístico para lo que habría de ser la *Campaña Libertadora* de 1819, labor que cumplió con mucho celo, entregándole al Libertador el 12 de junio de ese año en Tame, un esquema de apoyo de servicios para el combate que fue valiosísimo para el éxito de la empresa. Ascendió a general de división y fue nombrado comandante de la vanguardia, participando como tal en las batallas de Paya, Gámeza y Tópaga, Pantano de Vargas y Puente de Boyacá.

Nombrado vicepresidente desde agosto de 1819 (tenía veintisiete años) ejerció la presidencia desde entonces hasta 1826, cuando Bolívar reasumió el mando a su regreso del Perú.

Acusado como autor intelectual de la "*Conspiración Septembrina*", fue condenado al exilio. Viajó a Europa donde permaneció hasta 1832, año en que regresó para asumir el cargo de Presidente de la Nueva Granada para el cual fue elegido por la Convención Granadina.

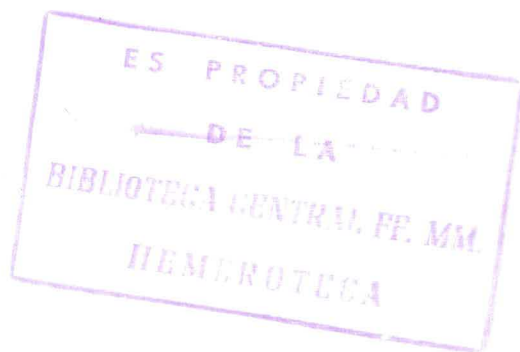
Aunque junto con José Antonio Páez, se le responsabilizó de haber dividido la "Gran Colombia", también es necesario destacar que fue el organizador de nuestra Nación.


Estableció las leyes fundamentales que permitieron su ordenamiento jurídico. Durante su gobierno le correspondió proveer los recursos logísticos. Para que Bolívar adelantara las campañas libertadoras de Venezuela en 1821, del Ecuador en 1822 y del Perú en 1824.

Elegido presidente por segunda vez entre 1832 y 1837 ha sido el colombiano que ha estado ejerciendo por más tiempo el poder: doce años.

Fue enemigo del sistema federativo aceptándolo de mala gana en 1828, por ser el de sus amigos, para repudiarlo en su segunda magistratura en 1832; aborrecedor de los filántropos, fue partidario de la pena de muerte por delitos políticos. Censuró las ejecuciones de los conspiradores del 25 de septiembre, a pesar de que había ordenado la ejecución sin fórmula de juicio de treinta y nueve españoles en 1819, presidió las ejecuciones colectivas de 1834 y autorizó la muerte de Sarda. Restableció el estudio de la legislación de Jeremías Bentham y la filosofía de Tracy, organizó colegios y universidades. Católico de palabra y no de obra, dictó una ley para suprimir los conventos menores de Pasto, dando lugar a una terrible guerra religiosa.

Siendo presidente se casó con doña Sixta Pontón el 15 de febrero de 1836, a la edad de cuarenta y tres años. De su matrimonio hubo dos hijas: Tulia y Clementina. Luego de entregar el poder fue miembro del Congreso por la provincia de Pamplona de 1838 a 1840; año en que murió, el 6 de mayo a los cuarenta y ocho años de edad. Durante su vida de parlamentario publicó sus apuntamientos y fundó el periódico "La Bandera Nacional".



A formal portrait of a man with dark, wavy hair and a prominent mustache. He is wearing a dark suit jacket, a white collared shirt, and a patterned tie. The background is a solid, dark blue color. The image has a slightly grainy texture, characteristic of a printed photograph.

Doctor LUIS FERNANDO RAMIREZ ACUÑA
Ministro de Defensa Nacional

**SALUDO DEL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
DOCTOR LUIS FERNANDO RAMIREZ ACUÑA A LOS HONO-
RABLES MIEMBROS DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA**

Honorables Congresistas:

Asumí el cargo de Ministro de Defensa Nacional con el propósito de participar de manera decidida a aportar todo mi esfuerzo y dedicación al logro de los objetivos que se ha propuesto la administración del Presidente Andrés Pastrana Arango, entre ellos a afianzar nuestro sistema democrático, a preservar la institucionalidad del Estado colombiano, a recuperar el monopolio legítimo de la fuerza y contribuir de manera decidida a lograr la paz y el progreso a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, requisito necesario para que nuestra Nación sea el país próspero y pujante que queremos tener en el próximo milenio.

La ruta ha sido trazada y estamos iniciando nuestra marcha hacia el logro de los objetivos propuestos, a lo largo de ella ya comenzamos a recoger los primeros frutos de esta tarea ardua y difícil, pero fructífera para todo el país. En este sentido, a menos de un año de haberse posesionado la administración del Presidente Andrés Pastrana Arango en el poder, podemos mostrar logros importantes en los aspectos operativos, administrativos, financieros y de bienestar al interior de la Fuerza Pública, que no sólo benefician al Sector Defensa, sino que redundan en provecho de toda la Nación.

A continuación presento a consideración de los Honorables Miembros del Congreso de la República, la Memoria al Congreso del Ministerio de Defensa Nacional, en la cual se presenta un balance de la gestión realizada por el Ministerio de Defensa Nacional durante el último año.

En este sentido es propicia la oportunidad para hacer un reconocimiento sincero a todos y cada uno de los Honorables Congresistas por su valioso aporte a la gestión, pero más que todo por su respaldo a las iniciativas presentadas por el Ministerio de Defensa Nacional.

La gestión que hemos emprendido está marcada de una considerable cantidad de hechos importantes para el país, principalmente la decisión del Gobierno Nacional de alcanzar la paz para todos los colombianos en medio de una atmósfera de bienestar y seguridad, como lo ha sostenido el señor Presidente de la República en reiteradas oportunidades.

Esto ha sido y será el norte de la Fuerza Pública, es decir, dar todo lo que está a su alcance para lograr la paz. No obstante manteniendo dos premisas fundamentales bienestar y seguridad para toda la población residente en el país.

En este sentido, se ha iniciado al interior de las Fuerzas Militares un proceso de modernización y reforma, proceso necesario y fundamental toda vez que la Nación requiere para su defensa de unas Fuerzas Militares modernas, en todo sentido, pero fundamentalmente más cercanas a la población y que represente el sentimiento nacional.

La reforma militar es el resultado de un proceso, no es el proceso en sí mismo. Este se halla conformado por un conjunto de renovaciones en la cultura, es la suma de ajustes organizacionales, es una reestructuración administrativa que impactará las estrategias y por ende la táctica y las operaciones.

Ello ha requerido la iniciación de proyectos importantes en todo el Sector de Defensa Nacional, proyectos que ya han dado frutos importantes, como en el tema de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, que han merecido el reconocimiento de la comunidad nacional e internacional, pero más que ello, tiene un significado mayor: la Fuerza Pública en Colombia tiene la voluntad y está comprometida de manera decidida con los grandes proyectos nacionales.

Un proceso de reingeniería como el que hemos iniciado, debe de todas maneras estar acompañado en un cambio en la imagen institucional de la Fuerza Pública, aspecto en el cual también estamos empeñados, para que se nos reconozca y respete: el compromiso va mucho más lejos, lo que pretendemos es trabajar al lado y con la población, el Congreso, el Estado, los gremios, los sindicatos, la empresa privada, la academia, es decir, con la Nación entera para así lograr un país más grato y próspero para sus futuras generaciones.

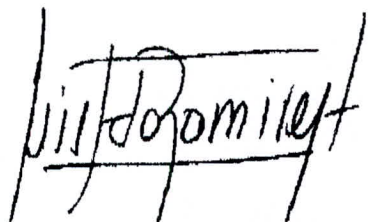
Y lo estamos logrando, ya que hoy en día vemos una Fuerza Pública con una actitud positiva y decidida a dar lo mejor de sí para lograr la reconciliación nacional, sea esto en un escenario de negación o de combate. Quedaron atrás los reveses operacionales, hoy por hoy vemos una Fuerza Pública ganadora y con el deseo de combatir y lograr los objetivos y metas propuestas, esto sólo se debe a la decisión de haber cambiado nuestra actitud y deseo de lucha.

Pero este cambio de actitud no es sólo para la confrontación, es también para la negociación porque la Fuerza Pública, más que cualquier otra institución del Estado, ha demostrado ser grande en la negociación. Ella, Fuerzas Militares y Policía Nacional, respalda, apoya y comparte plenamente el proceso de paz, porque nadie más que ella ha tenido que sufrir las inclemencias y dificultades de la lucha armada. La Nación entera se lo debe reconocer, sin

su concurso es posible que no estuviéramos ad portas de iniciar un proceso de negociación que ponga fin a casi medio siglo de enfrentamiento armado.

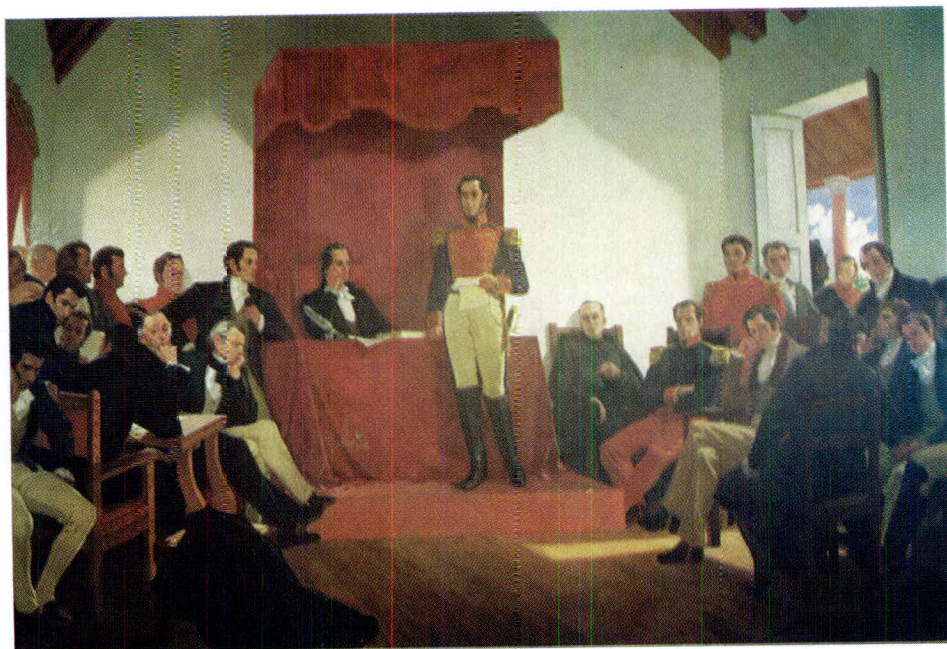
La sociedad en su conjunto reconoce la labor infatigable de su Fuerza Pública, porque sabe de sus méritos y de su capacidad, por ello, ocupa el lugar que ocupa y sólo se ha obtenido con base a la calidad humana de sus integrantes y el total apego a la Constitución Política, las leyes, normas y reglamentos. Por lo anterior, el Congreso y en general la Nación, pueden estar seguros de que nuestra Fuerza Pública es una institución leal y respetuosa del régimen y el sistema democrático.

Antes de terminar este saludo quiero reiterar, a nombre del Comandante General de las Fuerzas Militares, de los Comandantes del Ejército Nacional, de la Armada Nacional, de la Fuerza Aérea y del Director General de la Policía Nacional, así como de todos los hombres y mujeres que componemos la Fuerza Pública, el saludo de agradecimiento al Congreso de la República por su permanente colaboración y apoyo durante el tiempo de mi gestión como la de mi antecesor.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Fernando Ramirez Acuña', enclosed within a rectangular box drawn with thin lines.

LUIS FERNANDO RAMIREZ ACUÑA
Ministro de Defensa Nacional

I



Gestión Legislativa

1. INTRODUCCION.

Durante la presente administración, el proceso de paz se constituye en una experiencia única e irrepetible, en la cual se pretende construir de manera lenta y segura un nuevo país, en el que sea viable la convivencia pacífica en el territorio nacional y la participación de todas las expresiones políticas en la decisión del destino nacional.

Dentro de este marco, se hace necesario repensar el papel que debe desempeñar la Fuerza Pública en el próximo milenio, de tal forma, que sea capaz no sólo de enfrentar las amenazas contra el orden constitucional y las instituciones democráticas, sino de ser parte activa del desarrollo nacional.

Para tal cometido, se requiere dotarla de los instrumentos legales adecuados a su futura misión. En este orden de ideas, las normas vigentes que regulan el actuar de la Fuerza Pública deben ser reformadas y actualizadas no sólo a la luz de la Constitución Política de 1991, sino de los actos legislativos que la reforman.

No puede concebirse la consolidación democrática de nuestro país sin una institución militar capaz de soportarla y de defenderla, la cual sea parte de un engranaje estatal que convoque a todos los sectores a trabajar con responsabilidades definidas en la

consecución de la seguridad nacional, entendida como la situación de protección general que permite la realización de los fines esenciales del Estado.

La seguridad nacional es integral y como tal demanda la voluntad social y política de todos los colombianos para procurar el bien común.

Por lo tanto, es indispensable la creación de un Sistema de Seguridad y Defensa Nacionales, mediante la articulación del conjunto coherente de principios, políticas, objetivos, estrategias, procedimientos, funciones, responsabilidades de los componentes del Estado, orientado a fortalecer el poder nacional para garantizar el desarrollo, la seguridad, la defensa y la convivencia pacífica.

Con este cometido, se presentaron al Congreso Nacional, los proyectos que se enuncian a continuación:

2. PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS.

Proyecto de Ley 107 de 1997 - Senado-064 de 1997 y Cámara

“Por medio de la cual se expide el Código Penal Militar”.

Autor (es) Ministerio de Defensa Nacional, Gilberto Echeverri Mejía, Ministra de Justicia, Almabeatriz Rengifo López, Ministro del Interior, Carlos Holmes Trujillo y Ministra de Relaciones Exteriores, María Emma Mejía Vélez.

Ponente(s) Honorables Senadores, Jorge Eliécer Escobar Avilés, Fabio Valencia Cossio.

Honorables Representantes, Roberto Camacho Weverberg, Luis Fernando Almaino Rojas y Jesús Ignacio García Valencia.

Gaceta 486 de 1996, 368 de 1997, 508 de 1997, 542 de 1997, 545 de 1997, 26 de 1998 y 95 de 1998.

OBS Pendiente por sanción presidencial.

Proyecto de Ley 04 de 1998 - Senado y 114 de 1997 - Cámara

“Por la cual el Gobierno Nacional adjudica un inmueble con destino a la casa sede de los Veteranos de Guerra de Corea y el conflicto militar con el Perú y se dictan otras disposiciones”.

Autor (es) Honorable Representante, Guillermo Martínezguerra Zambrano.

Ponente (s) Honorable Senador, Luis Elmer Arenas Parra.
Honorable Representante, Ciro Alfonso Crispín Landines.

Gaceta 461 de 1997, 522 de 1997, 94 de 1998 y 214 de 1998.

Comisión Cuarta.

OBS Pendiente por sanción presidencial.

Proyecto de Ley 33 de 1998 - Senado y 151 de 1998 - Cámara

“Por medio de la cual se aprueba la convención sobre la prohibición del empleo de armas, producción y transferencia de minas antipersonales y sobre su destrucción”.

Autor (es) Ministro de Defensa Nacional, Gilberto Echeverri Mejía, Ministro de Relaciones Exteriores, Camilo Reyes Rodríguez.

Ponente (s) Honorable Senador, Manuel Guillermo Infante Braiman.

Honorable Representante, Mario Alvarez Celis.

Gaceta 136 de 1998, 203 de 1998 y 275 de 1998.

Comisión Segunda

OBS Pendiente por ponencia en primer debate.

Proyecto de Ley 40 de 1998 - Senado y 238 de 1999 - Cámara

“Por la cual se expide el Código Penal (título III, artículos 135, 136, 137, 138, 140 y 143)”.

Autor (es) Fiscal General de la Nación.

Ponente (s) Honorables Senadores, Claudia Blum de Barberi, Jesús Angel Carrizosa Franco, Rodrigo Rivera Salazar y Darío Martínez Betancourt.

Honorables Representantes, Luis Fernando Velasco Chávez, Roberto Camacho Weverberg, Tarquino Pacheco Camargo, Emilio Martínez Rosales.

Gaceta 139 de 1998, 280 de 1998, 10 de 1999, 26 de 1999 y 63 de 1999.

Comisión Primera.

OBS Pendiente por primer debate.

Proyecto de Ley 41 de 1998 - Senado

“Por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario (artículos 26, 41 y 43)”.

Autor (es) Fiscal General de la Nación.

Ponente (s) Honorables Senadores, Luis Fernando Correa González y Gustavo Guerra Lemoine.

Gaceta 140 de 1998, 323 de 1998, 33 de 1999 y 34 de 1999.

Comisión Primera.

OBS Pendiente por segundo debate en el Senado.

Proyecto de Ley 42 de 1998 - Senado y 155 de 1998 - Cámara

“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal (libro II Investigación, título I Investigación Previa, capítulo I, artículos 308 y 310)”.

Autor (es) Fiscal General de la Nación.

Ponente (s) Honorables Senadores, Vivian Morales Hoyos, Germán Vargas Lleras y Miguel Pinedo Vidal.

Honorables Representantes, William Darío Sicachá Gutiérrez, Mario Rincón Pérez, María Isabel Rueda Serbousek.

Gaceta 141 de 1998, 247 de 1998, 300 de 1998 y 331 de 1998.

Comisión Primera.

OBS Pendiente por primer debate en la Cámara.

Proyecto de Ley 43 de 1998 - Senado

“Por medio de la cual se reglamenta el artículo 44 de la Constitución Nacional y se expide la ley en defensa de la niñez colombiana (artículos 29, 31 y 32)”.

- Autor (es)** Honorable Senador, Efraín Cepeda Saravia.
- Ponente (s)** Honorables Senadores, Consuelo Durán de Mustafá y Flora Lara de Sierra.
- Gaceta** 142 de 1998.
- Comisión** Séptima.
- OBS** Pendiente por primer debate.

Proyecto de Ley 91 de 1998 - Senado y 197 de 1999 - Cámara

“Por medio de la cual se aprueba la Convención Interamericana contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados; adoptado en Washington, D.C., el 14 de noviembre de 1997”.

- Autor (es)** Ministro de Defensa Nacional, Rodrigo Lloreda Caicedo y Ministro de Relaciones Exteriores, Guillermo Fernández de Soto.
- Ponente (s)** Honorables Senadores, Manuel Guillermo Infante Braiman y Jimmy Chamorro Cruz.
Honorable Representante, Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.
- Gaceta** 190 de 1998, 316 de 1998 y 322 de 1998.
- Comisión** Segunda.
Pendiente por segundo debate.

Proyecto de Ley 109 de 1997 - Senado y 189 de 1997 - Cámara

“Por medio del cual se aprueba el Protocolo de 1992, que enmienda el convenio internacional sobre responsabilidad civil de daños debidos a contaminación por hidrocarburos de 1969 y el Protocolo

de 1992, que enmienda el convenio internacional sobre la constitución de un fondo internacional de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos”.

Autor (es) Ministra de Relaciones Exteriores, María Emma Mejía Vélez y Ministro de Minas y Energía Orlando Cabrales Correa.

Ponente (s) Honorables Senadores, Gustavo Galvis Hernández y Luis Alfonso Hoyos Aristizábal.

Honorable Representante, Mauricio Alvarez Celis.

Gaceta 423 de 1997, 496 de 1997, 523 de 1997, 221 de 1998 y 104 de 1999.

Comisión Segunda.

OBS Pendiente por segundo debate en la Cámara.

Proyecto de Ley 214 de 1999 - Cámara

“Por la cual se regula la actividad de practica en Aguas Marítimas y Fluviales de la Nación colombiana”.

Autor (es) Ministro de Defensa Nacional, Rodrigo Lloreda Caicedo.

Ponente (s) Honorable Representante, Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.

Gaceta 77 de 1999.

Comisión Segunda.

OBS Pendiente por segundo debate.

Proyecto de Ley 225 de 1999 - Senado

“Por el cual se reviste al Presidente de la República de facultades extraordinarias para modificar las normas de carrera, reglamentos

de régimen disciplinario y evaluación de los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares; el régimen de actitud psicofísica, incapacidades, invalideces e indemnizaciones de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y expedir el estatuto del soldado profesional”

Autor (es) Ministro de Defensa Nacional, Luis Fernando Ramírez Acuña.

Ponente (s) Honorable Senador, Ricardo Aníbal Lozada Márquez.

Comisión Segunda.

OBS Pendiente por segundo debate.

3. LEYES SANCIONADAS.

447 del 21 de julio de 1998, “Por la cual se establece pensión vitalicia y otros beneficios a favor de parientes de personas fallecidas durante la prestación del servicio militar obligatorio y se dictan otras disposiciones.

Autor (es) Honorable Representante, José Oscar González Grisales.

Ponente (s) Honorable Senador, Emiro José Arrázola Ospina.

Gaceta 98 de 1998.

Proyectos de Ley 257 de 1997 - Senado y 189 de 1996 - Cámara.

II



Orientación Estratégica

La orientación estratégica establecida nos permite actuar con criterios proactivos en la ejecución de nuestra misión. Este enfoque evita la actuación reactiva, facilita la efectividad y la oportuna toma de decisiones en cualquier circunstancia ante los hechos y tendencias que se presentan tanto internas como externas.

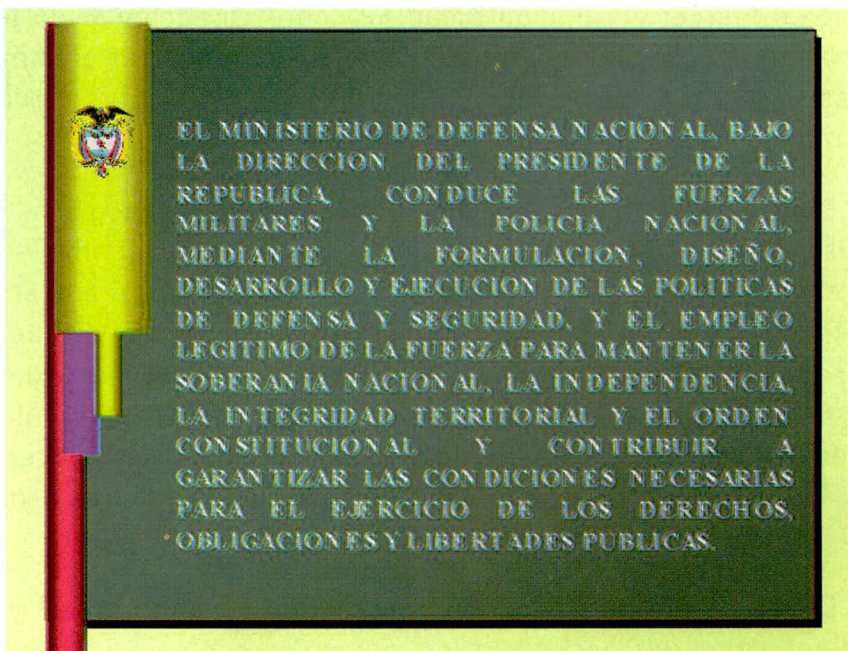
Estos conceptos estratégicos permiten al Ministerio de Defensa Nacional ejercer el suficiente control sobre su acción y, de igual forma, aprovechar las oportunidades claves, minimizar el impacto de las amenazas externas, utilizar las fortalezas y vencer las debilidades internas.

Siendo la estrategia gerencial similar a la estrategia militar, se usan las fortalezas para explotar las debilidades del adversario. Por ello, es importante anotar que ante una estrategia general errada (inefectiva), toda la eficiencia del mundo no alcanzará para lograr el éxito. Unas estrategias gerenciales, militares y policiales exitosas no son el resultado de estrategias ocasionales. El éxito sólo se obtiene atendiendo continuamente las variables: condiciones internas, condiciones externas y formulación y ejecución de estrategias acordes con las condiciones imperantes.

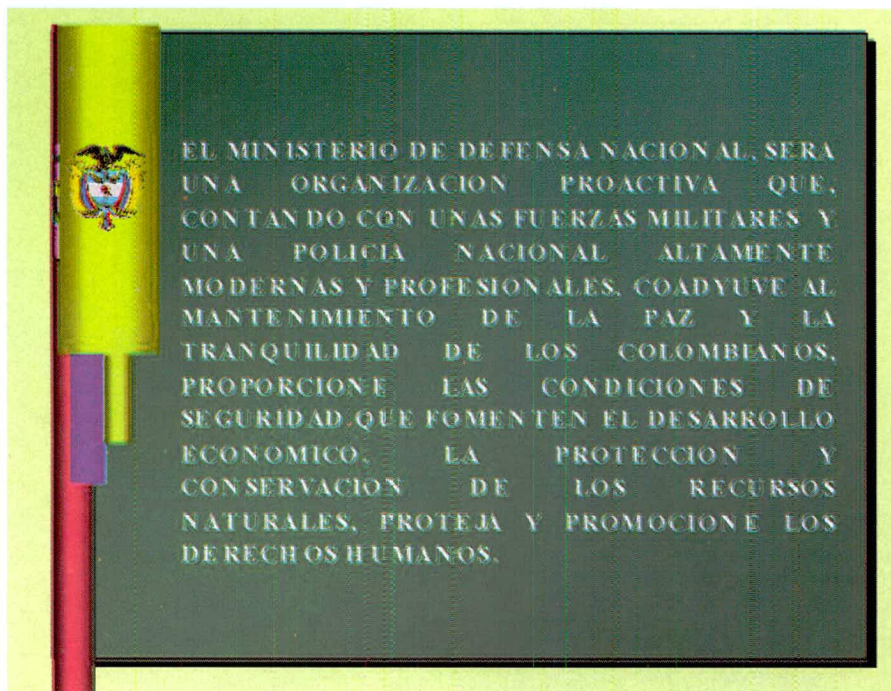
Es necesario encadenar los objetivos, las alternativas y los medios necesarios para lograrlos, buscando con mayor énfasis la integración de los componentes estratégicos, tácticos, logísticos y de evaluación de la gestión.

Bajo esta óptica, se deriva la orientación diseñada por el Ministerio de Defensa Nacional en torno a la aplicación de cada uno de estos conceptos: visión, misión, objetivos, programas, políticas, estrategias y el sistema para el seguimiento y evaluación de la gestión; ella se materializa a través del Sistema de Planeamiento, Programación y Presupuestación, SPPP; procedimiento oficial establecido para guiar la administración de los recursos a disposición del sector y como herramienta que desarrolla el “modelo dinámico integral de planeamiento para la Seguridad y Defensa Nacionales”.

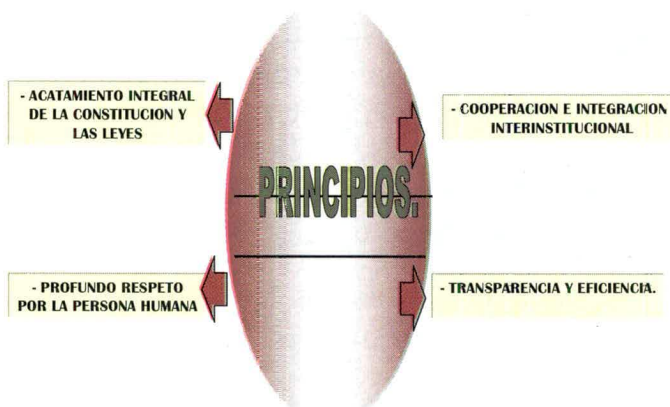
1. MISION DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

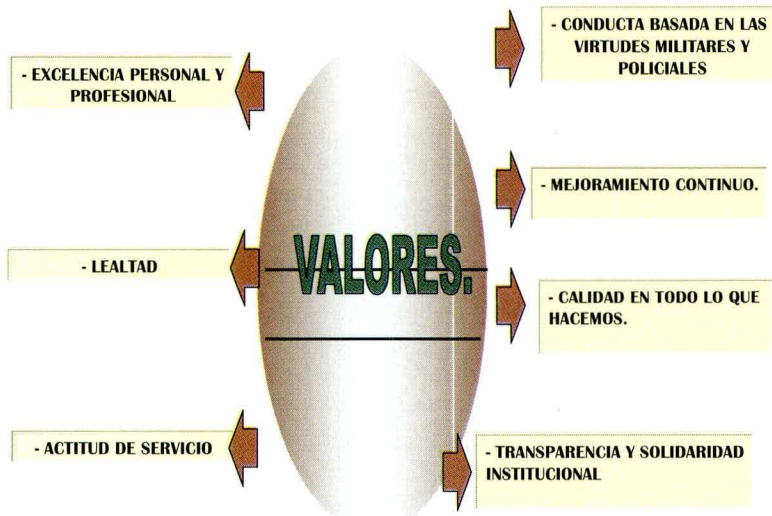


2. VISION DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.



3. PRINCIPIOS Y VALORES.





4. POLITICAS.

a. Políticas gubernamentales.

El programa de Gobierno *“Cambio para construir la paz”*, contempla como tarea inmediata trabajar en las acciones legales y administrativas que conduzcan a un compromiso real y personal para alcanzar la paz, hilo conductor del nuevo plan nacional de desarrollo. Las acciones aplicables al Sector Defensa, y que se desarrollarán en el próximo cuatrienio, se enmarcan en las siguientes políticas:

- 1) Lograr una paz honorable que coadyuve al desarrollo nacional y al respeto de la dignidad humana.
- 2) Reestructurar las Fuerzas Militares, acorde con el anterior criterio y mejorar los niveles de efectividad.
- 3) Derrotar el crimen y las causas de la violencia.

- 4) Establecer las prioridades conjuntas con proyectos integrales y complementarios.
- 5) Direcccionar el esfuerzo principal hacia el control del orden público.

b. Políticas ministeriales.

La recuperación del orden público y la misión de las instituciones armadas antes, durante y después del proceso de paz, exige los siguientes cambios sustanciales:

- 1) Ajustar la estructura de organización para que permita agilizar los procedimientos administrativos.
- 2) Aprovechar mejor los recursos disponibles.
- 3) Fortalecer la capacidad operacional.
- 4) Revisar el orden de prioridades.

Para reconstruir y salvar nuestra sociedad, es necesario recuperar la presencia del Estado en todo el territorio nacional y trabajar por una paz integral sustentada en la justicia social y la motivación de la Fuerza Pública.

Con el fin de garantizar el cumplimiento eficaz y eficiente de la misión, es necesario adelantar procesos de cambio y reingeniería, que permitan corregir errores tácticos, desarrollar altas tecnologías y asegurar una gran capacidad de movilización.

Un parámetro para la reestructuración en el campo operativo, es incrementar la fuerza de combate, sin necesidad de aumentar el pie de fuerza.

Se trabajará gradualmente hacia el objetivo de profesionalización del personal de soldados, en congruencia con las disponibilidades presupuestales.

Se participará activamente en el desarrollo de la política de atención a la población desplazada como parte integral del Plan Colombia, elemento que afecta principalmente a la población rural.

c. Objetivos y criterios estratégicos.

1) Defensa nacional.

Preservar y defender la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional.

Criterios:

- a) Disuadir y defender el territorio de las probables amenazas tanto internas como externas, de los propósitos lesivos al interés nacional.
- b) Participar activamente, sin perjuicio de su función básica de seguridad y defensa, en la ejecución de los programas gubernamentales de desarrollo económico y social.
- c) Cumplir con decoro y eficiencia los compromisos internacionales en materia de defensa colectiva del continente o de la causa democrática mundial.
- d) Contribuir a la preservación de zonas prioritarias en ecorregiones estratégicas que permitan disminuir los niveles de explotación ilícita de los recursos naturales.
- e) Mantener el alistamiento de material estratégico.
- f) Colaborar activamente con los programas de desarrollo y la normatividad institucional sobre las comunidades indígenas y la etnia afrocolombiana.

2) Orden público.

Mantener el orden constitucional y la estabilidad institucional; restablecerlos si se hallaren turbados y neutralizar aquellos factores que atenúen o amenacen atentar contra ellos.

Criterios:

- a) Incrementar la capacidad de combate sin aumentar el pie de fuerza.
- b) Tener una actitud ofensiva, para lo cual se debe reestructurar el dispositivo general a fin de tener más hombres en el campo de batalla.
- c) Optimizar los recursos para obtener resultados positivos en la gestión.
- d) Estandarizar los equipos tendientes a generar ahorros y facilitar operaciones rápidas y oportunas.
- e) Tener sujeción absoluta al Derecho Internacional Humanitario y a la protección de los Derechos Humanos.
- f) Aprovechar las ventajas técnicas y la capacidad instalada de la Fuerza Pública para contribuir al desarrollo nacional.
- g) Integración interinstitucional entre las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y los demás organismos de seguridad del Estado en el desarrollo de las operaciones.

3) Seguridad ciudadana.

Contribuir a garantizar la convivencia pacífica, prevenir, evitar e investigar la comisión de delitos y contravenciones.

Criterios:

- a) Fomentar la participación de la comunidad para generar una cultura de seguridad.
- b) Desarrollar e institucionalizar prácticas y mecanismos que lleven a la prevención y reducción de los delitos y contravenciones más frecuentes.
- c) Incrementar la presencia de la institución en las áreas rurales.

- d) Fortalecer la inteligencia para neutralizar las amenazas.
- e) Avanzar en la profesionalización y tecnificación de las intervenciones policiales.
- f) Consolidar en la institución la defensa y protección de los Derechos Humanos.
- g) Desarrollar el programa de prevención a la drogadicción y comprometer a las autoridades en la lucha contra las drogas.

d. Objetivos sectoriales.

El Ministerio de Defensa Nacional estableció cuatro objetivos sectoriales, los cuales están permitiendo adelantar una gestión orientada a obtener resultados y armonizar sus necesidades con un desarrollo institucional racional que contribuya por ende al desarrollo integral de la sociedad y a los objetivos nacionales, estos son:

- 1) Incrementar los niveles de efectividad de las operaciones de la Fuerza Pública.
- 2) Neutralizar y desestabilizar la capacidad de accionar de los grupos e individuos al margen de la ley.
- 3) Mantener una capacidad disuasiva, real y creíble frente a amenazas externas.
- 4) Desarrollar programas de seguridad social que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida del personal al servicio de la Fuerza Pública.

Para la generación de resultados basados en los objetivos sectoriales, fundamentales para la programación y evaluación de la gestión, se diseñó un esquema que permitirá visualizar cómo se adelantará la gestión en los próximos cuatro años.

En primer lugar, los objetivos sectoriales garantizan el cumplimiento de las funciones constitucionales y la seguridad de los intereses nacionales, que permitirán sumados a los de los otros sectores del Gobierno, configurar una política de Estado permanente en la que se unen Gobierno y sociedad civil. Asimismo, permitirán una Fuerza Pública en claro proceso de modernización, motivada y con vocación de éxito.

Para el cumplimiento de los objetivos sectoriales, se establecieron una serie de productos que corresponden a los insumos requeridos y abarcan áreas significativas, en donde se concentrarán esfuerzos determinantes para la obtención de resultados. De acuerdo a las características de los productos, se establece quiénes son los responsables de desarrollar los mayores esfuerzos, cuáles son los recursos disponibles, los actores adicionales y los indicadores que medirán los resultados obtenidos conforme al planeamiento, programación y ejecución.

1) Objetivo sectorial 1.

Incrementar los niveles de efectividad de las operaciones de la Fuerza Pública.

Pretende obtener una organización estructurada, moderna, sólida y altamente capacitada para conducir con eficacia y eficiencia operaciones conjuntas prolongadas en cualquier tiempo y lugar del territorio nacional, tendientes a mantener la vigencia de la Constitución, el funcionamiento de las instituciones y garantizar la protección de la población y sus recursos.

Como primera medida, se busca fortalecer las capacidades de inteligencia y telemática, respaldadas con tecnologías de punta, ampliando la cobertura, integración y oportunidad de la información, permitiendo orientar y consolidar esfuerzos en los niveles de la organización.

Mediante el apoyo logístico y el mantenimiento técnico y oportuno de los materiales y equipos, se garantiza su adecuada disponibilidad para lograr altos niveles de alistamiento.

Se destaca el nuevo concepto para el empleo de la Fuerza Pública, que impone la idealización en la formación y capacitación del hombre. Las escuelas de formación ajustarán sus currículos al perfil del militar exigido para el año 2010 con conocimientos científicos, técnicos y humanísticos.

2) Objetivo sectorial 2.

Neutralizar y desestabilizar la capacidad de accionar de los grupos e individuos al margen de la ley.

Tiene como propósito desarrollar una actitud ofensiva permanente contra los grupos e individuos al margen de la ley, que conduzca a debilitar su estructura y a quebrantar su capacidad financiera, en procura de una paz honorable, el respeto por la dignidad humana y que contribuya al desarrollo nacional.

Plantea preservar y defender la vigencia de la Constitución, el funcionamiento de las instituciones legítimamente constituidas, contribuir a garantizar la seguridad de la población y sus recursos y prevenir la comisión de delitos.

En el ámbito institucional, se busca continuar con el desarrollo de una cultura de respeto y protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, considerando este aspecto como un factor multiplicador de las políticas estatales.

3) Objetivo sectorial 3.

Mantener una capacidad disuasiva real y creíble frente a las amenazas externas.

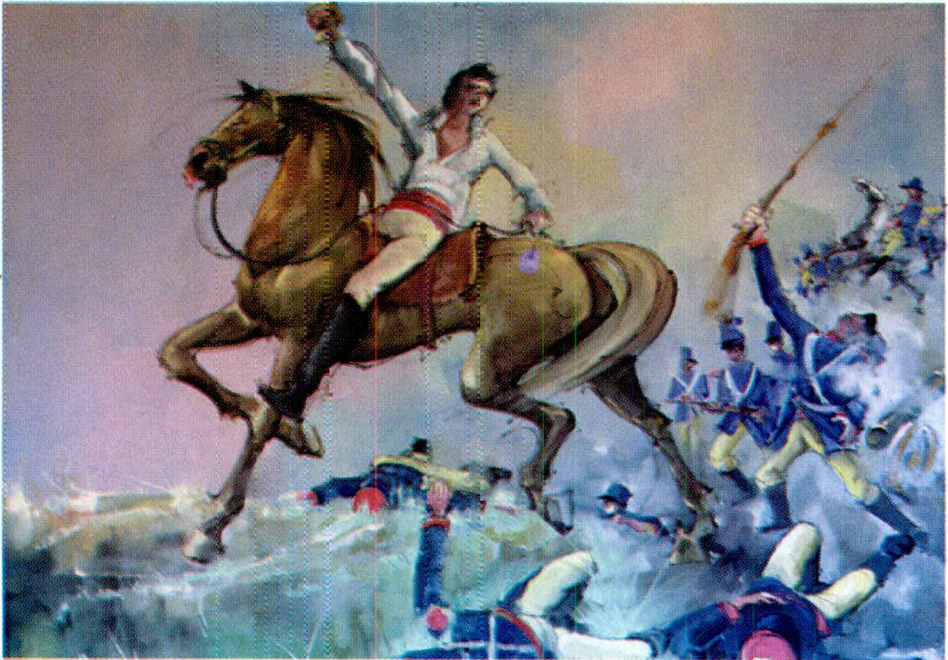
Orientado a sostener una fuerza disuasiva que contrarreste las posibles amenazas a la soberanía, la integridad territorial y los intereses vitales de la Nación; asimismo tiene como propósito el desarrollo racional del componente estratégico que garantice el control y protección del espacio aéreo, marítimo, terrestre y fluvial a lo largo de las fronteras.

4) Objetivo sectorial 4.

Desarrollo de programas de seguridad social y mejoramiento de la calidad de vida del personal al servicio de la Fuerza Pública.

Orientado al fortalecimiento de los programas de bienestar, salud, recreación, capacitación y entrenamiento, bajo los principios de oportunidad, equidad y eficiencia, a fin de contribuir a la efectividad de la Fuerza Pública, mediante el mejoramiento de las condiciones de vida del personal de la institución y sus beneficiarios.

III



Gestión Administrativa

Es responsabilidad del Ministro de Defensa Nacional cumplir con los objetivos estratégicos determinando unas políticas claras para el planeamiento, a fin de utilizar los fines y los medios necesarios para vencer las amenazas y las debilidades que se presenten tanto en el corto, mediano y largo plazo, por tal efecto, se actualizó la Guía de Planeamiento Estratégico; reestructurándola de acuerdo a las políticas y directrices fijadas por el nuevo Gobierno, este documento que especifica los objetivos estratégicos del sector de Seguridad y Defensa Nacionales, suministra las estrategias del planeamiento para toda la Fuerza Pública, enmarcados dentro de los diez programas que atienden al cumplimiento de la misión y la visión:

Plan de Capacidades Estratégicas, PCE.

Con base en la estrategia de Seguridad y Defensa Nacionales, la Guía de Planeamiento Estratégico y el Plan Nacional de Desarrollo, el Comando General de las Fuerzas Militares y la Dirección de la Policía Nacional, elaboran el PCE, que orienta a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional para llevar a cabo tareas estratégicas basadas en capacidades existentes. Este documento es soporte del plan de desarrollo sectorial, para que cada fuerza desarrolle objetivos y planes operacionales, nacionales y regionales.



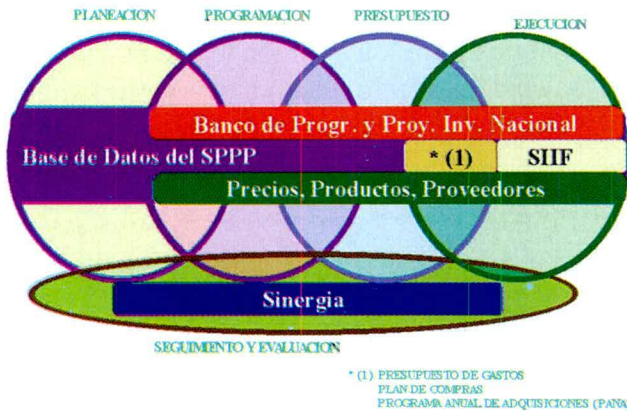
Existe una estrecha correlación entre las políticas gubernamentales actuales, la orientación estratégica del sector Seguridad y Defensa Nacionales plasmada en la Guía de Planeamiento Estratégico la cual contiene los objetivos estratégicos y por consiguiente los objetivos sectoriales y los diez programas, a los cuales se asocian todos los proyectos de inversión de las diferentes unidades ejecutoras y muestran su contribución al cumplimiento de las estrategias y de los objetivos institucionales para el próximo cuatrienio.

1. ADMINISTRACION DE RECURSOS.

Con el propósito de asegurar la efectividad en el planeamiento integral, el Ministerio de Defensa Nacional viene adelantando una serie de esfuerzos con miras a encadenar los diferentes macroprocesos económicos y logísticos al interior de la Fuerza Pública, teniendo como una de sus herramientas el desarrollo y la integración de sistemas de información.

Con este fin se han orientado las labores para consolidar un sistema de información único en el Ministerio de Defensa Nacional, encadenando los diferentes subsistemas: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, Sistema de Planeamiento, Programación y Presupuesto, SPPP, de Precios Productos y Proveedores, Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública, Sinergia, Banco Nacional de Programas y Proyectos BNPP, entre otros.

Integración Sistemas de Información



Todo este trabajo hace parte de la solución al problema del desarticulamiento logístico con el operativo e igualmente, contribuye a solucionar el divorcio existente entre gastos de funcionamiento e inversión.

Actualmente se está trabajando en la estandarización de los precios de todos los equipos, así como de sus mantenimientos y consumos para toda la Fuerza Pública. Esto será de vital importancia para construir una base de costos que nos permita calcular en forma más eficiente los presupuestos anuales, logrando una adecuada asignación de recursos cuya prelación será dada por los objetivos que se desean conseguir.

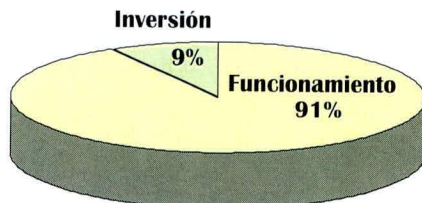
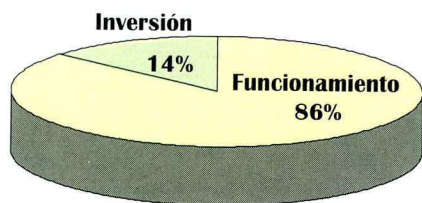
En la parte estadística se han venido logrando significativos avances respecto a la depuración de la información histórica del Ministerio de Defensa Nacional, la cual resulta de vital importancia para la elaboración de los diferentes trabajos en el área de planeación.

2. RECURSOS PRESUPUESTALES.

La Ley 413 del 19 de noviembre de 1997, asignó para la vigencia de 1998 la suma de \$2.1 billones para las Fuerzas Militares y \$1.4 billones para la Policía Nacional, con una distribución del 86% para funcionamiento y 14% para inversión. Para la vigencia de 1999, la Ley 482 de noviembre de 1998, asignó la suma de \$2.3 billones para las Fuerzas Militares y \$1.8 billones para la Policía Nacional, lo cual representa una variación porcentual a precios corrientes del 10 y 29% respectivamente con relación a 1998.

(Millones de pesos)

COMPARACION DISTRIBUCION PRESUPUESTOS	
Presupuesto 1998	Presupuesto 1999
3.680.272	4.265.543

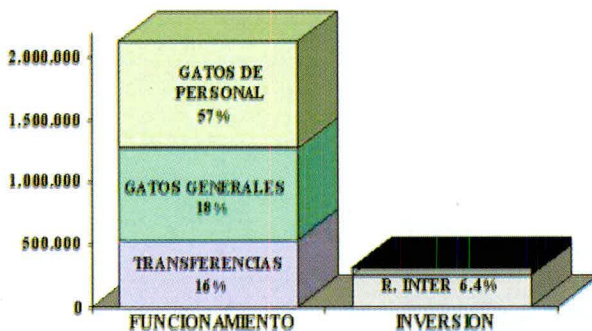


Distribución presupuestal.

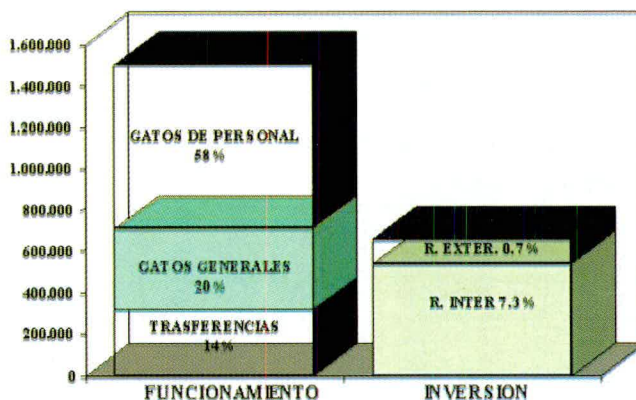
Para la vigencia de 1998, el rubro de gastos de funcionamiento se distribuyó así: 58% para gastos de personal, 20% para gastos generales y 14% para transferencias, mientras que en inversión fue del 8%. Para 1999, la distribución de los

recursos fue del 57% para gastos de personal, 18% para gastos generales, 16% para transferencias, y lo correspondiente a inversión asciende al 9%.

PRESUPUESTO DE LA FUERZA PUBLICA 1999
\$4.265.543 MILLONES



PRESUPUESTO DE LA FUERZA PUBLICA 1998
\$3.680.272 MILLONES



Con una inflación en 1998 determinada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE en el 16.67%, el presupuesto de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional aumentó para 1999, respecto a la vigencia anterior, en el 12.91%, lo cual representa una disminución de la apropiación a precios constantes.

PRESUPUESTO DEFINITIVO 1998

(Millones de pesos)

Unidad Ejecutora	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				Gastos de Inversión	Total Presupuesto
	G. Personal	G. Generales	Transfer.	Total		
FF.MM.	1.005.923	427.380	297.724	1.731.028	273.299	2.004.327
PONAL	1.032.846	116.684	231.365	1.380.895	37.720	1.418.615
TOTAL MDN	2.038.769	544.064	529.089	3.111.922	311.019	3.422.941

APROPIACION PRESUPUESTAL 1999

(Millones de pesos)

Unidad Ejecutora	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				Gastos de Inversión	Total Presupuesto
	G. Personal	G. Generales	Transfer.	Total		
FF.MM.	1.143.876	429.939	321.106	1.894.921	329.541	2.224.462
PONAL	1.201	128.863	274.686	1.605.285	35.027	1.640.312
TOTAL FZA PUBL.	2.345.612	558.802	595.792	3.500.206	364.568	3.864.774

PRESUPUESTO 1998 vs. 1999

Variación Porcentual

Unidad Ejecutora	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				Gastos de Inversión	Total Presupuesto
	G. Personal %	G. Generales %	Transfer %	Total		
FF.MM.	13.71	0.60	7.85	9.47	20.58	10.98
PONAL	16.35	10.44	18.72	16.25	-7.14	15.63
VARIAC. TOTAL	15.05	2.71	12.61	12.48	17.22	12.91

Déficit presupuestal.

En conjunto, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional presentan un déficit presupuestal para 1999, que asciende a \$268.259 millones, distribuidos así: \$253.133 corresponden a gastos de funcionamiento, \$206 millones a inversión y \$14.920 al aforo de fondos especiales recaudados durante las vigencias 1998 y 1999.

DEFICIT TOTAL 1999
FUERZA PUBLICA

Millones de pesos

CONCEPTO	GG	CG	EJC	ARC	FAC	FF.MM.	PONAL	FUERZA PUBLICA
Gastos de funcionamiento	2.010	10.409	113.478	22.641	37.569	177.108	76.025	253.133
Gastos de personal			61.266	6.091	2.485	69.842	59.356	129.198
Gastos generales	2.010	1.311	26.342	13.815	32.562	76.130	7.262	83.392
Transferencias		98	25.870	2.735	2.432	31.136	9.407	40.543
Inversión					206	206		206
Déficit 1999	2.010	1.409	113.478	22.641	37.775	177.314	76.025	253.339

Fondos especiales (aforo)	12.000	1.276			1.644	14.920		14.920
---------------------------	--------	-------	--	--	-------	--------	--	--------

Adición requerida	14.010	2.685	113.478	22.641	39.419	192.234	76.025	268.259
-------------------	--------	-------	---------	--------	--------	---------	--------	---------

Gastos de personal: el déficit total asciende a la suma de \$253.133 millones en las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. El incremento salarial para el personal orgánico del Ministerio de Defensa Nacional fue del 15%, habiéndose incorporado al presupuesto un porcentaje similar respecto a la vigencia anterior, el cual no cubre el reemplazo de diez mil soldados bachilleres por voluntarios ("Plan 10.000") con el cual se pretende continuar con la profesionalización de la Fuerza Pública para alcanzar mejores resultados operacionales; la apropiación presupuestal tampoco cubre las modificaciones a las plantas requerido para los ascensos de personal militar ni otros rubros afectados por primas de orden público, de antigüedad y demás.

Gastos generales: a precios corrientes, el incremento en gastos generales para 1999 respecto a la vigencia anterior fue inferior al 1%, por lo cual no se cubren los gastos operacionales más apremiantes de las unidades, los cuales se han acrecentado como consecuencia de la ofensiva que se desarrolla en contra de la subversión y la delincuencia organizada, a lo cual hay que adicionar los gastos derivados de la adquisición de nuevos y más sofisticados equipos, a la activación de unidades

y a la acumulación de gastos de mantenimiento y reparación, todo lo cual demanda gastos adicionales en funcionamiento y mantenimiento.

Adicional a las necesidades anteriores, el déficit también afecta la compra de equipo, especialmente armamento y munición para el Ejército y la Fuerza Aérea; de combustibles para la Fuerza Aérea, la Armada y la Policía Nacional; de dotaciones para militares y civiles en el Ejército, la Armada y la Policía Nacional; de armamento aéreo para la Fuerza Aérea a fin de completar las cargas básicas y adelantar entrenamientos y servicios públicos para todas las unidades, en especial para los comandos del Ejército y de la Armada.

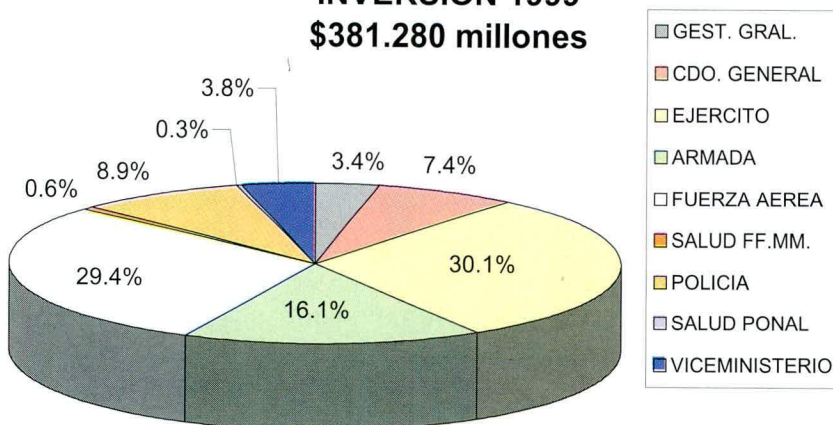
Transferencias: para la vigencia de 1999, las Fuerzas Militares afrontan un déficit de \$40.543 millones el cual en su mayoría corresponde al rubro de prestaciones sociales que abarca las indemnizaciones, compensación por muerte y bonificación de soldados voluntarios, así como las cesantías definitivas y parciales.

Presupuesto de inversión.

La Ley 482 del 15 de noviembre de 1998, que decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 1999, asignó al Sector Seguridad y Defensa Nacionales, para la vigencia de 1999, la suma de \$381.280 millones de 1999.

DISTRIBUCION PORCENTUAL

INVERSION 1999
\$381.280 millones



Los recursos presupuestales son indispensables para lograr la paz, bien sea trabajando en un proceso de negociación o a través de la confrontación armada, para lo cual se requiere una Fuerza Pública bien organizada, moderna, eficiente y bien dotada, capaz de producir disuasión y éxitos militares.

La intención inicial era efectuar el mayor esfuerzo al principio del cuatrienio, años 1999 - 2000, lograr los objetivos y comenzar un proceso de sostenimiento, sin embargo, la situación macroeconómica llevó a aplazar el esfuerzo mayor para el año 2000 y ajustar los recursos para la vigencia fiscal de 1999 a la suma de \$381.280 millones cifra igual a la que figura en el actual proyecto de presupuesto, esta cifra incluye vigencias futuras por un monto de \$75.076.2 millones y \$82.914 millones como rentas administradas producto de recursos propios que generan las mismas entidades.

3. EJECUCION DE RECURSOS.

EJECUCION PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION 1998 INCLUYE PAC, CUENTAS POR PAGAR Y RESERVA PRESUPUESTAL

(Millones de pesos)

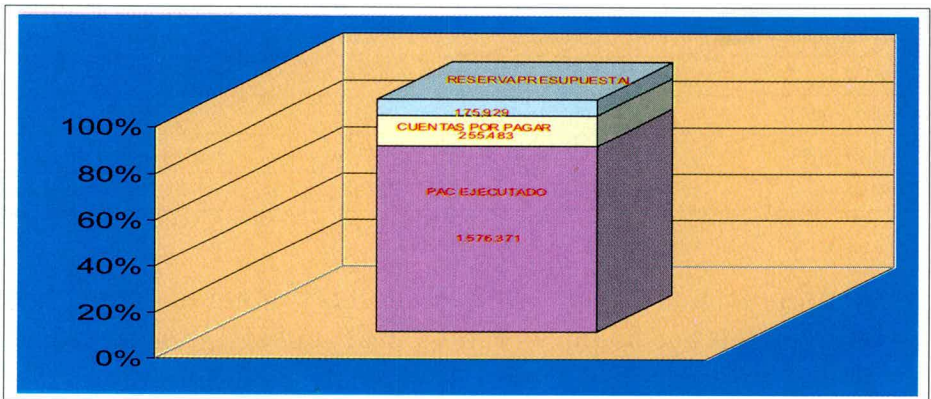
CONCEPTO	APROPIADO	EJECUTADO	SALDO	%
Gastos de personal	1.005.923	999.117	6.806	0.7
Gastos generales	427.380	412.643	14.737	3.4
Transferencias	297.724	280.338	17.386	5.8
Total funcionamiento	1.731.027	1.692.098	38.929	2.2
Inversión	167.223	166.985	238	0.1
Crédito externo	106.076	106.015	61	0.1
Total inversión	273.299	273.000	299	0.1
TOTAL	2.004.326	1.965.098	39.228	2.0

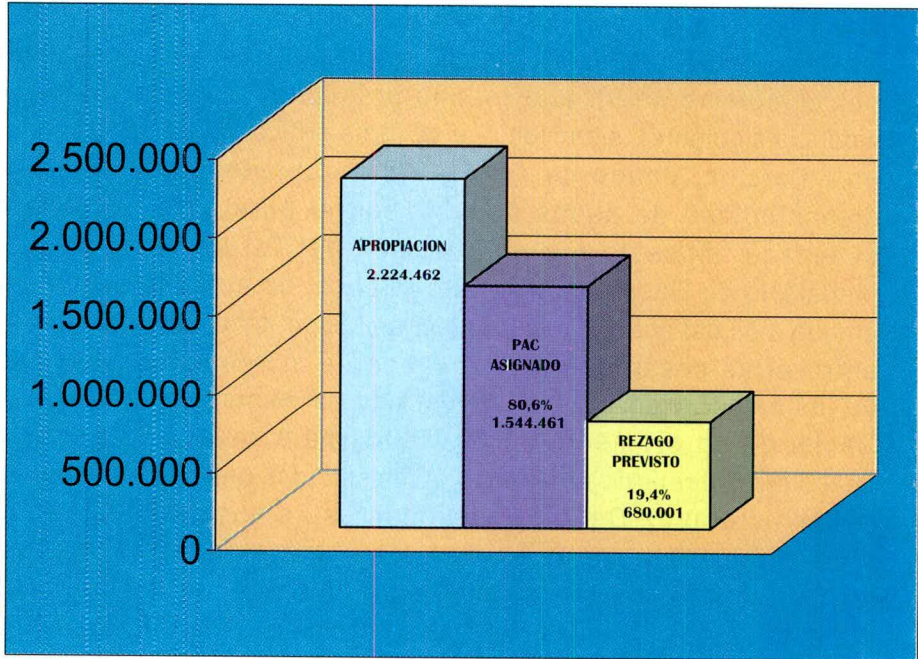
En el presupuesto de 1998, un alto porcentaje fue constituido en cuentas por pagar y reserva presupuestal, por lo cual los pagos están previstos para la vigencia de 1999, no obstante

que gran parte de los contratos fueron ejecutados y recibidos los elementos, servicios y obras antes de finalizar 1998 como sucede con las cuentas por pagar, cuyo monto asciende a \$255.483 millones, tal situación generará que varios de los contratistas reclamen el restablecimiento del equilibrio financiero por el costo que implica para ellos el hecho de no recibir el pago oportunamente.

(Millones de pesos)

CONCEPTO	PAC EJECUTADO	%	CUENTAS POR PAGAR	%	RESERVA PRESUPUESTAL	%	TOTAL	%
Gastos de personal	964.783	96.6	33.712	3.4	622	0,1	999.117	100
Gastos generales	257.873	62.5	92.654	22.5	62.116	15.1	412.643	100
Transferencias	211.338	75.4	69.000	24.6	0	0.0	280.338	100
Total funcionamiento	1.433.994	84.7	195.366	11.5	62.738	3.7	1.692.098	100
Inversión	71.316	42.7	50.053	11.5	44.716	3.7	166.085	100
Crédito externo	71.061	67.0	9.164	8.6	25.790	24.3	106.015	100
Total inversión	142.377	52.2	60.117	22.0	70.506	25.8	273.000	100
TOTAL	1.576.371	80.2	255.483	13.0	133.244	6.8	1.965.098	100



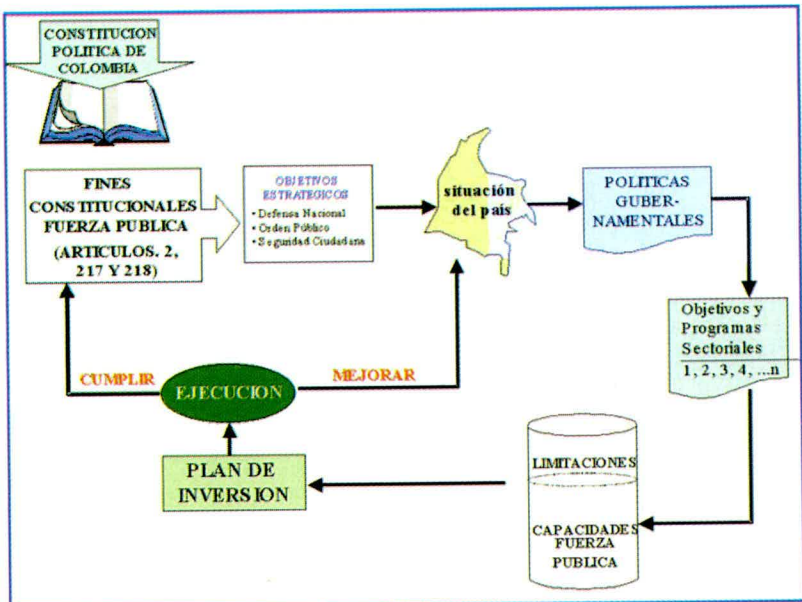


EJECUCION PAC A MARZO 1999

(Millones de pesos)

CONCEPTO	APROPIADO	EJECUTADO	SALDO	%
Gastos de personal	1.143.876	235.924	907.952	79.4
Gastos generales	429.939	25.782	404.157	94.0
Transferencias	321.106	31.747	289.359	90.1
Total funcionamiento	1.894.921	293.453	1.601.468	84.5
Inversión	184.827	2.822	182.005	98.5
Crédito externo	144.714	0	144.714	100.0
Total inversión	329.541	2.822	326.719	99.1
TOTAL	2.224.462	296.275	1.928.187	86.7

Para 1999, la disponibilidad de flujo de pagos (Programa Anual de Caja, PAC) durante la vigencia, es bastante limitada generando por complemento un alto rezago presupuestal (pagos para la vigencia siguiente), situación que se torna crítica, fundamentalmente en inversión, donde de cada \$100 apropiados, sólo se tiene disponibilidad de pagos de \$14, con el agravante que sobre el rezago impuesto por la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no se tiene seguridad en qué mes del año 2000 se producirá el pago, tal evento ocasionará entre otras cosas que los proveedores incrementen el precio de los bienes y servicios suministrados al Ministerio de Defensa Nacional, en promedio un 30 a 35% para recuperar el costo financiero del retardo en el pago. Asimismo, las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, están encontrando serias dificultades en la ejecución de las apropiaciones, toda vez que los proveedores exigen anticipo para participar en los procesos licitatorios y de contratación directa, situación que afecta gravemente el desarrollo de las operaciones militares para el cumplimiento de la misión institucional.



ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO 1999 - 2002

Financiación del plan

El Sector de Seguridad y Defensa Nacionales, consciente de la situación económica del país, plantea sus necesidades de carácter administrativo, logístico y operativo más apremiantes, plasmadas en un planeamiento estratégico de mediano plazo, un plan de desarrollo con un horizonte de cuatro años 1999-2002. El plan de inversiones está basado en una estructura de programas, con la finalidad de apuntar al logro de los objetivos nacionales y de los propósitos fundamentales en materia de seguridad y defensa. Dicho plan asciende a \$2.026.548 millones en 1998; con estos recursos se pretende atender razonablemente las necesidades insatisfechas en períodos anteriores, dar continuidad a los planes que se han venido desarrollando y aquellos que son considerados prioritarios para el cumplimiento de la misión institucional.

Inicialmente los requerimientos de las diferentes unidades ejecutoras: gestión general, Comando General, Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Policía Nacional y entidades descentralizadas ascendieron a \$8.2 billones, recursos indispensables pero imposibles de atender, teniendo en cuenta la actual coyuntura económica y fiscal del país; por eso, se realizó un estudio el cual llegó a un monto de \$5.1 billones, recursos aún elevados teniendo en cuenta la coyuntura mencionada; posteriormente se efectuó un análisis y ajuste a la luz de la estrategia militar y policial, a fin de alcanzar un presupuesto necesario sin poner en riesgo la supervivencia institucional, el cual culminó en \$2.0 billones.

De los \$2 billones que contempla el plan de desarrollo para el próximo cuatrienio se tiene previsto que \$1.955.789 millones serán financiados con aportes de la Nación y la diferencia con recursos administrados, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

PLAN DESARROLLO
APORTES DE LA NACION Y RECURSOS ADMINISTRADOS

UNIDADES EJECUTORAS

(Millones de pesos)

CONCEPTO	APORTES DE LA NACION	RECURSOS ADMINISTRADOS	SALDO
Gestión general	3.699	48.247	51.946
Comando General	68.819	-	68.819
Dirección de Sanidad	43.947	-	43.947
Ejército Nacional	611.524	-	611.524
Armada Nacional	305.029	-	305.029
Fuerza Aérea	543.484	-	543.484
TOTAL FF.MM.	1.576.502	48.247	1.624.748
Policía Nacional	334.380	-	334.380
TOTAL Fuerza Pública	1.910.881	48.247	1.959.128
Entidades descentralizadas	44.908.	22.512	67.420
TOTAL Sector Defensa	1.955.789	70.759	2.026.548

Teniendo en cuenta que existen proyectos que de acuerdo a su magnitud, monto y naturaleza, son potencialmente financiables con crédito externo, el monto por esta fuente de recursos se calcula en \$975.793 millones en 1998 y que representan el 48% del valor total del plan de desarrollo.

La participación de cada uno de los programas en el Plan de Desarrollo 1999-2002, es la siguiente:

*PROPUESTA PLAN DE DESARROLLO SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD 1999-2002
PARTICIPACION POR PROGRAMAS*

(Millones de pesos)

	PROGRAMA	GESTION GENERAL	CGFM	DIR. SANIDAD	EJC	ARC	FAC	PONAL	ENTID. DESC.	TOTAL	%
1	Control orden público y seguridad ciudadana	3.000	600		251.750	101.864	347.854	114.940		820.008	40.5
2	Defensa soberana, independencia e integridad territorial				11.962	92.781	87.719			192.462	9.5
3	Inteligencia y telemática	2.733	63.942		51.435	19.238	26.076	53.218		216.642	10.7
4	Movilidad y apoyo táctico				133.147	12.544	70.384	89.500		305.574	15.1
5	Política, dirección y liderazgo	5.168			3.362			3.039		11.569	0.6
6	Derechos Humanos, Derecho Internacional, Humanitario y Justicia Penal Militar	88			461			1.000		1.549	0.1
7	Acercamiento a la comunidad y apoyo a otros sectores	9.648			1.923	2.263		3.298	9.597	26.728	1.3
8	Mantenimiento y logística centralizada		4.683		141.689	62.919	8.544		599	217.151	10.7
9	Desarrollo institucional		877		10.786	9.385	2.908	32.276		56.232	2.8
10	Bienestar y seguridad social	31.309		43.947	5.008	4.036		37.109	57.224	178.633	8.8
	T O T A L	51.946	68.819	43.947	611.523	305.029	543.484	334.380	67.420	2.026.548	100
	PARTICIPACION TOTAL PLAN	2.56	3.40	2.17	30.18	15.05	26.82	16.50	3.33	100	

Prioridad especial se ha conferido al Programa No. 1 *“Control del orden público y seguridad ciudadana”* al que se destina un 40.5% de la totalidad de los recursos del plan de inversiones, equivalente a \$820.008 millones y que agrupa las unidades directamente comprometidas con la obtención de resultados operacionales.

Los proyectos del Programa No. 2 *“Defensa de la soberanía, independencia e integridad territorial”* ascienden a \$192.462 millones, equivalentes al 9.5%, encaminados a atender los intereses vitales del país frente a las posibles amenazas externas.

El Programa No. 3 *“Inteligencia y telemática”*, el cual comprende los sistemas básicos de mejoramiento tecnológico, de inteligencia militar y policial, los cuales tienen un tratamiento especial dentro del presente plan basados en proyectos destinados a incrementar la inteligencia técnica de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional; asimismo el éxito radica en la disposición de la información para lo cual se ha previsto la adquisición de los medios que nos brinda la tecnología actual y su integración a nivel de toda la Fuerza Pública, con proyectos que totalizan un valor de \$216.642 millones.

Pieza esencial para asegurar una gran capacidad de movilización y el mejoramiento de las operaciones tácticas, lo constituyen la adquisición de medios de transporte y la dotación de las unidades de apoyo a los servicios para el combate en zonas de operaciones, que se atenderán con \$305.574 millones incluidos bajo el Programa No. 4 *“Movilidad y Apoyo Táctico”*.

Se han formulado proyectos por un valor de \$11.569 millones que hacen parte del Programa No. 5 *“Política, dirección y liderazgo”*, por encontrarse bajo el control directo de los Comandos de Fuerza, Dirección de la Policía Nacional y dependencias a cargo del despacho del ministro.

Puesto que los objetivos de los Programas Nos. 6 y 7 “*Derechos Humanos y Acercamiento a la Comunidad*” no se alcanzan con inversión física, sino fundamentalmente son producto de un cambio cultural que se refleja en el capital humano y se transmite con el ejemplo y la imagen que se proyecta a la sociedad, estos sólo participan con el 0.1 y 1.3% respectivamente.

Para respaldar los procesos de cambio y reingeniería que coadyuven a la motivación de la base de la pirámide militar y policial, se han previsto recursos por \$56.232 millones destinados al “Programa No. 9 “*Desarrollo institucional*”, el cual agrupa veintitrés proyectos destinados al mejoramiento de los procesos de selección, capacitación y entrenamiento que realizan las escuelas y centros de instrucción a nivel nacional.

El bienestar y la seguridad social de todos los miembros de la Fuerza Pública es también motivo de preocupación para las instituciones armadas especialmente en lo pertinente a mantener una moral alta y bien dispuesta para el combate y es por ello, que se dedica el 8.8% de la inversión del cuatrienio equivalente a \$178.633 millones para proyectos de mejoramiento de los servicios de salud principalmente de campaña, de vivienda en las unidades y cuarteles militares y policiales.

Todos los programas anteriormente mencionados conforman una pirámide y son esenciales para el cumplimiento de la misión institucional

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACION (RESULTADOS SECTORIALES).

a. Gestión Sector Defensa.

De acuerdo a la Resolución Conpes 63 de febrero 21 de 1994, que trata del sistema nacional de evaluación de gestión y resultados y conforme a la metodología de evaluación

de gestión y resultados diseñada para el sector, se establecieron para visualizar y determinar los alcances de la gestión de este período, unos efectos, impactos e indicadores generales, que a continuación se relacionan:

Efectos:

- 1) Se lograron minimizar las consecuencias de los ataques perpetrados por la subversión armada a diversas poblaciones de la geografía nacional, gracias al apoyo aéreo inmediato de la Fuerza Aérea, la cual con el incremento de los índices de alistamiento, el entrenamiento de las tripulaciones en vuelo nocturno y al dispositivo de las aeronaves, logró satisfacer los requerimientos de la Fuerza Pública.
- 2) El dispositivo y las operaciones realizadas en las áreas fronterizas y los convenios binacionales suscritos con los países vecinos, redujeron las incursiones de la subversión armada. Por otro lado, se produjeron disminuciones de los índices de contrabando a través de las fronteras terrestres, con la activación de la policía fiscal y aduanera.
- 3) A través del incremento de la presencia de unidades navales en los golfos, bahías y aguas jurisdiccionales se redujo significativamente la pesca ilegal, el contrabando, el tráfico de armas municiones y explosivos y el narcotráfico por vía marítima, contribuyendo a la protección y fortalecimiento de la economía e industria nacional.
- 4) La Fuerza Pública vigorizó sus actividades de defensa de la soberanía nacional, independencia e integridad nacional. La Fuerza Aérea, mediante el fortalecimiento de los sistemas de defensa aérea, logró que se redujeran significativamente las trazas que correspondían a aeronaves que ingresaban ilegalmente al país y a través de una coordinación efectiva con las fuerzas, se inutilizaron una cantidad importante de aeronaves y pistas clandestinas.

- 5) El efecto más importante de la inteligencia, redundó en la reestructuración de la inteligencia militar, permitiendo incrementar en cantidad y calidad la información, optimizar los procesos de inteligencia, mejorar el planeamiento y desarrollo de las operaciones militares, minimizar los resultados de las acciones de la subversión armada, reducción de la vulnerabilidad y debilidad de las tropas.
- 6) La Fuerza Pública combatió otros agentes generadores de violencia, entre ellos, los grupos de justicia privada, obteniendo resultados que dejan entrever la firme posición del Estado colombiano para erradicar este fenómeno.
- 7) Gracias a las aeronaves que ingresaron al servicio, por adquisición, donación y recuperación, así como a los índices de alistamiento, la Fuerza Pública contó con mayores recursos para incrementar la movilización de tropas y el apoyo logístico, al igual que para brindar apoyo táctico inmediato en cualquier hora y a cualquier sitio del país, hecho que minimizó considerablemente los reveses por emboscadas y asaltos. De manera considerable se aumentó la capacidad de efectuar operaciones de combate nocturno empleando el factor sorpresa bajo parámetros de seguridad para las tripulaciones. Por otro lado, los medios navales y fluviales disponibles, permitieron incrementar la movilización en bahías, golfos y ríos, generando un mayor control a la navegación bajo un esquema de seguridad.
- 8) La implementación del sistema integrado de planeación a través del sistema de planeación, programación y presupuestación, le permitió a la Fuerza Pública la optimización en el manejo de los recursos y la integración del planeamiento operativo con el logístico, bajo la conducción de una acertada estrategia, que le permite a la institución el logro de los objetivos propuestos.

- 9) En materia de Derechos Humanos, la Fuerza Pública arroja un balance positivo al minimizarse al máximo los casos de violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, a través de un programa institucional basado en educación y capacitación del personal a todos los niveles, convirtiéndolos en difusores de los principios y doctrinas a escala nacional e internacional.
- 10) El acercamiento a la comunidad a través de la realización de jornadas cívico - militares, de trabajos comunitarios y obras de infraestructura, incrementaron la confianza de la población civil, especialmente en aquellas áreas críticas que lograron ser recuperadas de manos de la subversión y de la delincuencia organizada.
- 11) La Fuerza Pública gracias a los recursos asignados fortaleció su logística mediante el diseño e implantación de sistemas de adquisiciones y programas de mantenimiento, que le permitieron incrementar la capacidad instalada para mantener disponibles y en operación la mayor cantidad de armamento y equipo, contribuyendo al desarrollo de la industria nacional y al ahorro de recursos.
- 12) Las Fuerzas Militares diseñaron y desarrollaron planes de desarrollo institucional de acuerdo a las realidades del país, a través del fortalecimiento de la capacitación, condiciones éticas y liderazgo, logrando altos niveles de desempeño institucional para mejorar el servicio de defensa y seguridad. Si bien los resultados obtenidos hasta el momento no son de una magnitud considerable, representan un cambio que en el mediano y largo plazo, permitirán recoger el valor agregado con un capital humano especializado que aportará resultados.
- 13) Los programas de bienestar y seguridad social contribuyeron significativamente a mejorar las condiciones de vida de

los miembros de la Fuerza Pública a través de proyectos de salud, capacitación y recreación, que repercutieron significativamente en el rendimiento y resultados esperados.

- 14) Con la operación policial se ha logrado la disminución en la comisión de delitos, reducción de los costos de las diligencias judiciales; por la recuperación de mercancías y automotores robados se ha disminuido el pago de pólizas de seguros. Se ha incrementado la seguridad nacional por la disminución potencial del riesgo al efectuarse importantes decomisos e incautaciones de armas, explosivos y demás elementos destinados al fortalecimiento de la delincuencia común y organizada, incluyendo la subversión y el narcotráfico.
- 15) La policía antinarcoáticos en su operación ha logrado afectar ostensiblemente la capacidad financiera y consecuentemente la capacidad operativa de los carteles de la droga y la subversión, menguando su capacidad desestabilizadora y de intimidación tanto al Estado como a la sociedad civil.
- 16) Los incesantes esfuerzos de la Policía Nacional en la lucha contra el narcotráfico han producido otros efectos adicionales como son: haberse convertido en líder y modelo a seguir en la erradicación de ese flagelo que afecta la comunidad mundial, por lo cual ha recibido importantes reconocimientos de países y organismos nacionales e internacionales. Lo anterior condujo a un efecto muy importante como fue la consecución de la certificación que otorgó en el último año el Gobierno de los Estados Unidos a Colombia, después de tres años de no tenerla, situación que beneficia en forma global a la economía nacional.

Impactos:

- 1) Con la consolidación de la presencia de la Fuerza Pública en áreas del bajo Cauca antioqueño, Urabá chocoano,

sur del departamento de Córdoba, departamentos de Boyacá y Casanare, Putumayo y eje cafetero, entre otras, se reactivó la economía de las regiones, permitiendo el desarrollo social y del aparato productivo.

- 2) El accionar delictivo de la subversión armada, desbordó la capacidad de la Fuerza Pública en el control del orden público, así como la protección de la infraestructura económica y la población civil, lo cual obligó a redoblar los esfuerzos operativos.
- 3) Las acciones realizadas contra el secuestro y la extorsión pese a los importantes resultados obtenidos, no han sido significativos, el temor de la población civil a desplazarse por las principales carreteras del país y a zonas rurales por temor al riesgo de un plagio, ha afectado directamente el turismo y las inversiones.
- 4) Los resultados de la lucha contra el narcotráfico, aunque han sido importantes, tendrán que comprometer para su solución o disminución a múltiples sectores del Estado colombiano y la comunidad internacional.
- 5) Es necesario destacar que gracias a los resultados de la Fuerza Pública en la lucha contra el narcotráfico, ha mejorado la imagen de nuestro país en el exterior, lo que ha generado un incremento de la ayuda internacional y en los flujos de créditos de inversión de multinacionales y agencias internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, que financiarían proyectos de desarrollo económico y social.
- 6) La capacidad de movilización y apoyo táctico adicional desarrollada por la Fuerza Pública, generó una capacidad mayor de combate que minimizó los efectos de las arremetidas de los agentes generadores de violencia,

lo cual redujo la pérdida de vidas humanas (población civil e integrantes de la Fuerza Pública), ahorró recursos y evitó mayores pérdidas materiales por destrucción, que en caso de recuperación requerirían altos costos.

- 7) La Fuerza Pública coadyuvó a las diversas autoridades nacionales y locales, a reducir el déficit de atención médica y social en las clases menos favorecidas, al igual que, contribuyó a la presencia del Estado en áreas apartadas y desfavorecidas. Contribuyó a consolidar a las autoridades legítimas en las áreas bajo dominio de la subversión armada, mediante la integración con la población civil y la ejecución de obras que permitirán el desarrollo social y económico de esas regiones.
- 8) Los programas de adquisiciones y mantenimiento desarrollados, permitieron alcanzar altos índices de alistamiento, que incrementaron el poder de combate de las unidades comprometidas en operaciones de orden público y de mantenimiento de la soberanía nacional. Al Estado le representó un ahorro importante de recursos en la adquisición de nuevos equipos, gracias a los programas de recuperación y modernización de los mismos, mejorando su capacidad; recursos económicos que fueron destinados a programas de seguridad social. Asimismo, se tuvo acceso a tecnologías modernas, que redujeron los costos de mantenimiento, generando mano de obra capacitada. Por otro lado, se le ahorrará al país, una importante cantidad de divisas que contribuirán a reducir el déficit de la balanza de pagos.
- 9) El esfuerzo desarrollado por la Fuerza Pública en programas de bienestar y seguridad social, contribuyeron al Estado a brindar algunas soluciones a la problemática social que afronta el sector como parte integrante de

la sociedad colombiana, incrementando la atención médica, la adjudicación de vivienda y la educación

- 10) Los impactos derivados de las operaciones de la Policía Nacional se ven reflejados en el restablecimiento de potencial productivo del país, en especial, donde la presencia del Estado está en cabeza de sus uniformados. La dinamización de la economía ha recibido su ayuda pues los montos destinados a cubrir ilícitos, se dedican a la generación de nuevos negocios, al ser recuperadas mercancías o automotores y el más importante, al no pagarse el rescate por los secuestrados.
- 11) Finalmente, más impactos sociales ocasionados por las operaciones de la Fuerza Pública, serán notados con el transcurso del tiempo, dado que los beneficios (impactos positivos) y los costos (impactos negativos) tardan en ser reconocidos por la sociedad.

5. INDICADORES GENERALES DE GESTION.

Para la evaluación de la gestión del sector, se han establecido indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad para medir los diez objetivos sectoriales contemplados en la Guía de Planeamiento Estratégico diseñada para el sector, acorde tanto a la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación (sinergia) como a la metodología para la evaluación de gestión y resultados del Sector Defensa, y que están registrados en el plan indicativo 1998 y plan indicativo 1999; es claro que la evaluación sólo contempla recursos de inversión.

OBJETIVO	% PONDERACION	INDICADORES	CALIFICACION
Control de orden público	20	10	4.4
Integridad territorial	16	2	4.4
Inteligencia y telemática	6	9	3.5
Movilidad y apoyo táctico	29	5	4.5
Política, dirección y liderazgo	3	10	0
Derechos Humanos y Justicia Penal Militar	2	2	2.9
Acercamiento a la comunidad y apoyo a otros sectores	2	8	4.3
Mantenimiento y logística centralizada	14	10	4.4
Desarrollo institucional	3	9	3.4
Bienestar y seguridad social	7	10	3.7
T O T A L	100	73	4.30

La calificación final, es la resultante del cálculo de las calificaciones parciales por sus pesos ponderados.

PLAN DE FORTALECIMIENTO (BONOS DE SEGURIDAD)

Rezago presupuestal

El rezago presupuestal del plan de fortalecimiento por parte de las unidades ejecutoras que se constituyó en el 55% para la vigencia 1998, equivalente a \$243.950 millones se ejecutó el 99.89% quedando un remanente mínimo de un 0.11% (\$152 millones) recursos que en ningún momento afectaron los objetos iniciales de compra de los contratos. La distribución y ejecución de este rezago se refleja a continuación:

*EJECUCION REZAGO PRESUPUESTAL 1998
PLAN DE FORTALECIMIENTO*

(Millones de pesos)

UNIDAD EJECUTORA	REZAGO	C X P	EJECUCION	%	RESERVA	EJECUCION	% TOTAL
Comando General	2.965	2.965	2.965	100			100
Ejército Nacional	124.751	75.976	75.976	100	48.775	48.724	99.90
Armada Nacional	42.062	4.166	4.166	100	37.896	37.888	99.98
Fuerza Aérea	36.656	9.021	9.021	100	27.636	27.617	99.93
Policía Nacional	37.516	16.532	16.532	100	20.984	20.909	99.64
TOTAL	243.950	108.660	108.660	100	135.290	135.138	99.89

La Fuerza Pública ejecutó el plan de fortalecimiento de acuerdo a los objetivos planteados en la etapa de planeamiento, lo que le permitió a la Fuerza Pública, recuperar capacidad operativa perdida en años anteriores ante insuficiencias presupuestales, mediante la adquisición de bienes y servicios y la modernización tecnológica de armamento y munición, movilización, inteligencia, comunicaciones e intendencia, que al ser complementados con los ya existentes le permitió adelantar operaciones ofensivas y defensivas en mejor forma y enfrentar en cualquier parte del territorio nacional, las diversas amenazas.

A partir del año 2000 la evaluación final se hará al nivel de cada uno de los componentes del Sector Seguridad y Defensa Nacionales, a fin de reflejar la integración y complementariedad de las fuerzas en un propósito común, que permita fusionar esfuerzos, ahorrar costos y arrojar los resultados que la sociedad espera.

Efectos:

Con el fin de determinar los beneficios alcanzados con los recursos asignados para este plan, se relacionan a continuación los principales efectos alcanzados hasta el momento por cada unidad ejecutora,

teniendo en cuenta que el impacto final de la gestión de este plan, se podrá identificar con mayor claridad en el mediano plazo cuando estén operando completamente todos los equipos adquiridos.

a. Comando General.

- 1) La comunicación satelital mejoró la infraestructura en las comunicaciones militares brindando una mayor velocidad a los mensajes para las reacciones operativas.

b. Ejército.

- 1) Se incrementaron las cargas básicas de uno a tres en armas individuales, permitiendo que las unidades comprometidas en áreas de orden público, cumplan adecuadamente sus ciclos de instrucción y reentrenamiento en un 100% ampliando así la capacidad de fuego y de combate.
- 2) Todas las unidades de contraguerrillas y fuerzas especiales quedaron al 100% de fusiles Galil 5.56 mm.
- 3) Con la adquisición del equipo geoposicionador de navegación, se logró en las operaciones ubicar con exactitud puntos geográficos, aumentando así la capacidad de apoyo y seguridad, evitando resultados adversos entre las tropas en el área.
- 4) Se instaló en un 95% la red de campaña, integrándose el sistema de comunicaciones de la fuerza desde el nivel unidad operativa hasta pelotón y escuadra.
- 5) Se organizó la red de comunicaciones para el Comando Específico del Oriente, facilitando el enlace veinticuatro horas entre las unidades y la red de campaña.
- 6) La adquisición de armamento y munición permitió mejorar el accionar de las unidades y en el caso concreto de las de Policía Militar, contrarrestar la subversión, la delincuencia común y la narcosubversión en las áreas urbanas.

- 7) Se dotó en un 100% a la Brigada Móvil No. 3, a cinco batallones de contraguerrilla y a dos batallones de Infantería, del Ejército y se incrementó el material en referencia de las brigadas móviles y fuerzas especiales, completando así en un 95% las TOE respectivas. En el resto de unidades se incrementó del 56 al 80% en equipos de radio enlace - pelotón, unidad fundamental y unidad táctica.
- 8) Fueron dotadas al 100% en equipo de transportes, las unidades creadas con recursos de este plan y se reforzó en otras el parque necesario para el desarrollo de operaciones de presencia y control fronterizo.
- 9) La dotación del parque automotor operativo pudo pasar del 42 al 60% con lo que se mejoró la capacidad táctica de movilización y de apoyo.

c. Armada.

- 1) Se incrementó la capacidad de apoyo aerotransportado para las unidades de Infantería de Marina que combaten los frentes guerrilleros que delinquen en la jurisdicción de la Fuerza Naval del Atlántico (Frente 35 y 37 de las Farc, Frente 16 y Capitán Parmenio del ELN), y en la Fuerza Naval del Pacífico (Frente 57 de las Farc) llegando así a un nivel de alistamiento del 45% en la parte aerotransportada, para la Armada Nacional.
- 2) Se pasaron de noventa a ciento veinte las operaciones durante los meses de invierno, con la adquisición de elementos de combate fluvial.
- 3) Se renovó el 40% del equipo individual de campaña para dotar a mil seiscientos cuarenta y seis orgánicos.
- 4) Se activaron dos compañías de contraguerrilla, tres compañías de fusileros en bahía Solano, Corozal (Sucre) y Malagana,

Bolívar; una compañía de policía naval militar y dos puestos fluviales en El Encanto y Güapi, en la frontera sur, las cuales se encuentran operando, haciendo frente a los grupos guerrilleros en el norte del Chocó, Magdalena medio, río Cauca, Putumayo y Guaviare.

d. Fuerza Aérea.

- 1) Se dio cumplimiento al programa recuperación de aeronaves en un 63%, específicamente de las cuarenta aeronaves se recuperaron veinticinco, en proceso están quince aeronaves.
- 2) Se incrementó en un 80% la existencia de equipos para blindar los cuales se instalaron en los helicópteros UH-60 (cuatro), UH-1H (diez), B-205 (dos), B-212 (siete) y H-500 (uno), incrementando así la seguridad de las tripulaciones y reduciendo la vulnerabilidad en las operaciones de apoyo a las fuerzas de superficie.
- 3) Se incrementó en un 150% la capacidad de efectuar operaciones nocturnas en todas las aeronaves de apoyo táctico de la Fuerza Aérea.
- 4) Con el robustecimiento y la modernización de la movilidad aérea se aumentó en un 4% el alistamiento aéreo, pasando de un 64 a un 68%.
- 5) La Fuerza Aérea aumentó sus operaciones de apoyo de fuego que cumplen los aviones K-FIR, M-5, A-37, OV-10 y AC-47, así como los helicópteros UH-60, UH-1H, B-212 y H-500 recuperando así la capacidad de contar con una reserva de carácter estratégica permitiendo de igual forma artillar tres helicópteros UH-60L y actualizar otro.
- 6) Se incrementó el rendimiento de dos helicópteros UH-1H, y un avión A-37B mejorando la capacidad operacional

y de seguridad al instalarse en el avión un sistema automático de armas; en ambos casos se prolonga el tiempo de vida útil, y se mejoraron los sistemas de comunicación y navegación aérea.

- 7) Se ha permitido la detección diurna y nocturna de grupos narcosubversivos en cualquier área, neutralizando así muchas de las acciones, con los elementos de sistema de detección infrarroja, que fueron recibidas.

e. Policía Nacional.

- 1) Se incrementaron las existencias de armas de largo alcance en un 43%, de corto alcance en un 38%, munición en un 45%, explosivos en un 17% y accesorios en un 15%, asimismo el incremento en el equipo antimotín fue del 20%, el parque automotor en un 25% con relación a automóviles, en un 47% a motos y en un 5% respecto a lanchas, cantidad considerable que permite apoyar al personal uniformado en sus operaciones y en el caso específico de las motos, que apoyan a las escuelas de formación para la instrucción respectiva.
- 2) Se aumentaron los servicios de policía ecológica tanto en la vigilancia y cuidado de parques naturales como recreacionales, así como la vigilancia rural en aquellas regiones apartadas que carecen de vías carreteables y donde la situación de orden público lo requiere, igualmente, se fortaleció el servicio de policía en espectáculos públicos, así como en labores de antinarcóticos y antiexplosivos con la adquisición de caballos y caninos.
- 3) Se descentralizaron las labores de criminalística como apoyo a la función de policía judicial lo que ha venido agilizando las investigaciones.

- 4) El programa de construcción de estaciones policiales permitió reconstruir nueve que habían sido atacadas y se terminaron cuarenta y dos en veintidós departamentos, pero al acabar la subversión con ciento cuatro estaciones de policía, se mermo considerablemente el impacto de este programa. De otra parte, se inauguraron las dos primeras etapas del Centro de Instrucción de Fusagasugá con capacidad para doscientos cincuenta alumnos y se inicio la construcción del Centro de Instrucción de Vélez en Santander, alcanzando un 60% de avance físico.
- 5) Se mejoraron las condiciones para la efectividad en las operaciones, incrementándose estas en un 30% aproximadamente.
- 6) Se fortalecieron y se mejoraron los sistemas de comunicaciones con el aumento de existencias de estos equipos en un 20%.

6. CONTROL INTERNO.

En desarrollo de uno de los objetivos proyectados para 1998, se diseñó una hoja mediante la cual, cualquier funcionario que tenga acceso a la red de intranet de la Secretaría General puede obtener información, entre otros aspectos, sobre la oficina en cuanto a: la historia desde su creación, la misión, visión, principios y valores; estructura orgánica, planta de personal, funciones, procesos, subprocesos y procedimientos, objetivos concertados para 1999 (plan de acción), servicios que presta, normatividad relativa a control interno y las diferentes publicaciones que se han generado.

Es preciso destacar que dentro de sus funciones está la responsabilidad de liderar el subcomité de coordinación de control interno conformado por los jefes de oficina de control interno que asesoran a las distintas unidades ejecutoras del nivel central como de las entidades descentralizadas, mediante recomendaciones donde se propicia

el fortalecimiento del sistema de control interno, la unificación de políticas, criterios y procedimientos conducentes a mejorar el control interno en todo el Ramo de la Defensa Nacional. Durante 1998, se realizaron doce reuniones y los logros alcanzados se reflejan en los mejores resultados que día a día se obtienen.

Mención especial se hace al “*sensibilizador*” mediante el cual todos los funcionarios participan en la divulgación de diferentes temas relativos al control interno y que sean de vital importancia para el mejoramiento del sistema de control interno en la institución.

a. Capacitación.

Habiendo comprendido que unos de los aspectos trascendentales en cualquier organización reside en la capacitación, entrenamiento y actualización permanente del talento humano, la oficina acometió una serie de actividades para propiciar mejores resultados en la institución, así:



El talento humano bien capacitado, entrenado y actualizado genera excelentes resultados en cualquier institución

- 1) Con el ánimo de fortalecer la cultura de control interno en el personal orgánico de las unidades de la Sexta y Novena Brigadas, así como de los departamentos de policía del Huila y del Tolima respectivamente, se capacitó un total de ciento diecisiete funcionarios en temas como: sistema de control interno, importancia y metodología para determinar objetivos, presupuesto, contratación directa y mejoramiento de procesos.
- 2) Seminario-taller de divulgación y fortalecimiento de la cultura de control interno realizado en la Cuarta Brigada con sede en Medellín, para noventa personas. En este se trataron temas como: aplicación de instrumentos, seguimientos a la cultura de control interno, sistema de control interno, metodología para determinar objetivos, contratación directa, Manual de Control Interno y problemática año 2000.

b. Evaluación.

En forma similar para determinar el estado en que se encuentra el sistema de control interno, y propiciar su mejoramiento permanente, se realizaron las siguientes evaluaciones:



Aunque la actividad básica de la oficina de coordinación de control interno, es la de asesorar, no menos importante es la evaluación, toda vez que con esta se propiciará el mejoramiento del control interno

- 1) Al proceso de contratación en las jefaturas técnica y de los servicios del Comando de la Fuerza Aérea Colombiana, ampliándose posteriormente a la Agencia de Compras de Fort Lauderdale y en el escuadrón de abastecimientos del Comando Aéreo de Combate No. 2.
- 2) Parcial al sistema de control interno en los procesos de autorización de blindajes, visitas de inspección de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la cual permitió brindar una asesoría específicamente a los mecanismos de control aplicables a la dirección de desarrollo tecnológico.
- 3) Al proceso de reconocimiento y pago de prestaciones sociales en el Ejército, presentándose la correspondiente asesoría conducente a mejorar los procesos presupuestales, contables y lo referente al sistema de información y aplicativos prestacionales. Asimismo, se evaluó lo correspondiente a las actividades adelantadas respecto a la problemática del cambio de milenio en el área de sistemas.

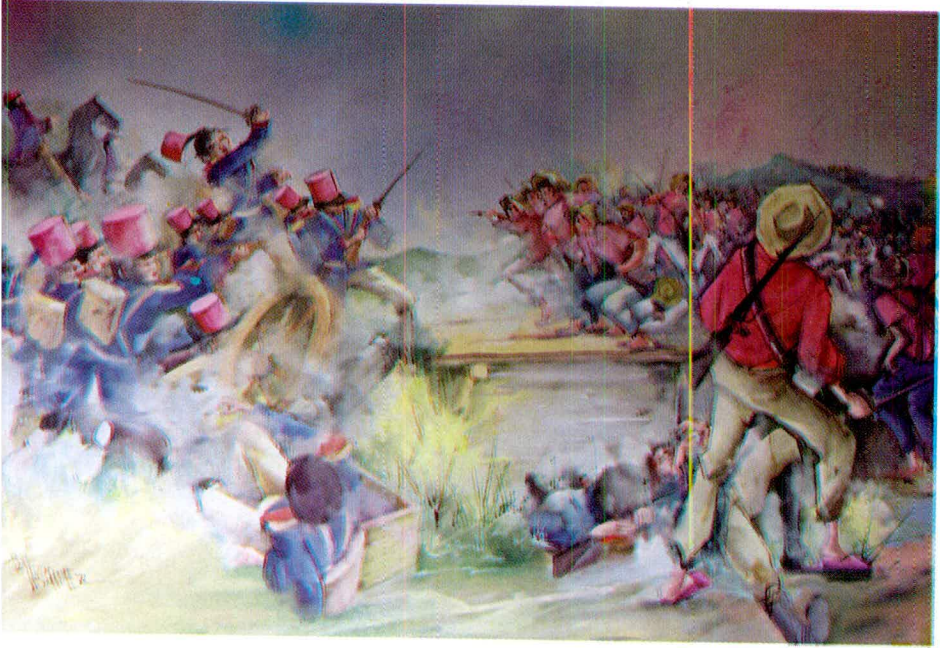
c. Asesorías.

En cuanto a la actividad asesora que cumple el personal de la oficina, los logros alcanzados se pueden resumir en los siguientes aspectos, a saber:

- 1) Se recomendó revisar y adecuar el procedimiento que se estaba empleando para capturar la información contable, y así obtener estados financieros consolidados razonables y confiables.
- 2) Se generaron recomendaciones para adecuar el contenido del proyecto de Manual de Crédito Público, para la Secretaría General del Ministerio.

- 3) Del análisis del proyecto del plan estratégico para informática, se derivaron recomendaciones para mejorar su contenido.
- 4) Con fundamento en la Ley 489 de 1998, se dieron unas recomendaciones con el fin de apoyar la política en que se encuentra comprometido el Gobierno Nacional, para modernizar el Estado colombiano en lo relativo al diseño e implementación del sistema de control interno, en los diferentes niveles de la organización.
- 5) Se emitieron recomendaciones para estructurar un documento mediante el cual se fijan políticas para administrar los bienes que están o entran al servicio del Ministerio de Defensa Nacional.
- 6) Teniendo en cuenta la importancia de velar por la conservación y evaluación del medio ambiente, se recomendó a la Secretaría General crear una dependencia o conformar un equipo de trabajo especializado, que se encargue de promulgar políticas, unificar criterios y procedimientos, así como lograr intercambios con organismos que se dediquen al manejo, orientación y desarrollo del sistema de gestión ambiental.
- 7) Con el ánimo de lograr mejores resultados y mantener en alto la moral del personal que se empeña en el restablecimiento y mantenimiento del orden público, entre otros aspectos, se emitieron recomendaciones para unificar políticas relativas al planeamiento, ejecución, control y evaluación de la partida de alimentación para las Fuerzas Militares.
- 8) Como se puede apreciar se ha iniciado un cambio en la actitud de los funcionarios orgánicos de esta oficina, que promueve el mejoramiento del sistema, teniendo en cuenta que el control interno, es compromiso y responsabilidad de todos los funcionarios al servicio de la institución.

IV



Resultados Operacionales

GENERALIDADES

Las Fuerzas Militares, en estricto acatamiento a los claros preceptos constitucionales que la Carta Política de la República le encomiendan, realizaron innumerables esfuerzos de orden organizacional, operativo, táctico y de inteligencia, para neutralizar la capacidad desestabilizadora del terrorismo que amenaza al Estado colombiano y las instituciones, enfrentando las acciones temerarias de los diferentes agentes generadores de violencia, con grandes sacrificios y esfuerzos por parte de todos sus integrantes.

En cumplimiento de tales propósitos, las Fuerzas Militares diseñaron y desarrollaron planes especiales que le han permitido incrementar la capacidad estratégica y operativa en todo el territorio nacional, orientando el esfuerzo militar en la lucha contra las organizaciones criminales, para proteger la población civil y los recursos económicos de la nación, lograr la convivencia y seguridad ciudadana, garantizando en forma permanente la integridad territorial y la soberanía nacional.

Los logros alcanzados durante el período son el resultado de las acciones desarrolladas por las Fuerzas Militares contra las cuadrillas subversivas, el narcotráfico y los grupos de autodefensa, demostración clara de la dedicación y esfuerzo de los soldados, marinos y policías de Colombia en defensa de los intereses nacionales e institucionales.

1. CONTROL DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.

Los agentes generadores de violencia encaminaron sus acciones contra apartados caseríos y municipios del país, con las consecuentes víctimas de inocentes e inermes pobladores y el sacrificio injusto de ciudadanos ajenos al conflicto, causando malestar y zozobra en la opinión pública, realizando atentados terroristas contra infraestructura gubernamental, sedes bancarias, oleoductos, torres de transmisión de energía eléctrica, asesinando y secuestrando a sus habitantes sindicándolos de ser afectos a la Fuerza Pública, para forzar su apoyo a través del terror y la intimidación.

Para frenar la agresión y contribuir en los propósitos que la sociedad se ha trazado en procura de lograr una Colombia en paz, donde prevalezcan las condiciones de seguridad indispensables para el desarrollo armónico y sostenido del país, las Fuerzas Militares con base a las políticas diseñadas por el Gobierno Nacional, desarrolló los siguientes planes y directivas operacionales:

a. Planes y operaciones.

1) Plan Tricolor.

Este plan fija la estrategia militar general y los criterios operacionales que permiten una aplicación del poder militar, dirigido a alcanzar los objetivos fundamentales de la Institución, dentro del estado democrático, que contribuyan al logro del objetivo final del Gobierno, de alcanzar "la paz como proyecto nacional".

2) Plan de lucha contra el narcotráfico "Cóndor"

Las Fuerzas Militares, conscientes de la amenaza latente que representa el narcotráfico por la cadena de alianzas

con los distintos agentes generadores de violencia, no han ahorrado esfuerzos para conjurar este fenómeno, combatiendo tanto las causas de origen, como sus múltiples manifestaciones. La acuciosa acción de las unidades militares estuvo representada en la captura y sometimiento a la justicia de un número considerable de integrantes de estas organizaciones criminales, dedicadas a esta actividad ilícita, erradicación de cultivos ilícitos, incautación de droga procesada, destrucción de laboratorios y pistas de aterrizaje clandestinas, decomiso de insumos y precursores químicos.

3) Plan de Emergencia Energético Vial - PEEV

Las Fuerzas Militares mediante el plan de emergencia energético vial han fortalecido la capacidad operativa, logrando así contrarrestar significativamente las acciones de violencia y terrorismo que atentan contra la economía nacional y que buscan desestabilizar al Gobierno y el orden social de los colombianos.

Con la aparición de otras áreas críticas en el sector energético vial, fue necesario fortalecer el poder de combate de las Fuerzas Militares en cumplimiento de los programas del Gobierno Nacional para organizar y dirigir su crecimiento, asignando responsabilidades para atender los sectores petrolero, eléctrico, aeronáutico, minero, vial y de comunicaciones, en estrecha coordinación con las respectivas entidades estatales en lo que respecta a la conducción del esfuerzo militar para combatir los agentes generadores de violencia, proporcionando seguridad a la población civil y sus recursos.

4) Principales operaciones.

a) *Repliegue de las tropas en el área de distensión.*

Dentro de los objetivos fijados por el señor Presidente de la República en su programa de gobierno, está

el de buscar la paz en Colombia, a través de diálogos y negociaciones con las organizaciones armadas al margen de la ley, con el fin de lograr su reincorporación a la vida civil, estableciendo una zona de distensión en los municipios de Mesetas, Uribe, La Macarena y Vista Hermosa del departamento del Meta y San Vicente del Caguán en el departamento del Caquetá, que cubre un área de 42.139 kilómetros cuadrados.

Para el efecto se emitió la Directiva Operacional Transitoria No. 300-50 de 1998, donde se sintetizan los criterios del mando sobre la conducta a seguir por parte de las Fuerzas Militares en cumplimiento de su misión.

b) Operaciones sur de Bolívar.

Dada la compleja problemática en lo relativo a las modalidades delictivas utilizadas por los diferentes agentes generadores de violencia enfrentados por aparente dominio y control territorial, de actuar sorpresivamente contra inermes pobladores que habitan en las zonas de conflicto, a partir del mes de enero de 1999, en cumplimiento a la Directiva Operacional 300-03 de 1999, se incrementaron las operaciones sobre el área general del sur de Bolívar, las cuales han arrojado resultados significativos que están contribuyendo a conjurar los demenciales actos de barbarie y terrorismo que pretenden realizar los grupos al margen de la ley, contra la población civil y sus recursos.

c) Control principales ejes viales del país.

A raíz de la serie de actos terroristas cometidos por los agentes generadores de violencia en diferentes lugares del territorio nacional, que afectan de manera sensible la libre movilización de la población civil y el transporte terrestre en general, entre los que se

destacan ataques a puestos de policía, tropas en movimiento y especialmente el secuestro de autoridades y personal civil, mediante la instalación de falsos retenes por parte de la subversión, denominados “pesca milagrosa”, se emitió la Directiva Operacional Transitoria No. 300-17 de 1999, donde se fijan normas e imparten instrucciones para coordinar las actividades operacionales que deben cumplir las fuerzas, tendientes a brindar protección a la población civil durante los desplazamientos por las principales carreteras del país.

Con este propósito las Fuerzas Militares adoptaron en coordinación con la Policía Nacional, los dispositivos de seguridad necesarios sobre las principales vías terrestres, terminales, puertos, aeropuertos, puentes, peajes, centros vacacionales y sitios considerados altamente críticos, permitiendo de esta manera que los desplazamientos de la población civil, el transporte terrestre y fluvial en el territorio nacional, se cumpliera sin ninguna clase de impedimento.

5) Operaciones significativas.

a) Ejército Nacional.

- (1) Operación “Tornado”, contra el bloque oriental de las Farc, con ocasión del asalto perpetrado a Mitú, Vaupés, donde fueron dados de baja un número considerable de subversivos antisociales y restablecido el orden público en el área.
- (2) Operación “Vuelo”, realizada en jurisdicción de San José del Guaviare, Guaviare, contra el bloque oriental de las Farc, donde fueron abatidos alrededor de cien antisociales.

- (3) Operación "Eclipse negro", desarrollada contra bandoleros de las Farc y el ELN en el sitio El Oasis, sector de Aguachica, jurisdicción del municipio de Arauquita, Arauca, donde fueron dados de baja aproximadamente sesenta subversivos.
- (4) Operación "Leopardo", realizada contra las cuadrillas 5, 34 y 58 de las Farc en el Cañón de la Llorona entre los municipios de Mutatá y Dabeiba, Antioquia, donde fueron abatidos bandoleros, originando el desvertebramiento del bloque occidental de la organización subversiva.
- (5) Operación "David I", ejecutada contra la cuadrilla 51 "Jaime Pardo Leal" de las Farc, donde fueron abatidos Vladimir González Obregón (alias Miller Perdomo), cabecilla de esta cuadrilla y (alias Silvio Villegas) cabecilla de la cuadrilla 31, constituyéndose en una pérdida sensible para la subversión.
- (6) Operación "Trueno", realizada en jurisdicción del municipio de La Ceja, departamento de Antioquia, contra grupos de autodefensa, dando como resultado la liberación de noventa y dos funcionarios que se encontraban en su poder.
- (7) Operación "Libertad", conducida contra integrantes de las autodenominadas Farc, en jurisdicción del municipio de Gachetá, departamento de Cundinamarca, dando como resultado la baja de Jaime Nael Lombana (alias Franklin), cabecilla de la cuadrilla 54.

b) Armada Nacional.

- (1) El 14 de septiembre de 1998, en desarrollo del acuerdo marítimo entre Colombia y los Estados Unidos, fue abordada la motonave Tasmania, sin matrícula, incautando mil trescientos kilos de cocaína y retenidas cuatro personas.
- (2) El 13 de octubre de 1998, en jurisdicción del municipio de Colosó, departamento de Sucre, tropas de la Brigada de Infantería de Marina, sostuvieron enfrentamiento con bandoleros de las Farc, capturando dos subversivos, incautación de material de guerra, explosivos e intendencia.
- (3) Operación "Trueno", ejecutada en el área de Chagui, municipio de Tumaco, dando como resultado la destrucción de laboratorios para el procesamiento de coca, el hallazgo de trescientas hectáreas de cultivos ilícitos y retenidas cuatro personas.
- (4) Operaciones de registro y control en el área de Juradó, Chocó, incautando importante material de guerra, compuesto por fusiles, pistolas, ametralladoras, lanzagranadas, cohetes, carabinas, granadas y munición, que pretendían desembarcar con destino a las Farc. En la operación fueron capturados dos individuos y puestos a disposición de las autoridades competentes.

c) Fuerza Aérea Colombiana.

- (1) Operación "Libertad", llevada a cabo el 14 de febrero de 1999, en el área general del municipio de Tibú, Norte de Santander, efectuando apoyo aéreo cercano, asalto aerotransportado, fuego aerotáctico y transporte

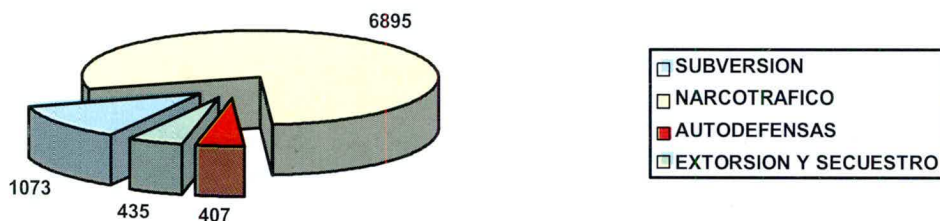
de personal del Ejército Nacional, para la ejecución de la maniobra terrestre de las tropas, dando como resultado la captura de cuatro subversivos y la liberación de dos soldados venezolanos que estaban secuestrados.

- (2) Operación "Movimiento", ejecutada el 16 de febrero de 1999, en la región de Brisas del Caranal, sitio El Oasis, municipio de Arauquita, Arauca, en apoyo al Ejército Nacional, evitando que la unidad militar fuera copada por la subversión a la cual se le produjeron aproximadamente sesenta bajas en sus filas. Las tropas sufrieron doce bajas y ocho heridos, tres aeronaves fueron impactadas.
- (3) Operación "Apache", cumplida los días 26 y 27 de marzo de 1999, en Puerto Rondón, Arauca, mediante apoyo aéreo cercano brindado al Ejército y la Policía Nacional, momentos en que la población fue atacada por guerrilleros de las Farc, lo que facilitó el ingreso de las tropas a la localidad, reducir notoriamente las amenazas enemigas y restablecer el orden.
- (4) Operación "Meteoro", realizada de manera conjunta con el Ejército y la Policía Nacional en el área de San Antonio de Getucha, el 19 de marzo de 1999, contra la subversión y el narcotráfico, efectuando fuego de ablandamiento sobre el objetivo señalado y de protección a las fuerzas de superficie durante la operación de desembarco, dando como resultado el desmantelamiento de laboratorios para el procesamiento de cocaína, destrucción de doce pistas ilegales de aterrizaje, incautación de material de guerra, intendencia, comunicaciones y la captura de nueve personas sindicadas de narcotráfico.

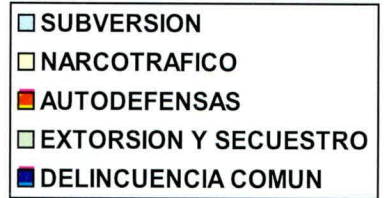
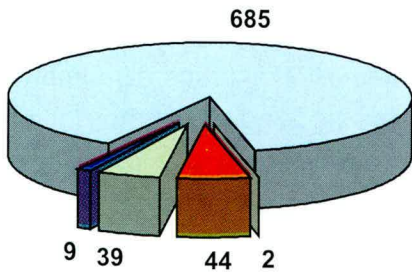
- (5) Apoyo a los damnificados del terremoto del eje cafetero ocurrido el 25 de enero de 1999. Las unidades de las Fuerzas Militares participaron activamente con sus medios y recursos disponibles en el suministro de los apoyos oportunos a los habitantes de esa región del país que resultaron afectados por la magnitud del desastre.
- (6) Los apoyos dispuestos por la Fuerza Aérea Colombiana en beneficio de la comunidad y los dispositivos de control adoptados por el Ejército Nacional, se constituyeron en un aporte fundamental para el transporte de personal y recursos al área afectada, manteniendo el orden y facilitando la distribución de alimentos a la población por parte de las entidades del Gobierno Nacional designadas para tal propósito.

*RESULTADOS OPERACIONALES DE LAS FUERZAS MILITARES
CONTRA LOS AGENTES GENERADORES DE VIOLENCIA
DEL 21 DE JULIO DE 1998 AL 15 DE ABRIL DE 1999*

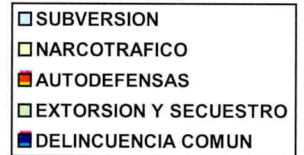
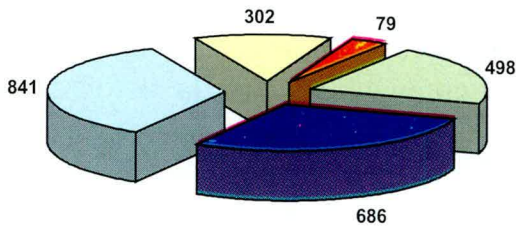
OPERACIONES REALIZADAS 8.810



BAJA 779

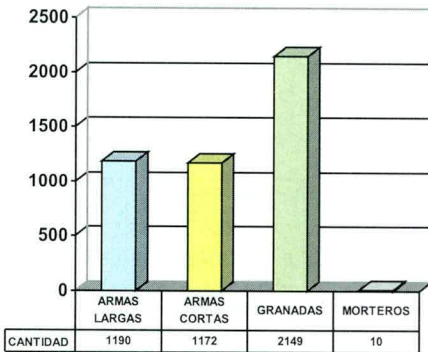


CAPTURAS 2.406

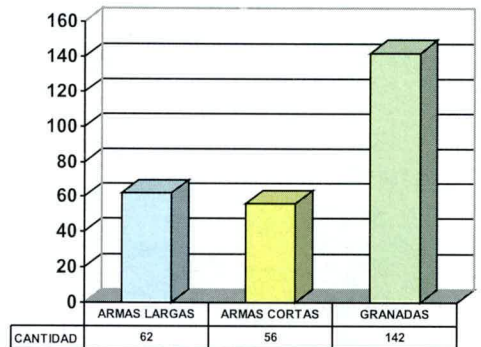


MATERIAL DE GUERRA INCAUTADO A AGENTES GENERADORES DE VIOLENCIA

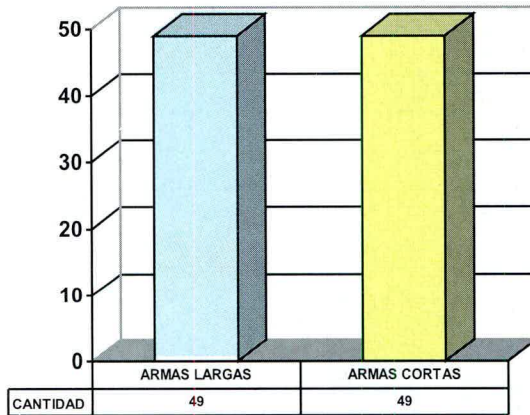
SUBVERSION



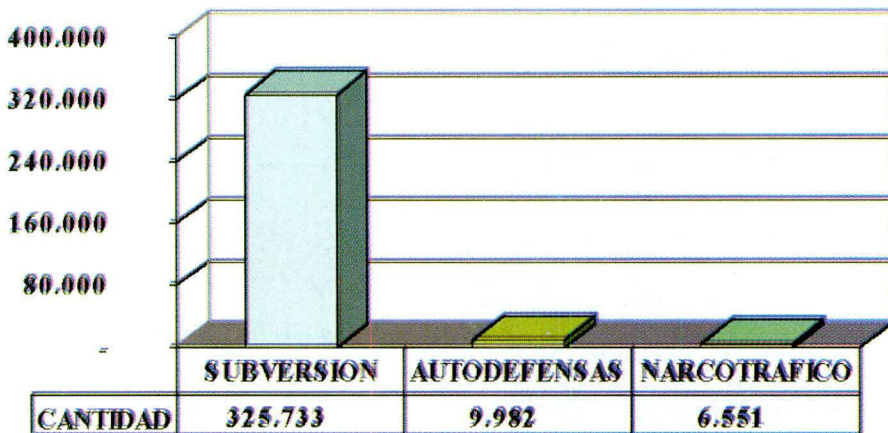
AUTODEFENSAS



NARCOTRAFICO



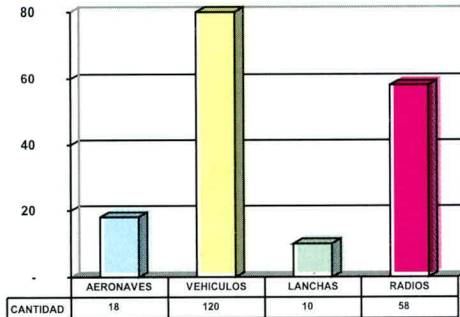
MUNICION VARIOS CALIBRES



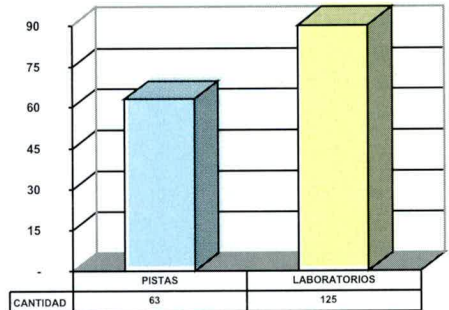
LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO
PRECURSORES QUIMICOS

DETALLE	CANTIDAD
Insumos sólidos kilos	299.471
Insumos líquidos litros	1.240.963

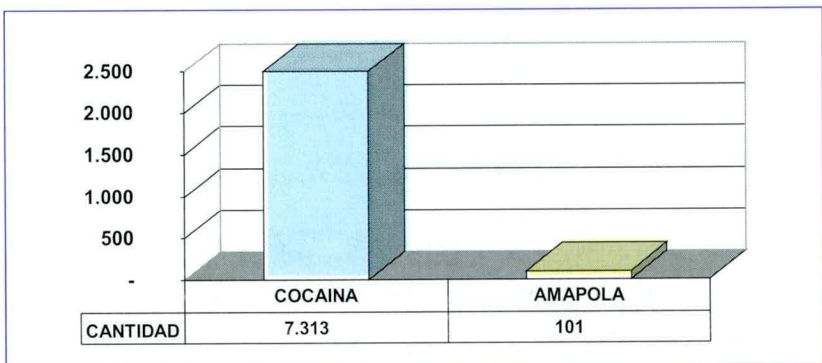
MATERIAL INCAUTADO



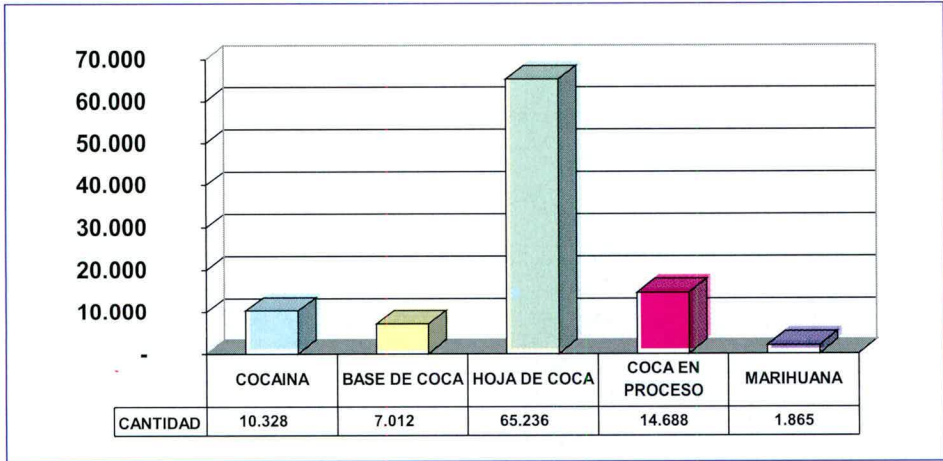
DESTRUCCIONES



ERRADICACION DE CULTIVOS (HECTAREAS)



DROGA INCAUTADA (KILOS)

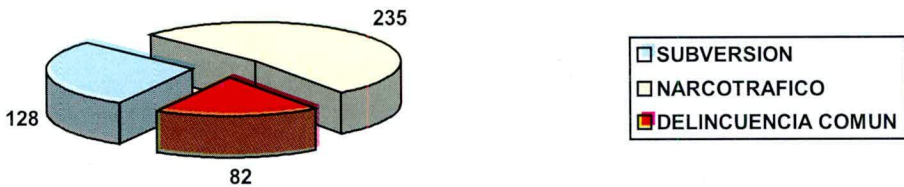


RESULTADOS OPERACIONALES DE LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA DEL SUR

BAJAS 51

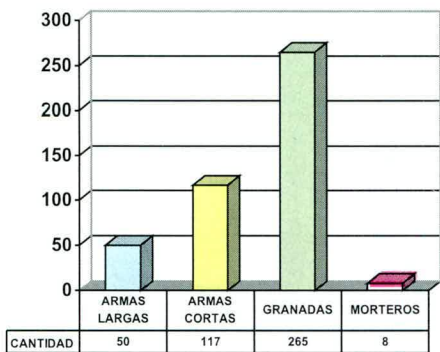


CAPTURAS 445

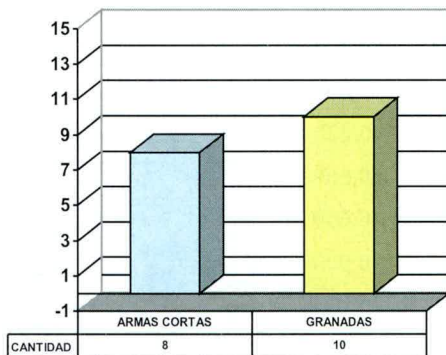


MATERIAL DE GUERRA INCAUTADO

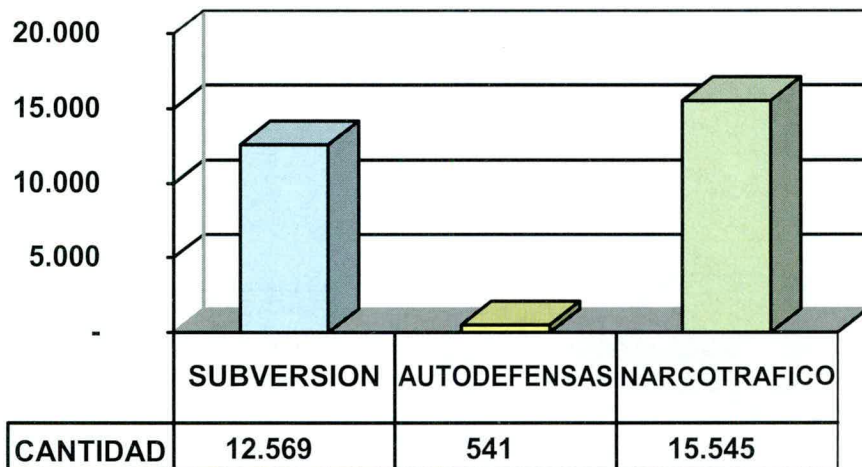
SUBVERSION



AUTODEFENSAS



MUNICION VARIOS CALIBRES

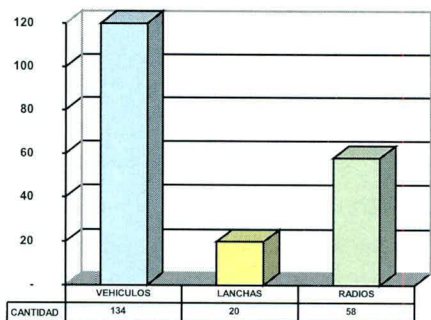


LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO

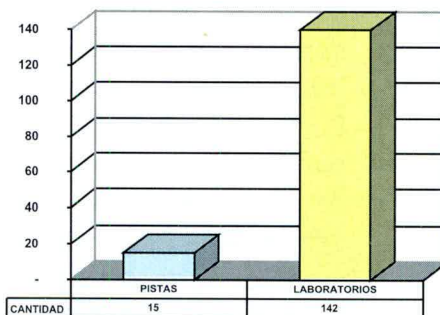
PRECURSORES QUIMICOS

DETALLE	CANTIDAD
Insumos sólidos kilos	2.257.931
Insumos líquidos litros	2.491.687

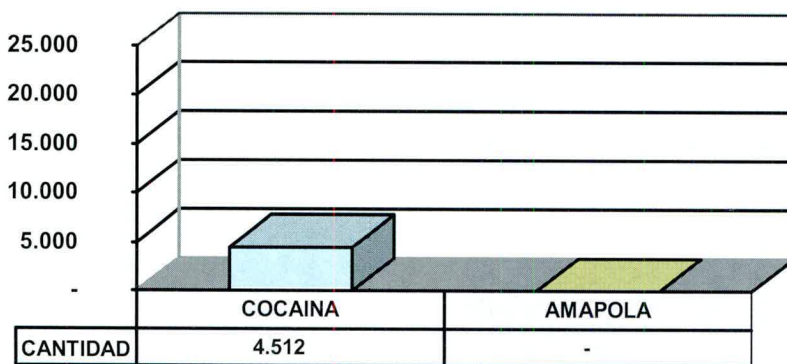
MATERIAL INCAUTADO



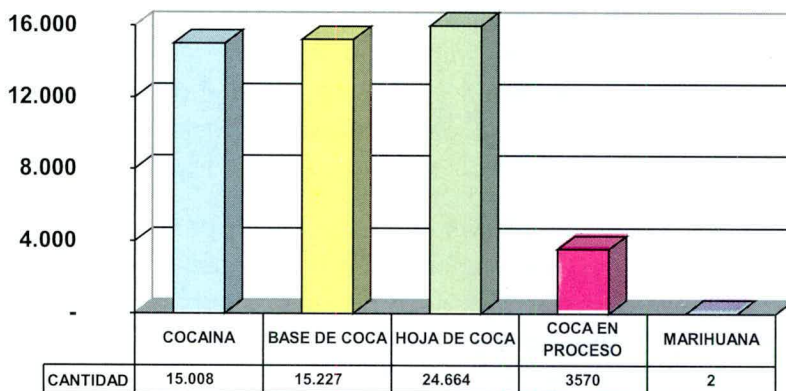
DESTRUCCIONES



ERRADICACION DE CULTIVOS (HECTAREAS)



DROGA INCAUTADA (KILOS)

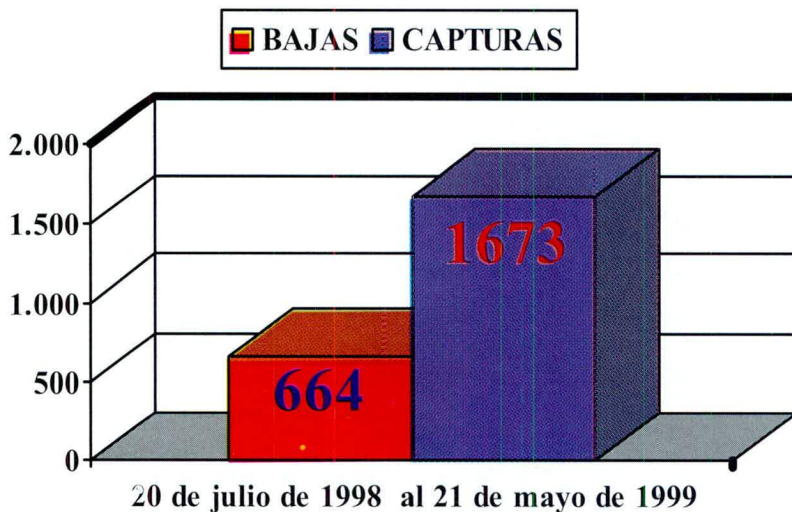


El Ejército Nacional continúa las operaciones contra los grupos subversivos conformados por las Farc, ELN, EPL, disidencia del M-19 autodefensas ilegales, narcotráfico y delincuencia común, han continuado con sus actividades delincuenciales tratando de desestabilizar la paz y tranquilidad ciudadana. Su accionar delictivo lo han dirigido hacia la población civil con las llamadas “pescas milagrosas”, como el secuestro de pasajeros en un avión de Avianca, violando las normas del Derecho Internacional Humanitario. Asimismo el secuestro y posterior asesinato de tres indigenistas norteamericanos en territorio de Venezuela por parte de las Farc. En respuesta a estas acciones criminales y terroristas se iniciaron operaciones por parte de las Fuerzas Militares, sobre los departamentos de Cundinamarca, Meta, Magdalena, Norte de Santander, Bolívar, Antioquia, Tolima, Valle del Cauca y Arauca entre otros, logrando el desmantelamiento de varios campamentos de la guerrilla, incautándoles material explosivo, material de guerra, morteros y lanzacilindros. Material utilizado en las últimas incursiones armadas y acciones terroristas contra la población civil indefensa e instalaciones de la Policía Nacional.

En la lucha contra el narcotráfico se han obtenido resultados significativos como la destrucción de laboratorios, incautación de botes y precursores químicos para el procesamiento de alcaloides.

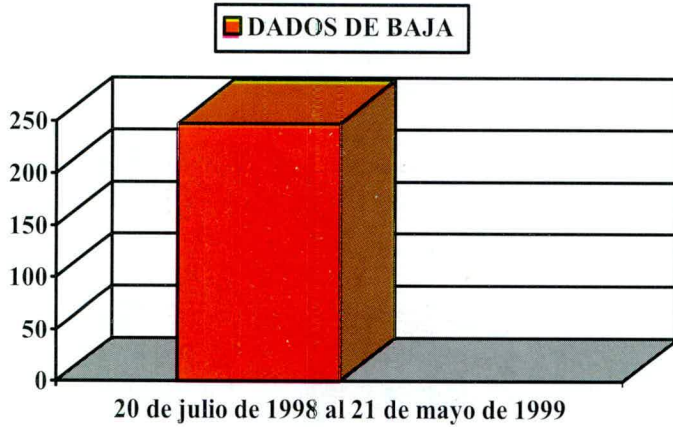
Se han intensificado las operaciones contra las autodefensas, lo cual ha permitido importantes golpes, penetración a los campamentos madres en los departamentos de Córdoba y Meta, al igual que bajas, capturas, material incautado y destrucción de campamentos.

Se han incrementado las operaciones por parte de las unidades operativas mayores, menores y tácticas con el fin de contrarrestar los atentados terroristas a la infraestructura petrolera por parte de los grupos subversivos, que han afectado ostensiblemente la economía del país.



ARMAMENTO INCAUTADO

MATERIAL	LAPSO 21 de julio de 1998 al 21 de mayo de 1999
Ametralladoras	5
Fusiles	305
Carabinas	63
Escopetas	330
Morteros	12
M.G.L.	6
M-72	16
Armas cortas	842
Granadas	1.518
Munición	194.095
Radios	242



NARCOTRAFICO

ENEMIGO	
Dados de baja	7
Capturados	248

MATERIAL DE GUERRA	
Fusiles	7
Armas cortas	54
Escopetas	22
Munición	3.235
Proveedores	60
Granadas de mano	21

DROGA INCAUTADA	
Cocaína (kilos)	860
Cocaína líquida (galones)	3.765
Base de coca (kilos)	4.883
Pasta de coca (kilos)	30
Bazuco (kilos)	31
Marihuana (kilos)	740
Hoja de coca (kilos)	9.382
Hoja de coca procesada (galones.)	4.988

INSUMOS INCAUTADOS

Liquidos (galones)	255.065
Solidos (kilos)	202.950

DESTRUCCION

Coca (hectáreas)	630
Amapola (hectáreas)	69
Laboratorios destruidos	33
Pistas destruidas	3

MATERIAL DE TRANSPORTE DECOMISADO

Lanchas	2
Motores fuera de borda	6
Vehículos	64
Motos	21

RADIOS DECOMISADOS

Radios	57
--------	----

DINERO INCAUTADO

Pesos colombianos	49.980.000
-------------------	------------

GRUPOS DE JUSTICIA PRIVADA**ENEMIGO**

Bajas grupos de justicia privada	25
Capturas grupos de justicia privada	76

MATERIAL RECUPERADO	
Escopetas decomisadas	27
Fusiles decomisados	81
Subametralladoras decomisadas	11
Pistolas decomisadas	38
Revólveres decomisados	17
Munición decomisada	19.479
Proveedores decomisados	294
Granadas de mano decomisadas	183

MATERIAL DE COMUNICACIONES	
Radios de comunicación decomisados	31

AUTOMOTORES	
Vehículos incautados	18
Motos incautadas	10

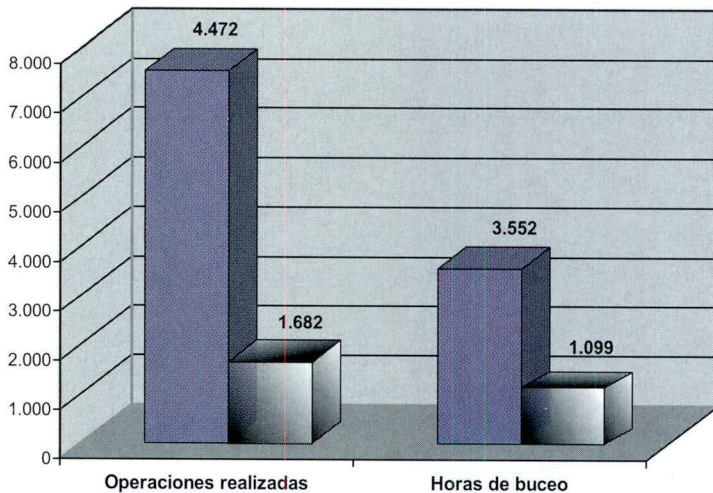
La Armada Nacional se encuentra comprometida con personal, material y equipos, en todas las formas de su accionar y específicamente con sus operaciones marítimas, fluviales, terrestres y aéreas con el objetivo de *“negar a los narcotraficantes el uso de los espacios marítimos, fluviales, aéreos y terrestres para su accionar delictivo”*. Para el logro de este objetivo, la Armada Nacional, diseñó una estrategia que enmarca operaciones para neutralizar el tráfico ilícito de insumos y precursores químicos, y el tráfico de armas y demás actividades ilegales relacionadas con el narcotráfico, empleando para ello la organización operativa de sus tres componentes: el componente naval, el componente de Infantería de Marina y el componente de guardacostas.

Desde julio de 1998, realizó un total de seis mil ciento cincuenta y cuatro operaciones navales, fluviales, terrestres y aéreas, cumplió cuatro mil seiscientos cincuenta y una horas de buceo, inspecciona catorce mil seiscientos noventa y ocho embarcaciones, treinta y un mil seiscientos sesenta y ocho vehículos y cuatro mil sesenta y nueve aeronaves.

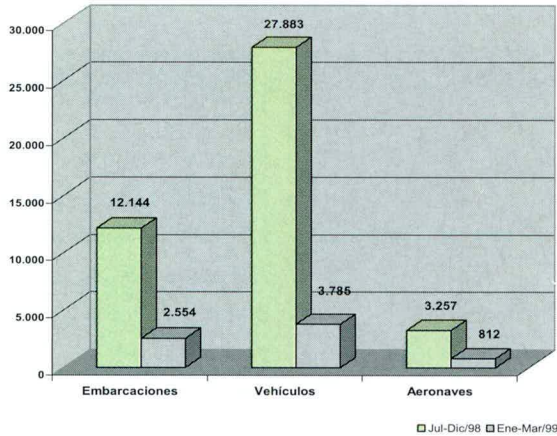
RESULTADOS OPERACIONALES
JULIO 1998 - JULIO 1999

OPERACIONES		MATERIAL INCAUTADO Y DESTRUIDO	
Operaciones marítimas	2.004	Laboratorios	72
Operaciones fluviales	818	Cultivos destruidos (hectáreas)	810
Operaciones terrestres	2.917	Cocaína pura (kilogramos)	5.044
Operaciones aéreas	291	Base de coca (kilogramos)	14.631
Días total operaciones	15.016	Pasta de coca (kilogramos)	1.050
Horas de buceo	4.651	Base de coca líquida (galones)	1.710
		Heroína (galones)	10
		Hoja de coca (kilogramos)	20.537
Inspecciones		Hoja de coca en proceso (galones)	7.035
Motonaves	14.698	Marihuana pesada	139.2
Vehículos	31.668	Bazuco (kilogramos)	3.93
Aeronaves	4.069	Insumos líquidos (galones)	86.534
		Insumos líquidos (kilogramos)	29.680
		Motonaves capturadas	117

OPERACIONES MARITIMAS, FLUVIALES Y AEREAS

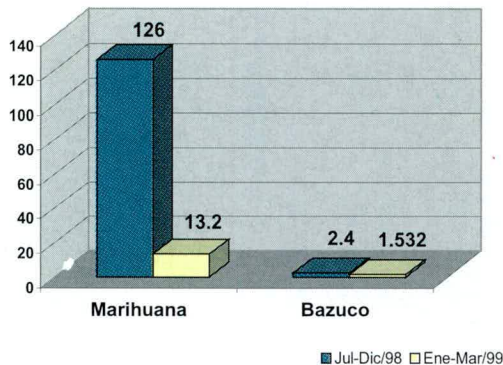


INSPECCIONES REALIZADAS

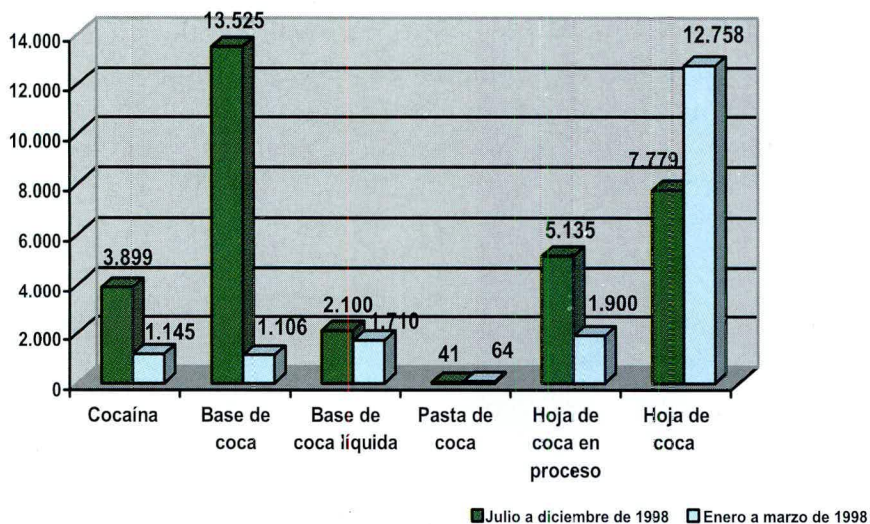


Dentro de la estrategia y el accionar operativo de la Armada Nacional, se han obtenido resultados operacionales así: incautación de cinco mil cuarenta y cuatro kilogramos de cocaína pura, catorce mil seiscientos treinta y un kilogramos de base de coca, tres mil ochocientos diez galones de base de coca líquida, mil cincuenta kilogramos de pasta de coca, veinte mil quinientos treinta y siete kilogramos de hoja de coca, siete mil treinta y cinco kilogramos de hoja de coca en proceso y de otras sustancias como: tres punto noventa y tres kilogramos de bazuco y ciento treinta y nueve punto dos kilogramos de marihuana prensada.

INCAUTACION DE HOJA DE COCA EN PROCESO Y COCAINA



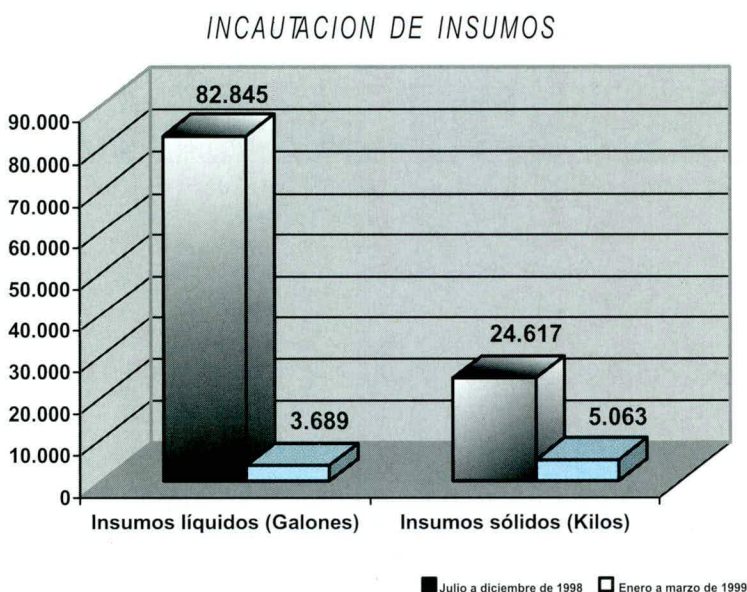
INCAUTACION DE OTRAS SUSTANCIAS PROHIBIDAS



En la jurisdicción terrestre de la Armada Nacional que abarca una superficie de catorce mil kilómetros cuadrados en los departamentos de Bolívar, Sucre, Córdoba y San Andrés y Providencia en el litoral Atlántico y veintiséis mil kilómetros cuadrados en el litoral Pacífico en los departamentos de Chocó, Valle, Cauca y Nariño, así como la jurisdicción de la Fuerza Naval del Sur en el departamento del Putumayo. El componente de Infantería de Marina realizó operaciones en las cuales se localizaron y destruyeron mil ochocientos treinta y dos mil hectáreas de cultivos de coca.

Dentro de la estrategia integral de la Armada Nacional para contribuir a la lucha contra el narcotráfico, se ha efectuado un control sobre los precursores químicos y un accionar sobre las rutas de distribución, logrando la localización y destrucción de setenta y dos laboratorios para el procesamiento de la cocaína, quince cocinas rústicas y cinco campamentos.

Además, ha fortalecido e incrementado el control marítimo y fluvial con personal y medios, donde se han logrado incautar cerca de ochenta y seis mil quinientos treinta y cuatro galones de insumos tales como acetona, ácido sulfúrico, gasolina, kerosene, ACPM y veintinueve mil seiscientos ochenta kilos de insumos tales como úrea, cemento, soda cáustica, cal, abono y fertilizantes, los cuales son destinados a la producción de narcóticos.



El acuerdo con Estados Unidos de América para combatir el tráfico ilícito por mar entró en vigencia en febrero de 1997, cuyo esfuerzo está dirigido a neutralizar el tráfico por mar de estupefacientes, sustancias psicotrópicas, precursores y sustancias químicas esenciales, arrojó en su segundo año, resultados altamente satisfactorios en la neutralización del tráfico ilícito de estupefacientes.

La modalidad de los narcotraficantes que emplean lanchas rápidas denominadas "Go Fast", capaces de alcanzar velocidades mayores de cuarenta nudos, requiere el uso de medios de superficie y aéreos para su interdicción, así como una excelente

coordinación y el intercambio de información en tiempo real que permita una adecuada y oportuna reacción de los medios disponibles. Con el fin de optimizar las comunicaciones y la oportuna información, se instaló en los centros de operaciones el Sistema Enhanced Linked Virtual Information System, ELVIS que permite una adecuada visualización de las áreas de operación, facilitando una reacción más oportuna teniendo en cuenta la alta velocidad de las lanchas empleadas por los narcotraficantes. El desarrollo y la coordinación de estas operaciones realizadas fuera del mar territorial colombiano han sido un éxito como lo demuestra el número de embarcaciones capturadas y la apreciable cantidad de drogas ilícitas incautadas desde el 20 de febrero de 1997, fecha en la cual entró en vigencia el acuerdo.

Por otra parte, en desarrollo del acuerdo, se efectuó la Operación “Daga”, en el mes de agosto de 1998, operación combinada “Colombia-Estados Unidos” contra el tráfico ilícito de estupefacientes; esta operación involucra unidades navales mayores y patrulleras de ambos países en un esfuerzo conjunto en un área específica; el resultado de esta operación fue la incautación de una lancha rápida tipo Go Fast con mil doscientos cuarenta kilogramos de cocaína, la captura de la lancha y de cuatro tripulantes abordo de la misma.

Los resultados de las operaciones realizadas en cumplimiento del acuerdo marítimo desde julio de 1998 hasta la fecha, son los siguientes:

RESULTADOS OBTENIDOS EN DESARROLLO DEL ACUERDO MARITIMO ENTRE JULIO DE 1998 Y JULIO DE 1999	
Cocaína decomisada	3.156 Kg.
Motonaves detectadas	56
Motonaves inspeccionadas	41
Motonaves escaparon a la persecución	12
Motonaves inspeccionadas sin droga	30
Motonaves inspeccionadas con droga capturadas	11

Esto significa que se ha evitado la salida de una cantidad significativa del alcaloide (aproximadamente sesenta toneladas) e incautación de más de tres toneladas de cocaína y diez kilos de heroína.

TIPO DE OPERACION	NUMERO DE OPERACIONES	EJECUTADO SALDO US\$	SALDO US\$	%
Navales	1.232	3.930	4.841.760	12
Fluviales	1.217	1.100	1.338.700	3.3
Guardacostas	2.877	3.180	9.148.860	22.8
Aéreas	665	1.474	980.210	2.4

TOTAL: US\$ 16.309.530 equivalentes al 40.76 % del presupuesto de funcionamiento de la Armada.



Motonaves capturadas al narcotráfico

La Fuerza Aérea en cumplimiento de su misión y del programa de control del orden público realizó durante 1998 a lo largo y ancho de la geografía nacional diferentes operaciones militares que permitieron alcanzar resultados positivos, para lo cual se utilizaron las siguientes aeronaves:

Equipo de combate (M-5, KFIR, A-37, AC-47T y OV - 10), transporte (C-130, B-707, F-28, C-47, C-117, ARAVA, C-212-C-95, CN-235 Y U- 6™) y helicópteros (HH-60, B-412, UH-1H, B-205, B-212, H-500). Se realizaron dos mil trescientas cincuenta y seis misiones, con un total de cuatro mil trescientas noventa y siete horas de vuelo.

En los meses de abril, mayo y junio de 1999, se realizaron ciento setenta y ocho apoyos aéreos en ataques de grupos guerrilleros a poblaciones, logrando rechazar al enemigo. Para alcanzar el anterior objetivo comandos y grupos aéreos como Cacom 1, 2 y 3 Caata 1 y 2, Gasur y Gacar, efectuaron ciento cuarenta y siete misiones Alfa (ametrallamiento), cincuenta y cuatro misiones Charlie (cohetes), nueve misiones beta (bombardeo) y cuarenta y dos misiones Omega (iluminación).

Igualmente, las aeronaves de transporte militar cumplieron diferentes requerimientos de abastecimiento, transporte de material reservado y personal, apoyando así a las fuerzas de superficie. Total transportado: ciento veintisiete mil ciento cuarenta y ocho de personal de tropa y diez mil ciento cincuenta y una toneladas de abastecimientos.

OPERACION	HORAS	MUNICION UTILIZADA			
		BOMBAS	COHETES	CARTUCHOS	BENGALAS
11 AGT	5	29			
Caguán	89	57	10	26.615	
Escorpión	153	91	104	24.800	31
Miraflores	424	102	133	70.070	62
Montecristo	39	59		7.400	1
Murindó	51	42	48	19.350	
Mitú	298	10	33	26.250	4
TOTAL	1.059	390	328	174.485	98

En los siguientes cuadros se puede apreciar la relación detallada de dos de las operaciones aéreas más relevantes como fueron la Operación "Mitú" y la Operación "Miraflores" .

OPERACION MITU

COSTO HORAS

(Millones de pesos)

EQUIPO	COSTO HORAS	HORAS VOLADAS	TOTAL COSTO HORAS \$
CN-235	600.000	39.92	23.952.000
C-130	3.908.191	12.09	47.250.029
C-212	1.097.584	1.50	1.646.376
C-26	919.400	1.92	1.765.248
AC-47T	575.017	75.58	43.459.785
OV-10	1.533.080	51.92	79.597.514
T-27	898.563	52.25	46.949.917
UH-60	2.830.684	63.00	178.333.092
TOTAL		298.18	422.953.960

COSTO MUNICION

(Millones de pesos)

TIPO MUNICION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL COSTO MUNICION
Bengalas	1.500.000	4	6.000.000
Cartuchos 0.5	3.000	21.000	63.000.000
Cartuchos 7.62	519	5.250	2.724.750
Cohetes 2.75	2.300.000	33	75.900.000
Bombas MK-82	8.000.000	8	64.000.000
Bombas CB-250	20.000.000	2	40.000.000
TOTAL			179.453.200

(Millones de pesos)

COSTO TOTAL	674.578.710
Horas	422.953.960
Munición	251.624.750

OPERACION "MIRAFLORES"

COSTO HORAS

(Millones de pesos)

EQUIPO MUNICION	COSTO HORA	HORAS VOLADAS	TOTAL COSTO HORAS
A-37	2.037.676	3.50	7.131.866
AC-47T	575.017	31.25	17.969.281
OV-10	1.533.080	32.26	49.457.161
TOTAL		67.01	74.558.308

COSTO MUNICION

(Millones de pesos)

TIPO MUNICION	COSTO UNITARIO \$	CANTIDAD	TOTAL COSTO \$
Cartuchos 0.5	3.000	10.400	31.200.000
Cartuchos 7.62	519	2.800	1.453.200
Cohetes 2.75	2.300.000	31	71.300.000
Bengalas	1.500.000	17	25.500.000
Bombas MK-81	1.500.000	2	12.000.000
Bombas MK-82	8.000.000	4	32.000.000
Combas clusters	6.000.000	1	6.000.000
TOTAL			179.453.200

(Millones de pesos)

COSTO TOTAL	254.011.508
Horas	74.558.308
Munición	179.453.200

La relación detallada de las operaciones, se encuentra en los siguientes cuadros:

OPERACION	HORAS	MUNICION UTILIZADA			
		BOMBAS	COHETES	CARTUCHOS	BENGALAS
El Oasis	40			1.800	
Meteoro	45	3		2.650	
Libertad	39		22	1.200	
Orteguaza II	27			400	
Leopardo	128	38	76	28.300	
Apache	42		13	4.900	4
Halcón	28			3.400	
TOTAL	349	41	111	42.650	4

OPERACION "MIRAFLORES" 11 de agosto de 1998

(Millones de pesos)

EQUIPO	TIEMPO DE VUELO	COSTO
K-FIR	2.50	4.001.815
M-5	2.50	4.342.555
TOTAL	5	8.344.370

(Millones de pesos)

BOMBAS	CANTIDAD	COSTO
MK-82	13	104.000.000
MK-81	14	84.000.000
130 kilogramos	2	12.000.000
TOTAL	29	200.000.000

OPERACION "AGOSTO"
COSTO HORAS

(Millones de pesos)

EQUIPO	COSTO HORAS	HORAS VOLADAS	TOTAL COSTO HORAS
A-37	2.037.676	24.33	49.576.657
AC-47T	575.017	59.39	34.150.260
B-212	862.891	71.00	61.265.261
C-130	3.908.191	7.75	2.381.757
C-212	1.097.584	2.17	43.459.785
C-95	901.354	4.67	4.209.323
CN-235	600.000	7.83	4.698.000
H-500	355.254	8.75	3.108.473
K-FIR	5.531.026	3.75	20.741.348
M-5	5.449.522	2.75	14.986.186
OV-10	1.533.080	93.70	143.649.596
T/C	1.097.809	1.92	2.107.793
T-27	898.563	42.27	37.982.258
UH-1H	766.122	16.17	12.388.193
UH-60	2.830.684	75.75	214.424.313
UH-II	766.122	1.17	896.363
TOTAL		423.37	636.854.260

COSTO MUNICION

(Millones de pesos)

TIPO MUNICION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
Cartuchos 0.5	3.000	43.370	130.110.000
Cartuchos 7.62	519	26.700	13.857.300
Cohetes 2.75	2.300.000	133	305.000.000
Bengalas	1.500.000	62	93.000.000
Bombas MK-81	6.000.000	14	84.000.000
Bombas MK-82	8.000.000	67	536.000.000
Bombas CB-250	20.000.000	3	60.000.000
Bombas clusters	6.000.000	2	12.000.000
Bombas 100 libras	5.000.000	8	40.000.000
Bombas 360 kilogramos	5.000.000	4	20.000.000
Bombas APF	6.000.000	4	24.000.000
TOTAL			1.294.867.300

(Millones de pesos)

COSTO TOTAL	1.931.721.560
Horas	636.854.260
Munición	1.294.867.300

OPERACION "ESCORPION"

COSTO HORAS

(Millones de pesos)

EQUIPO	COSTO HORAS	HORAS VOLADAS	TOTAL HORAS
AC-47T	575.017	41	23.447.944
OV-10	1.533.080	19	28.361.980
T-27	898.563	22	19.615.630
A-37	2.037.676	12	23.779.679
M-5	5.449.522	2	12.697.386
K-FIR	5.531.026	67	536.000.000
Bombas CB-250	20.000.000	3	60.000.000
Bombas clusters	6.000.000	2	12.000.000
Bombas 100 libras	5.000.000	8	40.000.000
Bombas 360 kilogramos	5.000.000	4	20.000.000
Bombas APF	6.000.000	4	24.000.000
TOTAL			1.294.867.300

COSTO MUNICION

(Millones de pesos)

TIPO MUNICION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
Cartuchos 7.62	519	2.750	1.427.250
Cartuchos 0.5	3.000	22.050	66.150.000
Cohetes	2.300.000	104	239.200.000
Bengalas Luv2B/B	1.500.000	31	46.500.000
Bombas MK-81	6.000.000	12	72.000.000
Bombas MK-82	8.000.000	66	528.000.000
Bombas CB-250K Racino	20.000.000	13	260.000.000
TOTAL			1.213.277.250

COSTO MUNICION

(Millones de pesos)

COSTO TOTAL OPERACION AEREA	COSTO MUNICION	TOTAL COSTO OPERACION
254.187.825	1.213.277.250	1.467.465.075

OPERACION "MONTECRISTO"

COSTO HORAS

(Millones de pesos)

EQUIPO	COSTO HORA	HORAS VOLADAS	TOTAL HORAS
A-37	2.037.676	17.42	35.496.316
AC-47T	575.017	9.75	5.606.416
K-FIR	5.531.026	4.83	26.714.856
M-5	5.449.522	3.33	18.146.908
UH-60	2.830.684	3.83	10.841.520
TOTAL		39.16	96.806.015

COSTO MUNICION

(Millones de pesos)

TIPO MUNICION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL COSTO MUNICION
Cartuchos 0.5	3.000	2.400	7.200.000
Cartuchos 7.62	519	5.000	2.595.000
Bengalas	1.500.000	1	1.500.000
Bombas MK-81	6.000.000	8	48.000.000
Bombas MK-82	8.000.000	10	80.000.000
Bombas CB-250	20.000.000	2	40.000.000
Bombas 25CA	6.000.000	4	24.000.000
Bombas 100 libras	5.000.000	14	70.000.000
Bombas 360 kilogramos	5.000.000	8	40.000.000
Bombas APF	6.000.000	8	48.000.000
TOTAL		7.460	395.295.000

(Millones de pesos)

COSTO TOTAL	492.101.015
HOoras	96.806.015
Munición	395.295.000

*OPERACION "MURINDO, CHOCO"
del 14 al 16 de agosto de 1998*

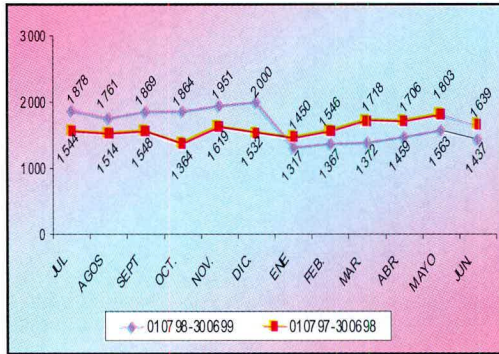
EQUIPOS	HORAS	MUNICION					PAX	KILOS
		CARTUCHOS	BENGALAS	BOMBAS	COHETES			
		0.5	7.62					
Combate	9.33	2.150	10.250		42	21		
Transporte	5.5						277	10.500
Helicópteros	36.75	6.950				27	162	
TOTAL	51.58	2.150	17.200	0	42	48	439	10.500

El apoyo a la población damnificada por el terremoto ocurrido en la zona cafetera, demandó la utilización de toda la capacidad de la aviación de transporte de la Fuerza Aérea y sus tripulaciones, volando un total de 599.92 horas en diez días, operando veinticuatro horas.

Los resultados alcanzados por la Policía Nacional en la prevención y control de la criminalidad han sido altamente satisfactorios en procura de la seguridad ciudadana para garantizar el libre ejercicio de los derechos fundamentales, los cuales se sintetizan en los siguientes logros:

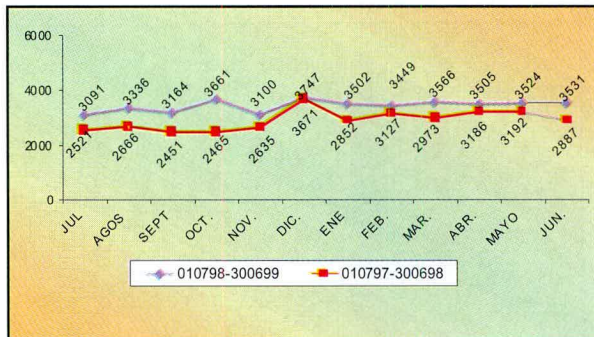
El número de vehículos recuperados se incrementó en un 5%, al registrarse dieciocho mil novecientos treinta y ocho casos en el primer período y diecinueve mil ochocientos treinta y ocho en el segundo, como se observa en la gráfica:

VEHICULOS RECUPERADOS



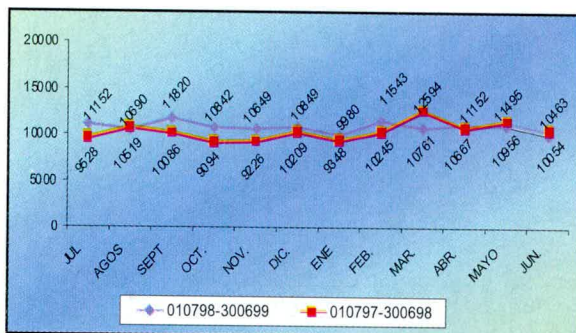
Asimismo, el total de automotores hurtados con respecto al año anterior pasó de veintinueve mil seiscientos noventa y cuatro a veintiocho mil cuatrocientos ochenta y uno, lo que implica un descenso del 4%, con un mil doscientos trece casos de diferencia.

ARMAS DE FUEGO DECOMISADAS



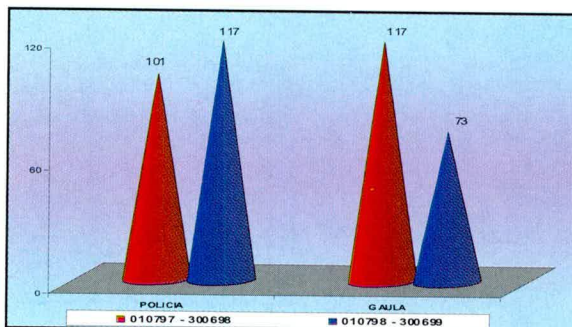
En la realización de esta actividad se encuentra un ascenso del 19%, al pasar de treinta y cuatro mil seiscientos veintiséis decomisos en el primer año a cuarenta y un mil ciento setenta y seis en el segundo. Los meses con mayores registros en el primer lapso fueron: diciembre, mayo y abril, y en el segundo octubre, diciembre y marzo.

APREHENSIONES



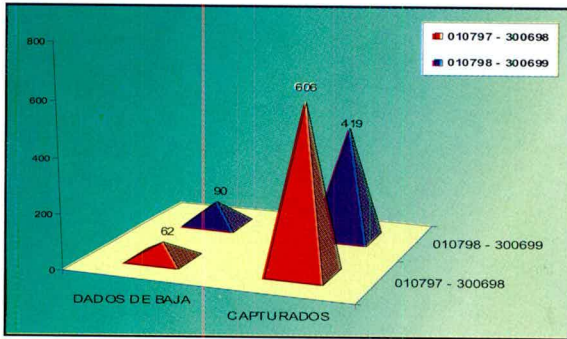
Las aprehensiones registradas presentan un ascenso del 5%, al pasar de ciento veintitrés mil seiscientos cuarenta y cinco casos en el primer año a ciento treinta mil doscientos setenta y siete en el segundo, encontrando los mayores registros en el primer lapso en marzo, mayo y junio, y en el segundo, septiembre, febrero y abril.

RESCATE DE SECUESTRADOS



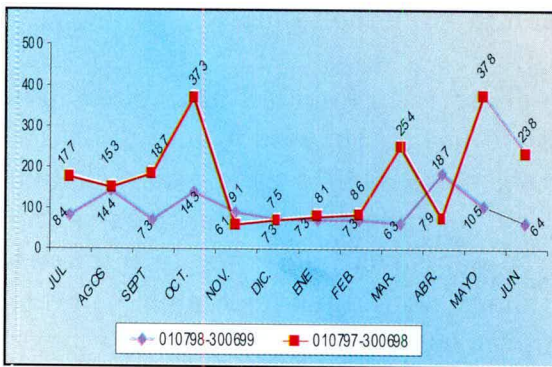
La actividad desarrollada por la Policía Nacional en cuanto a rescates presenta un incremento del 16% en el último período con dieciséis casos de diferencia. Los meses con mayores registros en el primer año fueron: mayo (catorce), enero (trece) y junio (once), y en el segundo: enero (diecisiete), marzo (dieciséis) y diciembre (trece), al igual que noviembre.

SUBVERSIVOS CAPTURADOS Y DATOS DE BAJA



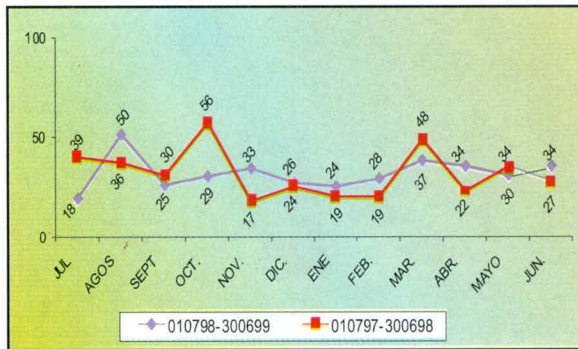
Los subversivos dados de baja por la Policía Nacional presentan un incremento del 45%, con veintiocho hechos de diferencia; encontrando los mayores registros en marzo (nueve), septiembre (nueve) y mayo (ocho), en el primer año y agosto (diecisiete), noviembre (dieciséis) y julio (doce) en el segundo.

TERRORISMO



Esta actividad delincinencial presentó un descenso del 45% en el segundo período con relación al primero, encontrando como zonas más afectadas en el período 1997 a 1998 a: Santander (doscientos noventa), Norte de Santander (doscientos setenta y uno) y Antioquia (doscientos setenta), en tanto que en 1998 a 1999: Antioquia (ciento cincuenta y tres), Santander (ciento cuarenta) y Norte de Santander (ciento uno).

ACCIONES SUBVERSIVAS



La ocurrencia de esta actividad delictiva permite evidenciar un descenso del 1%, encontrando como zonas más afectadas en el primer período a: Antioquia (cuarenta y seis), Santander (cuarenta y uno) y Cundinamarca (treinta y cinco); y en el segundo: Antioquia (cuarenta y nueve), Cauca (treinta y tres) y Arauca (veintinueve).

b. Lucha contra el narcotráfico.

Los esfuerzos de la Policía Nacional en la lucha contra el narcotráfico la han convertido en líder y modelo a seguir en la erradicación de este flagelo que afecta a la comunidad mundial patentado en innumerables reconocimientos de países y organismos nacionales e internacionales lo que ha contribuido significativamente en mejorar la imagen del país ante el mundo.



Dstrucción de laboratorios

Los principales resultados en la lucha contra el narcotráfico los podemos sintetizar así:

BALANCE DE OPERACIONES ANTINARCOTICOS

ACTIVIDAD	CANTIDAD	
FUMIGACION DE CULTIVOS		
Coca	38.653	Hectáreas
Amapola	4.923	Hectáreas
TOTAL	<u>43.576</u>	Hectáreas
INCAUTACION DE DROGAS		
Cocaína pura, base y bazuco	41Toneladas	706 kilos
Hoja de coca	51Toneladas	10 kilos
Marihuana prensada	40 Toneladas	68 kilos
Opio, morfina y heroína		407 kilos
INCAUTACION DE PRECURSORES QUIMICOS		
Sólidos	17.922 Toneladas	880 kilos
Líquidos		1.007.622 galones
DESTRUCCION LABORATORIOS		
Base de cocaína		57
Heroína		27
Cocaína pura		8
TOTAL		<u>92</u>
RETENCION DE MEDIOS		
Armas		130
Aeronaves		59
Vehículos		247
Embarcaciones		87
INUTILIZACION		
Pistas clandestinas		48
CAPTURA DE NARCOTRAFICANTES		
Nacionales		1.159
Extranjeros		59
TOTAL		<u>1.218</u>

c. Lucha contra el secuestro y la extorsión.

Como respuesta a la necesidad de concentrar esfuerzos para contrarrestar con efectividad este flagelo, se da vida legal a la Dirección de Antisecuestro y Extorsión, la cual ha logrado avances significativos en el campo tecnológico con la adquisición de modernos equipos que permiten contrarrestar con eficacia las acciones de la delincuencia común y organizada, y por otro lado la capacitación del talento humano encargado de desarrollar esta labor, con apoyo de otros países, como Canadá, Francia y del Comité Internacional de la Cruz Roja.

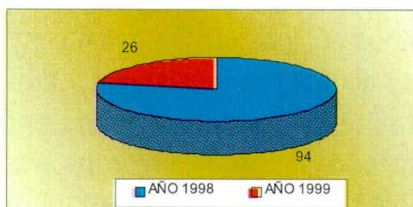
La capacidad y experiencia de los integrantes de la Dirección de Antisecuestro y Extorsión, es reconocida en el ámbito nacional e internacional. Varios países del continente han solicitado capacitación y asesoría, frente a esta problemática.



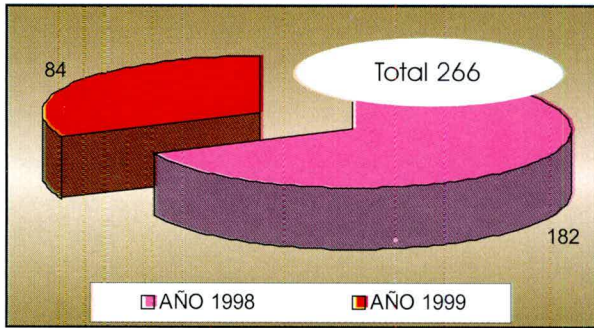
Fuerzas en entrenamiento

d. Resultados operativos.

En las acciones desarrolladas para enfrentar el delito del secuestro y extorsión se ha logrado capturar un significativo número de delincuentes y evitar el pago de grandes sumas de dinero y lo más importante, el rescate de numerosas vidas en ocasiones apenas naciendo, los resultados obtenidos durante el último año se destacan:

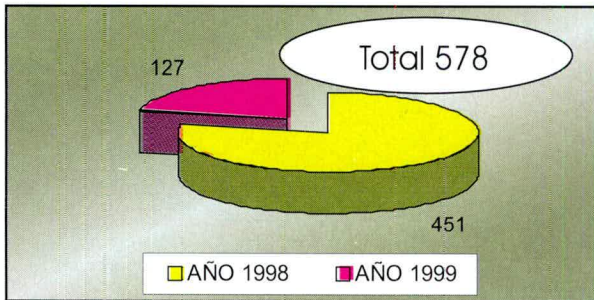
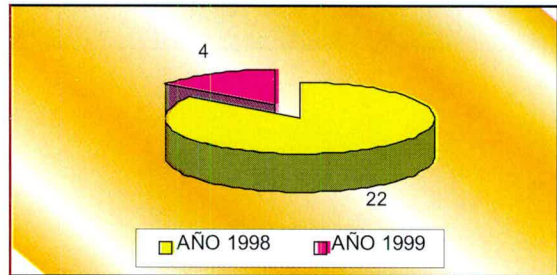


PERSONAS
RESCATADAS



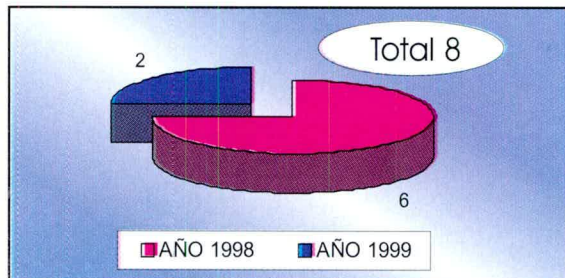
SECUESTRADORES
CAPTURADOS

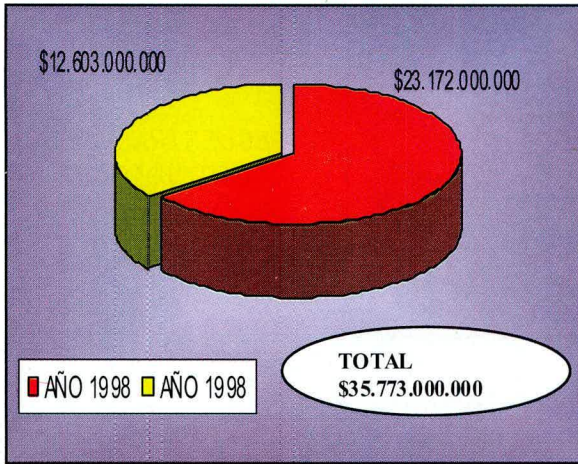
SECUESTRADORES
DADOS DE BAJA



EXTORSIONISTAS
CAPTURADOS

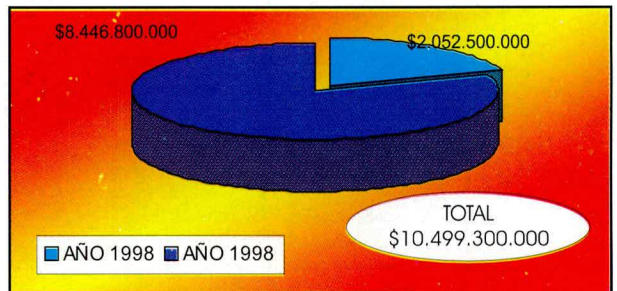
EXTORSIONISTAS
DADOS DE BAJA





CUANTIAS DEJADAS DE PAGAR POR SECUESTRO

CUANTIAS DEJADAS DE PAGAR POR EXTORSION



e. Creación y activación de unidades.

1) Fuerza de Tarea Conjunta del Sur - FTCS.

La Fuerza de Tarea Conjunta del Sur, fue creada mediante Resolución del Ministerio de Defensa Nacional 01145 del 12 de marzo de 1998, para enfrentar el bloque sur de las Farc, y los demás agentes generadores de violencia que delinquen en este sector de Colombia.

Esta Fuerza de Tarea Conjunta del Sur se proyecta como una organización sólida, estructurada y altamente capacitada para conducir con eficacia operaciones conjuntas prolongadas, en el área de interés asignada y en cualquier condición de tiempo y terreno.

La Fuerza de Tarea Conjunta del Sur está conformada por las unidades, sobre las cuales tiene mando operacional: la Décima Segunda Brigada con puesto de mando en Florencia, la Vigésima Cuarta Brigada con puesto de mando en Mocoa, la Brigada Móvil No. 2, el Batallón de Selva No. 49 con puesto de mando en la Tagua, la Fuerza Naval del Sur con puesto de mando en Puerto Leguízamo, y la Fuerza de tarea "Cándido Leguízamo" con puesto de mando en Tres Esquinas. En igual forma tiene el control operacional de la Policía Nacional Antinarcóticos de los departamentos del Caquetá y Putumayo.

2) Fuerza de Tarea Conjunta Buenaventura.

Las acciones armadas desarrolladas en el año de 1998 sobre la vía que conduce de Buenaventura a Buga, en el departamento del Valle, por parte de todos los agentes generadores de violencia, muestran altos índices de secuestros, extorsiones, atentados terroristas a vehículos, hostigamiento a la Fuerza Pública y piratería terrestre que atentan contra

la población civil y sus recursos, afectando con mayor énfasis el transporte de carga y pasajeros que se desplazan desde y hacia el principal puerto marítimo del país en el pacífico, produciendo pérdidas incalculables para la economía nacional.

Por esta razón, el Comando General de las Fuerzas Militares, mediante la Directiva 300-51 de 1998, activó la Fuerza de Tarea Conjunta Buenaventura, organizada con recursos humanos y materiales, elementos de mando y control, inteligencia y sus apoyos de servicio para el combate, integrados por componentes del Ejército, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea, con el control operacional de la Policía Nacional y demás organismos de seguridad del Estado asignados, con la capacidad de planear y conducir operaciones de control militar de área y ofensivas de contraaguerrillas, sobre la vía al mar entre las localidades de Buga y Buenaventura, con el fin de neutralizar las acciones delictivas.

3) Batallón de Infantería No. 32 “General Pedro Justo Berrío”.

El Batallón de Infantería No. 32 “General Pedro Justo Berrío” fue activado mediante Disposición 0001 del 18 de febrero de 1999 con la misión de proteger la infraestructura hidroeléctrica de Isagen S.A. y las Empresas Públicas de Medellín las cuales generan más del 30% del total del potencial eléctrico del país.

4) Batallón No. 1 “Contra el narcotráfico”.

El Batallón No.1 “Contra el Narcotráfico” del Ejército fue activado mediante Disposición 0002 de fecha 9 de abril de 1999, cuya misión es planear y conducir operaciones ofensivas terrestres y aeromóviles en coordinación con la Policía Nacional y fuerzas regulares propias o en forma

independiente por tiempo limitado dentro del territorio nacional para contrarrestar las actividades del narcotráfico y otras organizaciones que las apoyen.

Organizado y equipado para facilitar su empleo en el menor tiempo posible, asimismo la unidad táctica está en capacidad de desplegarse rápidamente, desarrollar operaciones con apoyo o en coordinación con la Policía Nacional.

5) Creación de la Fuerza de Tarea 99 “Relampago”.

El Comando de la Armada consideró la creación de la Fuerza de Tarea 99 “Relámpago” a partir del 1o. de septiembre hasta el 30 de noviembre de 1998, con el fin de conducir operaciones ofensivas en la jurisdicción terrestre de la Fuerza Naval del Atlántico, con el propósito de debilitar los grupos subversivos que operan en esta área y demás



agentes generadores de violencia. Esta fuerza de tarea obtuvo excelentes resultados como fue la destrucción de tres campamentos, captura de ocho subversivos, gran cantidad de armamento, material de intendencia e inteligencia, lo cual produjo el debilitamiento de los insurgentes y una reducción de los secuestros y del accionar delictivo de la guerrilla en esta área.

2. DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL.

Las Fuerzas Militares de Colombia, en cumplimiento a lo estatuido en el artículo 217 de la Constitución Nacional, han venido dirigiendo y ejecutando operaciones terrestres, marítimas y fluviales en las zonas de frontera, en defensa de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la Nación, dentro de un gran respeto por la soberanía e integridad territorial de los países vecinos.

En cumplimiento a los planes de defensa vigentes, las Fuerzas Militares mantienen un dispositivo de cobertura permanente en las áreas de frontera, con la misión de vigilar y proteger el límite internacional, la vida y honra de los nacionales y extranjeros que habitan en el área.

El fortalecimiento de la confianza mutua entre las Fuerzas Militares de Colombia con sus homólogas de los países limítrofes, se ha venido acrecentando periódicamente mediante reuniones bilaterales de carácter profesional efectuadas entre los comandantes de guarniciones militares y de zonas de frontera, intercambio de personal militar en actividades de instrucción y entrenamiento, intercambio de información de inteligencia y participación recíproca en efemérides históricas, eventos de carácter protocolario, social, cívicos, cultural y deportivo.



Saludo navideño por parte del señor Ministro y Comandante General al personal de soldados en Puerto Carreño

Dentro de los eventos más significativos realizados en defensa de la soberanía e integridad territorial, se destacan:

a. Operaciones terrestres.

En cumplimiento a los planes de fortalecimiento, se continuó la construcción y adecuación de instalaciones para las unidades orgánicas del Comando Específico del Oriente, CEO, que tiene como sede la ciudad de Puerto Carreño, Vichada, lo que le permite realizar operaciones contra los agentes generadores de violencia en el área de su jurisdicción que abarca los departamentos de Vichada, Guainía y Vaupés, obligándolas a emplear la táctica de dispersión transitoria, generando importantes reveses económicos a la infraestructura logística de estas organizaciones. El control ejercido por el Comando Unificado del Oriente, CUO ha facilitado el proceso de reversión

de la economía regional a los canales normales legales, ya que la principal actividad económica se realizaba a través del contrabando de insumos y combustibles para el procesamiento de alcaloides, contrabando de vehículos robados en Venezuela, cultivo, procesamiento, acopio y comercialización de alcaloides.

En lo referente al frente externo, el Comando Unificado del Oriente, con la presencia permanente de las tropas en el sector fronterizo, ha incrementado las relaciones con las Fuerzas Armadas de Venezuela, facilitando el planeamiento y coordinación de operaciones en la zona fronteriza, para evitar hechos violentos de la subversión; igualmente la acción ejercida, ha permitido neutralizar la explotación aurífera ilegal que venían realizando los exploradores de oro ilegales procedentes de la República Federativa del Brasil.

En cumplimiento de la misión asignada, el Ejército Nacional, a través de las unidades operativas mayores, menores y tácticas, ha desarrollado permanentes operaciones de control de área fronteriza; y a la vez ejecuta los diferentes planes, en coordinación con la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana.

La Décima Octava Brigada con sus unidades orgánicas ejerce control sobre los trescientos setenta y cinco kilómetros de límites físicos determinados por el río Arauca. Las relaciones binacionales con la hermana República de Venezuela son excelentes, asimismo se participa en conjunto para el control y seguridad de la ciudadanía de los dos países, manteniendo permanente comunicación, aportes de inteligencia de interés e integración de apoyo a la población civil fronteriza.

La Quinta Brigada, en coordinación con las autoridades venezolanas, está implementando el control de la entrada

de insumos utilizados para el procesamiento de hoja de coca procedentes de Venezuela, precursores químicos, gasolina, cemento, entre otros.

b. Operaciones navales.

La Armada Nacional reestructuró los dispositivos de las unidades de Infantería de Marina, destacadas en el oriente colombiano, con miras a neutralizar la acción subversiva e incrementar la presencia del Estado en estas apartadas zonas del país.

En el golfo de Urabá se incrementaron las operaciones navales mediante la activación de la estación de guardacostas y la conformación del Grupo de Tarea Quibdó, manteniéndose el tránsito de unidades de bandera extranjera dedicadas a la exportación del banano, así como el control y vigilancia tendientes a neutralizar los grupos de traficantes de armas.

En el área de la alta Guajira se desarrollaron operaciones de vigilancia y cobertura; de igual manera, con la presencia de unidades en el área se efectuó control de embarcaciones de bandera extranjera dedicadas a faenas de pesca en aguas territoriales colombianas.

La activación del grupo de guardacostas y la incorporación de nuevas unidades fortalecieron significativamente la ejecución de operaciones con énfasis en las aguas interiores y mar territorial.

Con las unidades oceanográficas, ha mantenido operativas las ayudas a la navegación en las costas Atlántica y Pacífica, cumpliendo con esta exigencia fundamental para garantizar la seguridad y la navegación.

En el área del Comando Específico de San Andrés y Providencia, se mantuvo el dispositivo de cobertura ejerciendo soberanía y desarrollando tareas de control e interdicción de unidades dedicadas a actividades ilícitas.

La Armada Nacional mantiene presencia permanente en áreas críticas y fronteras marítimas como la Guajira, San Andrés y Providencia, golfo de Urabá, costa Pacífica e isla de Malpelo. Además, se mantiene una vigilancia constante en los ríos fronterizos.

Las metas esperadas en este programa fueron cumplidas con la ejecución de dos proyectos. El primero, "adquisición de patrulleras de desplazamiento medio para la Armada Nacional", logrando la adquisición de dos patrulleras, tipo Lazaga, por valor de \$7.490.1 millones, las cuales fueron incorporadas al Comando de Guardacostas del Atlántico y puestas en operación para cubrir el área del Caribe, en noviembre de 1998.

En el segundo proyecto "mantenimiento de fragatas misileras tipo ARC "Almirante Padilla", por valor de \$45.908.3 millones, se ejecutaron las actividades de acuerdo con lo planeado, cumpliendo las metas en cuanto a la terminación en su totalidad de la parte concerniente a sistemas de comunicaciones por satélite, equipos de comunicaciones exteriores y sistemas de navegación. Asimismo, se logró activar nuevamente la fragata ARC "Caldas" con capacidad de operación técnica y tecnológica mayor y mejor a la inicial dada la actualización y modernización de los sistemas y equipos.



Fragata ligera en operación de patrullaje y soberanía

c. Operación Unitas - 1998.

En el área de entrenamiento operacional, se desarrolló la Operación Unitas - 1998, con la participación de unidades navales de Colombia, Estados Unidos, Venezuela y Ecuador; en esta ocasión participó con las fragatas misileras ARC "Almirante Padilla" y ARC "Caldas", el submarino ARC "Tayrona" y la patrullera ARC "Medardo Monzón".

Se efectuaron cruceros de entrenamiento anual de cadetes con el Buque Escuela ARC "Gloria" a Europa y Suramérica; asimismo, se llevaron a cabo visitas protocolarias a las poblaciones de Manaus, Brasil; Iquitos, Perú y El Carmen, Ecuador, por parte de unidades de la Fuerza Naval del Sur.

d. Operaciones aéreas.

Las siguientes son las actividades más importantes realizadas en operaciones aéreas, en defensa de la soberanía, independencia e integridad territorial.

El Comando Aéreo de Combate No. 2, planeó y desarrolló la operación Vuelo de Angel, para la recuperación de la capital del departamento del Vaupés, Mitú, la cual fue atacada por más de mil guerrilleros, donde se desplegó un gran esfuerzo por parte de todos los integrantes de la unidad y de la Fuerza Aérea, que permitió ejercer soberanía a las veinticuatro horas de realizado el ataque.

El Comando Aéreo de Combate No. 3, realizó patrullajes en las fronteras con los países vecinos, Venezuela en la zona norte, Panamá y Nicaragua con apoyo de la cobertura de los radares de Riohacha, San Andrés y Aeronáutica Civil; verificando el tránsito ilegal de aeronaves y embarcaciones, haciendo las coordinaciones pertinentes a nivel Centro Militar de Defensa Aérea para alertar a los países involucrados dando cumplimiento a compromisos bilaterales como la Combifron con Venezuela.



*Alistamiento Operación
Vuelo de Angel*

- e. Instalación estación terrena en el CAN-Ministerio de Defensa Nacional, Santafé de Bogotá.

Inicio de obras:	marzo de 1998
Finalización de obras:	julio 31 de 1998
Inicio operación:	agosto 6 de 1998
Inauguración:	agosto 6 de 1998
Costo aproximado:	3.5 millones de dólares

Obra construida de acuerdo a convenio de cooperación de los Estados Unidos y el Gobierno colombiano.

Tiene como objeto enlazar la totalidad de las señales y comunicaciones de los radares militares y centralizarlas en el Centro Militar de Defensa Aérea, lo que permite una mayor seguridad en la transmisión de las mismas.

- f. Vigilancia veinticuatro horas Centro Militar de Defensa Aérea, CMDA.

Teniendo en cuenta que en el Centro Militar de Defensa Aérea se reciben la totalidad de las señales de los radares, se implementó la vigilancia centralizada en el mismo, lo cual permite tener todo el teatro de operaciones controlado por señales de radar y comunicaciones, facilitando a los comandos superiores la toma de decisiones en forma inmediata.

Para el logro de los anteriores resultados fue fundamental la operatividad de los radares de Leticia, San Andrés, Riohacha, Marandúa, la que en promedio fue del 85% y el alistamiento de las aeronaves próximo al 70%

- g. Instalación radar militar TPS 70 en San José del Guaviare.

El radar fue inaugurado el 22 de enero de 1999, por el señor Ministro de Defensa Nacional y tiene como finalidad efectuar

vigilancia del espacio aéreo colombiano en el área sur del país, desde San José del Guaviare en un radio de doscientas cuarenta millas náuticas.

La obra fue construida de acuerdo con el Convenio de cooperación suscrito entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de la República de Colombia.

El incremento de la capacidad aérea en la remodelación de las pistas y sistemas de comunicaciones y a la ampliación de la cobertura de los radares, así como su integración con los existentes en la Aeronáutica Civil; las operaciones de cobertura y control del espacio aéreo se han optimizado sustancialmente.

3. INTELIGENCIA Y TELEMÁTICA.

a. Inteligencia.

Durante el año de 1998, el Departamento D - 2 del Estado Mayor Conjunto, alcanzó un nivel tecnológico acorde con las exigencias del país en el área de inteligencia, en cuanto al procesamiento de información, a través de la actualización de equipos de cómputo con base en los estándares provistos por el Ministerio de Defensa Nacional, los planes y proyectos desarrollados para garantizar que el ingreso al tercer milenio no genere mayores traumatismos en el campo informático. Es así como se elaboraron los estudios pertinentes al problema del año 2000, se implementaron soluciones de hardware y software y se capacitó al personal en el manejo de tecnologías actuales para el procesamiento de información, aspecto que facilitó la producción de inteligencia y la creación de la Central de Inteligencia Conjunta.

Asimismo el Comando del Ejército consciente de la necesidad de tener una estructura de inteligencia acorde a las necesidades actuales que imponen los retos de orden público, afectado

especialmente por las organizaciones subversivas a lo largo y ancho del territorio nacional, creó mediante Disposición 00003 del 1o. de septiembre de 1998 la Central de Inteligencia Militar del Ejército con regionales ubicadas en diferentes ciudades del país.

El objetivo fundamental de esta central, es el de ampliar la cobertura de inteligencia, optimizar y hacer más eficaces los métodos de obtención de información y fortalecer la actividad de contrainteligencia para mejorar los resultados operacionales del Ejército Nacional, aumentar las zonas controladas y reducir o neutralizar oportunamente las acciones delictivas de los grupos o cuadrillas insurgentes.

Igualmente, fue activada la División de Inteligencia Técnica, cuyo objetivo es orientar el esfuerzo de búsqueda de información mediante el empleo de medios técnicos y electrónicos que permitan neutralizar la acción del enemigo y facilite la labor de las tropas en las diferentes áreas de la geografía colombiana.

Del mismo modo, fue activada la Central de Contrainteligencia, la cual tiene como objetivo fundamental garantizar la seguridad de personal, instalaciones, información y comunicaciones de la fuerza. El esfuerzo principal se orienta a la conformación de redes de contrainteligencia, que permita neutralizar la amenaza delictiva al interior de la institución.

1) Reestructuración de la inteligencia militar.

Dentro de la proyección de alcanzar una organización altamente tecnificada y especializada que garantice el oportuno suministro de inteligencia y para neutralizar la acción de inteligencia de los agentes generadores de violencia, garantizando la integridad de la fuerza y el éxito operacional. Actualmente se viene desarrollando el proyecto, basado en cinco estrategias, así:

a) Optimización del talento humano.

Busca fundamentalmente elaborar un perfil del hombre de inteligencia, elevar los niveles de capacitación, centralizar y optimizar el recurso humano empleándolo de acuerdo a cada especialidad.

b) Reorganización del sistema de inteligencia.

Proyecta esencialmente unificar el trabajo de inteligencia de acuerdo a cada nivel de responsabilidad y fortalecer sus redes. Estudia la posibilidad de lograr un marco jurídico más adecuado para el desarrollo de actividades propias de inteligencia.

c) Tecnificación de inteligencia.

Dentro de este proceso se están implementando sistemas especializados de información y comunicaciones, para facilitar la labor misma de inteligencia y apoyo en las operaciones.

d) Sistema de contrainteligencia.

Para ello se ha logrado especializar y tecnificar el desarrollo de esta labor dentro del marco jurídico, permitiendo neutralizar la acción de inteligencia del enemigo.

e) Reorganización sistema administrativo.

Este proceso busca optimizar el manejo de los recursos asignados y mantener un control adecuado del mismo.

De igual forma, de acuerdo a las estrategias diseñadas en el plan de desarrollo, la inteligencia militar en procura de optimizar las tareas que le corresponden, tiene proyectado adquirir material técnico y de inteligencia por un valor de \$51.598.900.000 material este que está acorde con el avance tecnológico actual, que

comprende la compra de equipos de inteligencia de señales e imágenes, que permita obtener en forma oportuna la información necesaria para el planeamiento y conducción de operaciones.

Asimismo, la construcción de la sede para la Central de Inteligencia del Ejército que permita el desarrollo proyectado al futuro de esta especialidad y la construcción de la Escuela de Inteligencia Militar con miras a elevar el nivel de capacitación, profesionalización y especialización de los hombres de inteligencia, por último la implementación de bases de datos sistematizadas y centralizadas que permitan optimizar la difusión y explotación oportuna de inteligencia. Las actividades más importantes desarrolladas por la Dirección de Inteligencia en la Armada Nacional entre el lapso de julio de 1998 a julio de 1999 son las siguientes:

1) Reestructuración de las redes y plan de desarrollo.

a) Ampliación de la inteligencia humana.

Se adelantó la construcción, adecuación y dotación de un inmueble en la ciudad de Santafé de Bogotá, destinada para las instalaciones de inteligencia y sus comunicaciones desde donde se manejará y apoyará los departamentos y secciones segundas de inteligencia, al igual que las redes de inteligencia humana a cubierto orientando y dirigiendo el plan de búsqueda ordenado por los distintos comandos, en coordinación con la Dirección de Inteligencia de la Armada Nacional.

Asimismo se proyectó la ampliación de cuatro redes humanas de inteligencia, una de ellas

móvil y el fortalecimiento de las redes de inteligencia existentes dotándolas de material técnico y de transporte en un 50%.

b) Ampliación de la inteligencia de señales.

En 1998 y 1999 se creó un grupo de inteligencia de señales de combate y se adecuó dos plataformas aéreas de ala fija para la realización de inteligencia de señales estratégica y táctica, asimismo se adecuó dos móviles terrestres con equipos de monitoreo en UHF y VHF operando como apoyo a las unidades según los requerimientos de las fuerzas.

2) Creación de la Escuela de Inteligencia Naval Militar.

En la actualidad se tiene el Centro de Entrenamiento de Inteligencia Naval en la ciudad de Cartagena y para el próximo año empezará a funcionar como la Escuela de Inteligencia Naval Militar con el fin de fortalecer la capacitación del personal de inteligencia en la Armada Nacional y fomentar e incrementar en todo el personal de la Armada una cultura de inteligencia.

3) Capacitación.

En 1998, se llevaron cabo seis cursos básicos de inteligencia, dos cursos básicos de inteligencia de señales, un curso de jefe de red y agentes de control, dos cursos de contrainteligencia y un curso de analista entrevistador internacional; capacitando un total de sesenta y siete efectivos con el fin de mantener al personal actualizado continuamente, logrando optimizar así el talento humano de la dirección.

En 1999, se llevó a cabo la primera etapa del curso de inteligencia y pensamiento divergente y el diplomado sobre estandarización de pruebas en lucha contra el narcotráfico, auspiciado por las Naciones Unidas y dirigida por el Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía.



Capacitación personalizada en cursos básicos de inteligencia

Por su parte, la Fuerza Aérea Colombiana creó la Jefatura de Inteligencia, ente que le permitirá integrar la capacidad aérea y terrestre en la búsqueda de la información que garanticen las operaciones contra la subversión, narcotráfico y delincuencia común.

Se amplió la capacidad de inteligencia técnica, con la adquisición de un avión Schweizer de características especiales para misiones de

reconocimiento aéreo y de un equipo de radiogoniometría para interceptación y radiolocalización de comunicaciones.

4) Problemática Año 2000.

Para el cumplimiento de la misión institucional, la fuerza cuenta con un sistema integrado de comunicaciones e informática, sistemas de electrónica abordo, equipos de cómputo y sistemas de información que soportan los procesos operativos, técnicos y administrativos.

Para afrontar el problema de cambio de milenio se conformó un equipo de trabajo con personal de las Jefaturas de los Servicios, Técnica, Operaciones Aéreas, la Inspección General, el Departamento EMA - 4 (Logística) y Planeación Estratégica, el cual formuló un plan de inversión, donde se presenta un diagnóstico de la situación actual de los equipos electrónicos y de los sistemas de información y los efectos negativos que generará el cambio de milenio en las áreas operativa, técnica y administrativa.

El presupuesto del plan de inversión está soportado con proyectos orientados a la actualización y reposición de los equipos que se verán afectados por el cambio de milenio, de tal manera, que se logre disminuir las posibles consecuencias negativas en el cumplimiento de la misión institucional.

PROCESOS CRITICOS	PRIORIDAD	VALOR ESTIMADO	OBSERVACIONES
Defensa aérea	1	400.0	Peace Panoram System Estados Unidos, 1992.
Equipo Aeronáutico	1	372.8	Electrónica abordo (G.R.S. y otros elementos) Estados Unidos, Israel y otros países, 1995 y anteriores.
Inteligencia	1	220.0	Sistema de Información de Inteligencia, SISIN Unisys de Colombia, 1995.
Comunicaciones	1	148.0	Sistema de encriptamiento Estados Unidos, 1993 y anteriores.
Financiero Administrativo	2	22.2	Sistema de información financiero y administrativo. Colombia (Gestión informática) 1995.
Reposición 59 Micros y Servidores 2	2	356.0	
Repotenciación 177 Micros	2	354.0	
TOTAL		1.873.0	

b. Telemática.

- 1) Desarrollo de la quinta etapa de la red integrada de comunicaciones.
- 2) Integración de las unidades militares y comandos de policía de las regiones apartadas con sus comandos superiores a través de la red solicitada.

- 3) *Red de transmisión y de datos*: suministra el servicio de transporte de las señales de voz, audio y video, a la Fuerza Pública permitiendo la comunicación integral entre ellas.
- 4) *Red de multiacceso*: moderno sistema que permite integrar las unidades dispersas dentro de un área geográfica.
- 5) *Red de conmutación*: moderniza las centrales telefónicas militares, aumentando la disponibilidad de abonados de microondas.
- 6) Mantenimiento y soporte técnico a la red integrada de microondas para su buen funcionamiento.
- 7) Dotación de equipos con seguridad de voz a las aeronaves, en coordinación con las direcciones de comunicaciones del Ejército Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana, que dan apoyo a las tropas de superficie, así:
 - Cuatro TAC-47.
 - Cuatro ARPIAS.
 - Cinco OV-10.
- 8) Se implementó la página Web para las Fuerzas Militares, la cual sirve de acercamiento con la población civil y reconocimiento del estamento militar a nivel nacional e internacional.
- 9) Implantación y ampliación del correo electrónico de las Fuerzas Militares.
- 10) Fortalecimiento de las diferentes redes existentes del Comando General.
- 11) Sistema de información para los centros de operaciones.

En coordinación con la dirección de informática se diseñó la estructura de la aplicación que se integrará en los centros de operaciones del Comando de la Armada y de los comandos de las fuerzas navales del Atlántico,

del Pacífico y del sur donde se recopila la información estratégica y táctica para la toma de decisiones en casos que se requiera.

12) Sistemas satelitales portátiles.

Se adquirieron varios equipos de comunicación satelital de tipo portátil, con capacidad para voz, fax y datos, con el fin de dotar a las unidades a flote mayores y dar capacidad de comunicación de acuerdo con los requerimientos de las unidades de Infantería de Marina.

13) Comunicaciones tácticas.

Se dotó a las estaciones de comunicaciones de Infantería de Marina con equipos para comunicaciones tácticas, con seguridad de voz y que tuvieran la capacidad de fácil transporte, enlace entre varias redes a fin de facilitar la comunicación permanente cuando se deba efectuar desplazamiento por los ríos y la zona costanera de la jurisdicción de la Armada Nacional.

14) Sistemas de protección y seguridad.

Se instalaron estabilizadores de voltaje de gran capacidad, torres y pararrayos en las diferentes estaciones de comunicaciones, con el fin de proveer de protección eléctrica a cada una de ellas.

15) Transmisión de paquetes de información a través de la red fija y de fibra óptica.

Se iniciaron pruebas de comunicación con la Dirección General Marítima a fin de transportar los paquetes de información proveniente de las capitanías de puerto y la información que aportan las Marinas de los Estados Unidos, Venezuela y Ecuador a través del sistema satelital de la red interamericana de telecomunicaciones navales.

Se inició el transporte de la información desde y hacia la Base Naval ARC “Bolívar” utilizando como medio la red fija y el servicio Group Wise de correo electrónico a fin de descongestionar los circuitos de la red principal de HF y la red de télex del Comando General de las Fuerzas Militares, en razón de la capacidad de transportar datos e imágenes a gran velocidad.

16) Plan estratégico de sistemas.

Siguiendo los lineamientos de la Guía de Planeamiento Estratégico del Ministerio de Defensa Nacional, dentro del Programa No. 3 “Inteligencia y telemática”, la Fuerza Aérea tiene matriculados los proyectos “Construcción e implantación de un sistema de información gerencial para las áreas funcionales de la Fuerza Aérea” y “Diseño e implantación de una red de comunicaciones a nivel institucional en la Fuerza Aérea”.

Este programa tiene por objeto desarrollar e implementar un sistema de información gerencial operativo y la infraestructura necesaria para transmisión de información entre el Comando de la Fuerza Aérea y sus unidades operativas.

4. MOVILIDAD Y APOYO TACTICO.

El Gobierno Nacional mediante Resolución Ministerial 00034 del 14 de enero de 1998, activa la Brigada de Apoyo Aerotáctico abriendo de esta manera la segura opción de brindar apoyo aerotáctico y de transporte aéreo a las unidades de superficie, aumentando su capacidad operativa en el combate.

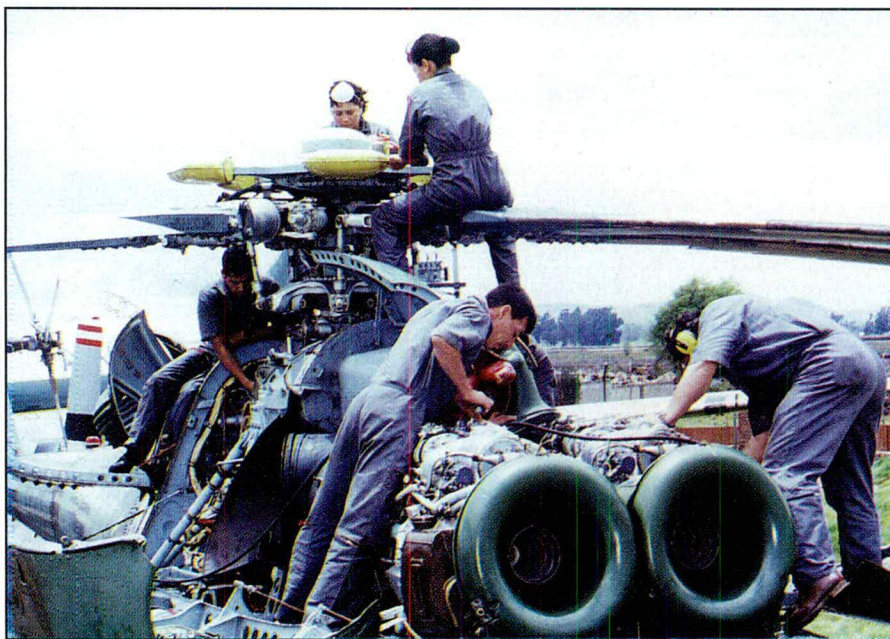
a. Batallón de Transporte Aéreo.

Escuadrón de carga: un avión mediano Convair CV - 580.
Escuadrón de vuelos especiales: cuatro Beechcraft King.
cuatro Turbo Commandeer.
tres Senneca.
un Cherokee PA - 28.
tres Cessna y
un Boeing 707.

b. Batallón Aerotáctico.

Escuadrón Alfa: diez helicópteros pesados MI-17-1V.
Escuadrón (Delta): siete helicópteros medianos UH-60L "Black Hawk".

c. Centro de Instrucción y Entrenamiento, CIE.



Capacitación de tripulaciones de ala fija y rotativa.

BATALLON DE TRANSPORTE AEREO

CURSOS REALIZADOS	ALUMNOS
Pilotos Superking 300; 6 días - Wichita Kansas, Estados Unidos	2
Pilotos Superking 200; 9 días - Atlanta, Estados Unidos	2
Pilotos Beech 300; 9 días - Wichita Kansas, Estados Unidos	2
Pilotos Turbo Commander 1000; 9 días - Oklahoma, Estados Unidos	2
Pilotos Senneca III; (PA-34); 9 días Lakeland, Estados Unidos	2
Pilotos Cessna 206/210; 9 días - Wichita Kansas, Estados Unidos	4
Técnicos mantenimiento, Superking 300; 14 días - Wichita, Estados Unidos	4
Técnicos mantenimiento Superking 200; 14 días - Atlanta, Estados Unidos	4
Técnicos mantenimiento Beech C-90; 14 días - Wichita, Estados Unidos	4
Técnicos mantenimiento Superking 300; 14 días - Wichita, Estados Unidos	2
Técnicos mantenimiento Turbo Commander 1000; 9 días-Oklahoma, Estados Unidos	2

OTROS CURSOS	ALUMNOS
Especialización sistemas hidráulicos - Santafé de Bogotá, D. C.	4
Especialización sistema eléctrico - Santafé de Bogotá, D. C.	4
Especialista instrumentos aeronáuticos - Santafé de Bogotá, D. C.	4
Especialista planta motriz turbina PT6 - Santafé de Bogotá, D. C.	2
Curso básico pilotos avion - Santafé de Bogotá, D. C.	5
Especialización en administración aeronáutica - Santafé de Bogotá, D. C.	4
Posgrado contratación estatal - Santafé de Bogotá, D. C.	3
Tráfico aéreo internacional - Santafé de Bogotá, D. C.	40
Manejo recursos de cabina - Santafé de Bogotá, D. C.	20
Especialización sistemas hidráulicos - Santafé de Bogotá, D. C.	2
Especialización estructuras y láminas - Santafé de Bogotá, D. C.	4
Especialización instrumentos - Santafé de Bogotá, D. C.	4
Especialización turbinas garret - Santafé de Bogotá, D. C.	2

BATALLON AEROTACTICO HELICOPTEROS

CURSOS REALIZADOS	ALUMNOS
Reparación tren de potencia UH-60L - Estados Unidos	1
Transición piloto UH-60L - Estados Unidos	1
Administración de mantenimiento - Estados Unidos	1
Transición pilotos UH-60L - Estados Unidos	9
Pilotos instructor UH-60L - Estados Unidos	2
Reparación motores UH-60L - Estados Unidos	2
Abastecimientos aeronáuticos UH-60L - Estados Unidos	1
Transición piloto MI-17-IV - Santafé de Bogotá, D. C.	5
Curso básico piloto helicóptero - Santafé de Bogotá, D.C.	10
Aviónica UH-60L - Estados Unidos	2



Entrenamiento curso de pilotos

d. Resultados operacionales.

AVIONES	TOTAL
Total horas voladas	3070:49
Pasajeros transportados	11.922
Heridos evacuados	129
Muertos evacuados	18
Carga transportada, toneladas	1.010.887

HELICOPTERO UH-60	TOTAL
Total horas voladas	1869:12
Pasajeros transportados	26.975
Heridos evacuados	83
Muertos evacuados	19
Carga transportada, kilos	314.223

HELICOPTERO M-117-IV	TOTAL
Total horas voladas	2878:35
Pasajeros transportados	45.090
Heridos evacuados	74
Muertos evacuados	69
Carga transportada, kilos	1.201.577

Operación de salvamento y rescate



e. Operaciones realizadas en apoyo al desastre de los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda.

AERONAVE	VUELOS	ITINERARIO	TIPO DE OPERACION
EJC-121	Martes Enero 26-99	Bogotá-Armenia	Salvamento y rescate
EJC-121	Martes Enero 26-99	Bogotá-Armenia	Salvamento y rescate
EJC-121	Martes Enero 26-99	Armenia-Bogotá	Salvamento y rescate
EJC-121	Martes Enero 26-99	Bogotá-Armenia	Salvamento y rescate
EJC-121	Martes Enero 26-99	Armenia-Bogotá	Salvamento y rescate
EJC-121	Jueves Enero 28-99	Bogotá-Armenia	Salvamento y rescate
EJC-121	Jueves Enero 28-99	Armenia-Bogotá	Salvamento y rescate
EJC-121	Viernes Enero 29-99	Bogotá-Armenia	Salvamento y rescate
EJC-121	Viernes Enero 29-99	Armenia-Bogotá	Salvamento y rescate
EJC-121	Viernes Enero 29-99	Bogotá-Armenia	Salvamento y rescate
EJC-121	Viernes Enero 29-99	Armenia-Bogotá	Salvamento y rescate
EJC-121	Sábado Enero 30-99	Bogotá-Armenia-Bogotá	Salvamento y rescate
EJC-115	Domingo Enero 31-99	Bogotá-Armenia-Bogotá	Salvamento y rescate
EJC-115	Sábado Enero 30-99	Bogotá-Armenia	Salvamento y rescate
EJC-115	Sábado Enero 30-99	Bogotá-Armenia	Salvamento y rescate
EJC-175-184	Martes Enero 26-99	CAT-GNB	Salvamento y rescate
EJC-175-184	Martes Enero 26-99	CDB-BUV	Salvamento y rescate
EJC-175-184	Sábado Enero 30-99	PJO-BARC	Salvamento y rescate
EJC-175-184	Domingo Enero 31-99	BARC-ARM	Salvamento y rescate

La Armada Nacional en el segundo semestre de 1998, adquirió otro buque de apoyo logístico multipropósito, el cual fue incorporado a la Fuerza Naval del Pacífico, con el fin de brindar apoyo logístico a las unidades que operan en la jurisdicción de dicha fuerza, así como prestar asistencia a la comunidad con operaciones cívico-navales. Este buque entró en operación en febrero de 1999.

Por otra parte, fueron asignados recursos por valor de \$300 millones con el propósito de complementar el proyecto “Construcción y dotación de buques tipo nodriza para la Armada Nacional”, ejecutado a diciembre de 1998, con recursos asignados en el plan de fortalecimiento de la Fuerza Pública.

La Fuerza Aérea durante el período adquirió un sistema de iluminación de pistas tipo portátil, con el fin de apoyar las operaciones militares. Su aplicación fue ampliamente comprobada durante el apoyo aéreo brindado al eje cafetero, mediante implementación del citado sistema en el aeropuerto de Santa Ana, Cartago, Valle.

Asimismo, la instalación y puestas en servicio de dos sistemas de radioayudas ILS, en los Comandos Aéreos de Combate Nos. 1 y 2, proporcionando seguridad a la navegación de las aeronaves comprometidas en la lucha contra los agentes generadores de violencia.

Se proyecta para el segundo semestre de 1999, la instalación y puesta en funcionamiento de cuatro equipos de alta potencia VHF/AM, con el fin de incrementar el alcance de las comunicaciones tierra - aire, necesario para el control aéreo de las operaciones militares en el territorio colombiano.

Instalación y puesta en servicio de una torre móvil de control de tránsito aéreo en el Grupo Aéreo de Oriente, como apoyo a la infraestructura aeroportuaria requerida por la base aérea para la ejecución de operaciones contra los distintos agentes generadores de violencia.

El objetivo que se persiguió fue el de incrementar el apoyo a las tropas de superficie, involucradas permanentemente en todo tipo de acciones militares tendientes a recuperar y mantener el control de la seguridad interna nacional. En cumplimiento a lo anterior, la jefatura técnica entregó:

- a. Al servicio cuatro helicópteros UH - 60 artillados, dotados de cuatro ametralladoras GAU - 19, las cuales pueden ser operadas por el piloto y por los artilleros, además cada uno cuenta con dos lanzacohetes.

- b. Veinticuatro Kits de blindaje, los cuales fueron instalados en igual número de helicópteros, contribuyendo con esto a preservar la vida de las tripulaciones y de los equipos que cumplen misiones de interceptación y apoyo de fuego.

En el segundo semestre de 1998, se adquirieron sesenta equipos de visión nocturna, de tercera generación con un paquete de adaptación de luces de cabina para vuelo nocturno NVG, adquiriendo mayor capacidad de operación nocturna con aviones y helicópteros. Lo anterior, para contrarrestar, las tomas guerrilleras, asaltos a poblaciones y las violaciones del espacio aéreo por parte de aeronaves vinculadas con el narcotráfico, que se producen en horas de la noche.

La Fuerza Aérea Colombiana ha orientado el empleo de la flota de helicópteros UH - 1H al apoyo de las fuerzas de superficie, los cuales han presentado restricción en su capacidad por encima de los cinco mil pies, esta situación obligó a que se desarrollara un programa de modernización y repotenciación de ocho helicópteros, de los cuales dos, corresponden a este plan, convirtiéndolos a la versión Huey II; incrementando la potencia del motor en cuatrocientos SHP y cambio del tren de potencia.

En la misma forma, con el fin de mantener la disponibilidad de las aeronaves de combate para las misiones, se actualizó una aeronave tipo A - 37 con la tecnología acorde a las necesidades operacionales, para crear un prototipo que permita la extensión del ciclo de vida de estas aeronaves, posteriormente, conseguir los recursos para modernizar la flota restante.

Asimismo, con el presupuesto asignado al proyecto sistema de detección infrarroja se adquirió:

- a. Un avión silencioso de reconocimiento, con un flir de última generación.
- b. Un sistema de radiogoniometría.

Contando así, con equipos especiales en las operaciones, permitiendo un mejor apoyo aire - tierra en las misiones para combatir los distintos agentes generadores de violencia.

Con los resultados de los anteriores proyectos se logró diferentes tipos de efectos, como:

- a. Se aumentó la capacidad de apoyo de fuego a las tropas de superficie en las diferentes operaciones de control del orden público.
- b. Un aumento de la capacidad de operaciones de combate nocturno, que a su vez, permitió utilizar el factor sorpresa y la evacuación de personal herido durante la noche.
- c. Con el blindaje de los helicópteros se aumentó la protección para tripulaciones y aeronaves que cumplen misiones de interceptación y apoyo de fuego.
- d. Se incrementaron los niveles de existencia de armamento aéreo, lo cual permitió dotar a los helicópteros artillados y aviones de combate que apoyan las operaciones de orden público.
- e. Ingresaron al servicio catorce aeronaves.
- f. Renovación parcial del parque automotor para dotar con mejor capacidad de reacción a las unidades.

5. POLITICA, DIRECCION Y LIDERAZGO.

Con base en las tendencias políticas, jurídicas, económicas, sociales, tecnológicas y en especial a los criterios preceptuados por el Gobierno Nacional de alcanzar la paz por medio de una negociación política del conflicto armado que vive Colombia, el Comando General de las Fuerzas Militares plasmó los objetivos por alcanzar para combatir a todos los agentes generadores de violencia, de manera tal, que el esfuerzo militar se constituya en un elemento de disuasión frente a los grupos armados al margen de la ley, mediante la realización de una serie de tareas y acciones que estarán orientadas por las siguientes estrategias:



Visita del señor ministro y los comandantes de fuerza a Arauca

a. Eficiencia operacional.

- 1) *Dedicación absoluta*: programar y realizar actividades, con dedicación especial hacia la parte táctica y administrativa, dejando de lado otras actividades que distraen el esfuerzo y la atención de las unidades.
- 2) *Fortalecer la inteligencia*: es un propósito fundamental para aumentar la eficiencia operacional, la reestructuración, tecnificación y modernización de la inteligencia militar, comprometiendo todo el estamento militar, de manera tal, que las iniciativas se puedan aplicar durante el proceso de desarrollo que las Fuerzas Militares están llevando a cabo.
- 3) *Profesionalización gradual*: el proceso de mejoramiento en todos los campos de la vida militar, parte de un desarrollo humano y cultural dentro de la institución, que se buscará mediante la actualización del marco legal y el desarrollo del estatuto del soldado profesional. La profesionalización de los soldados permitirá asegurar la especialización del personal en el campo táctico y técnico al mejorar las habilidades para su empleo en el campo de combate de contraguerrillas.
- 4) *Entrenamiento*: las revistas de inspección programadas por las fuerzas estarán orientadas y supervisadas directamente por el Jefe de Estado Mayor Conjunto y los segundos comandantes de fuerza, hacia las áreas de entrenamiento, inteligencia y resultados operacionales de las unidades. En los programas de entrenamiento se hará un esfuerzo especial para revitalizar las virtudes militares de la lealtad, honestidad y patriotismo, principios básicos de rectitud ejemplar en la conducta individual que debe caracterizar a los hombres que integran las Fuerzas Militares de Colombia.

5) *Empleo de apoyos de combate*: el empleo del apoyo aerotático es un recurso valioso que implica un alto riesgo y un alto costo. Se requiere en ese orden, medida en los apoyos que se soliciten, analizando juiciosamente los requerimientos, ya que la experiencia indica en oportunidades, la subutilización de los apoyos y en otras, riesgos innecesarios. Se recalca la responsabilidad que tiene todo comandante en el empleo de sus unidades y de los apoyos de combate que tiene a su alcance para multiplicar el poder de su unidad.

b. Mayor movilidad y flexibilidad.

Empleo de recursos de todas las fuerzas contra objetivos definidos rentables: una fuerza tan pequeña como la existente en Colombia, debe buscar por todos los medios a su alcance, aplicar los principios de masa y economía de fuerza, situación que puede obtenerse buscando una mayor movilidad y flexibilidad para concentrar medios y recursos cuando existan objetivos rentables. Las bases fijas restan movilidad y presentan vulnerabilidades, lo que obliga a analizar lo indispensable en este sentido, con el fin de incrementar el esfuerzo operacional.

1) *Combate nocturno*: las técnicas y tácticas del combate nocturno son un recurso valioso que favorece las acciones propias y disminuye la vulnerabilidad de la fuerza. Los movimientos administrativos y tácticos de unidades deben efectuarse en las horas nocturnas permitiendo una mayor flexibilidad frente a las limitaciones de los medios de transporte terrestre que son tan vulnerables a las emboscadas.

2) *Incremento de la capacidad helicoportada*: el Comando General continuará buscando incrementar la capacidad helicoportada de la fuerza en los planes de desarrollo, en los apoyos que se obtengan de los diferentes países amigos, sin que esto implique que en el conflicto colombiano

la capacidad helicoportada sea un medio decisivo, pero sí importante, como lo ha sido en guerras similares.

- 3) *Movilidad terrestre y fluvial*: los diferentes medios de transporte son los que le dan a una fuerza la flexibilidad suficiente para atender situaciones imprevistas. En el caso colombiano los medios de transporte terrestre y fluvial no podrán ser reemplazados por los medios helicoportados, ya que las condiciones atmosféricas y geográficas de la montaña y la selva, así lo imponen. En consecuencia se buscará un equilibrio entre todos los medios disponibles que permitan asegurar los desplazamientos en toda clase de terreno.

c. Fortalecer la legitimidad en el empleo de la fuerza.

- 1) *Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario*: las operaciones proyectadas y planeadas se han conducido con estricta sujeción al Derecho Internacional Humanitario y a las normas de los Derechos Humanos que la Fuerza Pública acoge con respeto y acata como eje central de su actitud.
- 2) *Fortalecer la imagen*: la institución militar tiene por naturaleza un respaldo constitucional en el empleo de la fuerza para asegurar los principios tutelares de un estado de derecho, situación que debe buscarse mediante el cumplimiento estricto de la misión, porque nada es más positivo para la imagen de la fuerza que los éxitos operacionales. Toda acción que tienda a fortalecer la imagen institucional, debe hacerse en el nivel local, regional y nacional.
- 3) *Difundir los resultados*: el manejo de los resultados operacionales de la institución, parte de los diferentes comandos que conducen directamente las operaciones; sólo aquellos resultados con alcance nacional serán coordinados por

los comandos de fuerza y el Comando General de las Fuerzas Militares, especialmente acciones que tienen un significado estratégico.

- 4) *Integración interinstitucional*: dentro del ambiente operacional colombiano es necesario mantener excelentes coordinaciones con la Fiscalía, la Procuraduría y otros organismos, responsabilidad que está en manos de todo comandante de unidad, desde el nivel unidad táctica hacia arriba.
- 5) *Integración con la comunidad*: el liderazgo de los comandantes se muestra con mayor fuerza no sólo en la conducción de las operaciones militares, sino también en la integración de las unidades con la comunidad, dada la naturaleza del conflicto, en donde la población civil es un centro de gravedad de vital importancia para el éxito inmediato y futuro.
- 6) *Acercamiento de los medios y de las Organizaciones No Gubernamentales, ONG's*: la manipulación de los medios y de las ONG's por los agentes generadores de violencia, especialmente cuando las operaciones afectan a la población civil, parte de un mal manejo de estos factores presentes en el campo de combate en el conflicto irregular que vive Colombia, situación que implica mantener un acercamiento constante, buscando siempre la verdad de los hechos, evitando la confrontación por acusaciones premeditadas y dirigidas a desprestigiar la legitimidad de la Fuerza Pública y desmoralizar a sus integrantes; objetivos del enemigo en el campo de la guerra psicológica.

d. Asumir y mantener la iniciativa.

Las fuerzas establecen objetivos rentables, plenamente analizados y con todas las posibilidades de éxito.

El Ejército Nacional desarrolla operaciones contundentes en coordinación con las fuerzas, contra la subversión armada, el narcotráfico, sus estructuras y los grupos de autodefensa. Esta acción desde luego debe extenderse contra todos los agentes generadores de violencia.

La Armada Nacional, conduce operaciones con prioridad en áreas marítimas contra el narcotráfico, empleando la Infantería de Marina en apoyo de las operaciones terrestres. Su esfuerzo se centrará entonces en el control de rutas marítimas y fluviales para evitar el contrabando de armas y materiales ilícitos.

La Fuerza Aérea suministra apoyo con prioridad a las fuerzas de superficie, contribuyendo en la neutralización del contrabando de armas y en la ejecución de operaciones contra el narcotráfico.

La Policía Nacional en su misión de proteger a todas las personas residentes en Colombia, garantiza las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas para asegurar una convivencia en paz.

e. Reestructuración de las Fuerzas Militares.

A partir de 1998, las Fuerzas Militares iniciaron estudios analíticos, autocríticos y proyectivos de su situación actual, con el ánimo de elevar su eficacia operacional a través de la reestructuración de sus estrategias operacionales, logísticas, de inteligencia, de personal y de acción psicológica e imagen. Producto de este análisis y con base en los cuestionamientos básicos de: ¿qué hacemos?, ¿qué no hacemos? y ¿cómo podemos influir?; las cuales sirvieron para guiar el estudio - diagnóstico, actualizando las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, de tal forma, que se identificaran objetivos estratégicos y estrategias de modernización y reestructuración en cada uno de los campos que la integran.

La metodología utilizada para el estudio fue: desarrollo en seminarios - talleres, paneles, aplicación de encuestas al personal del Cuartel General y a los estados mayores de las diferentes fuerzas. De igual forma, se realizó un análisis autocrítico de las principales fallas institucionales en cada una de sus áreas con énfasis en la ejecución y el control de operaciones.

Producto de este estudio el Comando General de las Fuerzas Militares estableció el siguiente direccionamiento estratégico para el cambio:

1) Principios fundamentales.

- a) Respeto y acatamiento a la Constitución y a la ley.
- b) Etica militar.
- c) Competencia profesional.
- d) Respeto por las personas.
- e) Compromiso con la Nación.

2) Valores medulares para el cambio.

- a) Honestidad: en todo lo que se hace y se dice
- b) Valor: para enfrentar los desafíos y los retos permanentes.
- c) Lealtad: para con la Patria, la institución y el subalterno.
- d) Conducta: basada en las virtudes militares (conjunto de condiciones que hacen parte de la vida militar).

3) Visión.

El país tendrá unas Fuerzas Militares modernas, profesionales, tecnificadas y entrenadas para el éxito operacional y para la paz, afianzadas en sus valores, comprometidas con el desarrollo de la Nación y los desafíos del Siglo XXI.

4) Misión.

Las Fuerzas Militares de Colombia defienden la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y el orden constitucional, para proteger la vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades asegurando la convivencia pacífica, la vigencia de un orden justo y el desarrollo de la Nación.

Se definieron los siguientes objetivos con sus respectivas estrategias, los cuales orientarán el proceso de reestructuración:

OBJETIVO No. 1

ESTRATEGIAS

Profesionalizar las Fuerzas Militares mejorando el desempeño en todos sus campos a través del desarrollo humano y la cultura institucional.

- Profesionalización gradual.
- Mejoramiento de la calidad de vida del personal.
- Repotenciación de los sistemas de gestión humana.
- Adecuación del marco legal.

Este objetivo se orienta a mejorar la calidad del personal a través de adecuados procesos de desarrollo humano (selección, reclutamiento, bienestar, mejoramiento del sistema de evaluación y clasificación, estímulos, ascensos y capacitación), trabajando la cultura institucional con

base en la administración por valores, la calidad institucional, la ética y el liderazgo en todos los niveles de las Fuerzas Militares.

El objetivo también hace referencia a la eliminación gradual del servicio militar obligatorio a través del cambio de soldados bachilleres por soldados profesionales, debidamente entrenados para el cumplimiento de tareas operacionales.

Adecuación de las normas legales relacionadas con la administración del personal militar y civil a las exigencias del medio como son: Código de Justicia Penal Militar, Decreto 1211 (Estatuto del Personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares), Código Disciplinario (Decreto 85 de 1989), Estatuto del Soldado Profesional, revisión y actualización del Reglamento de Evaluación y Clasificación. Lo anterior, no sólo facilitará la profesionalización del personal sino que permitirá afianzar la cultura de la ética militar, manteniendo dentro de la estructura castrense personal preparado para servir a la patria a través del uso legítimo y adecuado de las armas.

OBJETIVO No. 2

ESTRATEGIAS

Reestructurar, tecnificar y modernizar la inteligencia militar neutralizando las amenazas contra el Estado.

- Ampliación de la capacidad de la inteligencia técnica.
- Fortalecimiento del talento humano.
- Integración con las demás agencias del Estado.
- Fortalecimiento de la contrainteligencia.

Este objetivo permitirá desarrollar una organización de inteligencia técnica, que se anticipe a las amenazas que

se ciernen sobre el Estado, una inteligencia orientada a la obtención de información a través de canales técnicos, más que a la ejecución de operaciones.

De esta forma se ampliará y mejorará la recolección y el procesamiento de información, mejorando el cubrimiento y los sistemas tanto de análisis como de suministro de información oportuna y eficaz.

Por medio de programas concretos se impulsará la formación y capacitación del personal, en el respeto por los Derechos Humanos, el acatamiento del Derecho Internacional Humanitario, y la debida coordinación con las demás agencias del Estado.

Se modernizarán los sistemas de comunicaciones integrándolos técnicamente con los demás organismos de inteligencia del Estado.

OBJETIVO No. 3

ESTRATEGIAS

Fortalecer la capacidad operacional a través de un nuevo concepto estratégico que facilite el éxito en las operaciones.

- Entrenamiento y reentrenamiento.
- Redefinición de la doctrina operacional.
- Aumento de la flexibilidad y movilidad.
- Fortalecimiento de la capacidad de reacción y combate nocturno.

Las Fuerzas Militares se encuentran trabajando en el diseño de un nuevo concepto estratégico operacional adecuando las jurisdicciones para responder a la nueva forma de operar de los agentes generadores de violencia,

con especial énfasis en la actualización de los procesos de entrenamiento y reentrenamiento con dedicación prioritaria a la instrucción.

Asimismo se aumentará la movilidad, la flexibilidad y la capacidad de reacción, el fortalecimiento del despliegue rápido y la reestructuración de la organización.

OBJETIVO No. 4

ESTRATEGIAS

Aumentar la eficiencia de la organización a través del mejoramiento de la función logística y administrativa.

- Adecuación de estructuras orgánicas.
- Adecuación de la logística a las necesidades operacionales.
- Fortalecimiento del apoyo y servicios para el combate.
- Transformación de los procesos.

El establecimiento de este objetivo se orienta a adecuar los servicios de apoyo logístico a las necesidades operacionales, actualizar la doctrina logística, elevar la eficiencia en la ejecución de los recursos presupuestales y descentralizar los servicios de abastecimiento y apoyo. Asimismo, pasar de una estructura funcional a una estructura por procesos, sencilla, ágil y plana; de tal forma, que se facilite la toma de decisiones agilizando los procesos administrativos.

Este objetivo también logrará mejorar los procesos de evaluación del desempeño, fortaleciendo los sistemas de control interno, el autocontrol, la autogestión, la calidad y la transparencia institucional, a través de efectivas medidas que inhiban y contrarresten los espacios proclives.

OBJETIVO No. 5

ESTRATEGIAS

Afianzar la legitimidad institucional como elemento para aumentar la fe y credibilidad de la Nación en las Fuerzas Militares.

- Capacitación y promoción de los Derechos Humanos.
- Integración con la población civil y las instituciones del Estado.
- Identidad, pertenencia y cambio de actitud mental.
- Medidas efectivas anticorrupción.
- Participación en el desarrollo económico y social de la Nación.

A través de este objetivo las Fuerzas Militares trabajarán para el aumento de la legitimidad de la institución, el incremento de la fe, la confianza y la credibilidad de la población civil en la institución militar, a través de mecanismos de integración con la comunidad, el liderazgo social y el apoyo al medio ambiente.

Las Fuerzas Militares, han entendido que la mejor manera de elevar el desempeño de la organización es trabajar con base en los principios y valores establecidos, para lo cual se encuentra desarrollando una agresiva campaña de sensibilización, que eleve el sentido de compromiso y la asimilación de una nueva y reveladora actitud mental, estableciendo mecanismos que neutralicen y eviten la confusión dentro de la institución.

OBJETIVO No. 6

ESTRATEGIAS

Preparar las Fuerzas Militares para afrontar con éxito los escenarios del Siglo XXI.

- Nueva doctrina y estrategia operacional.
- Reestructuración de la visión y la misión.
- Flexibilidad y movilidad.
- Alianzas estratégicas con otras naciones.
- Reducción de tamaño y tecnificación.
- Profesionalización y desarrollo de líderes.

Este objetivo busca que las Fuerzas Militares adelanten procesos de transformación para identificar su papel en un eventual país con un escenario de paz, adaptándose a la nueva agenda internacional y nacional, de tal forma, que pueda continuar con la defensa de la Nación y el mantenimiento del orden constitucional.

Es bien entendido que la institución militar es consciente de que en un escenario de paz deberá reducirse, serán menos costosas pero mucho más flexibles y tecnificadas, más profesionales, con una extraordinaria capacidad de reacción, flexibilidad y movilidad, y con una nueva estrategia operacional y doctrinaria.

Esta nueva forma de operar la obligará a asumir nuevas misiones y nuevas tareas, lo cual incluye la reorganización del dispositivo y de sus unidades, introducir cambios en los procesos de formación, capacitación y entrenamiento y su participación en la conformación de fuerzas multinacionales.

6. DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y JUSTICIA PENAL MILITAR.

a. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.



Visita del señor Ministro y Comandante General, a los soldados heridos en Arauca

Para el Comando General de las Fuerzas Militares el tema de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario es fundamento, fin y medida del estado social y democrático de derecho, y por ende está impreso en todas sus acciones, de tal forma, que su aplicación no sólo tiene soporte desde el punto de vista jurídico, ético y filosófico sino también en su implementación en la conducción bajo el imperio de la ley de las operaciones.

Aunque los Derechos Humanos han estado siempre ligados como una auténtica tradición de nuestra Fuerza Pública, el Comando General ha hecho permanente su aplicación

y divulgación a nivel de todos los miembros de la institución castrense, por medio de la creación de varias oficinas especializadas en el tema, con las que se promueven las estrategias a seguir para garantizar su vigencia y adecuada aplicación.

La Fuerza Pública no ha escatimado esfuerzo alguno para el mejoramiento de la situación de Derechos Humanos y están comprometidas en la ejecución de las políticas que el Gobierno Nacional dispone para el efecto.

Conscientes de que se trata de un tema crucial para la consolidación de nuestras instituciones democráticas, se ha fijado como misión planear, coordinar y conducir el cumplimiento de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, desarrollando las políticas del Estado, a través de estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la cultura consolidada para su respeto y promoción, su imagen institucional ante la población civil y la comunidad internacional.

La visión es fortalecer una cultura por el respeto de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, mediante políticas y estrategias concebidas por el Comando General, proyectándolas no sólo en el seno de la institución sino también en la imagen institucional que debe reflejarse interna y externamente.

Para el desarrollo de los programas sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, el Comando General fijó objetivos estratégicos y estrategias, y determinó las funciones que al respecto corresponden a las oficinas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, y a los funcionarios de la Justicia Penal Militar.

Es así como se desarrolla un programa nacional de formación, instrucción y capacitación en Derechos Humanos y Derecho

Internacional Humanitario para todos sus miembros, para el personal civil vinculado a ellas y para los auditores de guerra, centrandó su atención en el nuevo modelo pedagógico que se ha concebido en coordinación con el programa para el desarrollo de Naciones Unidas y en el Plan de Instrucción en Derecho de la Guerra, coadyuvado por la asistencia técnica del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Los objetivos estratégicos de estas políticas en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, son:

El fortalecimiento de la credibilidad y la legitimidad en estas materias; el respeto por las mismas en la conducción estratégica de la Fuerza Pública, en su lucha contra los distintos actores generadores de violencia, y la implementación y mantenimiento de un sistema de control interno que garantice el cumplimiento de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, conforme a la normatividad legal vigente.

Las acciones tendientes a fortalecer la estrategia en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, se pueden traducir en:

El fortalecimiento de las oficinas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en todas las guarniciones militares.

El decidido apoyo a la difusión y aplicación de los instrumentos internacionales que regulan estas materias y de los cuales hace parte Colombia.

El incremento substancial de las actividades de capacitación e instrucción.

El seguimiento a través de las inspecciones de las fuerzas a las denuncias presentadas por presuntas violaciones a

los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario atribuidas a los miembros de la Fuerza Pública, así como de aquellas en las cuales los miembros de la institución y la población civil son víctimas.

La participación activa en escenarios para la discusión y formulación de políticas para la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

La participación en el grupo de trabajo interinstitucional, que sesiona en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Consecuente con lo anterior:

Se ha presentado una disminución notable de las quejas presentadas contra miembros de la Fuerza Pública en estas materias.

Se ha establecido un mayor acercamiento con Organizaciones No Gubernamentales de Derechos Humanos para fortalecer canales de coordinación en un trabajo común en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Se ha mantenido el contacto permanente con el Comité Internacional de la Cruz Roja y otros organismos humanitarios.

Se ha participado en diversos grupos de trabajo interinstitucional y en diferentes escenarios relacionados con la temática.

Se ha venido actualizando permanentemente la base de datos de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Se han producido análisis y conceptos relacionados con estas disciplinas jurídicas.

Se ha dado respuesta a los requerimientos formulados en estas materias.

Asimismo, mediante la capacitación se busca multiplicar las actividades encaminadas a la instrucción, difusión y divulgación de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, especialmente en lo relacionado con los principales instrumentos o tratados internacionales de los cuales hace parte la República de Colombia y que las diferentes autoridades del Estado están llamadas a tutelar.

Con el propósito de que el trabajo desarrollado no sea solo de conocimiento de la institución, sino que también lo sea a nivel nacional e internacional, se han venido elaborando una serie de publicaciones que coadyuvan a la labor incansable que sobre el tema viene desarrollando la Fuerza Pública, a nivel de capacitación, acciones y gestión.

Estas publicaciones muestran cómo los grupos al margen de la ley (subversión y de justicia privada) sistemáticamente infringen las normas del Derecho Internacional Humanitario, evidenciando la verdadera magnitud del conflicto armado que vive nuestro país, muchas veces transformado por la mala información que al respecto se tiene. Entre las publicaciones más importantes se cuentan:

- 1) *"Boletín de Infracciones al Derecho Internacional humanitario cometidas por los grupos armados al margen de la ley"*: consigna una relación de hechos constitutivos de posibles infracciones a la normativa humanitaria cometidas por estos grupos durante el año de 1998 - 1999.
- 2) *"Políticas en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de las Fuerzas Militares"*: informa las gestiones adelantadas y los planes y proyectos dirigidos al fortalecimiento

de la cultura por los Derechos Humanos, a través de su respeto y observancia, lo cual constituye requisito fundamental para el cabal logro de los cometidos institucionales.

- 3) *“Gestión del Honorable Tribunal Superior Militar”*: este documento contiene valiosa información sobre el funcionamiento de la Justicia Penal Militar y la gestión realizada por el Tribunal Superior Militar.
 - a) Capacitación y programas desarrollados por las escuelas de formación.
 - (1) Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”.
 - (a) Derechos Humanos para cadetes, ochenta horas.
 - (b) Derechos Humanos para oficiales, dentro del pénsum académico del curso de comando.
 - (c) Seminario de Derecho Internacional Humanitario.
 - (d) Conferencia trimestral de Derecho Internacional Humanitario, dirigida a cadetes y oficiales de curso.
 - (e) Realización del primer Diplomado en Derecho Internacional Humanitario con la colaboración del Comité Internacional de la Cruz Roja.
 - (2) Escuela Naval de Suboficiales ARC “Barranquilla”.
 - (a) Capacitación dirigida a grumetes con el fin de formar multiplicadores en materia de Derechos Humanos, programa desarrollado dentro del pénsum académico.
 - (b) Realización del taller en Derecho Internacional Humanitario para pedagogos, en coordinación con el Comité Internacional de la Cruz Roja.
 - (c) Foro: “Derechos Humanos en la educación superior”.

(3) Escuela de Guerra Anfibia.

- (a) Asignatura de Derechos Humanos, dentro del p nsum acad mico de los cursos b sico, de capacitaci n y de complementaci n profesional.
- (b) La instrucci n b sica para soldados incluye la capacitaci n en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- (c) Realizaci n del taller en Derecho Internacional Humanitario para pedagogos, en coordinaci n con el Comit  International de la Cruz Roja.

b) Seminarios, talleres y conferencias.

(1) Fuerza Naval del Atl ntico.

- (a) Taller en Derecho Internacional Humanitario para estados mayores.
- (b) Taller en Derecho Internacional Humanitario para pedagogos de la escuela de formaci n.
- (c) Conferencias de Derecho Internacional Humanitario sobre sus generalidades y reglas.
- (d) Talleres sobre el Protocolo II de Ginebra.

Personal participante: oficiales de la guarnici n.

(2) Fuerza Naval del Pac fico.

- (a) Taller en Derecho Internacional Humanitario para estados mayores.
- (b) Conferencias realizadas al interior de la fuerza con la participaci n de oficiales y suboficiales quienes se convertir n en multiplicadores de la tem tica humanitaria.

- (3) Comando Específico de San Andrés y Providencia.
 - (a) Seminario sobre la aplicación del Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos en la Fuerza Pública, con la participación de oficiales, suboficiales, civiles de la Armada Nacional y autoridades civiles de la isla.
- (4) Escuela Naval de Suboficiales, Barranquilla.

Conferencias sobre:

 - (a) El derecho de la guerra y las Fuerzas Militares.
 - (b) Los mandamientos del soldado.
 - (c) Reglas de comportamiento en el combate.
 - (d) Protección de las personas civiles y de los bienes culturales.
 - (e) Reglamentos sobre leyes, costumbres de la guerra terrestre.

Personal participante: oficiales, suboficiales y civiles.
- (5) Fuerza Naval del Sur.
 - (a) Taller en Derecho Internacional Humanitario para estados mayores.
 - (b) Seminario taller sobre Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos.
 - (c) Conferencias sobre:
 - (d) Origen, concepto, desarrollo y ámbitos de aplicación del Derecho Internacional Humanitario.
 - (e) Artículo 3o. común a los Convenios de Ginebra. Similitudes y diferencias entre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

- (f) El Derecho Internacional Humanitario en la legislación colombiana.
- (g) Mecanismos de protección del Derecho Internacional Humanitario.
- (h) Actividades humanitarias del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Personal participante: oficiales, suboficiales, civiles de la Armada Nacional y autoridades civiles.

c) Trabajo conjunto.

La Armada Nacional ha trabajado activamente en la implementación en las escuelas de formación, del modelo tipo de capacitación en Derechos Humanos, con la Consejería Presidencial para la Defensa de los Derechos Humanos.

d) Relaciones con Organizaciones No Gubernamentales.

La institución ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva Presidencial 011 de julio de 1997, que ordena atender y despachar favorablemente y con la mayor brevedad, las solicitudes de entrevista y reuniones, al igual que las peticiones de información que han formulado las Organizaciones No Gubernamentales de Derechos Humanos.

La campaña de capacitación e instrucción en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, desarrollada por la Armada Nacional, ha dado excelentes resultados especialmente en lo relativo a la prevención de infracciones por parte de sus miembros, tal como lo refleja el reducido número de casos registrados en la Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos y la Fiscalía General de la Nación.

La acción de la Fuerza Aérea estuvo orientado a realizar Talleres de Derecho Internacional Humanitario en Cacom - 1, seminarios internacionales en derecho internacional Humanitario en la Escuela de Operaciones Psicológicas, seminario - taller al personal de oficiales y suboficiales de Cacom 1 y 2, encuentro de escuelas de formación de las Fuerzas Armadas para mejorar la enseñanza de los Derechos Humanos, seminario-taller para asesores jurídicos de la Fuerza Aérea, taller básico de tres días para el personal de Cacom - 2, celebración del día nacional de los Derechos Humanos en el Cuartel General de la Fuerza Aérea y visita con la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos en Esufa, Ima, Emavi.

Taller de capacitación de instructores militares efectuados en Emavi, con la participación de los oficiales encargados de las Oficinas de Derechos Humanos y lógicamente los instructores y pedagogos de las escuelas. El propósito es crear un equipo de instructores militares en Derecho Internacional Humanitario para la Fuerza Aérea con un criterio unificado que difunda el tema dentro y fuera de la institución.

Taller para el personal, efectuado en el Ministerio de Defensa Nacional con la participación de médicos de las diferentes unidades. El objetivo fue explicarles que dentro del conflicto armado colombiano, ellos tienen una posición especial y de protección por parte del Derecho Internacional Humanitario.

Taller básico en Derecho Internacional Humanitario realizado en Gasur por la importancia de esta unidad en el desarrollo del conflicto armado.

Taller para el estado mayor realizado en Cacom, con el fin de resolver dudas existentes sobre el tema.

Los anteriores seminarios y talleres permitieron capacitar trescientas sesenta personas entre oficiales, suboficiales y soldados, distribuir siete mil libros y documentos sobre Derechos Humanos y visitar seis unidades aéreas.

Con representantes de la Cruz Roja Internacional, regional Caquetá, encabezados por el señor Grogioire Crettaz, se realizaron en el Grupo Aéreo del Sur durante el mes de octubre de 1998, seminarios sobre Derecho Internacional Humanitario para todo el personal de la unidad. Caracterizados por el dinamismo con que se dictaron, estos seminarios se convirtieron en una oportunidad para resolver muchas dudas que se tenían con respecto a este tema y a la vez expresar distintas opiniones que se presentaban en este campo tan amplio e interesante.

Los Derechos Humanos también hacen parte de la doctrina policial, de la misión para la cual ha sido creada. Así lo entiende la Oficina de Derechos Humanos de la Dirección General de la Policía Nacional que con el apoyo del alto mando institucional y otras dependencias se ha dado a la tarea de elaborar una serie de documentos bibliográficos que buscan entre otras cosas capacitar al hombre policía, reforzando sus conceptos sobre la filosofía policial.

En la Policía Nacional se han editado los siguientes libros pedagógicos que sirven como instrumento de consulta en todas las unidades policiales y comandos en general.

- (a) *Derechos fundamentales y función policial*: explica cada uno de los derechos básicos del ser humano enfocado hacia la función del ser policía, para ello se toman como punto de referencia la Constitución Política de Colombia.

- (b) *Expresión de los Derechos Humanos en Colombia*: registra todos los antecedentes de nuestra legislación en Derechos Humanos, desde la época de la colonización española, pasando por la etapa de independencia.
- (c) *Contenido de la filosofía y la ética policial frente a los Derechos Humanos*: rescata cada uno de los elementos que conforman la cultura corporativa, con un mensaje de reflexión que lleva al uniformado a entender sus fundamentos filosóficos y la relación de estos con la temática de los Derechos Humanos.
- (d) *La escolta policial*: documento elaborado conjuntamente con la unidad de protección a dignatarios. Explica la misión real del escolta, como ser humano y como profesional de policía.
- (e) *La Policía y la protección al menor*: un ciudadano respetuoso de los Derechos Humanos fue un niño al que no se le violentaron sus derechos.
- (f) *La Policía y protección del medio ambiente*: resalta los principales apartes de la normatividad existente en la materia de protección del medio ambiente.
- (g) *Tú tienes derechos (Ley 360 de 1997)*: a través de la publicación de esta cartilla la Policía Nacional se suma a la gestión adelantada por la Consejería Presidencial y las Naciones Unidas, relacionada con el desarrollo de programas tendientes a la divulgación de la Ley 360 de 1997.

El Gobierno Nacional por conducto de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y la Fuerza Pública adelantó con el Programa de las Naciones Unidas el desarrollo del proyecto “Nuevo modelo pedagógico en Derechos Humanos para la Fuerza Pública”.

El objeto inicial del estudio fue establecer cuáles son las principales deficiencias en los programas de formación, qué tipo de factores pueden incidir para una mayor efectividad de los programas de formación y qué se requiere para alcanzar un modelo más vivencial e interactivo de pedagogía en Derechos Humanos.

Para tal fin la institución ha implementado diferentes actividades como seminarios, conferencias, foros, talleres, concursos, marchas, entre otros, los que pretenden generar al interior de la Policía Nacional actitudes y mecanismos diferentes de percibir y concebir los Derechos Humanos, no sólo a nivel formal académico, sino fundamentalmente, integrándolos en una concepción institucional al servicio de la democracia, con los siguientes resultados:

ACTIVIDADES DE CAPACITACION EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PERSONAL CAPACITADO EN LAS SECCIONALES DE FORMACION EN DERECHOS HUMANOS	
SEMINARIOS	33		
Conferencias	10	Oficiales	152
Talleres	1	Nivel ejecutivo	827
Marchas	6	Suboficiales	96
Concursos	2	Alumnos	1.486
Charlas	1	Agentes	143
Otros	29	Auxiliares bachilleres	20
TOTAL	82	TOTAL	2.724

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PERSONAL CAPACITADO EN LAS SECCIONALES DE FORMACION EN DERECHOS HUMANOS	
Conferencias	10	Oficiales	76
Talleres	5	Nivel ejecutivo	253
Marchas	1	Suboficiales	64
Concursos	2	Alumnos	506
Charlas	1	Agentes	51
Otros	11	Auxiliares bachilleres	20
TOTAL	30	TOTAL	970

*ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y SENSIBILIZACION CUMPLIDAS
DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO*

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Conferencias	401
Seminarios	50
Talleres	15
Marchas	57
Concursos	12
Charlas	44
Foros	6
TOTAL	585

PERSONAL CAPACITADO A NIVEL NACIONAL EN LOS DEPARTAMENTOS EN DERECHOS HUMANOS	
Oficiales	411
Nivel ejecutivo	2.168
Suboficiales	578
Agentes	3.578
Auxiliares bachilleres	163
Civiles	1.332
TOTAL	8.230

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Conferencias	161
Seminarios	11
Talleres	1
Marchas	16
Concursos	5
Charlas	10
Foros	204
TOTAL	408

PERSONAL CAPACITADO A NIVEL NACIONAL EN LOS DEPARTAMENTOS EN DERECHOS HUMANOS	
Oficiales	176
Nivel ejecutivo	873
Suboficiales	298
Agentes	1.611
Auxiliares bachilleres	87
Civiles	121
TOTAL	3.166

*ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y SENSIBILIZACION CUMPLIDAS
REALIZADOS EN LA DIRECCION DE POLICIA JUDICIAL E
INVESTIGACION Y LA DIRECCION ANTINARCOTICOS*

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Seminarios	32
Conferencias	21
Talleres	6
Charlas	6
Marchas	6
Concursos	2
Otros	6
TOTAL	585

PERSONAL CAPACITADO EN LAS ESCUELAS DE FORMACION EN DD.HH. Y D.I.H.	
Oficiales	40
Nivel ejecutivo	1.100
Suboficiales	70
Agentes	150
Auxiliares bachilleres	495
Civiles	20
TOTAL	1.875

Nota: De acuerdo a las instrucciones del Gobierno Nacional y las políticas de la Dirección General de la Policía Nacional, en cada curso de retroalimentación, especialización (jungla, policía judicial, inteligencia) se incluyen las materias de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, con una intensidad de cuatro horas semanales.

b. Justicia Penal Militar (Ejército, Armada y Fuerza Aérea).

Durante el período del 21 de julio de 1998 a la fecha las auditorías conocieron en primera instancia los procesos penales y a continuación se presentan en forma detallada:

ACTIVIDAD	EJC	ARC	FAC	TOTAL
Procesos iniciados	1.408	249	57	1.714
Procesos fallados	1.389	206	44	1.639
Autos de detención	1.004	162	28	1.194
Sentencias condenatorias	835	129	29	993
Sentencias absolutorias	270	31	9	310
Consejo de guerra	281	41	15	337
Cesación de procedimiento	351	46	6	403
Prescripción de pena	204	16	0	220

El Tribunal Superior Militar consolidó las estadísticas de los pronunciamientos proferidos por ese despacho durante el segundo semestre de 1998. A continuación se presentan los procesos clasificados por fuerzas:

TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR - DELITOS POR FUERZAS

No.	DELITO	EJERCITO						ARMADA						FUERZA AEREA						TOTAL
		Cond.	ABS	Ces.P	Nul.	Int.	Total	Cond.	ABS	Ces.	Nul.	Int.	Total	Cond.	ABS	Ces.P	Nul.	Int.	Total	
1	Abandono comando	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
2	Abandono puesto	15	3	10	0	11	39	1	1	1	1	4	0	1	2	0	0	3	46	
3	Abandono servicio	23	10	2	2	10	52	3	1	1	1	6			1			1	59	
4	Abuso autoridad	1	0	1	0	1	3	0	0	1	0	0	1	0	0	3	0	0	3	7
5	Abuso función pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	Acceso carnal violación	0	0	1	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
7	Ataque al centinela	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
8	Ataque al inferior	3	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
9	Ataque al superior	4	4	3	0	2	13	1	0	0	0	1	0	0	2	0	0	2	16	
10	Calumnia	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
11	Cel. Ind. Contratos	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
12	Cohecho	5	0	1	0	3	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	
13	Concierto para delinquir	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
14	Concusión	0	0	2	0	5	7	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	9	
15	Constreñimiento ilegal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
16	Daño en bien ajeno	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
17	Del centinela	10	3	16	2	7	38	1	2	1	0	3	7	1	0	1	0	2	47	
18	Deserción	390	153	165	59	74	841	37	16	11	3	5	72	6	4	4	3	1	931	
19	Desobediencia	6	3	23	5	23	60	3	0	2	1	0	6	0	0	2	0	2	68	
20	Detención arbitraria	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
21	Encubrimiento	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
22	Fab. Pos. y traf. de arma	1	1	3	0	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	
23	Falsedad	1	0	5	1	4	11	1	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	13	

Cel. : Celebración

Ind. : Indebida

Fab. : Fabricación

Pos. : Posesión

Traf. : Tráfico

TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR - DELITOS POR FUERZAS

No.	DELITO	EJERCITO					ARMADA					FUERZA AEREA					TOTAL				
		Cond.	ABS	Ces.P.	Nul.	Int.	Total	Cond.	ABS	Ces.	Nul.	Int.	Total	Cond.	ABS	Ces.P.		Nul.	Int.	Total	
24	Falso testimonio	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	Favorecimiento fuga	1	1	2	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	Fraude procesal	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	Fuga presos	11	4	3	3	1	22	3	1	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0
28	Homicidio	18	9	71	22	39	159	2	0	1	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0
29	Hurto	8	0	5	6	7	26	0	0	1	0	2	3	1	0	0	0	1	2		2
30	Hurto armas	5	1	2	5	5	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	Injuria	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	Insubordinación	1	1	2	1	0	5	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
33	Inutilización voluntaria	1	0	5	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	Lesiones personales	16	4	23	8	17	68	3	0	1	2	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0
35	Peculado	22	3	10	4	9	48	2	0	0	1	4	7	0	0	0	1	1	2		57
36	Por establecer	0	0	0	0	2	2	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
37	Porte ilegal de armas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
38	Prevaricato	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
39	Privación ilegal libertad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40	Prol. Ilícita priv. libertad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
41	Rebelión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
42	Rebelión secretos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
43	Secuestro	0	0	1	0	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
44	Tentativa homicidio	0	0	1	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45	Tortura	0	0	1	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
46	Violación hab. ajena	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
47	Violación Ley 30 de 1986	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	55	20	37	12	23	1491	58	20	23	11	19	13	8	5	15	4	4	36		1.658

Cond. = Condenatorios

Nul. = Nulidades

ABS. = Absolutorios

Int. = Interlocutorios

CES. P. = Cesación de procedimientos

Prol. : Pro

Priv. : Priv.

Favorec. : Favorecimiento

JUSTICIA PENAL MILITAR

ACTIVIDAD	CANTIDADES
Procesos iniciados	1.408
Procesos fallados	1.389
Autos de detención	1.004
Sentencias condenatorias	835
Sentencias absolutorias	270
Consejo de guerra	281
Cesación de procedimiento	351
Prescripción de pena	204

c. Acciones para el fortalecimiento de la Justicia Penal Militar.

Institucionalmente se ha adquirido el compromiso de la oportunidad y la eficiencia de la justicia disciplinaria, y para ello se han emprendido varias acciones tendientes a su fortalecimiento. En primer lugar, actualmente en un 90% de las unidades de la Armada Nacional se han asignado asesores jurídicos, con lo que se garantiza la toma ajustada de las decisiones; en segundo lugar, desde la inspección general se ejerce un control acerca del trámite y los términos procesales, a fin de que las investigaciones culminen en los períodos razonables, lo que implica una mayor confianza en el sistema, y finalmente se ha dispuesto en la guarnición de Santafé de Bogotá, una oficina especializada. Simultáneamente se empezó a trabajar en la viabilidad de crear la oficina de control interno disciplinario, lo que conllevaría una mayor eficiencia en las acciones disciplinarias.

Los cuadros representan la evolución del número de investigaciones manejadas en la Armada Nacional en el período de julio de 1998 a marzo de 1999, con un promedio de ciento cincuenta investigaciones mensuales y veintiún culminadas mensualmente. Por otro lado, se condensa el número de sanciones aplicadas durante el período discriminándose las categorías, lo mismo que el número de funcionarios sancionados con separación absoluta.

d. Estrategias.

- 1) Cultura de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
 - a) Incrementar cursos básicos a distancia en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
 - b) Aumentar periódicamente seminarios de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en las diferentes unidades militares.
 - c) Defender los derechos y libertades de los miembros de la Fuerza Pública.
- 2) Fortalecimiento de los sistemas penal y disciplinario.
 - a) Fortalecer la eficiencia de la Justicia Penal Militar.
 - b) Realizar los niveles de prevención, mediante el mejoramiento del sistema disciplinario.

e. Capacitación.

Se dictaron cursos de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, se realizaron conferencias en todas las guarniciones del país y se desarrollaron diecinueve talleres en las diferentes guarniciones militares.

TALLERES	SEDE	FECHA	ASIST.
Talleres para personal sanitario	BRALOG	Junio 10 al 12 de 1998	46
Taller estados mayores	V DIVISION	Enero 28 de 1998	54
	II DIVISION	Febrero 25 de 1998	40
	I DIVISION	Julio 19 de 1998	14
Curso básico Derechos Humanos Taller básico Derecho Internacional Humanitario	BR-20	Abril 20 de 1998	40
	BR-16	Marzo 18 de 1998	110
Conferencia Derechos Humanos - Derecho Internacional Humanitario	BR-6	Febrero 3 de 1998	28
Seminarios Derechos Humanos - Derecho Internacional Humanitario	V DIVISION	Enero 27 de 1998	54
	BR-15	Febrero 18 de 1998	27
	BR-11	Marzo 11 de 1998	42
	BR-11	Marzo 24 y 25 de 1998	18
	BR-3	Febrero 12 y 13 de 1998	09
	BR-24	Abril 15 y 16 de 1998	44
Capacitación Derechos Humanos - Derecho Internacional Humanitario	BR-17	Febrero 22 al 4 de marzo de 1998	152
	BR-17	Marzo 6 de 1998	130
	BR-5	Febrero 25 de 1998	80
	BR-3	Febrero 22 de 1998	177
	BR-1	Septiembre 9 de 1998	45
TOTAL			1.100

f. Denuncias.

Se instauraron doscientas dos denuncias contra los grupos subversivos por la comisión de delitos comunes, violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Se está mostrando ante las autoridades nacionales, las Organizaciones No Gubernamentales, la comunidad internacional y la sociedad civil las atrocidades y actos de terroristas cometidos por todos los grupos que actúan fuera de la ley.

A través de las denuncias se está realizando una defensa de los derechos y libertades de los miembros de la Fuerza Pública y la población civil, que se ven vulnerados por ataques sistemáticos e indiscriminados por estos terroristas, bajo el escudo de la rebelión so pretexto de justificar una reivindicación política y social y los otros grupos que actúan por fuera de la ley.

g. Documentos tramitados.

El departamento de Derechos Humanos tramitó tres mil quinientas setenta y dos respuestas a tres mil ciento ochenta y siete documentos provenientes de:

- 1) Alto Consejero para la Paz.
- 2) Comisión Internacional de Justicia y Paz, entre otros.
- 3) Comité Internacional de la Cruz Roja.
- 4) Consejería Presidencial para los Derechos Humanos.
- 5) Cruz Roja Colombiana.
- 6) Defensoría del Pueblo.
- 7) Defensorías regionales.
- 8) Documentos de las diferentes unidades militares.
- 9) Embajada norteamericana.
- 10) Fiscalía General de la Nación.
- 11) Fiscales regionales.
- 12) Ministerio de Justicia y de Derecho.
- 13) Ministerio de Relaciones Exteriores.

- 14) Ministerio del Interior.
- 15) Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- 16) Oficina permanente de Derechos Humanos.
- 17) Organizaciones No Gubernamentales nacionales e internacionales.
- 18) Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos.
- 19) Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares.
- 20) Procuraduría General de la Nación.
- 21) Procuradurías departamentales, distritales, regionales y provinciales.
- 22) Quejas y derechos de petición de particulares.
- 23) Quejas y derechos de petición instaurados por miembros de la institución.
- 24) Secretaría de la Presidencia de la República.
- 25) Tribunales de lo contencioso - administrativo.
- 26) Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación.

7. ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD Y APOYO A OTROS SECTORES.

a. Jornadas de acción psicológica.

El Comando General de las Fuerzas Militares realizó de acuerdo a la Directiva 500-6 de 1998 y 500-1 de 1999 visitas a las diferentes guarniciones de las fuerzas con el fin de incrementar la moral y el espíritu de cuerpo de las propias tropas:

(Millones de pesos)

BASES VISITADAS	VALOR ARTISTAS	VALOR OBSEQUIOS REGALOS	PERSONAL MILITAR BENEFICIADO
Barrancón, Guaviare, Tres Esquinas, Puerto Leguizamó, Tumaco, Melgar.	6.500	1.500.000	6.500
Puerto Berrío, Malagana, Carepa, Bahía Solano, Montería.	6.500.000	1.500.000	4.800
Bucaramanga, San Vicente de Chururí, Maicao, Riohacha, Buenavista.	6.500.000	1.500.000	5.300
Puerto Inírida, Puerto Leguizamó, La Tagua, Tres Esquinas, Lalandia, San José del Guaviare.	8.000.000	2.000.000	6.600
Tauramena, Arauca, Tame, Cumaribo, Marandúa, Puerto Carreño.	8.000.000	2.000.000	7.500
TOTAL	35.500.000	8.500.000	30.700

b. Obras de acción cívico-militar de la binacional colombo-venezolana - Puerto Carreño, Vichada.

(Millones de pesos)

OBRAS REALIZADAS	VALOR
Construcción aula múltiple, red eléctrica, red de aguas negras, red agua potable, construcción pozo séptico, reconstrucción escuela, cocina.	23.084.910
Arreglos de cubiertas de aulas	5.945.320
Reparación parque infantil	1.800.000
Elaboración e instalación de vallas	250.000
Arreglo cerca protección escuela	1.250.000
Instalación red eléctrica de medida de tensión	5.470.440
Construcción monumento a la bandera	800.000
Construcción maloca comunal	50.000.000
Transporte aéreo	120.000.000
TOTAL	208.600.670

c. Campaña de acercamiento con la población civil “Manos Amigas” en el Chocó.

(Millones de pesos)

ELEMENTOS	VALOR
Sillas de ruedas tipo corriente (diez)	2.780.000
Sillas de ruedas tipo junior	3.200.000
Obsequios niños especiales	4.020.000
TOTAL	10.000.000

d. Sistema Integral de Comunicaciones del Ejército.

En desarrollo del proceso de reestructuración que se viene gestando al interior del Ejército Nacional, la activación del sistema integral de comunicaciones representa el primero de los grandes cambios generados en procura de lograr la eficiencia y eficacia en el suministro de información.

Esta estructura dirige en forma integral, nacional y unificada todos los procesos de información interna y externa de la fuerza, tales como campañas interinstitucionales, promoción de imagen corporativa y fortalecimiento del clima organizacional.

Las comunicaciones externas tendrán a su cargo la dirección y funcionamiento de la agencia de noticias, la producción de los programas de televisión (Cinco Mano y Hombres de Honor), así como de todo el material audiovisual que se requiera. También se encargará de la programación y el manejo de las emisoras que conforman la Cadena Radia' del Ejército, la orientación editorial de la revista, el periódico “En Guardia”, la actualización permanente de la página internet lo mismo que el control de las campañas con proyección sostenida que se adelanten.

1) Agencia de noticias.

Con la puesta en marcha de esta dependencia, el Ejército Nacional asume la tarea de mantener actualizados a los medios de comunicación sobre todos aquellos hechos relacionados con la institución que se presenten durante las veinticuatro horas del día. Para lograrlo ha concentrado a siete de sus oficiales profesionales, con especialidad en periodismo quienes cubrirán permanentemente las fuentes castrenses para centralizar el flujo noticioso a través de un solo canal oficial.

Para acceder a los diferentes boletines que emita la agencia de noticias, los medios de comunicación nacionales y extranjeros tan solo deberán inscribir su dirección de correo, para recibirlos vía internet. Como opción adicional se utilizarán los servicios de líneas fax.

2) Jefatura de prensa.

Pensando en facilitar las condiciones de trabajo de los corresponsales que deben cubrir la fuente militar, se reacondicionó el área de la jefatura de prensa del Comando del Ejército. Las nuevas instalaciones cuentan con un moderno sistema de amplificación de sonido, cabinas telefónicas para el envío de informes radiales, equipos de edición de video para reproducción de imágenes de apoyo sobre operaciones militares y material afín, terminal para consultar los diferentes boletines e informes preparados por la agencia de noticias, sala de espera y auditorio para ruedas de prensa.

3) Internet.

Gracias al rediseño de la página internet será sumamente fácil acceder a toda la información institucional básica: historia, estructura organizacional, emblemas, himnos,

símbolos patrios, resultados operacionales, desarrollo de actividades en beneficio comunitario, promoción de Derechos Humanos, pormenores de la carrera militar, definición de la situación militar, escuelas de formación, servicio militar femenino, normatividad sobre el control y comercio de armas, entre otros temas, podrán consultarse con solo digitar: www.ejercito.mil.co

4) Revista Ejército.

En un hecho sin precedentes, la Revista Ejército rompió los paradigmas de contenido y distribución para lograr mayor cubrimiento en cada una de sus ediciones. Ahora se ajusta a una propuesta más ágil y periodística, con una amplia estrategia comunicacional en donde se difunde información mucho más profunda con contenidos noticiosos y de verdadero interés para los lectores.

5) Noti-Ejército "En Guardia".

Las diferentes actividades realizadas por las unidades militares del país, los resultados operacionales, las campañas emprendidas con miras a estrechar los vínculos con la comunidad, y toda aquella información relacionada con la institución, tienen un espacio fijo en el periódico "En Guardia". Aunque también circula en algunos sectores de la sociedad civil, este órgano de comunicación, esencialmente interna, retroalimenta a las tropas con los logros alcanzados en las diferentes regiones de Colombia y las estimula a continuar trabajando sin desfallecer.

Como parte del sistema integral de comunicaciones, el periódico "En Guardia" y la Revista Ejército, circularán bimensualmente y de manera intercalada para difundir información precisa a lo largo de los doce meses del año.

6) Televisión institucional.

Durante los últimos tres años se viene realizando, el seriado institucional Hombres de Honor, producción de televisión que se transmite los sábados de 15:30 a 16:30 p.m., por el Canal A.

Las grabaciones de esta serie se realizan a lo largo de la geografía colombiana, factor que ha incrementado la aceptación de los televidentes en las diferentes regiones del país. Gracias a esto los “Hombres de Honor” se han posicionado como soldados tenaces, honestos, perseverantes, leales y capaces de dar incluso hasta su propia vida por defender la soberanía y el orden constitucional.

A partir del 9 de mayo de 1998, la Cadena Uno transmite los sábados de 14:30 a 15:30 p.m., el Magazin Institucional “Cinco Mano”, programa cuyo objetivo principal es dar a conocer las actividades que desarrolla el Ejército en beneficio de la comunidad.

7) Cadena Radial del Ejército.

El Ministerio de Comunicaciones otorgó concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en frecuencia modulada (F.M.) y amplitud modulada (A.M.) en diferentes municipios del país, donde por razones de seguridad social se requiere la presencia del Estado. Estas emisoras funcionan actualmente en Barrancabermeja, Yopal, Caucasia, Andes, Tierra Alta, San Vicente de Chucurí, Santana, Saravena y Santafé de Bogotá, D.C. Para el presente año se proyecta activar las correspondientes al Bagre, Cumaribo, Quibdó, Belén de los Andaquies, Segovia, Maicao, Carepa, Granada, Nilo, Firavitova, San José del Guaviare, Palmira, Tibú, Chaparral, Pitalito y Popayán.

e. Informe sobre asuntos civiles y cooperación civil - militar.

Mediante la coordinación de las unidades militares con la comunidad y organismos gubernamentales, se llevaron a cabo actividades encaminadas a ayudar a la población civil en necesidades o servicios, buscando de esta manera desarrollar los programas trazados por el Gobierno Nacional los cuales contribuyeron a mejorar el nivel de vida de las regiones y sectores de población de menores recursos.

f. Obras de acción cívico-militar.



Construcción de viviendas en zonas de desastres

De acuerdo a las necesidades sentidas de la comunidad, se llevaron a cabo obras orientadas a solucionar los problemas de tipo comunitario en cuanto a servicios públicos; lográndose los siguientes objetivos:

- 1) Se elevó el nivel de vida de la población civil, especialmente de aquellos grupos de escasos recursos.
- 2) Se motivó a la población para neutralizar cualquier tipo de apoyo hacia los grupos subversivos.
- 3) Se empleó al soldado como un elemento de progreso y desarrollo del país.
- 4) Se colaboró con los planes del Gobierno destinados a beneficiar a aquellas comunidades de escasos recursos.

Durante el presente lapso el Ejército Nacional realizó doscientos seis obras las cuales beneficiaron a las comunidades de las diferentes regiones del país, estas tuvieron un costo aproximado de \$4.832 millones de pesos. Se llevaron a cabo con los batallones de ingenieros militares, quienes con su maquinaria, equipo y personal calificado facilitaron su ejecución a lo largo y ancho del país.



BR - 4

OBRAS COOPERACION CIVICO - MILITAR	
OBRAS GENERALES	\$500'000.000,00
TOTAL	\$500'000.000,00



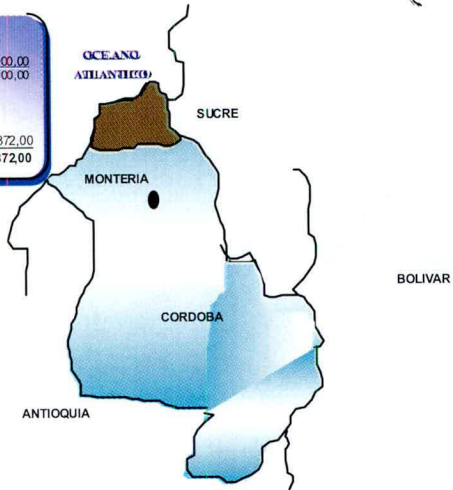
OBRAS COOPERACION CIVICO - MILITAR

OBRAS GENERALES	\$1.188.600.000,00
TOTAL	\$1.188.600.000,00

JORNADAS ACCION CIVICO - MILITAR

BRIGADAS DE SALUD Y	
JORNADAS CIVICO- MILITARES	\$390.556.872,00
TOTAL	390.556.872,00

BR - 11



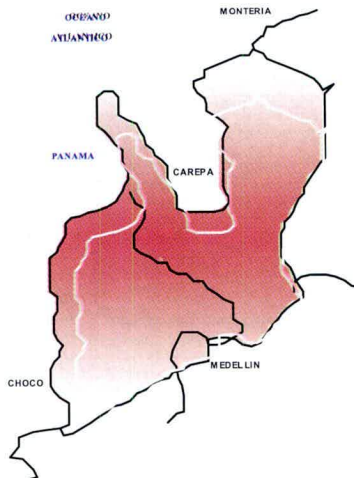
OBRAS COOPERACION CIVICO - MILITAR

OBRAS GENERALES	\$271.040.635,00
TOTAL	\$271.040.635,00

JORNADAS ACCION CIVICO - MILITAR

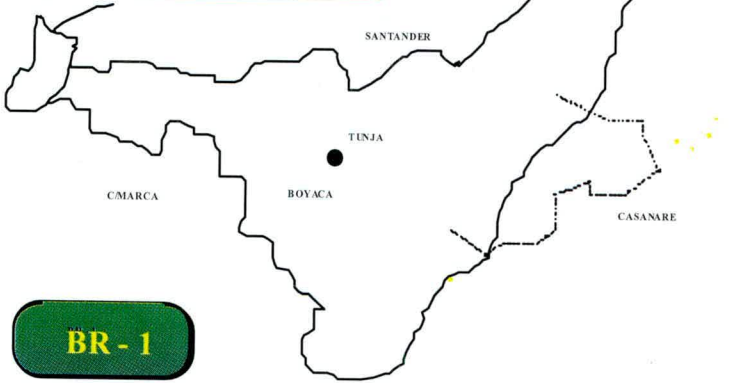
BRIGADAS DE SALUD Y	
JORNADAS CIVICO- MILITARES	\$242.679.937,00
TOTAL	242.679.937,00

BR - 17



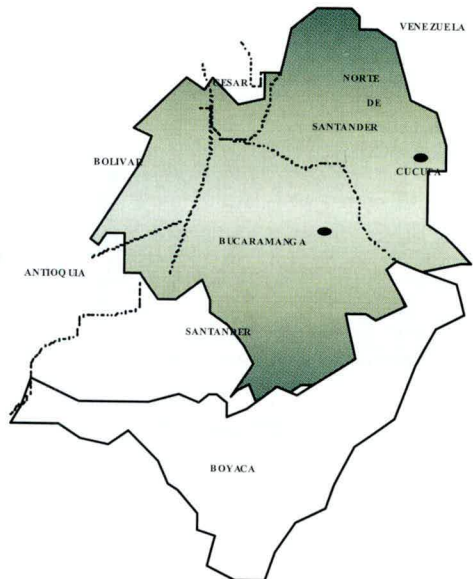
SEGUNDA DIVISION

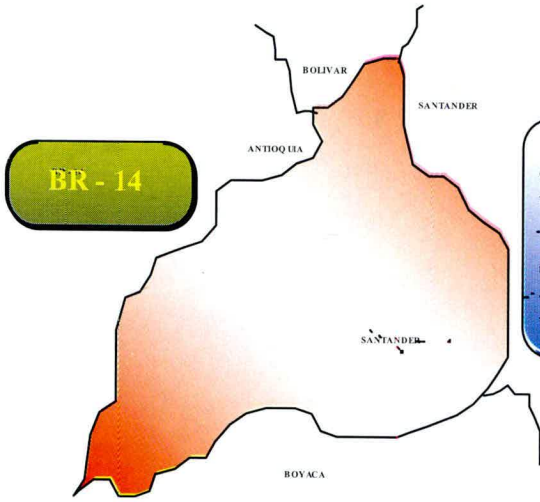
OBRAS COOPERACION CIVICO - MILITAR	
OBRAS GENERALES	\$33.514.000,00
TOTAL	33.514.000,00
JORNADAS ACCION CIVICO - MILITAR	
BRIGADAS DE SALUD Y	
JORNADAS CIVICO-MILITARES	\$47.300.000,00
TOTAL	47.300.000,00



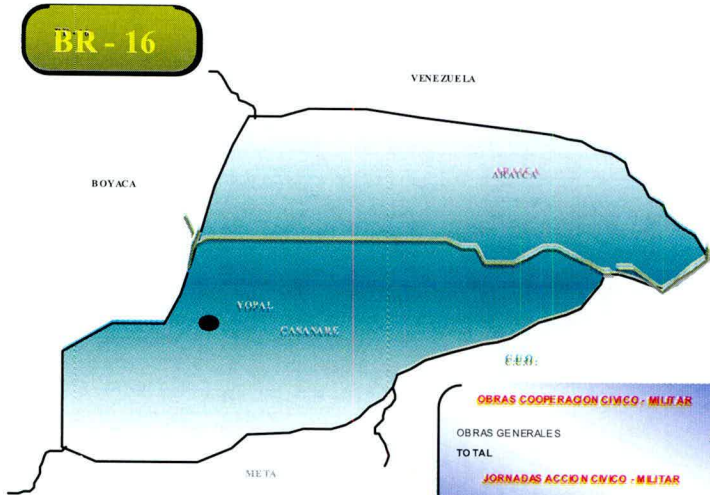
BR-5

OBRAS COOPERACION CIVICO - MILITAR	
OBRAS GENERALES	\$2.341.207.284,00
TOTAL	\$2.341.207.284,00
JORNADAS ACCION CIVICO - MILITAR	
BRIGADAS DE SALUD Y	
JORNADAS CIVICO-MILITARES	\$210.030.754,00
TOTAL	210.030.754,00





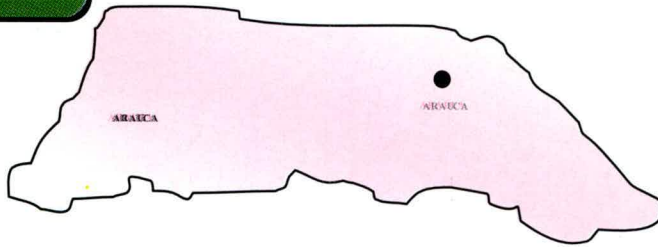
OBRAS COOPERACION CIVICO - MILITAR	
OBRAS GENERALES	\$20.650.000,00
TOTAL	\$20.650.000,00
JORNADAS ACCION CIVICO - MILITAR	
BRIGADAS DE SALUD Y	
JORNADAS CIVICO-MILITARES	\$284.427.000,00
TOTAL	284.427.000,00



OBRAS COOPERACION CIVICO - MILITAR	
OBRAS GENERALES	\$29.800.000,00
TOTAL	\$29.800.000,00
JORNADAS ACCION CIVICO - MILITAR	
BRIGADAS DE SALUD Y	
JORNADAS CIVICO-MILITARES	\$71.000.000,00
TOTAL	\$71.000.000,00

BR - 18

VENEZUELA

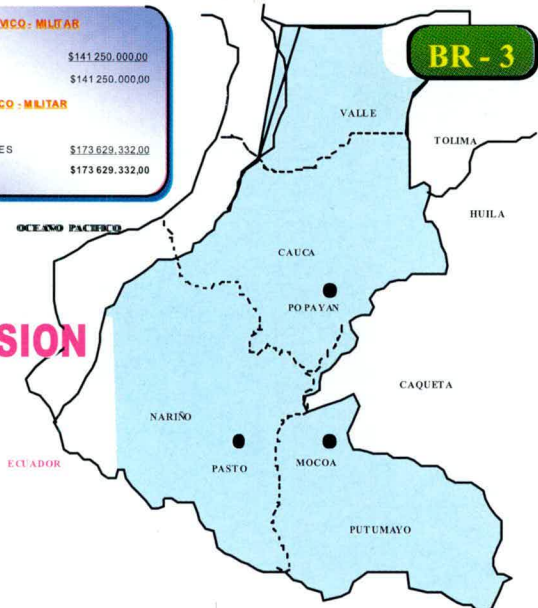


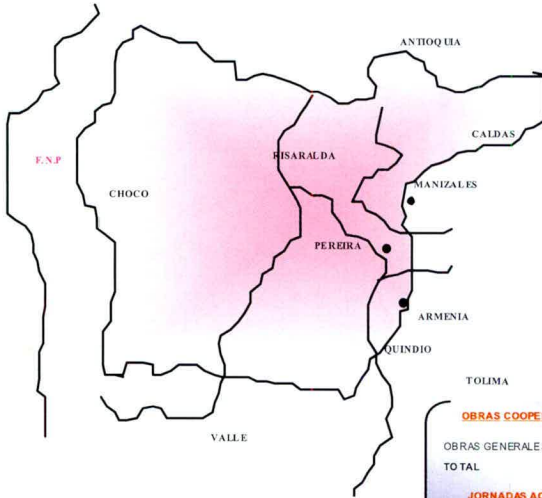
OBRAS COOPERACION CIVICO - MILITAR	
OBRAS GENERALES	\$101.682.409,00
TOTAL	\$101.682.409,00
JORNADAS ACCION CIVICO - MILITAR	
BRIGADAS DE SALUD Y	
JORNADAS CIVICO- MILITARES	\$28.300.000,00
TOTAL	\$28.300.000,00

OBRAS COOPERACION CIVICO - MILITAR	
OBRAS GENERALES	\$141.250.000,00
TOTAL	\$141.250.000,00
JORNADAS ACCION CIVICO - MILITAR	
BRIGADAS DE SALUD Y	
JORNADAS CIVICO- MILITARES	\$173.629.332,00
TOTAL	\$173.629.332,00

BR - 3

TERCERA DIVISION





BR - 8

OBRAS COOPERACION CIVICO - MILITAR	
OBRAS GENERALES	\$121.717.000,00
TOTAL	\$121.717.000,00
JORNADAS ACCION CIVICO - MILITAR	
BRIGADAS DE SALUD Y	
JORNADAS CIVICO-MILITARES	\$165.297.568,00
TOTAL	\$165.297.568,00

OBRAS COOPERACION CIVICO - MILITAR	
OBRAS GENERALES	\$40.200.000,00
TOTAL	\$40.200.000,00
JORNADAS ACCION CIVICO - MILITAR	
BRIGADAS DE SALUD Y	
JORNADAS CIVICO-MILITARES	\$417.128.133,00
TOTAL	\$417.128.133,00

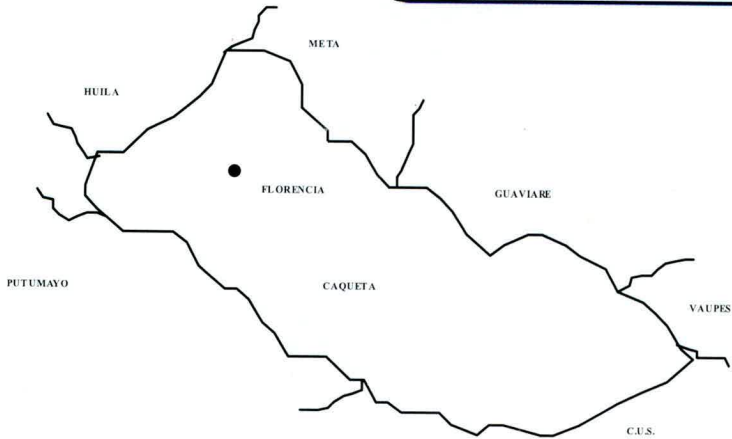
BR - 7



CUARTA DIVISION

BR - 12

JORNADAS ACCION CIVICO - MILITAR	
BRIGADAS DE SALUD Y	
JORNADAS CIVICO-MILITARES	\$59.713.000,00
TOTAL	59.713.000,00



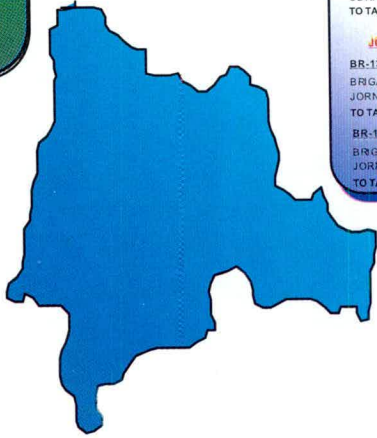
QUINTA DIVISION

OBRAS COOPERACION CIVICO - MILITAR	
OBRAS GENERALES	\$220.050.000,00
TOTAL	\$220.050.000,00
JORNADAS ACCION CIVICO - MILITAR	
BRIGADAS DE SALUD Y	
JORNADAS CIVICO-MILITARES	\$62.812.450,00
TOTAL	\$62.812.450,00

BR-10



**BR-13
Y
BR-15**



OBRAS COOPERACION CIVICO - MILITAR	
BR-13	
OBRAS GENERALES	\$10.500.000,00
TOTAL	\$10.500.000,00
JORNADAS ACCION CIVICO - MILITAR	
BR-13	
BRIGADAS DE SALUD Y JORNADAS CIVICO-MILITARES	\$46.101.600,00
TOTAL	\$46.101.600,00
BR-15	
BRIGADAS DE SALUD Y JORNADAS CIVICO-MILITARES	\$77.104.543,00
TOTAL	\$77.104.543,00

g. Brigadas de salud.



Jornadas civico-militares en las regiones más apartadas del país

El Ejército Nacional adelantó brigadas de salud y jornadas cívico-militares en las regiones más apartadas del país que por su condición requerían del apoyo inmediato de las entidades tanto gubernamentales como militares. El éxito de estas brigadas se debió a la integración de los medios disponibles de la fuerza con las entidades de gobierno y privadas y al adecuado empleo de los medios logísticos. Durante el presente lapso el Ejército Nacional llevó a cabo ciento sesenta y nueve brigadas de salud las cuales beneficiaron aproximadamente a ochenta mil novecientos ochenta y siete integrantes de las comunidades más necesitadas. Su costo aproximado fue de \$2.525 millones. En el desarrollo de esta actividad sobresalieron las especialidades de medicina general, oftalmología, cardiología, pediatría, medicina interna, odontología, dermatología, ortopedia, cirugía general, servicios de laboratorio y vacunación.

De otra parte, del 21 de julio de 1998 a la fecha se han efectuado en las unidades y grupos aéreos diecinueve brigadas de salud cuyo objetivo es cubrir las necesidades más sentidas de la población cercana a la jurisdicción militar de la Fuerza Aérea y que conforma un blanco marginado, de escasos recursos y expuesto a diversas enfermedades.

Cumplen con este objetivo la Escuela Militar de Aviación, los comandos y grupos aéreos.

Es importante destacar que en el desarrollo de las brigadas de salud se beneficiaron un promedio de ocho mil personas con los servicios de medicina general, odontología, ginecología, pediatría y campañas de vacunación. Nuestro propósito en estas actividades es servir a la población civil y facilitarles servicios médicos en aquellas regiones afectadas por la violencia.

De otra parte en el dispensario médico del Cacom-2 se instalaron quince médicos de los Estados Unidos con el fin de realizar tratamiento de labio leporino y paladar hendido a los niños de la ciudad de Villavicencio y poblaciones vecinas; la campaña se desarrolló durante durante ocho días beneficiando a más de treinta niños de dicha región.

En el Grupo Aéreo del Sur se realizó una importante brigada de salud en la población de Solano, con participación de los oficiales profesionales de la reserva de Emavi quienes efectuaron aproximadamente ciento sesenta consultas médicas y cirugías con sus respectivos medicamentos cuyo costo aproximado fue de ocho millones de pesos. Además se hizo entrega de donaciones de alimentos, juguetes y ropa equivalentes a \$10.000.000.

h. Programa "Adopción Colegio".

Las unidades de las Fuerzas Militares, con el propósito de contribuir al acercamiento de la población civil y a la formación de líderes ciudadanos, adoptaron doscientas diecisiete escuelas y colegios, con el fin de constituirse en generadores de apoyo y desarrollo para los mismos, el objetivo de este programa es que los alumnos de estos centros educativos sean verdaderos ciudadanos y líderes ejemplares, inculcándoles una verdadera y sólida cultura cívica.

Se destaca en este programa, el Comando Aéreo de Transporte Militar, CATAM que adoptó la escuela Los Laureles, ubicada en Engativá, con un apoyo económico de \$130.000.000 asignados por la alcaldía de la localidad, que en coordinación con los oficiales de la reserva fueron destinados para la reconstrucción de instalaciones y realización de programas permanentes como desparasitación y odontología preventiva para los niños de esta escuela.

Dentro del programa educativo se lleva a cabo el plan “Corazón Amigo”, desarrollado por el Cacom-1 con el propósito de brindar ayuda económica mensual, destinada al subsidio de alimentación para los estudiantes de la escuela Seis de Enero. Así cada trabajador de la base militar o civil adopta un niño de la escuela y contribuye a su educación.

- i. Desarrollo de actividades para la atención de la población desplazada por la violencia.

Las unidades del Ejército Nacional, han desarrollado actividades tendientes a fortalecer la presencia militar en las áreas de concentración de desplazados, ocupando todos los espacios, canalizando obras de tipo social en coordinación con autoridades civiles y eclesiásticas, como fundamento para una permanente acción psicológica en búsqueda de resultados de beneficio para estas comunidades.

Es por ello que durante el presente lapso se participó activamente en los programas de desarrollo y atención a personal desplazado, liderado por los Corpes, encaminado a ayudar a estas personas quienes se han visto afectadas por la violencia que se vive en nuestro país, y en especial a los niños y madres colombianas quienes padecen más gravemente esta problemática.

De la misma manera se han desarrollado jornadas cívico-militares, con el fin de atender sus necesidades básicas, brindándoles atención médica y paramédica. Así como actividades de control del orden público y operaciones psicológicas, con el fin de prevenir el desplazamiento forzado, proteger a los desplazados, sus bienes y garantizar la seguridad en las zonas de retorno y/o reubicación.

j. Protección del medio ambiente

En cumplimiento a los preceptos constitucionales y a las normas superiores derivados de ellas, se ha establecido como prioridad, para enfrentar la agenda mundial del Siglo XXI, el “Desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente”, es por ello que las unidades a todo nivel han adelantado actividades encaminadas a la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales no renovables por intermedio de las Unidades de Reacción Ambiental, URA ejerciendo un control estricto a fin de contrarrestar el contrabando de especies (flora y fauna) en vías de extinción, asimismo se han adelantado campañas para contrarrestar los daños ecológicos ocasionados por la voladura de oleoductos y la tala indiscriminada de árboles.



Protección zonas naturales y ribereñas

La Policía fue exaltada por el Ministerio del Medio Ambiente con el Premio Nacional Ambiental en la Categoría Institucional, como máximo reconocimiento que hace la autoridad ambiental en nuestro país a las entidades tanto del sector oficial como privado que se han distinguido en la protección y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, entre las labores realizadas para lograr este reconocimiento se destacan:

Coordinación con la Environmental Crime Prevention Program, (Programa de Prevención del Crimen Ambiental); Organización No Gubernamental italiana adscrita a la organización de las Naciones Unidas y al Ministerio del Medio Ambiente, la cual organizó y desarrolló en la ciudad de Santafé de Bogotá, la III Cumbre Mundial de los Crímenes contra el Medio Ambiente, evento que contó con la participación de sesenta y dos países y con la asistencia de veinte ministros, con resultados sobresalientes.

Diplomado en "Gestión Ambiental" en la Universidad Javeriana para sesenta oficiales de la Policía Nacional por una suma aproximada a los \$120.000.000, para funcionarios de esta especialidad, con la colaboración del Ministerio del Medio Ambiente.

Los resultados operativos en el decomiso de especies durante el presente año, fueron las siguientes:

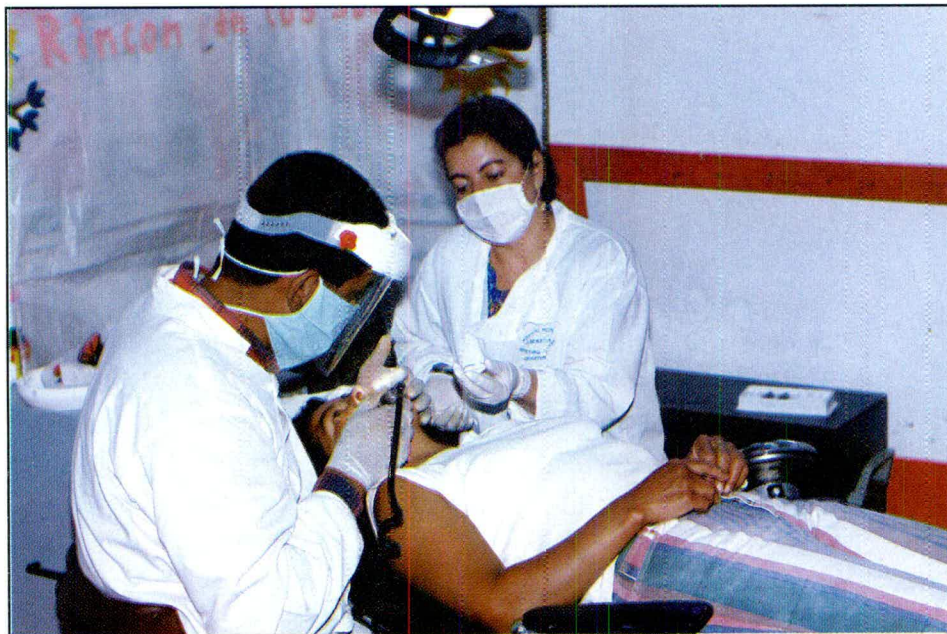
ESPECIES DECOMISADAS

UNIDAD	ESPECIES			FLORA
	REPTILES	AVES	MAMIFEROS	
Amazonas		135	101	233D.
Antioquia	25	209	77	16.217
Arauca				1.165B
Atlántico	141	332	660	81
Bolívar	60	341	737	
Caldas			2	11.284
Cauca	8	18		500
Caquetá	5	14	45	
Cesar	533	840	1.899	2.397
Casanare				120P.
Chocó		11	5	84P
Córdoba	1.870	358	4.304	209T.
Guajira	536	475	4	266
Guainía		9	3	
Guaviare	14	7	4	
Magdalena	10.570	209	2	282
Meta	12	137	11	
Nariño	0			11.500
Norte de Santander	27	37	1	1.020
Putumayo			12	39.613
Quindío	14	26	19	5.324
Risaralda	2	60	11	412
Santander	20	1	4	5.382
Sucre	22.850			4.641
Tolima				16.532
Huila	6	4	2	2.649
Urabá	355	21	11	
Valle	3	41	2	13.064
Santafé de Bogotá	109	283	76	1.676
Cali	24	1		79
TOTAL	37.184	3.569	7.992	132.958

k. Actividades de cooperación civil-militar.

GUARNICION	ACCIONES CIVICAS	BENEFICIARIOS	COSTOS	BRIGADAS DE SALUD	BENEFICIARIOS	COSTOS	OBRAS	BENEFICIARIOS	
FNA	16	11.727	84.924.500	2	41	0	17	50.580	
FNP	3	1.303	23.000.000	10	3.415	3.800.000	12	14.710	
CESYP	2	150	0	0	0	0	0	0	
FFO	0	0	0	0	0	0	0	0	
FFM	1	289	950.000	0	0	0	0	0	
ENSB	1	625	5.000.000	0	0	0	3	280	
ENAP	1	350	1.200.000	1	320	1.500.000	3	980	
FNS	1	17	100.000	11	2.100	1.800.000	17	6.722	
TOTALES	25	14.461	115.174.500	24	5.876	7.100.000	52	73.272	
	ACCIONES CIVICAS						49	OBRAS COCIM	

Cuadro estadístico de actividades desarrolladas por la Armada Nacional del 21 de julio de 1998 al 20 de julio de 1999, acuerdo tipo de apoyo brindado y guarniciones.



Acción cívico-naval con los indígenas

I. Cultura ciudadana.

La Fuerza Aérea Colombiana trabaja por el desarrollo de la cultura ciudadana en la capital, por tal motivo se ha unido a un grupo de empresas y entidades pertenecientes a los diferentes sectores económicos del país cuyo interés común es Santafé de Bogotá.

Con este propósito nace el programa “*Tú, Bogotá y Yo*”, el cual lleva a cabo planes de capacitación con el fin de desarrollar una cultura ciudadana y proteger el medio ambiente, posibilitando la convivencia armónica en la ciudad. Esta participación se dio a conocer a través de la agenda de urbanidad ciudadana para el Siglo XXI “*Un año para cambiar por la ciudad*”, editada por la Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá, el Instituto Distrital de Cultura y Turismo y la Empresa Pavco S.A.

m. Participación en desastres.

El 25 de enero de 1999 el país se vio afectado por un movimiento telúrico de 6.5 grados en la Escala de Richter, cuyo epicentro se localizó en el municipio de Córdoba, departamento del Quindío.

El movimiento afectó las localidades de Armenia, Circasia, Montenegro, Finlandia, Calarcá, Barcelona, Córdoba, Quimbaya, Buenavista, Pijao y La Tebaida en el Quindío; Cajamarca, Ibagué, Rovira, Roncesvalles, Anzoátegui, Playa Rica y Fresno en el Tolima; Pereira y Dosquebradas en Risaralda; Ulloa, Caicedonia, Obando y Alcalá en el Valle.

No obstante lo anterior, los mayores daños se dieron en Armenia y la atención de la calamidad se centró, en esta ciudad, donde las pérdidas, en edificaciones fue de aproximadamente el 80%.

Una vez determinada la magnitud del desastre, la Fuerza Pública estuvo al tanto de brindar a los damnificados una ayuda oportuna y eficaz en la superación de la crisis, participando con donaciones de sangre, alimentos, ropa y juguetes entregados por empresas particulares y apoyado con transporte aéreo para trasladar materiales de obras comunitarias y evacuar personas con graves problemas de salud o afectados por la violencia, para lo cual puso a disposición su equipo aéreo, desarrollando las siguientes actividades:

1) El helicóptero como herramienta de salvamento y rescate:

En el Comando Aéreo de Apoyo Táctico No.2 el grupo de rescate de dicha unidad (Halcón) organizó el segundo seminario taller sobre "La importancia del helicóptero como herramienta de salvamento y rescate". Se contó

con la participación de algunos grupos de salvamento del departamento de Antioquia, tales como: La Cruz Roja, Rescate de Antioquia, Grupo Universidad Nacional, Grupo de la Aerocivil y una delegación especial del Grupo Sur del Valle del Cauca. Cabe resaltar que este taller permite unificar criterios e integrar a los diferentes grupos rescatistas con la Fuerza Aérea, obteniendo un mayor nivel de entrenamiento y alistamiento.

Dicha actividad se realizó en coordinación con la sección de seguridad de la unidad y el Departamento de Prevención de Desastres de Antioquia, DIDAR. Asimismo, fue programado en cuatro fases que contemplaron temas como: transporte de grupos especiales, capacidades del helicóptero, evacuación aeromédica y evacuación de aeronaves, con el fin de complementar la misión que desempeñan nuestros helicópteros en el territorio nacional.



Entrenamiento en el transporte de Grupos Especiales

La Fuerza Pública no se limitó al transporte de comida, agua y elementos de primera necesidad, también los heridos más graves fueron movilizados por vía aérea, para lo cual se instaló un hospital aéreo en un avión Hércules con una capacidad de sesenta y cuatro camillas y veinte médicos y paramédicos, los cuales en muchas ocasiones debieron estabilizar a los pacientes dentro de las mismas aeronaves, antes de llegar a su destino que fueron las ciudades de Santafé de Bogotá, Cali y Medellín principalmente.

El alistamiento fue total entre el personal de la Fuerza Pública, la situación requería de pilotos, copilotos y personal técnico, además de nuestros soldados y personal civil. El trabajo en la base no tenía horario porque las veinticuatro horas del día no eran suficientes para llevar ayuda a nuestros hermanos del eje cafetero.

Así pues, se organizó el centro de operaciones en el Comando Aéreo de Transporte Militar, CATAM, en donde se prepararon para este trabajo el Hércules C-130, Nurtanio CN-235, Casa C-212, Fairchild C-26, e incluido el Boeing 707 de la Presidencia de la República, versión carguero, con el fin de transportar las ayudas nacionales e internacionales. Igualmente se instaló un equipo de iluminación en la pista de Cartago para operar las veinticuatro horas con aviones pesados, Boeing 707 y Boeing 727.

La siguiente es una relación de material transportado y aeronaves utilizadas en el puente aéreo Bogotá- Catam con las ciudades de Armenia, Pereira y Cartago entre el 25 y 31 de enero.

EQUIPO	HORAS	CANTIDAD
B-707 Boeing	27:00	1
C-130 Hércules	101:00	4
C-26 Fairchild	06:00	1
C-212 Casa	38:00	1
C-550 Cessna	07:00	1
F-28 Fokker	08:00	1
CN-235 Nurtanio	92:00	3
Turbo Commander	05:00	1
C-95 Bandeirante	15:00	1
C-310 Cessna	01:00	1
T-41 Mezcalero	04:00	1
UH-60 Black Hawk	14:00	1
TOTALES	318:00	16

Total horas	318.0
Carga toneladas	1.421.9
Pasajeros	7.393
Muertos	02
Heridos	291
Total salidas avión	174
Total costo horas	\$954.545.128

Además, como apoyo a la emergencia, se emplearon cuatro aeronaves de la Policía Nacional, cuya actividad se resume en lo siguiente:

Transporte pasajeros	477
Transporte heridos	20
Horas voladas	101.2
Carga transportada	15 Toneladas
Tripulantes	15
Valor horas	135.531.9 Dólares

Asímismo con el ánimo de dinamizar la movilización de personas, heridos y donaciones, la Policía Nacional puso al servicio once de sus aviones, con vuelos a Cali, Armenia, Pereira, Medellín, con los siguientes resultados:

Transporte pasajeros	967	
Transporte heridos	178	
Horas voladas	152.7	
Carga transportada	87	Toneladas
Tripulantes	43	
Personal de tierra	122	
Valor horas	82.715	Dólares

2) Transporte de elementos por vía terrestre.

Ante el volumen de elementos de ayuda recepcionados en la Dirección General de la Policía y la adecuada selección de los mismos por parte de las damas del voluntariado de la Policía Nacional, con la colaboración de miembros de la institución, se optó por remitir a los policías damnificados en las localidades del eje cafetero, auxilios en comida, vestuario, menajes, medicamentos, útiles de aseo y agua, entre otros, que sumaron sesenta y un toneladas.

El total de elementos movilizados en aeronaves de la Policía y en vehículos de la misma institución, alcanzó las ciento sesenta y tres toneladas, procedentes de los departamentos de policía, seccionales de formación y dependencias de la Dirección en General, como se dijo anteriormente.

n. Oficinas de quejas, reclamos y sugerencias.

El Sistema de quejas y reclamos en la Policía Nacional ha consolidado las políticas del Gobierno Nacional en relación

con la administración pública, de acuerdo con los planteamientos del Estatuto Anticorrupción. La presencia institucional en novecientos cincuenta y cuatro municipios del país ha favorecido el desarrollo de las funciones encomendadas en la Ley 190 de 1995 en cada unidad, permitiéndole a la comunidad la

QUEJAS Y RECLAMOS

MOTIVO	CANTIDAD	%	CASOS RESUELTOS	%	CASOS EN TRAMITE	%
Casos comunitarios	5.276	72.2	4.445	84.24	831	15.75

oportunidad de expresar sus inquietudes, sugerencias, requerimientos, quejas y reclamos respecto al servicio de policía y el actuar de los uniformados.

Durante el período se recibieron cinco mil doscientas setenta y seis quejas que corresponden a casos comunitarios, de los cuales se solucionaron el 84.24% quedando pendiente el 15.75% de los casos para su solución.

La confianza de la comunidad en la institución policial se refleja en el medio utilizado para dar a conocer sus inquietudes. El 60.78% de los ciudadanos que expresaron sus inquietudes frente al servicio de policía, lo llevaron a cabo de manera personal, el 30.25% por línea telefónica y tan sólo el 8.96% a través del apartado aéreo o buzón.

ñ. Frentes de seguridad ciudadana.

Son organizaciones de carácter comunitario lideradas por la institución y orientadas a crear una cultura de seguridad

ciudadana, coadyuvando a la convivencia pacífica de las comunidades mediante la vinculación e integración de los vecinos en cuadras, barrios, edificios y localidades, para contrarrestar y prevenir problemas de inseguridad que afecten el orden ciudadano.

Conjuntamente se han venido implementando las escuelas de seguridad ciudadana donde se dictan talleres, utilizando una pedagogía participativa para el diseño de planes y programas como respuesta a las necesidades de seguridad de la comunidad, convirtiéndose sus participantes en garantes del orden y la convivencia comunitaria; lográndose los siguientes resultados:

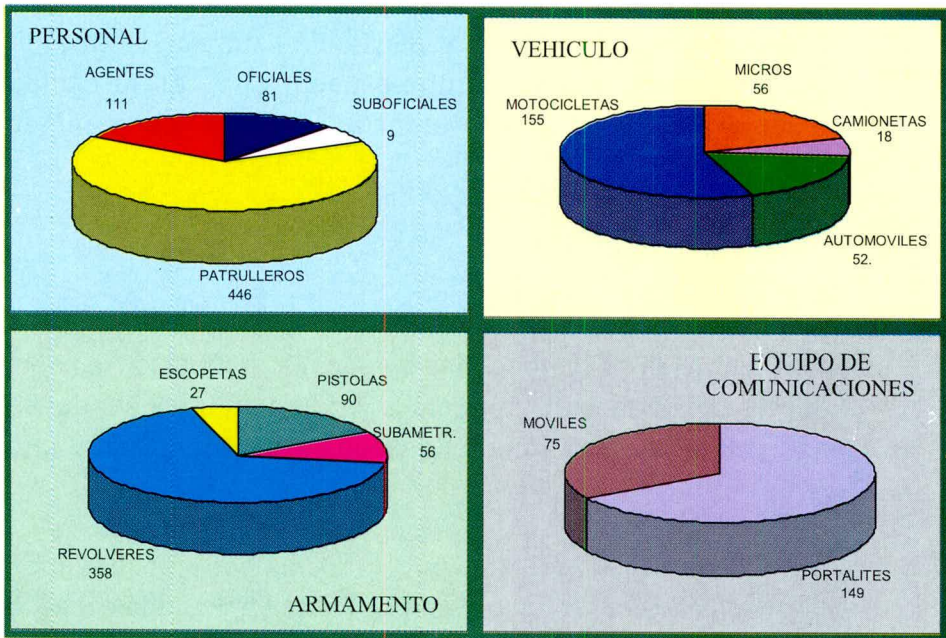
SEMESTRES 1998	FRENTE DE SEGURIDAD LOCAL		ESCUELAS DE SEGURIDAD CIUDADANA			COMITES DE VIGILANCIA		REDES DE COMUNICACION Y APOYO		POLICIA CIVICA JUVENIL
	Cantidad	Integrantes	cantidad	cursos	Integrantes	Cantidad	Integrantes	Cantidad	Integrantes	Integrantes
PRIMERO	7.103	260.215	578	776	20.298	5.910	68.333	1.469	10.724	15.065
SEGUNDO	8.461	272.780	565	926	17.024	4.598	59.086	1.052	15.579	14.615
TOTAL	15.564	532.995	1.143	1.702	37.322	10.508	127.419	2.521	26.303	29.680

SEMESTRES 1998	POLICIA CIVICA MAYORES	ACCIONES CIVICO POLICIALES JUVENIL		ACCIONES COMUNITARIAS		CAMPANAS ESPECIALES		POLICIA NIÑOS Y JOVENES	
	Integrantes	Cantidad	Beneficiario	Cantidad	Beneficiario	Cantidad	Beneficiario	Cantidad	Beneficiario
PRIMERO	447	1.897	251.607	1.517	192.207	2.252	319.695	2.559	429.791
SEGUNDO	685	1.692	3.458.390	1.102	201.697	5.177	317.596	2.393	2.244.988
TOTAL	1.132	3.589	3.709.997	2.619	393.904	7.429	637.291	4.952	2.674.779

o. Bogotá solidaria.

Con el objeto de atender las inquietudes de la ciudadanía de Santafé de Bogotá, la Policía Metropolitana implementó un nuevo modelo de servicio, orientado a atender prioritariamente los puntos críticos generadores de inseguridad, para lo cual conformó ciento veintidós patrullas distribuidas en distintos sitios de la ciudad, con el objeto de disminuir el tiempo de respuesta en la prestación del servicio de policía, especialmente en la atención de delitos de mayor impacto.

Las siguientes gráficas muestran la conformación de personal y equipos que integran este plan:



p. Policía de tránsito.

Dentro de los programas diseñados para la seguridad de la capital de la República se incluyó el de tránsito, su finalidad

es descongestionar el tránsito vehicular en la ciudad capital, a través de acciones educativas, preventivas y correctivas con la participación de la comunidad y las entidades comprometidas en la solución del problema.

Es por ello que la integración de la Policía de Tránsito con todas las entidades del Distrito Capital, ayuda a que las vías bogotanas se constituyan en escenarios amables, gratos y reconfortantes para propios y extraños.

Mediante este programa, se ha llegado a aplicar un promedio mensual de nueve mil comparendos, el desarrollo de campañas y planes especiales, y reducción de conductores en estado de embriaguez lo que contribuye a la disminución de los índices de accidentalidad y mortalidad en accidentes de tránsito. Como complemento se desarrollan en la ciudad de manera permanente conferencias y programas infantiles de educación.

q. Policía comunitaria.

En desarrollo de la política del Gobierno Nacional sobre la recuperación de la seguridad ciudadana, la Policía Nacional adoptó un modelo de servicio a la comunidad basado en unas relaciones más cercanas con la población a la que sirve.

Es así como la institución policial, con base en estudios realizados en Gran Bretaña, España, Francia y Canadá capacitó a un personal de la institución para que a través de convenios con universidades se impartiera instrucción, inicialmente a miembros de la Policía Metropolitana de Santafé de Bogotá para formarlos como líderes en la atención de los problemas que enfrenta la ciudadanía.

El programa lanzado a principios de diciembre de 1998, pretende que la Policía Nacional y la ciudadanía trabajen en equipo y obtengan cooperación interinstitucional con miras al desarrollo integral de los barrios y de los conglomerados sociales, participando activamente en la solución de los problemas de seguridad que los afecta, al mismo tiempo promuevan actividades y programas de prevención, para mejorar la calidad de vida. La comunidad señala como logros:

- 1) Mayor presencia policial en la calle.
- 2) Organización de los barrios para trabajar conjuntamente con la policía.
- 3) Coordinación con la administración municipal en el desarrollo de acciones de formación y participación ciudadana.
- 4) Concurso de las autoridades locales en la solución de problemas de seguridad.
- 5) Integración binomio policía - comunidad.
- 6) Prevención del delito.
- 7) Promoción de los programas institucionales de participación comunitaria.
- 8) Fortalecimiento del rol policial como educador cívico que garantice confianza, solidaridad y amistad.

r. Policía de carreteras.

Para cumplir su misión de brindar seguridad a los usuarios de las vías interdepartamentales e intermunicipales, la policía de carreteras puso a disposición de los usuarios equipos y tecnología de punta, como la puesta al servicio de cuatro aviones ultralivianos, utilizados para detectar fácilmente los represamientos y asaltos a vehículos de carga y pasajeros en las carreteras del país. Asimismo se han venido consolidando

alianzas estratégicas con diferentes entidades y empresas transportadoras, con el apoyo del Ministerio de Transporte.

s. Actividades policía de menores.

La Policía Nacional viene cumpliendo actividades de protección al menor, de acuerdo con lo contemplado en el plan estratégico, resumiéndose así su actividad:

1) Conferencias en centros educativos.

En todos los establecimientos educativos se dictan seminarios sobre la prevención de la drogadicción, prostitución infantil y violencia intrafamiliar, utilizando videos, títeres y otras ayudas que hacen más amena la presentación del tema. Se da a conocer, además, el contenido de leyes y normas sobre protección de menores.

Con los grados de primaria se promueve, la creación de los círculos infantiles de cuadras, cuyo objetivo es la protección, prevención e integración de los menores, evitando caer en los ambientes de la drogadicción y otros fenómenos. En la secundaria se invita a los jóvenes a conformar las brigadas estudiantiles, como fuentes de seguridad colectiva.

2) Protección de los derechos del menor trabajador.

Se busca evitar que los menores de catorce años estén vinculados al mundo laboral y controlar la actividad del menor trabajador, que esté sujeta a lo señalado en el código del menor; para lo cual se adelantan controles permanentes, en coordinación con las entidades de protección, carnetizando y uniformando a los menores, evitando su explotación laboral y haciendo cumplir sus derechos como menores trabajadores.

El programa se desarrolla a través de visitas a los principales centros de influencia de menores trabajadores, tales como: plazas de mercado, supermercados y trabajo informal.

3) Red de prevención del maltrato infantil.

Promueve en la comunidad estilos de vida saludables, que permitan eliminar el maltrato a menores, a través de campañas publicitarias, promoción de los derechos del niño, de la integración familiar y el fortalecimiento de valores, invitando a la comunidad a denunciar los casos de menores maltratados; agilizando la atención y adelantando el respectivo seguimiento de la situación.

4) DI-NO a la droga.

En coordinación con los directivos de los planteles educativos y líderes comunales, se adelantan jornadas de carácter preventivo e informativo sobre las sustancias psicotrópicas, sus efectos y consecuencias, acompañado de un agresivo plan publicitario para contrarrestar la problemática y alertar a la comunidad en general.

5) Apoyo a entidades de protección.

Una unidad policial, presta su servicio y colaboración en los centros del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF y juzgados de rehabilitación y resocialización, comisarías de familia, hogares comunitarios, y juzgados de familia; donde además de apoyar en las actividades inherentes a la protección y atención de casos, se brinda recreación y orientación en general.

6) Control de establecimientos públicos.

En coordinación con funcionarios del ICBF, alcaldías y otras entidades, se programa la visita y control a establecimientos, con el fin de prevenir la presencia de menores de edad

en sitios no autorizados, como salas de cine con clasificación "X", o con categoría de años, hoteles y residencia; la utilización de videojuegos, el expendio de bebidas embriagantes o la utilización de los mismos en la prostitución, entre otros.

7) Niños, jóvenes y policías por un mañana mejor.

En beneficio de la población infantil, se realizan eventos deportivos en diferentes modalidades, concursos de pintura, canto, y poesía, se programan visitas a lugares históricos y recreativos, con el fin de ofrecer alternativas para la correcta utilización del tiempo libre.

8. MANTENIMIENTO Y LOGISTICA CENTRALIZADO.

a. Armamento.

ADQUISICIONES MATERIAL DE GUERRA LAPSO JULIO 1998-JULIO 1999

CANTIDAD	ELEMENTO	VALOR COSTOS GENERALES	INVERSION	CALIDAD	MODALIDAD	OBSERV.
9.572.559	Gran. diferentes cal.	7.578.740.732	5.635.899.749	Excelentes	X	
300.000	Cartuchos 5.56 fogueo	112.804.725		Excelentes	X	
435.679	Cartuchos 9 mm	176.885.674		Excelentes	X	
167.234	Cartuchos 5.56 ESLB.	110.541.674		Excelentes	X	
13.500.000	Cartuchos 5.56 guerra	2.172.500.000		Excelentes	X	
6.006	Granadas de humo	132.780.648		Excelentes	X	
333.333	Munición .50	399.999.996		Excelentes	X	
10.988	Chalecos multiprop.	756.625		Excelentes	X	
10.958	Portafusiles	150.910		Excelentes	X	
2.000	Portaproveedores 5.56	38.490.000		Excelentes	X	

RESUMEN

10 Contrataciones directas

GASTOS

10.723.650.984

GENERALES \$

INVERSION \$

5.635.899.749

b. Intendencia.

RELACION DE CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE JULIO/1998 Y JULIO/1999

CANTIDAD	ELEMENTO	VALOR INVERSION	GASTOS GENERALES	MODALIDAD			OBS
				CALIDAD	LICITA- CION	CONTRATA DIRECTA	
	Equipo laboratorio control calidad	582.198.000.00		Excelente	X		En proceso de contratación
83	Carpas propósitos generales		809.714.800.00	Excelente	X		
14.896	Marmitas individuales		286.837.376.00	Excelente	X		
23.823	Ponchos impermeables		809.982.000.00	Excelente		X	
32.893	Ganchos para tula		2.565.654.00	Excelente		X	
84.167	Juegos de herrajes pavonados		404.001.600.00	Excelente	X		
56.303	Juegos de cama		1.124.663.685.60	Excelente	X		
206.102	Compuesto de caucho		1.140.184.700.00	Excelente		X	
6.619	Uniformes gabardina verde hombre		654.943.431.00	Excelente		X	
3.225	Uniformes gabardina verde dama		280.091.250.00	Excelente		X	
25.706	Morrales de campaña con arnés		3.213.201.672.72	Excelente	X		
	Uniformes camuflados		1.673.958.800.00		X	X	En proceso de contratación
	Sacos de campaña sin afelpado		563.006.000.00		X		En proceso de contratación
	Sacos de campaña con afelpado		127.600.000.00		X		En proceso de contratación
	Botas térmicas de montaña		272.600.000.00		X		
39.656	Cantimploras		1.168.424.384.00	Excelente		X	
75.825	Suelas de caucho labradas		197.145.000.00			X	
45.495	Tacones de cuacho No. 1		70.517.250.00	Excelente		X	
30.330	Tacones de caucho No. 2		47.011.500.00	Excelente		X	
261.019	Camisetas verdes		1.004.829.183.00	Excelente		X	
384.013	Pantaloncillos verdes		998.433.800.00	Excelente		X	
54.500	Camisetas blancas		206.275.960.00	Excelente		X	
54.500	Camisetas blancas		206.275.960.00	Excelente		X	
21.365	Hamacas		769.994.600.00	Excelente		X	
2.441.065	Vaqueta negra engrasada		781.140.800.00	Excelente		X	
135.032	Cerco negro liso		163.388.720.00	Excelente		X	
93.904	Vaqueta negra engrasada		297.889.280.00	Excelente		X	
11.116,846	Cuero de corte		4.124.349.866.00	Excelente		X	
14.783	Carpas de sintelitas?		601.990.369.00	Excelente		X	
131.933	Medias negras		268.160.656.80	Excelente	X		
	Compuesto de caucho		1.981.309.736.00		X		En proceso de contratación
	Reatas		294.014.263.00		X		En proceso de contratación

Pasa a la siguiente página

RELACION DE CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE JULIO/1998 Y JULIO/1999

CANTIDAD	ELEMENTO	VALOR INVERSION	GASTOS GENERALES	MODALIDAD		OBS
				CALIDAD	LICITACION CONTRATA DIRECTA	
	Juegos de cama		4.212.001.209.00		X	En proceso de contratación
	Medias negras		1.501.123.500.00		X	En proceso de contratación
	Uniforme habáno formal		550.000.000.00		X	En proceso de contratación
	Zapatos negros para hombre		421.835.700.00		X	En proceso de contratación
	Cueros		1.522.081.822.00		X	En proceso de contratación
	Carpas sintelitas?		975.659.580.00		X	En proceso de contratación
	Hilo verde polyester		371.888.770.00		X	En proceso de contratación
	Carpas individuales		335.596.00		X	En proceso de contratación
	Lonas		803.302.134		X	En proceso de contratación
	Camisetas y pantaloncillos		3.055.219.779.00		X	En proceso de contratación
	Suelas, entresuelas y sobresuelas		1.964.323.165.00		X	En proceso de contratación
	Cantimploras		862.725.501.00		X	En proceso de contratación
	Toallas		1.118.202.774.00		X	En proceso de contratación
	Marmitas		414.225.219.00		X	En proceso de contratación
	Camisas habanas		520.000.000.00		X	En proceso de contratación
	Ponchos impermeables		1.109.999.360.00		X	En proceso de contratación
	Jarros y platos en acero inoxidable		1.231.792.512.00		X	En proceso de contratación
	Hamacas		873.554.150.00		X	En proceso de contratación
	Uniformes en gabardina verde		813.076.816.00		X	En proceso de contratación
	Dagas y sables		476.789.680.00		X	En proceso de contratación
	Arnés de aluminio		302.500.9223.00		X	En proceso de contratación
	Tela de dril camuflado		14.250.624.663.00			X
	Raciones de campaña		5.299.200.00			X

RESUMEN

30 Licitaciones	31.548.464.552
19 Contrataciones directas	35.712.423.170
TOTAL	67.260.887.722

c. Transportes.

RELACION DE CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE JULIO/1998 Y JULIO/1999

CANTIDAD	ELEMENTO	VALOR		CALIDAD	MODALIDAD		OBSERVACION
		GASTOS GENERALES	INVERSION		LIMITACION	CONTRATA DIRECTA	
4059(SOAT)	Seguro obligatorio	105.595.960.00		Excelente	X		
5040	Llantas para vehiculos admitidos	742.380.280.00		Excelente	X		
241	Seguro tradicional	344.933.213.39		Excelente	X		
12	Camionetas 4x4	591.600.000.00		Excelente	X		
257(donaron 03)	Llantas para vehiculos bilindados	239.702.400.96		Excelente	X		
4959(SOAT)	Seguro obligatorio	297.304.040.00		Excelente	X		
12	Bidones combustible		459.199.115.40	Excelente	X		
4	Bidones 1.500 galones		147.999.115.40				
4	Bidones 3.000 galones		152.000.000.00				
4	Bidones 5.000 galones		159.200.000.00				
7	Busetas		485.086.721.00	Excelente	X		
1			66.553.963.77				
12	Buses		1.206.136.000.00	Excelente	X		
2			201.356.000.00				
63	Vehículos 1 1/4		6.630.000.000.00			X	Pendiente por recepcionar 30-jun/99
	Ambulancias		1.000.000.000.00			X	Se encuentra pendiente adjudicación por parte del Fondo Rotatorio del Ejercito Recepción 30-Jun/99.
2	Licitación	2.321.515.894.35					
2	Contratación directa	10.050.331.800.17					

d. Ampliación de la capacidad astillera para la Armada Nacional.

Con la realización de este proyecto, se reactivó el astillero naval sede Mamonal, mediante la reparación del sincroelevador y la activación de una posición de varada con capacidad de levante de 4.500 toneladas, logrando con ello la autonomía de la Armada Nacional en cuanto a reparación de sus unidades a flote, y dando mayor desarrollo en su capacidad estratégica científica y tecnológica.

- e. Reparación y mantenimiento de unidades a flote, submarinas, auxiliares y aeronaves de la Armada Nacional.

Por valor de \$3.561.8 millones se dio cumplimiento con las metas propuestas y se obtuvo el objetivo de mantener y reparar diez unidades mayores, nueve unidades medianas operativas, noventa y tres unidades menores y trece aeronaves, recuperando así la capacidad operativa de las mismas, permitiendo un mayor número de operaciones marítimas, fluviales y aéreas.

- f. Proyecto mantenimiento decenal de las fragatas misileras tipo ARC "Almirante Padilla".

El objetivo general del proyecto es preservar la capacidad operativa de las cuatro fragatas misileras tipo ARC "Almirante Padilla", mediante el mantenimiento preventivo y correctivo, suministro de repuestos, cambio o renovación de sistemas y equipos, cuando por razones de "costo-beneficio-efectividad" y el avance tecnológico se determine, así como el complemento de la infraestructura de la Armada Nacional para el mantenimiento.

Las fragatas misileras tipo ARC "Almirante Padilla" conforman la Fuerza Estratégica de Superficie de la Nación y cumplieron trece años de operación continua. El proyecto para su mantenimiento decenal, se constituye en el más importante y prioritario para la Armada Nacional.

En la primera fase 1993-1997, se efectuó el mantenimiento preventivo y correctivo en las áreas de plataforma y propulsión de las dos primeras fragatas. Igualmente se efectuó el mantenimiento parcial de las cuatro unidades, en las áreas de armas y electrónica, repuestos, renovación de los equipos de detección electrónica y el mantenimiento parcial de los cañones.

Con el inicio de la vigencia 1997, comenzó la fase dos, cuyo objetivo particular es efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo en el área de plataforma y propulsión a dos

fragatas y completar lo correspondiente a los sistemas de armas y electrónica de las cuatro. Esta fase incluye el mantenimiento, así como los imprevistos, asesorías, consultorías y administración.

- 1) Sistema de armas y electrónica.
 - a) Vigilancia y auxiliar.
 - b) Armas.
 - c) Comunicaciones.
 - d) Apoyo base.
- 2) Plataforma y propulsión.
 - a) Propulsión y generación.
 - b) Apoyo base.
 - c) Sistemas auxiliares.
 - d) Desmonte, montaje, chimenea y motores.
 - e) Reparaciones paralelas.
 - f) Mantenimiento dique.
 - g) Otros.
- 3) Imprevistos.
- 4) Asesorías, consultorías, administración.

A la fecha se culmina con éxito el programa abordó del ARC "Antioquia (tercer buque)" y se adelantan trabajos de mantenimiento abordó del ARC "Independiente" (cuarto y último buque).

g. Obras de infraestructura.

1) Lugar : San Andrés

Objeto : Cerramiento predio proyecto estación de guardacostas.

Las obras comprenden cimientos y levante de muros de cerramiento definitivo en el área donde se construirá la estación de guardacostas.

Valor : \$87'500.000.00

Fecha iniciación : julio de 1998

Fecha terminación : noviembre de 1998

2) Lugar : San Andrés-AN11

Objeto : Complementar el sistema de tratamiento de aguas negras de las instalaciones del Cove en cumplimiento de la normatividad vigente para la preservación del medio ambiente.

Las obras comprenden tanques en concreto, redes de tubería a presión, excavaciones y construcción de humedales artificiales, redes de recolección aguas tratadas y disposición a emisario final.

Valor : \$99'000.000.00

Fecha iniciación : julio de 1998

Fecha terminación : octubre de 1998

h. Apropiación de vigencia 1998, para armamento aéreo.

1) Cancelación del diferencial cambiario generado en contratos de años anteriores.

2) Contratación para adquirir bengalas infrarrojas.

i. Adquisición del sistema artillado de helicópteros.

Con el propósito de brindar mayor seguridad durante las operaciones de desembarco y/o rescate de personal, se adquirieron

e instalaron siete sistemas de armamento para igual número de helicópteros B-212.

j. Renovación y modernización de helicópteros.

Con la misma tecnología aplicada y definida en el plan fortalecimiento, se desarrolló lo siguiente:

TIPO	OBJETO	CANTIDAD	% EJECUCION
UH-1H	Modernización	6 helicópteros	100

k. Mantenimiento e inspección mayor de aeronaves.

Se efectuó la inspección de nueve mil cuatrocientas cincuenta horas de vuelo a los aviones C - 130 FAC números 1004 y 1005, trabajos adelantados en Sogerma, Francia; aeronaves que en la actualidad apoyan la operación aérea por valor de \$2.053.130.000. Estas aeronaves fueron puestas al servicio en julio de 1998.

l. Soporte operacional para aviones de combate.

Se contrató la adquisición de repuestos a través de Acofa, para los siguientes equipos y en el valor que se indica a continuación:

EQUIPO
A - 37
OV10
AC - 47

Paquete de repuestos que sirvan para reemplazar aquellos elementos que cumplieron su ciclo de vida.

m. Adquisición de equipo para aviónica.

Con el presupuesto asignado se adquirió el siguiente equipo:

- 1) Vor y 4 VHF, con el propósito de estandarizar el equipo de abordaje de los aviones C-130.
- 2) Set de altitudes y dos radioaltímetros, con el fin de completar los sistemas de piloto automático para los aviones FAC 1010 y 1008.
- 3) Un radar, como soporte operacional para los helicópteros presidenciales.

n. La Fuerza Aérea para fortalecer la logística, en su Plan de Desarrollo 1998 y el Plan de Fortalecimiento formuló y ejecutó varios proyectos que permitieron los siguientes resultados:

- 1) Durante 1998 con el plan fortalecimiento se logró la recuperación de doce aeronaves para un total de veinticinco, ya que en 1997 se recuperaron trece. Por lo tanto el porcentaje de recuperación de aeronaves bajo este plan es del 63%.
- 2) Se logró modernizar cinco helicópteros UH - 1H a Huey II y un avión prototipo A - 37 B a través de un convenio interadministrativo con la Ciac.
- 3) Inspección mayor a los C-130 FAC 1004 Y 1005.
- 4) Adecuación de instalaciones repetidoras RIC del cerro Pan de Azúcar y Alto del Tigre.
- 5) Adecuación de alojamiento soldados Caman.
- 6) Construcción de rampa y alojamiento soldados Gaori.
- 7) Iluminación de pistas Cacom - 2 y Emavi.
- 8) Construcción de despacho sala VIP e infraestructura Catam.

Con la recuperación de las aeronaves y la modernización de los helicópteros se logró incrementar su disponibilidad para el apoyo a las fuerzas de superficie en las operaciones de orden público.

Asimismo se incrementó la capacidad para operaciones de interceptación nocturna.

ñ. Plan de desarrollo del Grupo Aéreo del Oriente en el Vichada.

Se llevó a cabo mediante la inversión de los siguientes recursos en la construcción de las instalaciones indicadas.

1) Ejecutado.

— Primera fase rampa y taxeo	1.360.0
— Alojamiento de soldados fase dos	126.8
— Interventoría	79.8
Costo total	1.566.6

2) En ejecución.

— Segunda fase red eléctrica Media tensión	100.0
Costo total	100.0

o. Iluminación pistas de aterrizaje a unidades aéreas.

1) Ejecutado.

— Comando Aéreo de Combate No. 2	278.4
— Escuela Militar de Aviación	268.3
Costo total	546.7

p. Adecuación instalaciones repetidoras red integrada de microondas a cargo de la Fuerza Aérea.

1) Ejecutado.

— Cerro Pan de Azúcar - Cali	162.0
— Alto del Tigre - Apiay	203.0
Costo total	365.0

q. Desarrollo área operativa Base Aérea Luis F. Gómez Niño en Apiay, Meta, sede del Comando Aéreo de Combate No. 2.

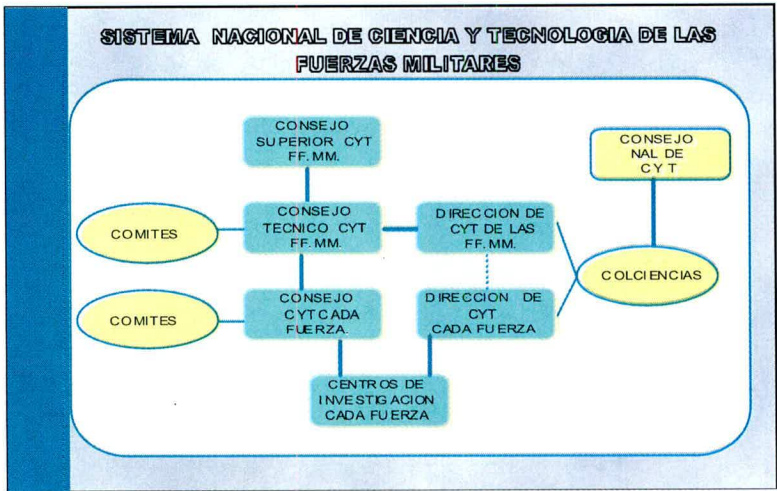
1) En ejecución.

— Construcción rampa y taxeos	1.836.0
Costo total	1.836.0

9. DESARROLLO INSTITUCIONAL.

En desarrollo de las políticas gubernamentales, cimentadas en los artículos 69, 70 y 71 de la Constitución Nacional, el Comando General de las Fuerzas Militares puso en marcha la creación, conformación y funcionamiento del Sistema Nacional de Ciencia Tecnológica, e Investigación, emitiendo para ello la Directiva 600-01 de 1998 en donde consagra todo un esquema organizacional, cuya misión general es la de direccionar la ciencia, tecnología y el Centro de Investigaciones de las Fuerzas Militares como herramientas fundamentales para el mejoramiento integral avanzado hacia el alcance de la visión institucional.

a. Estructura.



b. Objetivos específicos.

1) Gestión tecnológica

Con la gestación de nuevas tecnologías a través de convenios institucionales, coordinaciones con centros de investigación y universidades pasando por el proceso de canalización de ideas, creación, estudios, análisis, pruebas, diseños, producción, industrialización, comercialización, difusión y aplicación, se determina la gestión tecnológica necesaria y posible en diferentes áreas de investigación.

Se establecen las siguientes áreas de investigación: ciencias puras (matemáticas, física, química y otros), ciencias aplicadas (investigación de operaciones, análisis operacional, análisis de sistemas, ciencias de la administración, ingeniería industrial, ingeniería de sistemas), ciencias del mar (Oceanografía, hidrografía, ecología, meteorología), tecnología militar, naval, aérea (armamento mayor, menor, química de explosivos, ingeniería mecánica, ingeniería eléctrica, electrónica,

aviónica, ingeniería civil), ciencias de la salud (ingeniería hospitalaria), y estudios estratégicos.

2) Transferencia de tecnología.

Comprende el planeamiento, negociación, apropiación, desagregación, asimilación, adaptación, mejoramiento, rediseño y aplicación de nuevas tecnologías nacionales o extranjeras.

3) Búsqueda, selección, estudio, análisis y suministro de información técnica.

Contará con una base de datos adecuada para actividades de tipo técnico-científico, obtenida a través de la transferencia tecnológica encaminada a apoyar los procesos de divulgación, reconversión, innovación tecnológica y apoyo científico-tecnológico a los estudios superiores de las Fuerzas Militares, entre otros.

4) Servicios tecnológicos.

Especialmente los relacionados con asesorías en control de calidad, normatización y estandarización de procedimientos, metodología, ensayos y diseño o rediseño de proyectos, así como el uso de la energía no convencional, apoyo a estudios, ensayos o proyectos y otros.

5) Actividades estratégicas.

Orientadas hacia el análisis e innovación de tácticas para enfrentar conflictos de guerra regular e irregular tales como el planeamiento de operaciones militares basados en la modelación, optimización y simulación de los teatros de operaciones asistidos por computador.

c. Estrategias.

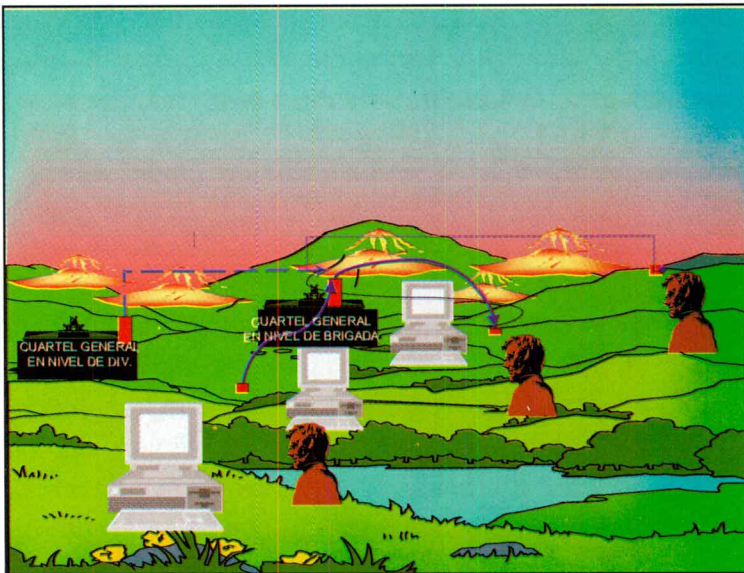
1) Desarrollar y fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia Tecnológica e Investigación de las Fuerzas Militares.

- 2) Identificación de los creadores, innovadores y/o investigadores.
- 3) Formación de recursos humanos para investigación y desarrollo tecnológico.
- 4) Integración con centros de investigación del Estado, particulares, nacionales e internacionales.
- 5) Inventario de capacitación y necesidades críticas en las fuerzas.

d. Logros.

- 1) Identificación de interacciones aéreas y requerimientos de unidades.
- 2) Descripción.

Desarrollo e implementación de programas para la elaboración de interacciones áreas y envío de requerimientos para juego de guerra regular e irregular.



e. Beneficios.

- 1) Capacidad de enfrentar cursos de oficiales en comando y control de unidades en ambientes operacionales mixtos para la ejecución de planes conjuntos (Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana) en un teatro de operaciones.
- 2) Integrar y modernizar la capacitación de los oficiales de la escuela.
- 3) Preparar a los oficiales para los cargos de comandantes de unidades tácticas y estado mayor.
- 4) Optimizar el uso de los recursos comprometidos en el desarrollo de las operaciones y permitir la verificación de planes de campaña logrando eficiencia operacional a bajo costo en gastos de material y riesgo de personal.

De otro lado la Dirección General Marítima a través del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas, CIOH y del Centro de Control de la Contaminación del Pacífico, CCCP, desarrolló dentro de sus cuatro programas de investigación: monitoreo, control y vigilancia del medio ambiente marino, zona costera, oceanografía táctica y operacional e hidrografía las siguientes actividades:

- 1) Programa, monitoreo, control y vigilancia del medio ambiente marino.
 - a) Se elaboró el proyecto de decreto por el cual se establecen medidas para prevenir la contaminación por las naves, artefactos navales o plataformas que transiten o realicen actividades en aguas marítimas y fluviales colombianas. Se continúan haciendo los ajustes de conformidad con la información recibida por las diferentes unidades de la Dirección General Marítima.



La Armada Nacional en protección de los recursos naturales

- b) Se creó un sistema de pronósticos de las condiciones ambientales para la plataforma continental del Caribe colombiano frente a los cuerpos de agua con más riesgos ambientales. Esta es una de las herramientas asistidas por computador más moderna que existe, que incorpora situaciones innovadoras con respecto a los modelos comerciales y es hecho específicamente para las necesidades de la Armada Nacional - Dirección General Marítima.
- c) Se creó un banco de datos meteorológicos y oceanográficos de gran utilidad para la aplicación de los modelos desarrollados en el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas y además podrá ser consultado por otras entidades cuando lo requieran.
- d) Se adecuaron modelos atmosféricos e hidrodinámicos a diferente escala para la formación de un sistema

- acoplado de predicción de desplazamiento de manchas de petróleo y emisión de pronósticos meteorológicos numéricos de alta confiabilidad.
- e) El 26 de septiembre de 1998, se firmó por el Ministro del Medio Ambiente, doctor Juan Mayr el convenio interinstitucional de cooperación para la protección y conservación del Santuario de Fauna y Flora Malpelo, previamente suscrito por el señor Almirante Sergio García Torres, comandante de la Armada Nacional. Este convenio fue inicialmente gestado para ser firmado por Dimar y la unidad de parques pero dados sus alcances e implicaciones se reformó tal como se firmó. Su importancia radica en que contribuye a materializar acciones interinstitucionales legalmente previstas para la conservación y preservación del medio ambiente marino.
 - f) El pasado mes de octubre se otorgó por parte del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar el premio Ciencias del Mar al trabajo “Modelación numérica y su aplicación a la solución ambiental de la bahía de Cartagena” elaborado por el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas, el cual fue presentado en la Tercera Conferencia Naval Interamericana Especializada en Ciencia y Tecnología que se realizó en el mes de mayo en Caracas, Venezuela.
 - g) Dimar se encuentra liderando el grupo nacional de trabajo para la implementación del Marpol 73/78, habiéndose logrado hasta la fecha la formulación de una estrategia nacional interinstitucional (Ministerio del Medio Ambiente, Superintendencia General de Puertos y Ministerio de Transporte) que está en etapa de ajuste.
 - h) Se firmó por parte del Presidente de la República el Decreto 321 del 17 de febrero de 1999, por el cual

se adoptó el “Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres”, que permitirá afianzar y fortalecer las operaciones de respuesta ya existentes en el país e involucrarnos en compromisos internacionales y regionales de cooperación. Dimar fue gestor de la elaboración y aprobación del plan en su calidad de secretaria técnica del comité nacional encargado de esta labor.

- i) En el mes de abril asistieron dos funcionarios del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas a Mobile, Estados Unidos a una reunión sobre los avances técnicos en hidrografía, la cual permitirá a Dimar actualizarse en este campo tan importante para el país.
- j) Se participó en el pasado mes de noviembre en la reunión del Comité Científico para el Estudio Regional del Fenómeno de El Niño, al cual asistieron especialistas de los países del Pacífico Sur (Colombia, Chile, Ecuador y Perú). Por Colombia asistieron tres científicos de las siguientes instituciones: CCCP, IDEAM e INPA.
- k) Se está participando activamente en los grupos de trabajo interinstitucional que Colombia ha formado para definir su posición nacional y regional en cuanto al plan de acción global contra la contaminación marina por actividades con base en tierra, igualmente se participó en el grupo de trabajo nacional el tema de consentimiento fundamentado previo PIC, por sus siglas en inglés, para definir la posición del país en la negociación de este convenio internacional que juega un papel importante en la lucha contra la contaminación marina por fuentes terrestres.

- l) Se participa a través de las capitanías de puertos fluviales en foros y reuniones interinstitucionales que abordan el tema de la protección del medio acuático contra los fenómenos de contaminación.
- 2) Programa zona costera.
 - a) En el marco del proyecto de censo de la franja litoral del Caribe se realizó un estudio detallado del golfo de Morrosquillo en el cual se identificaron las unidades geomorfológicas que definen el perfil costero del golfo, así como el comportamiento de su línea de costa, identificando también los tipos de cobertura vegetal, el uso y estado actual del suelo, su dinámica antrópica y sus zonas vulnerables, con el fin de contar con una información real y útil para el conocimiento del estado actual de la zona costera de dicho sector.
 - b) Dentro del proyecto de caracterización del litoral Pacífico colombiano, se terminará durante el estudio de la zona correspondiente a la costa del departamento del Valle del Cauca, incorporando esta información en el Sistema de Información Geográfica, Caris de Dimar.
 - c) En el litoral Caribe se iniciará el estudio de las zonas costeras correspondientes a los departamentos del Atlántico y Magdalena.
 - d) Se continúa almacenando en forma estadística la información mensual de actividades de las secciones de litorales provenientes de las capitanías de puerto, con el fin de brindarles apoyo en el manejo y control de las áreas bajo su jurisdicción.
 - e) Se continúa participando en el grupo de trabajo interinstitucional, liderado y coordinado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, que busca elaborar un proyecto de norma técnica de los Sistemas de Información Geográfica, SIG, a nivel nacional.

- f) Dimar es parte del comité interinstitucional de discusión del documento preliminar sobre “Política nacional de ordenamiento integrado y desarrollo sostenible de las zonas costeras” elaborado por el Ministerio del Medio Ambiente, con el fin de expedir esta política en el mes de septiembre de 1999.
 - g) Se asesora al Ministerio de Relaciones Exteriores como miembro de la comisión técnica para el estudio integral de las cuencas hidrográficas de uso común entre Colombia y Venezuela.
 - h) Se sigue participando en el proyecto interinstitucional de reubicación de familias localizadas en zonas de alto riesgo por Sunami en Tumaco, Nariño.
 - i) En el presente semestre se está participando a través de los centros y la división de litorales e investigaciones marinas en el proyecto de ordenamiento físico, portuario y ambiental de los litorales colombianos, contratado por el Ministerio de Transporte y el Corpes de occidente al consorcio Incoplan - Parsons.
- 3) Programa, oceanografía táctica y operacional.
- a) Se incorporó el área de San Andrés y Providencia al Boletín de Apoyo Operacional para el Combate, estableciéndose un informe climatológico para el área, mes por mes.
 - b) Se inició la digitación de los datos meteorológicos en las estaciones instaladas en los principales aeropuertos del litoral Caribe colombiano desde el año de 1941. A la fecha se ha completado la de los aeropuertos de Cartagena, Barranquilla y Santa Marta.

- c) Se verificaron continuamente los datos meteorológicos procedentes de las observaciones realizadas a bordo de las unidades navales, comprobando su gran utilidad. Actualmente se trabaja en la elaboración de un programa compatible con esta clase de datos, para su tratamiento estadístico.
- d) Se realizó con buenos resultados la calibración de los equipos de meteorología en las unidades de la Fuerza Naval del Atlántico, cada tres meses, durante todo el período. Se formularon las recomendaciones pertinentes a los comandos de las unidades en lo referente a adquisición de equipos y conservación de los existentes.
- e) Se continúa publicando diaria e ininterrumpidamente, los boletines meteomarineros con el pronóstico del tiempo para veinticuatro horas. Igualmente se editaron doce boletines meteomarineros del Caribe colombiano en 1998 y doce ediciones del Boletín de Apoyo Operacional para el Combate. Se efectuó el seguimiento de los diferentes ciclones tropicales presentados durante la temporada de huracanes en el Caribe. En total se emitieron diecinueve comunicados sobre trayectorias de los huracanes, Georges (siete) y Mitch (doce) y cuatro boletines especiales sobre los mismos. Se han emitido reportes técnicos sobre probabilidad de ocurrencia de ciclones tropicales en el océano Atlántico para el ARC "Gloria" y la elaboración de un reporte técnico sobre condiciones oceanoatmosféricas para el área de la Guajira.
- f) En el marco del programa Pacs Sonet del laboratorio Nacional de Tormentas Severas en Oklahoma, se han efectuado lanzamientos diarios de globos meteorológicos, cuando las condiciones atmosféricas lo han permitido.

Durante los meses de agosto y septiembre, se realizó una pasantía por parte de un tripulante de la central de pronósticos del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas, en ese laboratorio, con el fin de recibir capacitación en lo referente al manejo e interpretación de la información procedente del lanzamiento de globos piloto, con excelentes resultados para las partes.

- g) Se desmontó la estación meteorológica automática de Puerto Bolívar y se reinstaló en el faro de Riohacha con mejores resultados.

4) Programa de hidrografía.

- a) Durante el segundo semestre de 1998 se realizaron los levantamientos hidrográficos de las áreas del archipiélago de San Bernardo en la Isla de San Andrés, con el fin de publicar las cartas de navegación COL 259 y COL 201.
- b) Se realizó el proceso cartográfico para la publicación de las veintiún cartas (náuticas, temáticas, batimétricas), que se relacionan a continuación:
 - Col 008 Banco Rosalinda a la Isla de San Andrés.
 - Col 041 Barranquilla a Riohacha.
 - Col 042 Isla Fuerte a Barranquilla.
 - Col 043 Golfo de Urabá a Isla Fuerte.
 - Col 044 Old Providence island a South West, Cayes.
 - Col 045 anco Serrana a Old Providence Island.
 - Col 046 Banco Serranilla a Bajo Nuevo.
 - Col 107 Bahía de Cupica a Chirichiri.
 - Col 150 Bahía Málaga.
 - Col 201 Isla de San Andrés.

- Col 244 Bahía de Taganga a Punta Barro Blanco.
- Col 255 Archipiélago Islas del Rosario
- Col 306 Río San Juan a Boca Yurumanguí.
- Col 406 Santa Marta a Cabo San Agustín.
- Col 411 Punta Gigantón a Isla Fuerte.
- Col 502 Punta Cruces a Punta Nabugá.
- Col 1000 Jurisdicción Marítima Colombiana.
- Col 1205 Areas Insulares de Colombia.
- Col 1621 Carta Batimétrica Barranquilla a Riohacha.
- Col 1624 Carta Batimétrica isla San Andrés y Providencia.
- Col 1649 Carta Batimétrica Punta Barú a Punta Canoas.

Este volumen de cartas constituye un hito en la historia de la cartografía nacional logrado gracias a la inversión de Dimar en el mejoramiento del nivel tecnológico de dicho proceso en el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas.

- c) Se efectuó la verificación y posicionamiento de cuarenta y ocho puntos de control geodésicos en la bahía de Cartagena, Riohacha a Galerazamba y el golfo de Urabá con el fin de establecer el orden de precisión de acuerdo a sus coordenadas, para ser utilizados en los diferentes levantamientos hidrográficos.
- d) Los cuatro buques oceanográficos e hidrográficos realizaron treinta y seis operaciones, veintiuna para la Dirección General Marítima en apoyo a los proyectos de investigación y labores de señalización, una para la Fuerza Naval del Pacífico y catorce para la Fuerza Naval del Atlántico en operaciones de patrullaje, para un total de treinta y ocho mil doscientos un millas navegadas y seiscientos sesenta y seis días en el mar.

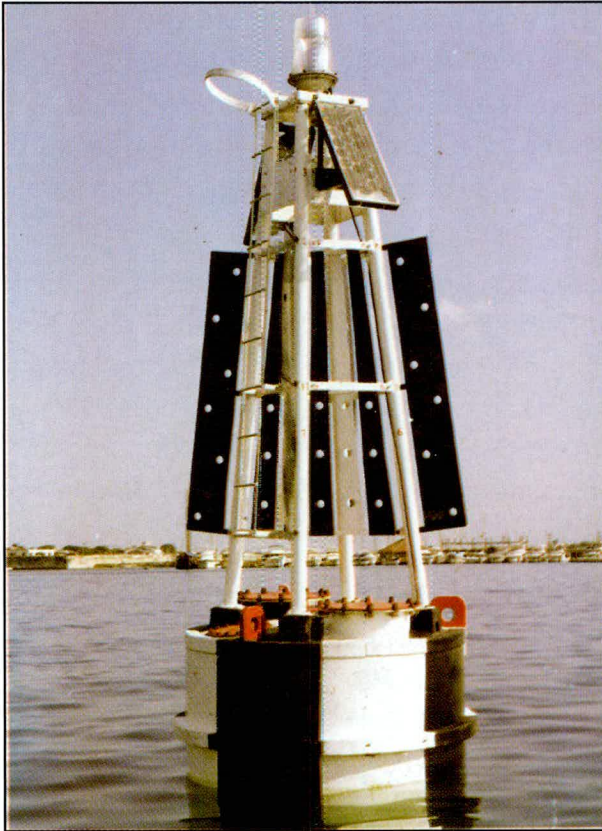
e) Durante el primer semestre de 1999, se realizaron los levantamientos hidrográficos en las áreas de: Bajo Nuevo y Tumaco a cabo Manglares y se publicaron doce cartas náuticas, además se continuó con el desarrollo de la cartografía electrónica para la publicación de las primeras cartas náuticas con esta nueva tecnología.

Asimismo, en el Centro de Señalización Marítima del Pacífico, SEMAP, se construyó y se puso en servicio el faro de Pasacaballos, el cual fue reubicado por erosión. En el mes de abril se iniciaron las labores para la construcción del faro de Tribugá, en el departamento del Chocó, que servirá de guía para los navegantes que recalen a esta área.

El Centro de Señalización Marítima del Atlántico, SEMAT, en Cartagena adelantó la reconstrucción del faro de El Morro en Santa Marta, construido en concreto en una columna exagonal. La torre está construida en block vibropresado abuzardado, con una altura de veintitrés metros desde la rasante, distribuidos así: siete metros al primer cuerpo de forma rectangular; el segundo cuerpo de forma piramidal exagonal de doce metros, y el tercer cuerpo de cuatro metros que corresponde al fanal de tormentas.

Se construyeron e instalaron dos nuevos faros que marcan la entrada a la bahía de Sapzurro en los límites con Panamá.

Para prestar mejor el servicio de señalización marítima, la Dirección General Marítima inició la construcción de una nueva unidad de balizamiento en el departamento técnico de la base naval en Cartagena. Esta unidad prestará el servicio de apoyo a la Señalización Marítima del Pacífico, la cual cubre todo el océano Pacífico colombiano y tendrá su sede en Buenaventura.



Boya de mar construida en los talleres de señalización marítima, con energía solar instalada y reflector de radar incorporado

La Fuerza Aérea Colombiana durante el segundo semestre de 1998, participó en eventos como:

- 1) Segundo encuentro nacional de inventores, realizado en Marsella, Risaralda, cuyo objetivo fue la creación de un espacio en el cual se estimula aquellas personas dedicadas al desarrollo científico y tecnológico. El resultado obtenido fue el reconocimiento a nivel nacional de los adelantos científicos de la Fuerza Aérea dentro de la comunidad científica y tecnológica.

Unidad participante : Caman

Proyecto : Banco de Prueba No. 1

- 2) Decimasegunda Convención Científica Nacional realizada en Bucaramanga; su objetivo fue la interactuación de los centros de investigación dentro de la comunidad científica nacional.

Unidad participante : Emavi

Proyectos:

- a) Desagrupación tecnológica en el avión FAC-2409.
- b) Diseño y construcción motor rotacional Masu.
- c) Software educativo para la enseñanza aerodinámica.

Unidad : Cacom-2

Proyecto : Banco comprobación sistemas hidráulicos.

- 3) Elaboración de la Revista de Ciencia y Tecnología con los últimos avances científicos y tecnológicos como también un inventario de toda la infraestructura de equipos y todos los elementos necesarios para una buena articulación del desarrollo tecnológico en la Fuerza Aérea Colombiana.

- a) *Objetivo:* mantener informado al personal de todos los proyectos desarrollados en la institución, al igual que la infraestructura que tiene la Fuerza Aérea para ser usada como laboratorios de investigación y los convenios que se manejan con otras instituciones.

La Policía Nacional dio a conocer el avance de la implementación del plan de transformación cultural con el personal de policía adscrito a esa unidad, con las siguientes propuestas:

- 1) Continuidad institucional con el cambio para garantizar los procesos iniciados.
- 2) Apoyo irrestricto desde la alta dirección para alcanzar el éxito en la gestión.
- 3) Equipo humano de calidad y solvencia técnica.
- 4) Coherencia institucional como condición necesaria para cumplir la misión institucional.
- 5) Autoevaluación y aprendizaje permanente.
- 6) Credibilidad externa, la que se refiere a la existencia de una imagen positiva por parte de los actores externos beneficiarios de los servicios de policía.

La investigación evaluativa de los procesos de admisión, determinó los factores y variables de un modelo de talento humano que permitan a la institución desarrollar un proceso de incorporación con un alto nivel de predicción respecto al desempeño posterior del aspirante.

La investigación fue adelantada mediante la suscripción de un convenio especial entre el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología “Francisco José de Caldas”, Colciencias y la Policía Nacional, con la participación de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Los resultados de este proyecto fueron los siguientes:

- 1) Evaluación del estado actual del proceso de incorporación respecto a sus indicadores.
- 2) Diseño y validación de instrumentos de evaluación para desarrollar una incorporación eficiente.
- 3) Seguimiento del comportamiento del personal aceptado respecto al desempeño laboral.
- 4) Identificación de las variables predictoras del buen desempeño dentro de la institución.

- 5) Construcción de un nuevo modelo de gestión de los procesos de incorporación incluyendo técnicas, recolección de información confiables y válidas.

El objetivo del programa de investigación anticorrupción en la Policía Nacional, es determinar las causas que generan comportamientos contrarios a la ética profesional, para formular estrategias anticorrupción al interior de la institución.

La investigación fue adelantada por la Universidad de los Andes y financiada por Colciencias.

Uno de los principales resultados y aportes de la presente investigación que duró cerca de catorce meses, lo constituye sin lugar a dudas las recomendaciones, en donde se detallan cuatro áreas de trabajo que deben articularse, para consolidar la “segunda ola” del programa.

Se identificaron y evaluaron las situaciones de corrupción en la policía y los factores que la generan. Asimismo, se recoge la imagen y percepciones ciudadanas, el sector empresarial formal e informal y los transportadores de carga y pasajeros que tiene sobre la policía en relación con este problema.

En seis categorías se agruparon veinte tipos de incidentes y la forma como son percibidos por los mismos uniformados, destacando los niveles de gravedad de las faltas.

Igualmente se identificaron los factores que propician la corrupción en la institución, los cuales están compuestos tanto por percepciones externas como por problemas internos.

En relación con los procesos que afectan directa o indirectamente la incidencia de situaciones de corrupción en la policía, fueron objeto de análisis ocho, entre los que aparecen:

- 1) Incorporación.
- 2) Formación y entrenamiento.
- 3) Traslados.
- 4) Estímulos y condecoraciones.
- 5) Evaluación.
- 6) Disciplina y sanciones.

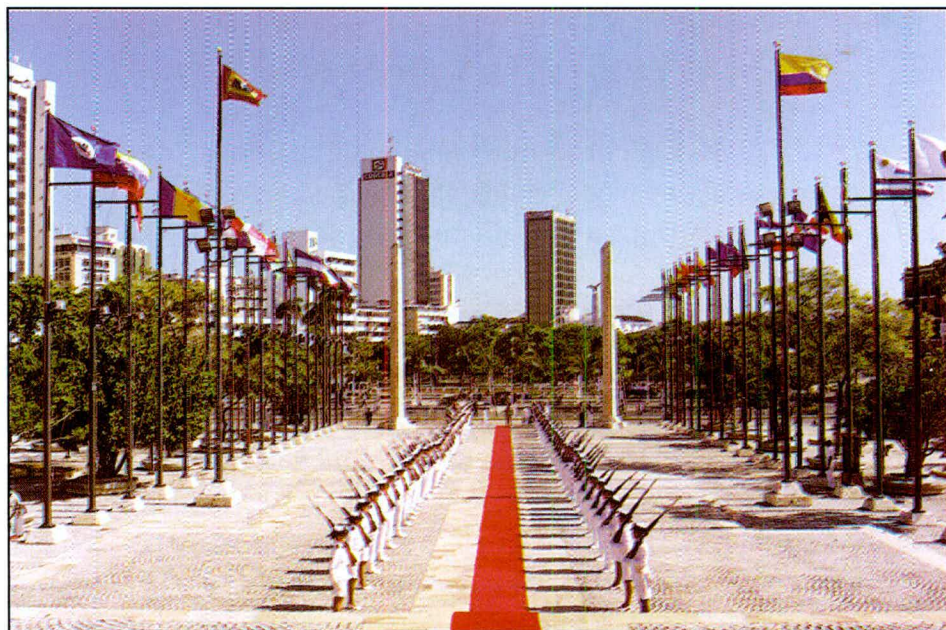
Otros aspectos a resaltar

- 1) Decimaprimera Conferencia de Editores de Publicaciones Militares de Iberoamérica.

Realizada en la ciudad de Santafé de Bogotá, entre el 18 y el 27 de julio de 1998, bajo la dirección del Ministerio de Defensa Nacional, con la participación de oficiales y representantes de las Fuerzas Militares de los países Iberoamericanos y de Estados Unidos.

- 2) Tercera Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.

Las Fuerzas Militares garantizaron el desarrollo de las actividades de la Tercera Conferencia de Ministros, realizada en la ciudad de Cartagena de Indias, entre el 30 de noviembre y el 4 de diciembre de 1998, con el propósito de estudiar conjuntamente nuevos esquemas y responsabilidades impuestos a los Estados y a sus Fuerzas Militares, en el nuevo escenario internacional, buscando que la temática, la Seguridad y Defensa Nacionales, se fortalezcan a través de mecanismos ya existentes en el sistema interamericano.



Calle de Honor a Ministros de Defensa de las Américas

3) Visita personalidades importantes al país.

Nos visitó el General Charles E. Wilhelm, Comandante en Jefe del Comando Sur de los Estados Unidos, entre el 8 y el 10 de septiembre de 1998, con la finalidad de conocer los programas de erradicación de cultivos ilícitos y las operaciones que desarrollan las Fuerzas Militares en la lucha contra el narcotráfico.

Entre el 30 de agosto y el 3 de septiembre de 1998, se atendió la visita oficial de un equipo de abogados integrantes del Comando Sur de los Estados Unidos, quienes estuvieron en el país con el propósito de intercambiar conceptos sobre Derechos Humanos.

El General Joseph Ralston, Vicedirector de la Junta de Jefes de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares de los Estados Unidos, efectuó una visita los días 21 y 22 de septiembre de 1998, con el propósito de coordinar actividades binacionales en apoyo a las operaciones contra el narcotráfico que desarrollan las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

El Brigadier General Howard G. Dewolf, Director Agencia Fuerza de Tarea Conjunta Sur de los Estados Unidos, efectuó una visita entre los días 22 y el 25 de septiembre de 1998, con el propósito de coordinar actividades binacionales en apoyo a las operaciones de plataforma de inteligencia e interdicción en el espacio aéreo colombiano, en la lucha contra el narcotráfico que desarrollan las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.



Intercambio de opiniones con autoridades extranjeras

Entre el 20 y el 24 de octubre de 1998, se efectuó visita oficial al país del Teniente General Patrick Hughes, Director de Inteligencia Militar de las Fuerzas Militares de los Estados Unidos, con el objeto de concretar acuerdos binacionales sobre proyectos específicos a desarrollar en el campo de la inteligencia militar.

El Brigadier General Sigurd Hellstrom, Jefe del Estado Mayor de la Reserva Militar Noruega, visitó la República de Colombia entre el 16 y el 22 de noviembre de 1998, con la finalidad de tratar aspectos de interés común en cuestiones de paz.

Visita efectuada entre el 14 y el 16 de enero de 1999, por el General John B. Gordon, Subdirector de la CIA, con el propósito de coordinar actividades binacionales en apoyo a las operaciones de inteligencia, en la lucha contra el narcotráfico.

El 18 y 19 de enero de 1999, el General Charles E. Wilhelm, Comandante del Comando Sur de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, nos visitó con el fin de tratar aspectos de trascendencia en el desarrollo de la lucha antinarcóticos que cumplen las Fuerzas Militares de Colombia.

Visita efectuada por el General Richard Quirk, Director de Inteligencia del Comando Sur de los Estados Unidos, con el objeto de tratar temas relacionados a la organización, funcionamiento y enlace entre la Central de Inteligencia Militar y el Centro de Inteligencia Conjunto, la cual llevó a cabo del 25 al 30 de enero de 1999.

Visita efectuada por el Brigadier General James Parker, Comandante de Operaciones Especiales del Comando

Sur de los Estados Unidos, cumplida los días 17 y 20 de febrero de 1999, para coordinar actividades relacionadas con el reentrenamiento y requerimientos que en este campo presentó el Ejército Nacional en la lucha contra el narcotráfico.

Entre el 9 y el 13 de marzo de 1999, se efectuó visita al país de la delegación del Curso Superior de Defensa Continental de la Junta Interamericana de Defensa, integrada por aproximadamente ochenta oficiales de los países americanos y presidida por el Mayor General John C. Thompson.

Visita del Almirante James M. Loy, del Servicio de Guardacostas y Coordinador de Asuntos Interamericanos de la oficina de Política Nacional de Control de Drogas de los Estados Unidos, con el propósito de verificar que los recursos de los programas antidrogas del Gobierno de los Estados Unidos, son suficientes y que su uso es apropiadamente integrado y optimizado.

Visita del Subsecretario de Defensa General Walther Sharp, J-5 del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares de los Estados Unidos, realizada entre el 23 y el 27 de marzo de 1999, para formar parte del grupo de trabajo binacional que estará efectuando reuniones con el Ministerio de Defensa Nacional.

Visita del General Charles Wilhelm, Comandante del Comando Sur de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, la cual se llevó a cabo los días 5 y 6 de abril de 1999.

Igualmente las Fuerzas Militares contribuyeron con seguridad, apoyos administrativos y logísticos, durante las visitas efectuadas en el mes de marzo de 1999, por la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes a las guarniciones militares de Palanquero, Tolemaida, Cartagena y Coveñas, con la finalidad de recibir información, conocer la organización

estructural de algunas unidades y enterarse de los programas de formación, instrucción y entrenamiento, logrando de esta manera obtener elementos de juicio y el conocimiento indispensable para participar en el proceso de reestructuración de las Fuerzas Militares.

f. Participación en conferencias, convenios nacionales e internacionales.

1) Eventos nacionales.

- a) En el mes de octubre se participó a través del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas, CIOH y del Centro de Control de la Contaminación del Pacífico, CCCP en el Decimoprimer Seminario Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar en Santafé de Bogotá, donde se dio a conocer a toda la comunidad científica los diferentes proyectos ejecutados por Dimar.
- b) En el mes de noviembre en el buque ARC "Malpelo" se realizó el quinto crucero de investigación "Seguimiento al corazón de las ballenas" con el doctor Jorge Reynolds, el crucero sobre el Estudio Regional del Fenómeno de El Niño y cruceros de investigación pesquera con el Invemar y el Inpa. Todas estas actividades, para continuar apoyando la investigación científica en el país.
- c) Culminó estudios de doctorado en oceanografía en la universidad de Wales el CF Carlos Alberto Andrade Amaya con el apoyo de la Armada Nacional y de Colciencias.
- d) Se aumentó el nivel académico de los funcionarios de la central de pronósticos del CIOH mediante la asistencia a diferentes cursos tales como: manejo y

conocimiento de la conformación de un modelo numérico para predicción y manejo de datos oceanográficos en la escuela naval.

- e) La Dirección General Marítima contribuyó con la Galería Histórica Naval del Museo Naval de Cartagena, mediante el suministro de diez maquetas: seis de los buques de la marina de guerra patriota, dos de las aguas jurisdiccionales de Colombia y de la señalización de la bahía de Cartagena, una del sitio de Cartagena por Pablo Morillo en 1815 y otra de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo de 1823, cada una de ellas con su respectiva reseña histórica.
- f) Se continúa participando en el proyecto de “Monumentación del territorio insular del mar Caribe y océano Pacífico”, cuyo objetivo es el de colocar un hito o placa de nacionalidad a todos los accidentes geográficos colombianos, para mantener en su suelo un reconocimiento visible, incuestionable y definitivo para todas aquellas personas que se acerquen a estos, bien porque los habitan, porque llegan a ellos en calidad de turistas o para desarrollar actividades autorizadas por el derecho internacional.
- g) En el mes de abril de 1999 (del 26 al 30), se participó con dos funcionarios de los Centros en el Seminario - Taller - Laboratorio “Procesos de acreditación para laboratorios ambientales”, en el cual se realizó la consolidación de los diferentes procesos analíticos que se desarrollan en los laboratorios especializados. Lo anterior es un elemento básico para la acreditación de nuestros laboratorios en una red de laboratorios ambientales próxima a conformarse a nivel nacional.

- h) Con el fin de conmemorar los quince años de la creación del CCCP se realizó en el mes de mayo una jornada científica con asistencia de destacados miembros de la comunidad científica nacional que dictarán conferencias sobre el manejo de la zona costera y la prevención de la contaminación marina.
- i) En el mes de junio se participó en la quinta Expomilitar, donde se presentarán los diferentes trabajos desarrollados por el CIOH y el CCCP.

2) Eventos internacionales.

- a) Reunión ordinaria del comité andino de autoridades de transporte acuático, en la ciudad de Lima, Perú, del 20 al 23 de julio de 1998.
- b) El 1o. de octubre de 1998, visitó las instalaciones de Dimar el Contralmirante Giuseppe Angrisano, Presidente del Comité Directivo de la Organización Hidrográfica Internacional, OHI. Los principales logros de la visita fueron: el haberse concretado el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores para consolidar la adhesión de Colombia al Convenio de la OHI mediante el depósito del respectivo instrumento, el cual tuvo lugar el 17 de diciembre de 1998; la organización por Dimar en Cartagena de la cuarta reunión de la comisión regional de la OHI para el Pacífico sureste, del 15 al 19 de marzo de 1999, donde Colombia asumió la presidencia, y el compromiso de la OHI para fortalecer la cooperación técnica y financiera a la hidrografía nacional.



Visita presidente del comité directivo de la OHI

- c) Reunión del Plan de Acción del Pacífico sureste “revisión del programa estratégico regional para la protección del medio marino costero y dulceacuícola asociados frente a las actividades realizadas en tierra del Pacífico sureste”, en Viña del Mar, Chile, del 18 al 23 de octubre de 1998.
- d) Reunión de la asamblea del convenio internacional sobre la constitución de un fondo internacional de indemnización por daños causados a la contaminación por hidrocarburos de 1971 y fondo de 1992, en Londres, Reino Unido, del 25 al 31 de octubre de 1998.
- e) Decimatercera reunión del comité científico del programa Erfen y novena reunión del grupo mixto de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental COI, Organización Meteorológica Mundial, OMM, Comisión Permanente del Pacífico Sur, CPPS, en Guayaquil, Ecuador del 1o. al 8 de noviembre de 1998.

- f) Reunión del 42° Período de Sesiones del Comité de Protección del Medio Marino de la Organización Marítima Internacional, OMI, en Londres, Reino Unido, del 1o. al 7 de noviembre de 1998.
- g) Reunión de la Carta Batimétrica, IBBCA, en la ciudad de Aguas Calientes, México, del 8 al 12 de noviembre de 1998.
- h) Reunión del 70° Período de Sesiones del Comité de Seguridad, en Londres, Reino Unido, del 5 al 12 de diciembre de 1998.
- i) Reunión del 20° Período de Sesiones del Convenio Internacional sobre Vertimiento de Desechos de 1972, en Londres, Reino Unido, del 13 al 19 de diciembre de 1998.
- j) Cuarta Reunión de la Comisión Hidrográfica Regional del Pacífico Sudoriental en Cartagena, Colombia, del 15 al 18 de marzo de 1999.

g. Operaciones de entrenamiento.

1) Operación "Unitas XXXIX" de 1998.

Durante el año de 1998, se llevó a cabo la operación combinada Unitas XXXIX con la participación de unidades de los Estados Unidos, Ecuador, Perú, Holanda, Venezuela, Canadá, Francia, Inglaterra y Colombia.

Inicialmente se realizó la fase "0" desde el 10 hasta el 16 de julio de 1998 en la Base Naval de Roosevelt Roads, Puerto Rico, asistiendo por Colombia dos fragatas, dos submarinos y dos patrulleras de mar. En dicha fase se realizaron ejercicios de entrenamiento a nivel fuerza de

tarea en los diferentes aspectos de la guerra de superficie, submarinos, antiaérea y electrónica, alcanzando las unidades un alto grado de alistamiento para el combate.

Posteriormente, se desarrollaron las fases ocho y nueve de la misma operación en aguas del Pacífico y Caribe colombianos, entre el 23 de octubre y el 11 de noviembre de 1998. En estas fases la fuerza de tarea Unitas, la integraron unidades de las Armadas de Estados Unidos, Ecuador, Holanda y Colombia, así como también unidades de la Fuerza Aérea Colombiana.



En ella, además de los ejercicios navales, se desarrollaron entrenamientos con el personal de Infantería de Marina de los Estados Unidos y unidades de las Fuerzas Especiales de la Infantería de Marina de Colombia, sobre reconocimiento anfibio, realizando ejercicios prácticos de levantamiento de playa diurno y nocturno, estudios hidrográficos, reportes de marea, así como la táctica de entrada de nadadores para rompimiento de olas, con excelentes resultados.

2) Operación "Morro Castle".

Esta operación fue programada por la Segunda Flota del Atlántico Norte de la Armada de los Estados Unidos entre el 6 y el 16 de abril de 1999, en la Estación Naval de Roosevelt Roads, Puerto Rico. La Armada Nacional de Colombia participó con la Fragata ARC "Almirante Padilla" y el submarino ARC "Tayrona". En esta operación intervinieron veintiocho unidades navales de guerra de seis países y consistió en la realización de operaciones de entrenamiento a nivel fuerza de tarea, con el propósito de incrementar el nivel de preparación de la tripulación y alcanzar un alto grado de alistamiento para el combate, específicamente en los aspectos de guerra submarina y guerra electrónica.

3) Crucero de entrenamiento ARC "Gloria".

Se realizó la segunda fase del crucero de 1998 logrando un alto nivel de instrucción para el personal de cadetes, al igual que se representó al país dejando muy en alto el nombre de Colombia en los puertos de Europa y Africa.



Esta fase se inició el 22 de mayo y terminó el 16 de octubre de 1998. Se destaca la visita a Lisboa, Portugal, donde asistió al evento Expolisboa en 1998.

Asimismo, se inició la primera fase del crucero de entrenamiento del año 1999, zarpando el día 19 de febrero y programado para visitar los puertos de Guayaquil, Valparaíso, El Callao, Vancouver, San Francisco, Los Angeles, San Diego, Acapulco, y Buenaventura, para culminar en Cartagena el 30 de agosto.



Cumpliendo con la función básica de ser buque escuela, todo el entrenamiento efectuado durante el presente año fue encaminado a lograr el máximo grado de alistamiento posible, buscando la optimización del recurso humano. Las maniobras efectuadas para la navegación a vela se constituyeron en la base de la formación marinera, incentivando el contacto de los alumnos con el mar.

h. Aspectos desarrollados por la Fuerza Aérea Colombiana.

- 1) La Escuela Militar de Aviación durante la última semana del mes de agosto, participó por primera vez en el Primer Campeonato Nacional de Vuelo a Vela, donde asistieron diferentes aeroclubes del país, pilotos de Estados Unidos y Alemania, dándole así un excelente renombre internacional a este destacado evento.

En cuanto a la capacitación, el 10 de febrero de 1999, en la Escuela Militar de Aviación, se escribió un capítulo nuevo en la historia del país al darle por primera vez la oportunidad a la mujer de ir sola al mando de un avión de instrucción T-41D, demostrando así que la institución está a la vanguardia y sirviendo como ejemplo ante países que aún no han aceptado a la mujer como parte fundamental en el desarrollo de la institución militar.

- 2) El Comando Aéreo de Combate No. 1, llevó a cabo los siguientes aspectos:
 - a) Se realizó la construcción de una torre de paracaidismo.
 - b) Donaciones en dinero y alimentos a los damnificados del terremoto en la población de Pijao.
 - c) Habilitó el banco de Prueba de Oxígeno Text Bench Type 19, desarrollo tecnológico que permite el ahorro de tiempo y dinero para la institución, en no tener que enviar parte de los elementos del sistema oxígeno de los aviones, a reparación al exterior.
- 3) El Comando Aéreo de Combate No. 3 y en particular el equipo A-37 B ha respondido satisfactoriamente ante estas exigencias ocupando el privilegio que le otorga ser el primer operador de NVG en aviones a reacción en Colombia, todo ello gracias a la experiencia y conocimientos heredados

de los pilotos de helicóptero y aviones turbohélice quienes iniciaron el camino lento, seguro, responsable e inteligente en el progresivo desarrollo de la operación con estos equipos, conduciendo a los logros y metas que en épocas anteriores eran inimaginables, tal como interceptación de aeronaves, apoyo aéreo cercano y la ampliación de la autonomía operando en pistas sin iluminación.

i. Cumbre de comandantes en Medellín.



Instalación del Congreso Policial.

La Dirección General de la Policía Nacional, adelantó una convención de comandantes policiales en la capital antioqueña y demostró una vez más que el cambio está presente en cada una de las actividades de la institución.

Por eso, en estos tiempos de renovación, reestructuración y modernización para recibir el próximo milenio, el General

Rosso José Serrano decidió convertir la reunión de comandantes de departamento y directores de las seccionales de formación en un Congreso Policial en la ciudad de Medellín, donde se trataron entre otros, los siguientes temas:

- 1) Planeación por escenarios.
- 2) Referenciación competitiva en Interconexión Eléctrica S.A y Empresas Públicas de Medellín.
- 3) Diagnóstico red interuniversitaria.
- 4) Desarrollo proyectos institucionales.
- 5) Estudio anticorrupción.
- 6) Plan nacional conciencia ciudadana.
- 7) Evaluación procesos de incorporación.

El Congreso Policial fue instalado por el señor Presidente de la República doctor Andrés Pastrana Arango y se desarrolló a partir del 10 de septiembre por espacio de tres días en el Salón de Convenciones del Hotel Dann Carlton, permitiendo dar un claro ejemplo de disertación, sirviendo de puente entre el avance intelectual y académico de los uniformados y el contacto directo con la realidad de la institución policial.

j. Plan transparencia.

En concordancia con la política del Gobierno Nacional contra la corrupción, la Policía continuó implementando el Plan Transparencia para consolidar la credibilidad ciudadana, fortalecer la confianza del subalterno hacia el superior y presentar una institución diáfana.

Simultáneamente se dispuso la instalación de las líneas telefónicas directa, solidaridad y efectiva que permiten obtener

datos sobre hechos que el ciudadano o cualquier integrante de la institución quiera dar a conocer ante la Dirección General, rápida y oportunamente.

10. BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL.

a. Vivienda fiscal.

Los comandos de fuerza en complemento de su función integral de brindarle mayor bienestar al personal de oficiales y suboficiales casados en las Fuerzas Militares continúa solucionando parcialmente el déficit de vivienda fiscal y durante el período del 21 de julio de 1998 a la fecha ha dado al servicio y programado las siguientes soluciones:



Apartamentos de suboficiales

VIVIENDAS TERMINADAS Y DADAS AL SERVICIO EN 1998
EJERCITO NACIONAL

CIUDAD	VIVIENDA FISCAL		
	OFICIALES	SUBOFICIALES	TOTAL
CALI	10	40	50
BUCARAMANGA	0	20	20
TOLEMAIDA	0	8	8
TOTAL	10	68	78

ARMADA NACIONAL

CIUDAD	VIVIENDA FISCAL		
	OFICIALES	SUBOFICIALES	TOTAL
SANTAFE DE BOGOTA	32	0	32

FUERZA AEREA COLOMBIANA

CIUDAD	VIVIENDA FISCAL		
	OFICIALES	SUBOFICIALES	TOTAL
TRES ESQUINAS	1	7	8

VIVIENDAS EN CONSTRUCCION 1999
EJERCITO NACIONAL

CIUDAD	VIVIENDA FISCAL		
	OFICIALES	SUBOFICIALES	TOTAL
SANTA MARTA	0	20	20
SANTAFE DE BOGOTA	56	20	76
TOTAL	56	40	96

ARMADA NACIONAL

CIUDAD	VIVIENDA FISCAL		
	OFICIALES	SUBOFICIALES	TOTAL
BUENAVENTURA	16	18	34
BAHIA MALAGA	0	2	2
TOTAL	16	20	36

FUERZA AEREA COLOMBIANA

CIUDAD	VIVIENDA FISCAL		
	OFICIALES	SUBOFICIALES	TOTAL
MADRID, CUNDINAMARCA	3	5	8
SANTAFE DE BOGOTA	2	5	7
TOTAL	5	10	15

b. Estímulos.

Los comandos de unidades seleccionaron a sus mejores hombres para participar en la elección de la "Figura del Trimestre" y "Figura del Año", como estímulo a su desempeño en el desarrollo de las funciones asignadas. A los cuales se les efectuó un programa de entrega de distintivos y de recreación en Santafé de Bogotá.

Asimismo, las unidades destacadas en orden público enviaron a sus candidatos al "Plan Encuentro" de oficiales y suboficiales, ofrecido por los clubes Militar de Oficiales y Suboficiales de la Fuerza Aérea respectivamente.

c. Recreación.

Se realizó una reestructuración a los programas de recreación de la Dirección de Bienestar Social para el personal del Cuartel General Comando Armada, con el fin de optimizar los recursos económicos del Fondo de Bienestar y Recreación del Ministerio de Defensa Nacional.

En este sentido se coordinó la adquisición de boletería a bajos costos para espectáculos recreativos tales como: Acuaparque “Coca-Cola”; espectáculo “Camila “; entradas al Teatro Nacional y la Baranda; paseos a Melgar a la sede del Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Militares, Sede Campestre “La Palmara”; Parque Mundo Aventura y bonos para los Clubes Tominé y Muña.

Este programa tiene cobertura para el grupo familiar, y tiene como fin lograr la sana utilización del tiempo libre y la integración. Se beneficiaron un total de mil ochocientos sesenta y ocho personas durante el segundo semestre de 1998.

La Dirección de Bienestar Social constantemente está enviando a los puestos destacados y avanzados de Infantería de Marina, películas de esparcimiento en formato VHS para beneficio del personal que allí está operando.

En el mes de diciembre de 1998, se realizó la entrega de obsequios navideños a los hijos menores de diez años del personal militar y civil, en la ciudad de Santafé de Bogotá; se beneficiaron mil doscientos niños aproximadamente.

La construcción de los centros vacacionales para oficiales en la “ Isla Naval” en Cartagena y para suboficiales en Coveñas fue terminada y su inauguración fue realizada en el mes de junio.

d. Bienestar de la familia.

Para atender el núcleo familiar, las oficinas de enlace para personal embarcado o en orden público de las diferentes unidades, desarrollaron programas para apoyar a las familias donde el jefe del hogar se encontraba ausente por razones del servicio, encaminados a facilitar las comunicaciones y el oportuno pago de sueldos, entre otros.

A través de los profesionales del área humana se brindó orientación y atención psicosocial a los familiares que lo solicitaron, atendiendo la problemática presentada.

Igualmente, se dio cumplimiento al plan encuentro ofrecido por el Club Militar de Oficiales y el Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Militares.

e. Bienestar del personal.

En esta área se ejecutaron programas y actividades dirigidas a elevar los niveles de motivación, desarrollo personal y a acrecentar el sentido de identificación y pertenencia requeridos para el cumplimiento de la misión.

En busca de brindar siempre las mejores condiciones de vida al personal que se encuentra al servicio de la institución, se desarrollaron las siguientes actividades en el área de bienestar:

- 1) Visitas a los puestos destacados por parte de los comandantes y el equipo médico y paramédico; conferencias en salud preventiva; participación en operaciones psicológicas dirigidas a la comunidad; y programas recreativos y culturales.
- 2) En la ciudad de Santafé de Bogotá, los infantes de marina del Batallón de Policía Naval Militar No. 27, asistieron a funciones en el Teatro Nacional y la Baranda.



Parque soldados, Batallón de Servicios No. 16 - Yopal

- 3) Se estableció convenio con una Caja de Compensación Familiar para que el personal civil del Comando de la Armada y sus familias se beneficie de los servicios de recreación, turismo y capacitación.
- 4) Se efectuaron algunas adecuaciones en los casinos de oficiales y suboficiales de las unidades aéreas, para prestar un mejor servicio.
- 5) Se efectuaron varias actividades tendientes a estimular e incrementar la moral del personal, mediante el apoyo de los capellanes de las unidades aéreas, prestando orientación moral y religiosa.
- 6) Durante el último año la Policía Nacional en coordinación con varias empresas y organizaciones se han vinculado con la institución para el desarrollo de programas encaminados

al bienestar de los afiliados, al igual que no se han escatimado esfuerzos para desarrollar programas que le permitan al hombre policía desarrollarse integralmente en su dimensión intelectual, social y psicoafectiva, con el fin que redunde en la prestación de un mejor servicio de policía.

- 7) Se firmó convenio de Cooperación Interinstitucional, celebrado entre la Policía Nacional y la Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar, ASOCAJAS, con el fin de ampliar la cobertura de servicios y acceso a los programas de recreación, deporte y turismo que ofrecen los distintos centros vacacionales inscritos en el convenio, con tarifas preferenciales para el personal de la Policía Nacional, las cuales deberán ser concertadas en cada caso entre el Comandante del Departamento de Policía, y el representante de la caja de compensación.
 - 8) Se realizó convenio con el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional de colaboración y apoyo económico a los programas de préstamos vacacionales de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional, con el fin de atender satisfactoriamente los diferentes requerimientos que por este concepto realiza el personal de la institución en aras de fortalecer la calidad de vida e incentivar la recreación y el turismo del hombre policía y su familia durante el período vacacional.
- f. Actividades proyectadas para 1999.

Para el primer semestre de 1999, la Dirección de Bienestar tiene proyectadas las siguientes actividades:

- 1) La unificación de competencias básicas de los colegios navales, para maximizar el proceso educativo de los alumnos.

2) La implantación de una cátedra institucional, con el propósito de dar identidad a los colegios navales y crear sentido de pertenencia con la institución.

g. Actividades promotoras de educación.

- 1) Se continuó con los programas educativos de primaria y bachillerato para los hijos del personal, en los cinco colegios de la Fuerza Aérea, ubicados en el Comando Aéreo de Combate No. 1 (Palanquero), Comando Aéreo de Apoyo Táctico No. 1 (Melgar), Comando Aéreo de Combate No. 2 (Apiay), Grupo Aéreo del Sur (Tres Esquinas) y Gimnasio Militar Fuerza Aérea (Santafé de Bogotá).
- 2) A través del convenio Sena-Fuerzas Militares, se dictaron cursos de capacitación en las áreas de sistemas, inglés, construcción, mecánica y electricidad, correspondencia y técnicas de oficina, piscicultura, motivación y satanismo, panadería, carpintería, mesa y bar, contabilidad, topografía y control ambiental.
- 3) En las diferentes unidades de la fuerza se dictaron conferencias sobre autoconocimiento, alcoholismo, Sida, drogadicción, tabaquismo, Derechos Humanos, vida sexual, crisis moral, estrés, salud ocupacional, relaciones humanas, Ley 100, valores humanos, relaciones interpersonales, suicidio y primeros auxilios.
- 4) A través de la Acción Social Nuestra Señora de Loreto, se adjudicaron ochenta becas para el personal de escasos recursos y en coordinación con el ICBF se beneficiaron cuarenta y cinco niños en educación preescolar en los hogares de bienestar.
- 5) Con el fin de contribuir en el bienestar de la comunidad educativa de los colegios de la Policía Nacional, se

desarrolló el programa de bachillerato con instrucción policial especial cuyo objetivo es definir la situación militar de los alumnos.

En 1996, se dio inicio a este programa con seiscientos setenta y un estudiantes del grado noveno, correspondientes a la fase preliminar, implementó un proceso de sensibilización hacia la disciplina, el orden y el respeto.

En 1998, se culminó la segunda fase del programa, siendo la primera promoción de bachilleres con instrucción policial especial, con un total de quinientos cincuenta y seis estudiantes beneficiados, los cuales se encuentran en proceso de legalización y trámite de la libreta militar.

El area de educación mediante el programa de bachillerato policial cuyo objetivo es contribuir con la profesionalización del servicio de policía a través del desarrollo del programa que permite al uniformado obtener el título de bachiller.

V



Sector Descentralizado

Dentro de un concepto de apoyo y complementariedad a las Fuerzas Armadas y atención a mercados de contenido social, estratégico y de conveniencia, tanto internos como externos, las entidades descentralizadas del Sector Defensa, se han desempeñado teniendo en cuenta resultados sociales y económicos conforme a las actividades que le son propios.

Su tarea se ha encaminado a la maximización de los recursos dentro de criterios de eficiencia, economía, transparencia y de eficacia en las tareas que son objeto de su labor.

Se ha propendido por la unificación de esfuerzos y recursos para una mayor efectividad, en aras de la especialización de las labores, agrupando las entidades en un concepto de conglomerado, en donde los diversos actores se relacionan entre sí, con las distintas fuerzas y con la sociedad en general.

Se han emitido políticas de desarrollo en escenarios de mediano y largo plazo, asistidos con indicadores de gestión y evaluación de resultados tanto en el campo social como económico.

Las entidades han cumplido con su misión la cual está fundamentada en el apoyo a la Fuerza Pública atendiendo los diferentes sectores como son: salud, vivienda, seguridad social, bienestar y recreación, apoyo logístico y apoyo a la comunidad.

A continuación se muestra cómo se han venido distribuyendo los recursos por cada uno de estos sectores durante los últimos tres años:



La disminución que se observa en los sectores de vivienda y de bienestar en relación con 1997, obedece a que en dicha vigencia se incluyeron estos conceptos de la Policía Nacional, los que eran manejados por el Instituto para la Seguridad Social y Bienestar de la Policía Nacional (liquidado).

Estrategias

El Viceministerio ha venido desarrollando las siguientes estrategias en las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Defensa Nacional:

- Incrementar la productividad y eficiencia con miras a que las entidades dependan cada vez menos del presupuesto nacional y apoyen su crecimiento con sus propios recursos.

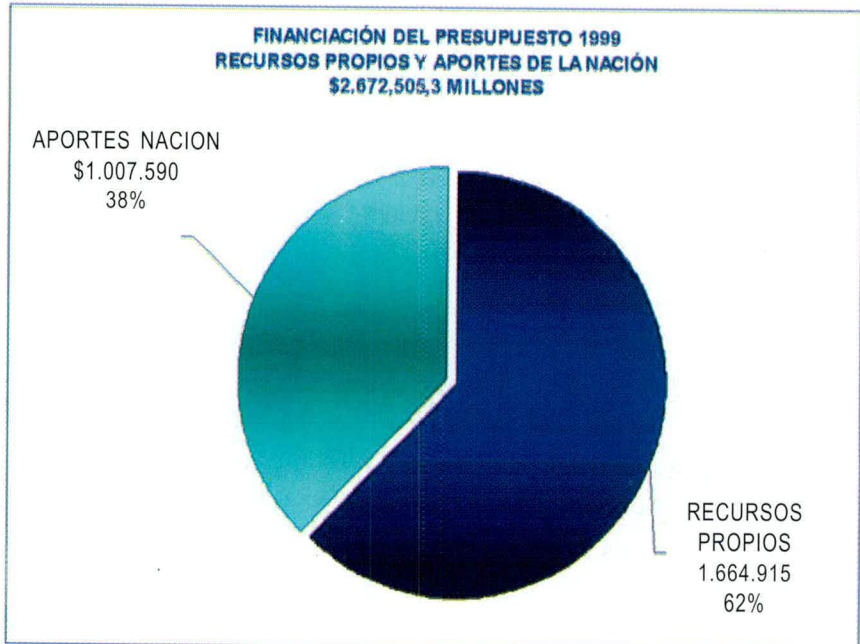
- Velar por la transparencia en el manejo administrativo de las entidades del sector.
- Establecer planes a corto, mediano y largo plazo, no sólo de inversión sino también de funcionamiento buscando la modernización, permanencia y garantía de que las entidades seguirán atendiendo en debida forma las necesidades de los miembros de la Fuerza Pública.
- Establecer una organización administrativa por procesos y la cultura de costos por actividad.
- Determinar cuáles procesos agregan valor y cuáles procesos lo disminuyen.
- Establecer planes orientados al servicio al cliente.
- Mejorar la gestión de contratación y compras, buscando ahorros importantes ya sea por economías de escala o simplemente por mejor gestión de negociación.
- Analizar en las diferentes entidades la posibilidad de contratar servicios con terceros (outsourcing) cuando los estudios muestren que este sistema es más eficiente y menos costoso.

Presupuesto consolidado

Las entidades descentralizadas del Ministerio de Defensa Nacional constituyen una pieza fundamental para el desarrollo de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Su presupuesto para 1997 y 1998 ascendió a \$1.816 y \$2.422 miles de millones respectivamente. Para 1999 se cuenta con una apropiación de \$2.673 miles de millones cuya participación dentro del presupuesto del Sector Defensa es como se ilustra a continuación:



El presupuesto de las entidades descentralizadas se financia de la siguiente forma:



El presupuesto de 1999 se distribuye en cada una de las entidades como se muestra en el siguiente cuadro:

FINANCIACION DEL PRESUPUESTO POR SECTORES
AÑO 1999

(Millones de pesos)

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS	APORTES NACION	TOTAL PRESUPUESTO
Sector salud - Consejo Superior de la Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional	321.179.5	80.072.8	401.252.3
Salud Fuerzas Militares	124.087.0	46.437.0	170.524.0
Salud Policía Nacional	139.621,8	23.976.1	163.597.9
Hospital Militar Central	57.470,7	9.659.7	67.130.4
Sector seguridad social	99.941.6	911.958.5	1.011.900.1
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	42.899.3	427.616.6	470.515.9
Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional	57.042.3	484.341.9	541.384.2
Sector Vivienda	567.536.9		567.536.9
Instituto Casas Fiscales del Ejército	16.416.4		16.416.4
Caja Promotora de Vivienda Militar	551.120.5		551.120.5
Sector bienestar y recreación	86.335.4	2.280.0	88.615.4
Universidad Militar "Nueva Granada"	16.930.2	2.280.0	19.210.2
Club Militar de Oficiales	15.063.4		15.063.4
Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Militares	20.724.4		20.724.4
Hotel Tequendama	33.617.4		33.617.4
Sector apoyo logístico	534.336.1		534.336.1
Fondo Rotatorio del Ejército	86.636.6		86.636.6
Fondo Rotatorio de la Armada Nacional	23.489.7		23.489.7
Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea	11.668.1		11.668.1
Fondo Rotatorio de la Policía Nacional	199.564.9		199.564.9
Industria Militar	180.879.8		180.879.8
Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana	32.107.0		32.107.0
Sector apoyo a la comunidad	55.575.4	13.279.1	68.864.5
Servicio Aéreo a Territorios Nacionales, Satena	55.407.2	3.620.0	59.027.2
Defensa Civil Colombiana	168.2	5.896.9	6.065.1
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada		3.762.2	3.762.2
TOTAL	1.664.914.9	1.007.590.4	2.672.505.3

Gestion

El Viceministerio a través de la emisión de políticas, asesoría, coordinación y seguimiento permanente de los planes, programas y proyectos, conjuntamente con la administración y operatividad del Consejo Superior de Salud y de las entidades descentralizadas y gracias al apoyo decidido recibido de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional presentan a continuación las principales realizaciones alcanzadas durante el período julio de 1998 a junio de 1999 en cada uno de los sectores de atención:

1. AREA DE LA SALUD.

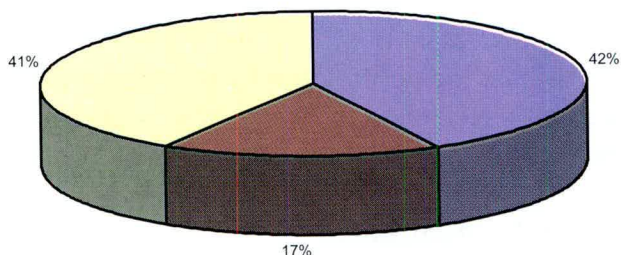
- a. Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

Como órgano coordinador y rector del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, SSMP, en el período julio 1998 a junio 1999, expidió políticas en materia administrativa, presupuestal y de prestación de servicios de salud, asimismo inició un proceso de evaluación de la gestión de los distintos componentes del sistema.

Entre los aspectos aprobados por el Consejo Superior, se destacan los siguientes:

- 1) Distribución y transferencia interna del presupuesto del Sistema de Salud para 1999, el cual asciende a \$401.252.4 millones, así:

1999



■ Fuerzas Militares ■ Hospital Militar Central □ Policía Nacional

- 2) Políticas sobre la financiación del Hospital Militar Central.
- 3) Políticas relativas a la prestación de servicios de salud y asignación de afiliados y beneficiarios.
- 4) Plan de atención de discapacidades de niños hijos de los afiliados al SSMP, con el cual se benefician más de mil niños.
- 5) Procedimientos para el cobro de los servicios médico-quirúrgicos que sean prestados en el sistema, a víctimas de accidentes de tránsito.
- 6) Términos para vincular como beneficiarios del sistema, a aquellas personas que por disolución del matrimonio, perdieron el derecho a la prestación de los servicios de salud.

b. Hospital Militar Central.

El Hospital Militar Central, principal centro de referencia en el Subsistema Militar de Salud, recupera por virtud de la Ley 352 de 1997, su personería jurídica como establecimiento

público del orden nacional, su patrimonio propio y el factor más importante de su desarrollo, su autonomía administrativa. Bajo esas premisas inicia una nueva era con la visión progresista hacia el nuevo siglo, de constituirse en el hospital de más alta capacidad resolutive del país, de consolidarse como la principal institución de formación e investigación científica del sector, y retomar los primerísimos lugares que otrora mantuviera en lo referente al nivel científico de su staff.

1) Actividades realizadas.

a) Area asistencial.

Durante este período el área científica desarrolló actividades asistenciales, docentes e investigativas tendientes a la prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación de la salud; apoyados en el conocimiento y desarrollo tecnológico brindando servicios de alta calidad técnico-científica.

Por intermedio de los diferentes servicios de medicina general y especializada se prestó atención hospitalaria y ambulatoria de consulta externa y urgencias a los pacientes que solicitaron atención, obteniéndose los siguientes resultados:

CONCEPTO	NUMERO
Consulta externa	306.319
Cirugías:	12.178
• Programadas (58%)	7.063
• Urgencias (23%)	2.801
• Adicionales (19%)	2.314
Ingresos hospitalarios	14.906
Egresos hospitalarios	14.382

b) Area de apoyo diagnóstico.

Como parte fundamental en la prestación de los servicios asistenciales, el área de apoyo diagnóstico prestó

los servicios que a continuación se discriminan, logrando satisfacer los requerimientos de los usuarios, pero sin que se superaran las metas previamente establecidas para algunas áreas como el laboratorio clínico.

CONCEPTO	NUMERO
Exámenes de laboratorio	650.000
Fórmulas médicas despachadas	210.260
Terapias sesiones	77.300
Número de estancias - año	101.200
Promedio vendidos mes estancias	8.433
Promedio estancias por paciente	8.9 días
Porcentaje de ocupación	72.0%

Se efectuarán jornadas nacionales de diagnóstico y tratamiento para diferentes patologías, dentro de las que vale la pena destacar por sus resultados, la campaña realizada contra el cáncer de próstata en personal afiliado a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares y las jornadas dedicadas a hipertensión y glaucoma.

c) Area de investigación.

El Hospital Militar Central concebido desde un principio como una institución docente - asistencial continúa en el empeño de ser el mejor centro de atención médica y de desarrollo de programas de formación en las diferentes áreas de la salud.

Entre los programas sobresalientes realizados en el período analizado, en las diferentes áreas se destacaron:

- (1) Atención a las solicitudes y visitas de las dependencias encargadas de verificar condiciones laborales, médicas, paramédicas de la institución y estándares de calidad.
- (2) Aplicación del formato de control de garantía de calidad orientado a verificar el cumplimiento

de los requisitos mínimos esenciales de las entidades prestadoras de servicios de salud.

- (3) Desarrollo de cursos de índices de gestión, de calidad y gerencia en servicios hospitalarios dirigido a los jefes de los servicios, e inicio del programa de docentes investigadores.
- (4) Participación en la educación de estudiantes de pre y posgrado en medicina y otras profesiones de ciencias de la salud que rotan por el hospital.
- (5) Preparación permanente de auxiliares de enfermería.
- (6) Desarrollo de actividades docentes con estudiantes de posgrado propias de cada programa, para la obtención de títulos de especialistas en todas las especialidades que ofrece el hospital.
- (7) Participación en eventos internacionales de ciencia y tecnología e investigaciones científicas interinstitucionales.
- (8) Elaboración de guías de manejo y planes maestros de atención.

2) Objetivos estratégicos.

a) Area asistencial.

Lograr que la atención en salud que se preste a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y a personas naturales y jurídicas que lo soliciten sea integral, eficiente, efectiva y de calidad con énfasis en los niveles III y IV de atención.

b) Area de educación médica.

Lograr que los programas de pregrado y posgrado en ciencias de la salud sean acordes con las necesidades

del país, de las Fuerzas Militares y del hospital, formando profesionales y especialistas de las más altas calidades.

c) Area de investigación.

Lograr que las investigaciones científicas y administrativas que se realicen en el hospital sean acordes con las necesidades de salud de los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y con los requerimientos científicos y técnicos del hospital.

d) Area administrativa y financiera.

Lograr el desarrollo administrativo del hospital mediante la actualización de la tecnología; el uso adecuado del talento humano y los recursos físicos financieros y de información; el fortalecimiento y ampliación de la financiación y el establecimiento de mecanismos eficaces de control de la gestión.

3) Proyectos de inversión.

La Ley de Presupuesto de 1998, le asignó al Hospital Militar Central la suma de \$1.280 millones para desarrollar los siguientes proyectos:

a) Adecuación servicios de salud - Hospital Militar Central - Nivel III: \$1.000 millones.

b) Adecuación servicio de consulta externa Hospital Militar Central - Nivel III: \$280 millones.

Con estos proyectos el hospital ampliará su capacidad resolutive, mejorando por consiguiente la atención que brinda a sus usuarios.

2. AREA COMERCIAL Y DE APOYO A LA COMUNIDAD.

a. Servicio Aéreo a Territorios Nacionales, SATENA.

Satena con su flota aérea integra a Providencia con San Andrés y a la Orinoquia, Amazonia, región Pacífica, Urabá

Antioqueño y el suroccidente, con las principales capitales del país, llegando a treinta y ocho destinos, cubriendo ciento diecinueve rutas; de estas sesenta y dos son sociales y cincuenta y siete comerciales.

1) Actividades realizadas.

Durante el período julio de 1998 a junio de 1999, se efectuaron múltiples actividades orientadas a continuar con la reestructuración y reactivación de la empresa, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

- a) Se continuó con el programa de renovación del equipo aéreo que se inició en 1995, con la contratación por leasing financiero de tres aviones Dornier 328 -120, alcanzando así una flota de seis aviones modernos y económicos.
- b) Se consolidó el proceso de venta de un avión Pilatus y un Casa, recursos que se destinarán a financiar la compra de los nuevos Dornier.
- c) Se llevó a cabo la nacionalización del avión FAC-1158 después de nueve años de operación, sin ningún costo adicional para Satena, por multas y sanciones.
- d) Se puso en marcha un sistema que permite supervisar y controlar el desarrollo de las operaciones de vuelo, brindar asesoría en el planeamiento de mantenimiento, utilización de las aeronaves y tripulaciones.
- e) Se continuó el proceso de certificación de Satena por parte de la Aeronáutica Civil.
- f) La administración especial de servicios aduaneros del Aeropuerto Eldorado, habilitó en Satena un depósito aduanero transitorio, significando para Satena, economías del 50% por bodegaje y otros gastos.

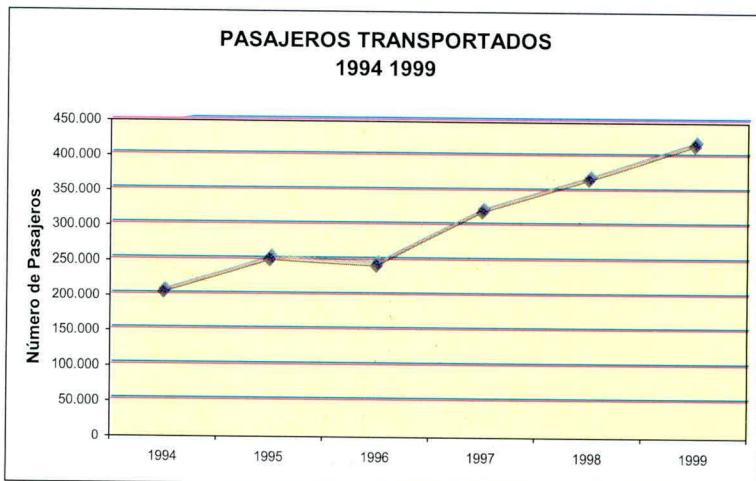
- g) Se implementó el sistema de entrenamiento CBT para instrucción en tierra de los aviones Dornier, para todos los tripulantes, disminuyendo en forma significativa los costos por este concepto.
- h) Se cumplieron los programas de entrenamiento de trescientos treinta y cinco tripulantes y veintisiete operarios en el área técnica. Estos últimos en sistemas hidráulico, electrónico, eléctrico, hélices y plantas motrices, para el equipo Dornier 328-120.
- i) Se efectuó la sistematización del control estadístico de las aeronaves para la sección de inspección técnica, que permite elevar los niveles de mantenimiento a los aviones y la sistematización del control a la existencia de partes y componentes para el almacén aeronáutico lo cual permitirá un manejo efectivo a más de mil quinientos componentes, ocho mil insumos, dos mil componentes reparables y más de quinientas herramientas.
- j) Se reactivó el área comercial, logrando índices de participación en el mercado del 4.60%, en atención a las políticas de cumplimiento, puntualidad, seguridad y atención al cliente.
- k) Con el proceso de reestructuración y renovación, la empresa obtuvo a diciembre de 1998, una utilidad neta por \$5.917.0 millones, superior en ocho punto nueve veces (\$5.318.0 millones) a la obtenida durante 1997 por \$599.0 millones.
- l) Con los cambios Satena logró posicionarse como la empresa de mayor crecimiento en Colombia en 1998 (14.2%).

SATENA
EQUIPO DE VUELO DISPONIBLE

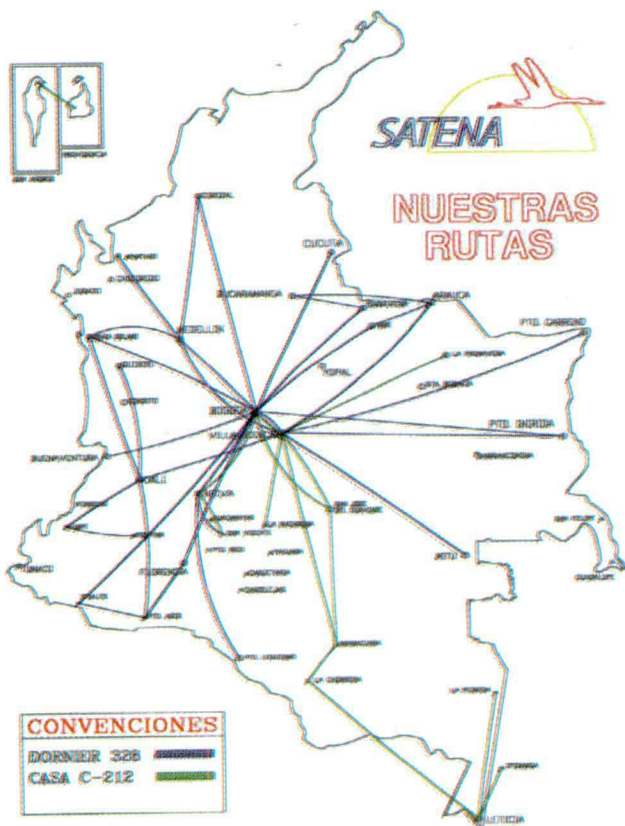
TIPO AVION	1994			1999		
	No. AVIONES	PAX POR AVION	PAX TOTAL	No. AVIONES	PAX POR AVION	PAX TOTAL
Dornier 328-120	0	-	-	6	32	192
Cassa C212-300	6	25	150	2	25	50
Fokker F28	1	65	65	1	65	65
Boeing 727 (1)	0	-	-	2	150	150
Avro HS-748	2	46	92	0	-	-
Pilatus PC-6	2	9	18	0	-	-
TOTAL	11	145	325	11	272	457

(1) Asignados provisionalmente por la Dirección Nacional de Estupefacientes. Uno para carga y otro para transporte de pasajeros.

Con mayores cupos la empresa ha logrado incrementar el volumen de pasajeros transportados, logrando llegar a trescientos sesenta siete mil cuarenta y nueve durante 1998. En 1999, el número de pasajeros que se proyecta transportar es de cuatrocientos dieciséis mil setecientos cincuenta.



2) Población objetivo.



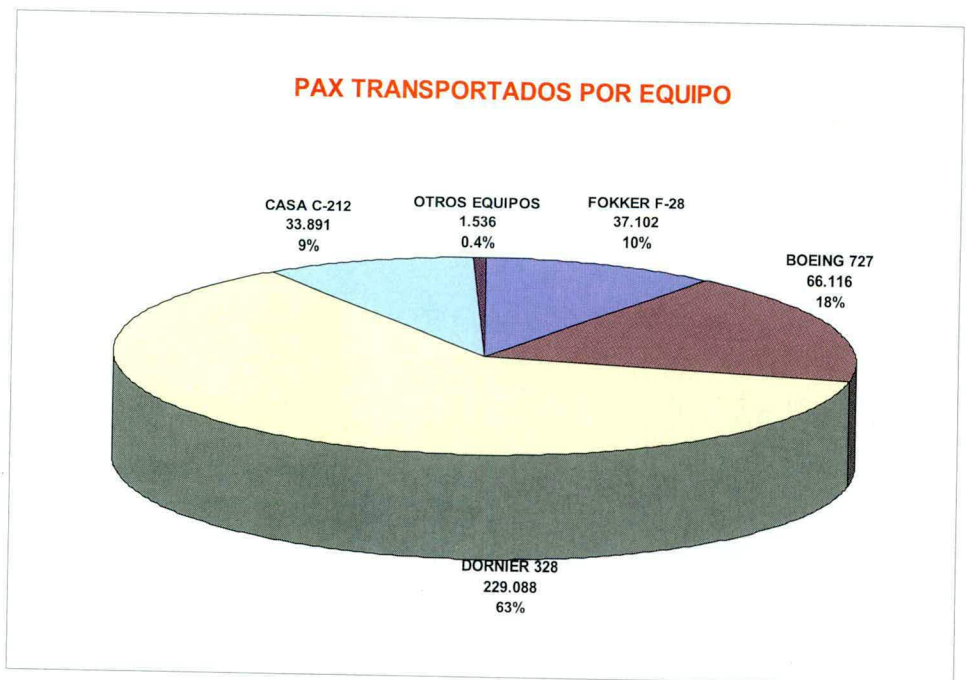
3) Objetivos estratégicos.

- a) Elaborar, presentar y ejecutar un plan de modernización del equipo aéreo.
- b) Diseñar un plan maestro para impulsar la actividad comercial, en la prestación de servicios para el acercamiento e integración a la comunidad.

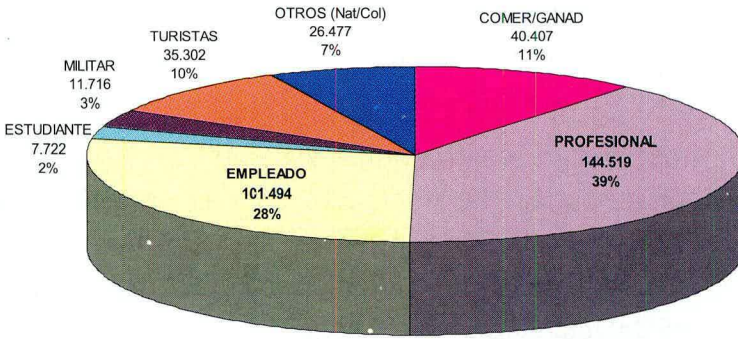
4) Proyectos de inversión.

Mantenimiento mayor: incluye inspecciones especiales a los componentes mayores de los equipos aéreos, así como la adquisición de los elementos, piezas y repuestos requeridos.

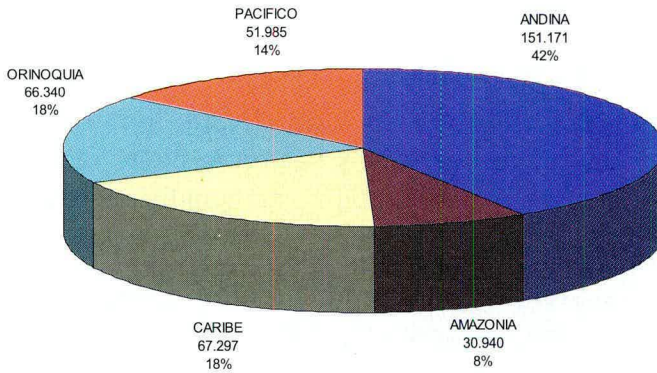
- a) *Compra y reparación de motores y turbinas:* consiste en las inspecciones mayores y reparaciones requeridas de los motores y turbinas.
- b) *Subsidio a la operación social de Satena:* con este programa se obtienen aportes de la Nación por \$3.620 millones anuales hasta el año 2000 para el pago del leasing financiero y operativo por el cual se adquirieron tres de los Dornier. Los restantes \$34.453.8 millones los aporta la empresa con sus recursos.
- c) *Adquisición, reposición y modernización del equipo aéreo:* con cargo a este proyecto se responde por el leasing de los restantes tres Dornier 328, financiados a diez años a partir de 1998, con su paquete de repuestos, servicios de entrenamiento y asistencia técnica.



PAX TIPO DE USUARIO



PASAJEROS TRANSPORTADOS POR REGION



b. Defensa Civil Colombiana.

1) Actividades realizadas.

- a) *Reestructuración*: se aprobó por parte de la junta Directiva, la planta del instituto, acorde con la nueva estructura orgánica.
- b) *Atención de emergencias y desastres*: según cifras consolidadas, la afectación para el país durante el lapso julio de 1998 a marzo de 1999 (sin incluir la emergencia del eje cafetero, que se describe adelante), arroja los siguientes datos:

DESCRIPCION	CANTIDAD
Personas afectadas	97.042
Víctimas fatales	203
Heridos	524
Viviendas destruidas	750
Viviendas averiadas	5.930
Infraestructuras de servicios afectadas	41
Instalaciones afectadas	137

El fenómeno frío del Pacífico (denominado La Niña) ha afectado con lluvias intensas los departamentos de la costa Pacífica y región Andina, particularmente con avalanchas, crecientes e inundaciones en las zonas ribereñas de los ríos San Juan, Atrato, Cauca y Magdalena. Se atendieron dos accidentes aéreos y las demás emergencias: accidentes terrestres, acuáticos, vendavales, avalanchas, deslizamientos, explosiones, incendios estructurales, intoxicaciones y atentados, presentaron estadísticas sin variaciones notorias.

- c) Emergencia del eje cafetero: la dirección general asignó un avión, veinticinco vehículos terrestres, una unidad de rescate, cobijas, colchonetas, plásticos, bolsas para cadáveres, mascarillas, sesenta carpas, sesenta equipos individuales para voluntarios, localizadores, plantas eléctricas, herramientas de mano, quijadas de la vida, equipos de iluminación, entre otros, para atender la emergencia.

El 25 de enero, en las primeras horas de la noche, se reunió el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se instaló el Centro de Operaciones de Emergencia, COE; el 26 se reunió el Comité Operativo Nacional presidido por el director general, se zonificó la ciudad de Armenia para asignar los trabajos de primeros auxilios; búsqueda, salvamento y rescate; censos, transporte y evacuación de muertos, heridos y afectados; censos de daños; instalación de albergues temporales; apoyo a la recepción y distribución de auxilios nacionales e internacionales; apoyo a otras entidades e información y asistencia psicológica a la población.

La atención inmediata fue conducida en la zona de impacto por el director general de la institución, el jefe de la división de operaciones, los directores seccionales, los funcionarios y mil cuatrocientos quince voluntarios de las seccionales del Quindío y Risaralda, con apoyo debidamente administrado de once seccionales.

El apoyo de las seccionales se detalla así:

FUNCIONARIOS Y VOLUNTARIOS QUE PARTICIPARON EN LA ATENCION DE LA EMERGENCIA EN EL EJE CAFETERO

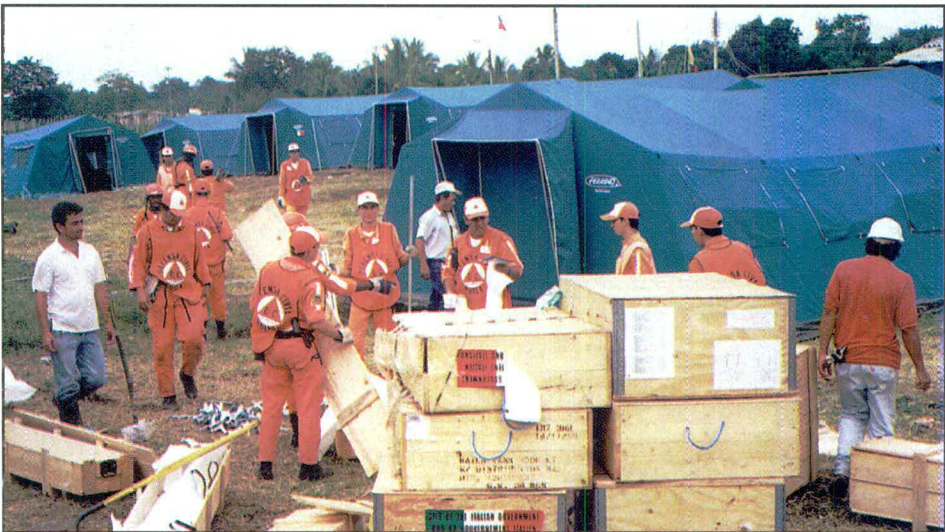
No.	SECCIONALES	FUNCIONARIOS	VOLUNTARIOS	DIAS ATENDIDOS
1	Antioquia	1	77	10
2	Cundinamarca	2	60	17
3	Chocó	1	27	8
4	Caldas	1	56	12
5	Arauca	1	9	13
6	Valle	2	272	5
7	Cauca	1	33	7
8	Huila		38	7
9	Boyacá		6	5
10	Santander		90	5
11	Tolima	2	73	4
12	Quindío	3	900	35
13	Risaralda	3	515	15
14	Santafé de Bogotá	1	110	7
15	Valle apoya Risaralda		76	7
16	Risaralda apoya Armenia	1	107	7
17	Dirección general	14		
18	Santafé de Bogotá, Corferias	1	80	17
19	Santafé de Bogotá, Digedeci	7	3	15
20	Santafé de Bogotá, Catam	1	7	15
TOTALES		42	2.539	211

El personal viajó con medios de transporte, dotaciones y abastecimientos propios y con los equipos de búsqueda, salvamento y rescate indispensables; en todas las seccionales los voluntarios trabajaron en recolección, manejo y envío de auxilios, especialmente en Santafé de Bogotá en el centro de acopio de Corferias (ochenta voluntarios durante diecisiete días) y aeropuertos de Armenia, Pereira y Cartago.

La entidad rindió informes detallados sobre el particular a las instancias superiores, de acuerdo con la normatividad vigente y eventuales parciales a pedido de medios de comunicación, personas y entidades privadas.



Búsqueda, salvamento y rescate en Barcelona (Calarcá, Quindío)



Instalación de carpas y organización de un campamento en la zona de impacto, Quindío

- d) *Instrucción y capacitación*: se desarrollaron actividades de capacitación en prevención y atención de desastres para funcionarios, voluntarios, comunidad y entidades integrantes del sistema, con el fin de que sirvan como multiplicadores en la capacitación, para esto se programaron los siguientes eventos:

EVENTOS	REALIZADOS SEGUNDO SEMESTRE		PROGRAMADOS PRIMER SEMESTRE
	NUMERO CURSOS	PARTICIPANTES	
Reentrenamientos	107	4.280	57
Taller de prevención y atención de desastres	10	350	5
Planes de contingencia	56	1.120	31
Información general	35	1.122	52
Cursos básicos de Defensa Civil	56	1.232	52
Cursos de primeros auxilios	58	1.276	33
Cursos búsqueda, salvamento y rescate	30	630	15
Cursos para civilitos	3	121	7
Actividades cívico-promocionales	130	6.500	111
Seminarios de psicología en los desastres	10	300	37
Ejercicios prácticos	78	4.680	84
Conformación de brigadas empresariales	37	814	161
Grupo damas voluntarias D.C.C.	6	120	
Curso de abeja africanizada	12	360	12
Actualización en primeros auxilios	46	966	33
Reunión directores seccionales	0	0	1
TOTAL	674	23.871	691

2) objetivos estratégicos.

- a) Lograr plena capacidad de la Defensa Civil Colombiana para operar en todo el territorio nacional, con acciones oportunas y eficientes de prevención y atención de desastres.

Conforman este objetivo estratégico, los siguientes objetivos específicos:

- (1) Incrementar la capacidad operativa de los voluntarios.
 - (2) Capacitar a la población para mejorar su capacidad de respuesta frente a las emergencias y desastres.
 - (3) Modernizar el sistema de telecomunicaciones para agilizar las coordinaciones.
 - (4) Desarrollar y estimular el sentido de pertenencia de los funcionarios.
- b) Fortalecer la institución, mediante el desarrollo y modernización de su infraestructura y organización, para garantizar el cumplimiento de la misión.

Conforman este objetivo estratégico, los siguientes objetivos específicos:

- (1) Adecuar la estructura orgánica de la institución para el cumplimiento de las funciones operativas.
 - (2) Fortalecer la infraestructura actual de la institución.
 - (3) Promocionar la imagen institucional en la comunicad.
- 3) Principales proyectos de inversión para 1999.

- a) *Escuela de Capacitación "Carlos Lleras Restrepo"*: con una apropiación de \$396.2 millones se construirán el módulo seis que comprende los archivos, consultorios y dirección; el 70% del módulo siete que comprende el comedor, sala múltiple, cocina y depósitos. Al término de la vigencia de 1999, estará ejecutado en un 45%.
- b) *Renovación parque automotor terrestre y fluvial*: con una apropiación de \$272.7 millones se adquirirán cuatro ambulancias debidamente dotadas, una camioneta de doble cabina y un bote con motor fuera de borda, para lo cual, el Departamento Nacional de Planeación

emitió concepto favorable. Al término de la vigencia de 1999, estará ejecutado en un 21%; este proyecto requiere para el trienio 2000 - 2002 un impulso presupuestal especial.

c. Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada ejerce el control, inspección y vigilancia a la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada.

1) Actividades realizadas.

Se realizaron diferentes actividades encaminadas al cumplimiento de los objetivos de la entidad, dentro de las cuales podemos mencionar las siguientes:

- a) Se adelantó una rigurosa campaña tendiente a detectar las entidades que prestan servicios de vigilancia y seguridad privada por fuera de la ley.
- b) Se organizó la Primera Convocatoria Nacional de Seguridad Privada en la ciudad de Paipa, Boyacá, en el mes de julio de 1998, con la participación del Gobierno Nacional, los gremios industriales financieros y los empresarios del sector.
- c) Se llevaron a cabo los estudios técnicos, financieros y jurídicos para el restablecimiento de las contribuciones a cargo de los vigilados, cuyo proyecto de ley será sometido a consideración del Congreso.
- d) Se reglamentaron las actividades de blindaje, utilización de medios caninos, expedición de credenciales y procedimientos de visitas de inspección a los servicios de vigilancia; fijando criterios técnicos y jurídicos orientados a la calidad del servicio.

- e) Se rediseñaron, simplificaron y suprimieron procedimientos y regulaciones improductivas, para contribuir a la racionalización de la administración pública.
- f) Se continuó con el proceso de descentralización, adecuando los recursos necesarios para el funcionamiento de las regionales Barranquilla, Cali e Ibagué.
- g) Se intensificó un programa de visitas de inspección a las diferentes modalidades de servicios privados de vigilancia y de seguridad privada.
- h) Se evaluó cada uno de los Servicios Especiales Comunitarios de Vigilancia y Seguridad Privada (CONVIVIR), para establecer el cumplimiento de los requisitos legales, procediendo a la suspensión y cancelación de licencias de funcionamiento a la mayoría de estos servicios.

2) Objetivos estratégicos.

- a) Descentralizar sus servicios en orden de ampliar y lograr mayor eficiencia y control de la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada.
- b) Gestionar el restablecimiento de las contribuciones que deben pagar los vigilados para financiar su funcionamiento y manejo.
- c) Mejoramiento continuo del recurso humano.
- d) Optimizar los diferentes procesos y trámites técnico-administrativos.
- e) Modernizar los sistemas de informática y comunicaciones.
- f) Llevar a consideración del Congreso Nacional, el proyecto de ley para el restablecimiento de las contribuciones a cargo de los sujetos de control.
- g) Implantar la carrera administrativa, en concordancia con las nuevas regulaciones.

- h) Reglamentación del Decreto Ley 356 de 1994, Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada.
- i) Adecuar operativamente a la superintendencia y especialmente dotar las regionales con los recursos necesarios.
- j) Intensificar el control a la ilegalidad en los servicios de vigilancia y seguridad privada.

3. AREA DE VIVIENDA.

a. Caja Promotora de Vivienda Militar.

1) Actividades realizadas.

a) Atención a los afiliados.

En enero de 1998 se registraron nueve mil setecientos trece soluciones para atender; como resultado de la sumatoria de las soluciones pendientes en vigencias anteriores, más los afiliados que cumplieron requisitos durante esa misma vigencia, habiéndose dado respuesta positiva a cinco mil ciento cinco afiliados, cifra que constituye el 51%, quedando pendientes por atender cuatro mil seiscientos ocho afiliados, es decir, el 49% del total; la distribución por Fuerzas se muestra en el siguiente cuadro:

ESTADO DE SOLUCIONES

SOLUCIONES FUERZA	POR ATENDER A ENERO 1o. 1998	ATENDIDAS A DICIEMBRE 31 1998	PENDIENTES A DICIEMBRE 31 1998
Ejército	2.308	1.237	801
Armada	703	328	375
Fac	331	210	121
Policía	6.641	3.330	3.311
TOTAL	9.713	5.105	4.608

- (1) Realización de sesenta y cuatro conferencias para informar a los afiliados acerca del proyecto de reestructuración, alcanzando un cubrimiento aproximado del 70% a nivel nacional, entre personal de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.
- (2) Realización de vitrinas inmobiliarias en las principales ciudades del país con apoyo de las firmas constructoras e importantes entidades financieras.
- (3) Organización y puesta en funcionamiento del Centro de Atención Telefónica para resolver las inquietudes con respecto al servicio prestado, así como a las soluciones de vivienda a las que podría tener acceso el afiliado.
- (4) Implantación de un moderno y eficiente proceso de atención al afiliado con base en tecnología de punta, tal como digiturno, pantallas digitales de consulta para cuentas individuales y oficinas de recepción y orientación e información.
- (5) Cabe destacarse la labor especial desarrollada, con los seminarios de reestructuración y servicio al cliente, los cuales se llevaron a cabo de manera continua y permanente durante el año.

b) Urbanizaciones con problemas.

Dada la magnitud de los problemas presentados con las urbanizaciones San Antonio Norte, Yopasa, Balcón Real, San Fernando, La Campiña, Paseo Real, Las Palmeras y El Peñón del Cortijo, relacionados con deficiencias en los servicios públicos, obras sin terminar, dificultades con las licencias de construcción y procesos de embargo por parte de las corporaciones de ahorro y vivienda, la Caja Promotora de Vivienda Militar

continuó durante 1998, la labor iniciada por el grupo de asuntos especiales, el cual se encargó de recopilar, centralizar y estudiar tanto los antecedentes como las posibles alternativas de solución.

En virtud de lo anterior, se propuso como solución el reintegro a los afiliados de los aportes girados a las constructoras más un interés del 3%; esta propuesta fue aprobada por la junta directiva de la caja en diciembre de 1997; el concepto emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dictaminó que el mencionado reintegro debía estar sujeto a lo dispuesto en la Ley 446 de 1998, la cual reglamenta los aspectos conciliatorios cuando media relación contractual.

El proyecto de conciliación fue entregado a cada una de las personas con derecho a reclamación, habiéndose acogido a la conciliación doscientas ochenta y siete personas; una vez surtido este efecto el proyecto de conciliación fue presentado a la área administrativa de la Procuraduría General de la Nación, con el fin de obtener su aprobación.

De esta misma forma, se presentó al Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca, el cual le dio su aprobación en segunda instancia, habiendo dictado la primera sentencia el 18 de diciembre de 1998. La entidad dispone de treinta días hábiles a partir de la ejecución de la sentencia para darle cumplimiento.

De otra parte, se atendieron los problemas relacionados con la urbanización Guayacanes del Sur en la ciudad de Medellín, quedando en total veintiocho viviendas propiedad de la caja, de las cuales figuran dieciséis adjudicadas, once disponibles y una entregada.

Asimismo se culminó el proceso de escrituración y entrega de subsidios de la urbanización El Peñón del

Cortijo de la ciudad de Santafé de Bogotá, desarrollado por la firma Conalpa, en cumplimiento del convenio firmado entre la caja y la constructora, actividad que dio como resultado setenta y dos subsidios cancelados y diecisiete viviendas escrituradas.

c) Actividades de informática y sistemas.

El aspecto más relevante en materia de informática y sistemas para la Caja Promotora de Vivienda Militar, estuvo constituido por la culminación del proyecto de modernización, el cual tuvo como objetivo fundamental actualizar la infraestructura de software y hardware con el fin de contribuir en el mejoramiento de los procesos internos y prepararse para enfrentar la denominada "*Crisis del 2000*".

d) Gestión portafolio de inversiones.

A 31 de diciembre de 1998 ese portafolio se concentra en 83.82% en títulos de ahorro nacional del Banco de la República en atención a lo dispuesto por el Gobierno Nacional y la junta directiva de la Caja Promotora de Vivienda Militar en materia de inversión, el 14.93% se invirtió en instituciones financieras de reconocida solvencia y respaldo patrimonial, y el 1.25% corresponde a las inversiones que a la fecha de corte se encuentran en cobro jurídico.

De las inversiones realizadas en entidades cooperativas y de leasing se recuperó un monto de \$1.468 millones, quedando pendientes \$4.007 millones.

También es importante destacar dentro de esta labor, la recuperación luego de un largo proceso jurídico, de los títulos de ahorro nacional números 47703,4,5,6,7 y 8, por un monto de capital de \$663 millones, los cuales habían sido sustraídos de esta entidad.

e) Déficit subsidios de vivienda.

El Decreto 353 de 1994 en su artículo 24, autorizó la transferencia por parte del Ministerio de Defensa y la Policía Nacional, de una partida presupuestal equivalente al 3% anual de sus nóminas, para otorgar subsidios a los afiliados que cumplan requisitos anualmente, recursos que han sido insuficientes alcanzando en 1998 un déficit de \$26.439.7 millones, razón por la cual la Caja Promotora de Vivienda Militar se ha visto obligada a atender dicho déficit con los intereses generados por las inversiones, hecho que se refleja directamente en el estado de resultados.

2) Población objetivo.

La entidad cuenta con una población de ciento tres mil ochocientos sesenta y nueve afiliados, constituida por los oficiales, suboficiales, agentes de las Fuerzas Armadas y los civiles vinculados al Ministerio de Defensa, la Policía Nacional y la Caja Promotora de Vivienda Militar.

3) Objetivos estratégicos.

- a) Implementar un nuevo modelo de atención al afiliado en forma ágil y en condiciones financieras favorables.
- b) Agilizar los procedimientos internos para brindar una mejor atención al afiliado.
- c) Modificar el sistema de administración del recurso humano para aumentar el compromiso de los funcionarios con el cumplimiento de la misión de la entidad.
- d) Mejorar el sistema de apoyo logístico para lograr un desarrollo ágil de los procedimientos internos.
- e) Brindar apoyo gerencial a través de la implantación de un sistema integrado de información para la evaluación de la gestión.

4) Proyectos de inversión.

Para la vigencia de 1999, se tiene proyectado asignar recursos por \$68.296.7 millones, de los cuales \$67.736.7 millones se destinarán a la financiación de vivienda de las tres categorías y los \$560 millones restantes se aplicarán a la atención de compromisos finales en la entrega a satisfacción de los apartamentos correspondientes a la V Etapa de la Urbanización Rafael Núñez.

b. Instituto de Casas Fiscales del Ejército.

La misión que debe llevar a cabo consiste en desarrollar la política y los planes generales que en materia de vivienda fiscal por el sistema de arrendamiento adopte el Gobierno Nacional.

1) Actividades realizadas.

a) Situación de viviendas.

El instituto cuenta con cuatro mil seiscientos noventa y ocho viviendas fiscales distribuidas en cincuenta y una seccionales, teniendo un déficit por resolver de siete mil noventa y seis inmuebles.

Durante el período se construyeron las siguientes viviendas a un costo de \$3.380.5 millones.

GUARNICION	OFICIALES	SUBOFICIALES	TOTAL
Cali	10	40	50
Bucaramanga	0	20	20
Tolemaida	0	08	08
TOTAL	10	68	78

Asimismo se encuentran en construcción las siguientes, para las cuales se tiene un presupuesto de \$7.377.3 millones.

GUARNICION	OFICIALES	SUBOFICIALES	TOTAL
Santa Marta	-	20	20
Santafé de Bogotá	56	20	76
TOTAL	56	40	96

b) Mantenimiento de viviendas.

Buscando brindarle un mayor beneficio a los usuarios y al mismo tiempo prolongar la vida útil de los inmuebles ampliando de esta manera la cobertura del servicio, durante 1998 se utilizaron para efectuar mantenimiento estructural un total de \$854.2 millones; mantenimiento a cargo del usuario \$1.185.8 millones; para adiciones y mejoras de las viviendas \$1.120.6 millones y arreglo de áreas comunales \$177.3 millones.

c) Reestructuración del instituto.

A través de los Decretos 472, 782 y 820 de abril de 1998, se reestructuró la entidad, se aprobaron los nuevos estatutos y se determinó la nueva planta de personal.

d) Contratación.

En el período de referencia se celebraron cuarenta y cuatro contratos de diferentes índoles, cinco convenios y cuatro licitaciones, además los múltiples contratos sin formalidades plenas que se desarrollaron.

e) Sistematización.

Se le dio un gran impulso a la sistematización de la entidad adquiriendo equipos y programas, todos con las actualizaciones necesarias para afrontar los inconvenientes del cambio de milenio.

f) Independización servicios públicos.

Para mejorar el servicio, así como para subsanar inconvenientes, se independizó el servicio de acueducto en quinientas sesenta y ocho viviendas de Santafé de Bogotá, se instalaron sesenta líneas telefónicas y gas natural en ochocientas cuarenta y un inmuebles.



*Cincuenta y seis apartamentos para oficiales en
Santafé de Bogotá (edificio Tequendama) en construcción*



*Veinte apartamentos para suboficiales en
Santafé de Bogotá (edificio Bacatá)*

2) Población objetivo.

El personal de oficiales y suboficiales casados, en servicio activo y civiles del Ejército Nacional.

3) Objetivos estratégicos.

a) Ampliar la cobertura del servicio (disminuir el déficit de vivienda e independizar servicios públicos) a pesar de los recortes presupuestales, el objetivo se amplió reduciendo el déficit en 1.2% y se independizaron los servicios en Santafé de Bogotá.

b) Fortalecer el mantenimiento de las viviendas fiscales (para prolongar su vida útil y dar servicio a más usuarios). Se realizó en tres mil novecientas cincuenta y siete viviendas, es decir, al 84% de los existentes, y cumpliéndolo en un 100%.

c) Mejorar la atención al usuario (procesos para satisfacer las necesidades de los usuarios). Se reorganizaron treinta y tres procesos que equivalen al 100% de los planteados por la vigencia.

d) Tecnificar los procesos del instituto (mejorar y actualizar los procedimientos de la sistematización para ser más eficientes y prestar mejor servicio). Se modificaron cuarenta y cinco de los cuarenta y ocho programados, es decir, el 86% de los procesos.

4) Principales proyectos de inversión para 1999.

a) Recursos propios.

Con los dineros presupuestados se programó la construcción de cincuenta viviendas con un valor de \$3.380.0 millones.

GUARNICION	OFICIALES	SUBOFICIALES	TOTAL
Medellín	0	20	20
Valledupar	10	20	30
TOTAL	10	40	50

b) Fondo de Defensa Nacional.

Para la vigencia están anunciados \$6.084.0 millones para construir ochenta y ocho viviendas y con \$1.206.0 millones en 1998, se construyeron dieciséis casas.

GUARNICION	OFICIALES	SUBOFICIALES	TOTAL
Santafé de Bogotá	28	60	88
Tolemaida	8	8	16
TOTAL	36	68	104

4. AREA INDUSTRIAL Y DE APOYO LOGISTICO.

a. Industria Militar.

Es una empresa industrial y comercial del Estado, que tiene como finalidad fabricar, importar y comercializar armas, municiones y explosivos, mediante la utilización de sus tres fábricas, treinta y siete almacenes y plantas móviles, atendiendo las necesidades de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional y el sector minero colombiano.

1) Actividades realizadas.

- a) Se efectuaron tareas propias de mercadeo, se coordinó la producción e importación de productos para comercializar en los treinta y siete almacenes, distribuidos en el país. Además, como una labor de atención integral al cliente en el servicio de preventa, venta y posventa, se llevaron a cabo visitas en los sectores de productos militares, armas y municiones, explosivos, productos químicos y productos metalmecánicos.
- b) Con la integración del fusil Galil que se inició en 1994, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, han obtenido un ahorro acumulado de \$22.681.6 millones.

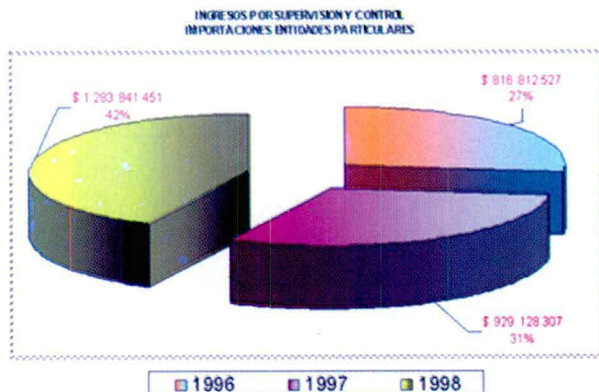
- c) La venta de armas ascendió a once mil cuatrocientas veintidós unidades, representadas en revólveres, pistolas, escopetas, subametralladoras y carabinas. La venta de munición alcanzó la cantidad de nueve millones ciento setenta y nueve mil cuarenta y cinco unidades, representadas en munición para revólver, escopeta, carabina y pistola.
- d) En el sector metalmeccánico, se lograron convenios para el suministro de este tipo de productos con un significativo aumento en la participación del sector.
- e) La Industria Militar obtuvo en 1998 una utilidad neta de \$3.059.5 millones (se incrementó en un 16.33% con respecto a 1997).
- f) Los ingresos por ventas de bienes, comercialización de productos y mercancías en 1998 alcanzaron la cifra de \$87.023.0 millones, como se muestra a continuación:

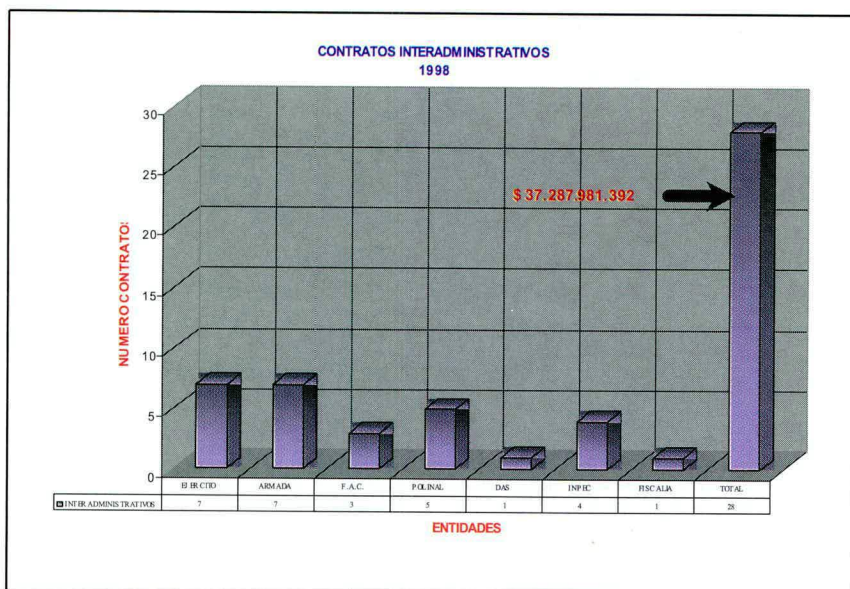
(Millones de pesos)

CONCEPTO	VALOR	PARTICIPACION %
Productos militares	27.708'005.330	33
Armas	12.633'858.338	15
Municiones	4.016'365.194	5
Explosivos	16.549'598.495	20
Emulsiones	15.048'164.928	18
Productos quimicos	2.440'521.291	3
Metalmecánicos	2.657'284.239	3
Otras mercancías	1.116'074.059	1
Servicios	1.949'234.450	2
VENTAS NETAS	84.119'106.324	100
Ajustes por inflación	2.903'893.326	
TOTAL VENTAS NETAS	87.022'999.650	

- g) Se destaca la venta de productos militares, con una participación del 33% del total de los ingresos. Los explosivos y las emulsiones ocuparon un renglón importante en las ventas, con participación del 20 y 18% del total de los ingresos respectivamente.

- h) Con destino al área industrial y comercial, a las Fuerzas Militares, Policía y otras entidades gubernamentales, se importaron productos terminados y materias primas por un valor de US\$30.633.352 dólares, representados 5.144.3 toneladas movilizadas en doscientos dieciocho embarques.
- i) Para los sectores de minería y de la prospección sísmica se prestó servicio de supervisión y control a cuatrocientas ochenta importaciones, concepto por el cual hubo ingresos netos por \$1.283.8 millones, con incremento del 11% en comparación con 1997.





- j) Para atender la necesidad del área comercial, fábricas, las Fuerzas Militares y de Policía, se suscribieron doscientos cuarenta y un contratos, de los cuales ciento quince se efectuaron a nivel nacional, por valor de \$13.920.4 millones y ciento veintiséis de importación, por valor de US\$411.305.156.
- k) El valor total de los contratos interadministrativos suscritos con las diferentes entidades en 1998 fue de \$37.287 millones como se muestra en la gráfica.
- l) Se revisó y actualizó la norma de evaluación del desempeño de acuerdo con las tablas del Departamento Administrativo de la Función Pública. Se emitieron las normas de promoción y reclasificación de personal y plan de carrera, con el fin de establecer los procedimientos que garanticen la eficiencia de la organización mediante la capacitación, entrenamiento y promoción.
- m) Ofrecimiento de otros servicios.
- (1) Importación de armas, municiones y productos complementarios.

- (2) Indumil está en capacidad de emitir conceptos y prestar asesoría para la toma de decisiones en el proceso de selección y adquisición de armas y municiones para las Fuerzas Militares y de Policía.
- (3) Indumil puede asesorar a las fuerzas en pruebas de verificación de calidad, funcionamiento y eficacia del material importado por ellos.
- (4) Investigación y desarrollo de productos y servicios de acuerdo con necesidades que planteen las fuerzas.
- (5) Todos los conocimientos técnicos y administrativos que posee la empresa están para el servicio e intercambio con las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

2) Población objetivo.

La población objetivo de la Industria Militar está constituida por los sectores a los que se les brinda apoyo en cumplimiento de la misión de la entidad, entre los cuales están: sector de seguridad nacional, minero, desarrollo infraestructura vial, desarrollo infraestructura energética, productos químicos e industriales, exploración petrolera, sector metalmecánico y seguridad ciudadana.

3) Objetivos estratégicos.



a) Productos militares.

Quinta etapa integración fusil Galil: durante el año 1998 se inició la preparación de la quinta etapa de integración, con una inversión en equipos necesarios para el mecanizado del receptor, cañón y pistón de gases por \$5.012.6 millones, así como la infraestructura por \$143.5 millones.



Panorámica del taller de fabricación de piezas para el fusil Galil 5.56 mm

Normalización, automatización y ampliación de la planta de pólvora sin humo: se adquirieron y montaron equipos e instrumentación con inversión de \$173.8 millones. La producción continúa en la vigencia de 1999.

b) Desarrollo de prototipos y experimentación.

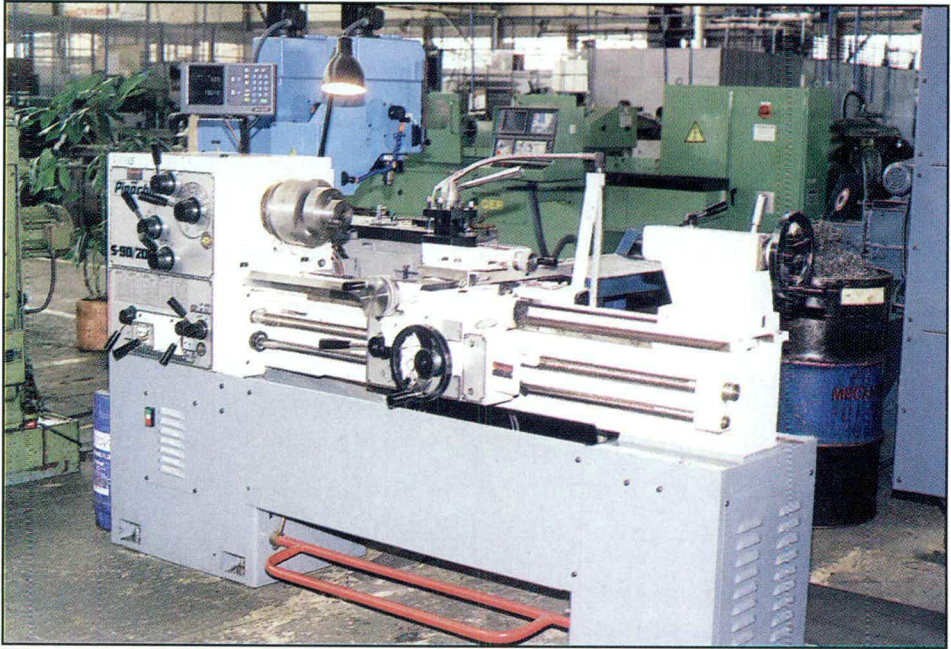
Con una inversión de \$163.2 millones, se desarrollaron productos militares y accesorios para el sector minero como el Sistema Electrónico Pasivo Alerta Temprana, SEPAT, fabricación con blindaje liviano para puntos fijos.

- (1) Explosivos para el desarrollo minero nacional.
- (2) *Fase final planta dual para producción Pentrita/RDX*: se realizaron los montajes de instrumentos de control para la cristalización de Pentrita, con una inversión de \$92.4 millones.
- c) Producción de explosivos In-Situ y descentralizada.
- d) Actualización tecnológica y modernización de plantas industriales.

En la fábrica José María Córdova, en Soacha, Cundinamarca, se adquirió maquinaria por un valor de \$963.3 millones, con el propósito de modernizar la planta de producción, laboratorio de metrología y planta de herramientas y afilado.

En la fábrica Antonio Ricaurte, en Sibaté, Cundinamarca, se invirtieron \$110.7 millones, en la compra de un tanque de ácido nítrico, sistema de empaque de tacos, compresor para suministro de aire en talleres, equipos de empaque y control de materiales de laboratorio.

Finalmente, en la fábrica Santa Bárbara, en Sogamoso, Boyacá, se invirtieron \$463.5 millones en la adquisición de maquinaria y equipo para la microfundición, horno de tratamientos térmicos, una afiladora universal de herramientas, alimentadores hidráulicos para torno, analizador de carbono y mejoramiento de los sistemas y equipos de administración y control de materiales.



Torno paralelo y fresadora universal

4) Proyectos de inversión.

La Industria Militar en desarrollo del plan de acción 1999, ejecutará los proyectos que a continuación se relacionan:

*PRESUPUESTO DE INVERSION 1999
RESUMEN*

(Millones de pesos)

PROGRAMAS	APROPIACION APROBADA
Construcciones e instalaciones	691.7
Equipo industrial y científico	2.070.0
Mejoramiento de procesos industriales	318.6
Desarrollo nuevos productos	377.2
TOTAL INVERSIONES	3.457.5

- b. Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana, CIAC S.A.
Prestar apoyo en forma competitiva a la aviación militar, comercial y en general a través de los servicios de mantenimiento,

reparación y modernización aeronáutica, exportación y nacionalización de partes, repuestos, piezas a través de la zona franca industrial, comercial y de servicios.

1) Actividades realizadas.

- a) La corporación brindó un apoyo importante a la Fuerza Aérea Colombiana, a través de la ejecución de contratos interadministrativos, entre los cuales se destaca el artillamiento de siete helicópteros Bell 212, la modernización de ocho helicópteros UH-1H y la instalación de equipos de aviónica, comunicación y cambio de motores a diferentes aeronaves de la FAC.
- b) Igualmente la CIAC S.A. prestó servicios de asesoría técnica en el área de reparación técnica y mantenimiento de equipos, material aeronáutico y capacitación en las mismas áreas, al igual, que el suministro de partes aeronáuticas por un valor total de \$23.771.6 millones.
- c) En las instalaciones del Comando Aéreo de Mantenimiento en Madrid, Cundinamarca se ejecutó la modernización, conversión, cambios estructurales y servicios de peso y balance a ocho helicópteros de la FAC Huey-II y servicios de pruebas no destructivas y de inspección boroscópica al avión 707 FAC-1201 presidencial.
- d) Se ejecutaron contratos de mantenimiento mayor de equipos DC - 9, servicios de asistencia técnica y adquisición de repuestos para la unidad administrativa de la Aeronáutica Civil; veintinueve pruebas en banco de motores, diecinueve servicios de pruebas no destructivas (tintas y rayos X) y dieciséis servicios de inspección boroscópica a diferentes empresas dedicadas al transporte aéreo (Aires, Aerorepública y Aeroreparaciones).

- e) Para el segundo trimestre de 1999, se proyecta efectuar el programa de corrosión al avión de Intercom y servicios *D* a aeronaves de AeroRepública.
- f) Durante los nueve meses de actividad comercial en la bodega de la zona franca como usuario comercial en 1998, se recibieron ciento treinta y dos guías de veintiún clientes importadores para ingresos por valor FOB de *USD\$14.872*. Dentro de la zona franca se efectuó el artillamiento de los siete helicópteros Bell 212 de la FAC, el cual incluyó el cumplimiento del procedimiento de aduana de exportación e importación, proceso de ensamble, implementación de áreas de trabajo, equipos de soporte de tierra, manejo de personal y eficiencia del trabajo, labores que se realizaron en once días.
- g) En diciembre de 1998, la zona franca de Santafé de Bogotá, autorizó a la Ciac como usuario industrial de servicios y se constituyó una sociedad limitada denominada Comercializadora Zona Franca, COMZOFRAN cuyo objetivo básico es la recepción y nacionalización de todo tipo de mercancías, recibiendo durante 1999 elementos por valor FOB de *USD\$557.000*. Asimismo se nacionalizaron ciento cincuenta y siete importaciones de diferentes clientes del sector aeronáutico por valor de *USD\$17.700* y se manejaron contratos de nacionalización para la FAC por *USD\$366.340*.
- h) La Ciac obtuvo ingresos durante 1998 por venta de accesorios para aeronaves, servicios de reparación, importaciones y manejo de contratos por \$6.258 millones y una utilidad operacional de \$24.1 millones, recuperando en un 104.7% a la pérdida obtenida durante 1997 por \$510.1 millones.

i) El análisis de los índices o razones financieras para el período finalizado, entre otros, presenta los siguientes resultados:

(1) La liquidez absoluta de 0.39 indica la capacidad de pago de las deudas corrientes contando únicamente con el efectivo.

(2) El índice de endeudamiento total del 30.6% demuestra el porcentaje que presenta el pasivo invertido en el activo total de la empresa.

(3) El margen de utilidad sin inflación de 19.4% indica el porcentaje de utilidad obtenido sobre los ingresos operacionales.

(4) El rendimiento sobre el patrimonio de 16.13% indica el rendimiento porcentual obtenido sobre el capital y el superávit.

j) Al finalizar el año 1998, la Ciac tiene un capital de trabajo de \$5.607 millones.

2) Población objetivo.

Personas naturales y jurídicas que requieran los siguientes servicios:

a) Montaje, administración y explotación de centros o talleres de reparación, mantenimiento y prestación de toda clase de servicios para aeronaves nacionales y extranjeras.

b) Fabricación, ensamble y compraventa; agencia y distribución de aeronaves y toda clase de partes, repuestos, piezas sueltas y accesorios para las mismas.

c) Servicio de agencia o recepción de despachadores extranjeros o importadores nacionales, equipos aero-

náuticos, partes, repuestos, herramientas y piezas sueltas para reparación, mantenimiento, ensamblaje, fabricación y servicios de aeronaves y equipos aeroportuarios; mercancías recibidas para depósito, importación o exportación en una o varias zonas francas.

3) Objetivos estratégicos.

Los objetivos estratégicos establecidos en el plan de acción anual para 1999 son:

- a) Participar en los programas de mantenimiento aeronáutico de la Fuerza Aérea Colombiana, Ejército, Policía Nacional y Sector Seguridad y Defensa.
- b) Desarrollar actividades como usuario industrial de servicios en la zona franca.
- c) Representar casas fabricantes de repuestos y entrega de los mismos nacionalizados.
- d) Propiciar el desarrollo de la industria militar aeronáutica colombiana, a través de la comercialización Ciac - Caman
- e) Ampliar la cobertura en la prestación de los servicios de mantenimiento aeronáutico a la aviación general y comercial.
- f) Incrementar y mejorar el sistema de control de calidad.

4) Principales proyectos de inversión para 1999.

Dentro del presupuesto de inversión se han asignado \$160 millones, para adquisición e implementación de hardware y software por cambio de milenio y para compra de equipos necesarios para el desarrollo de la zona franca - usuario industrial de servicios.

c. Fondo Rotatorio del Ejército.

1) Actividades realizadas.

a) Bienestar de personal.

(1) Actividades deportivas y recreativas.

Se desarrollaron campeonatos y actividades recreativas en diferentes modalidades. A partir de septiembre de 1998 se dio al servicio un gimnasio con el propósito de mejorar las condiciones físicas de los funcionarios.

(2) Capacitación.

Se desarrolló el programa de capacitación a través de convenios con el Sena y Cafam con énfasis en las áreas financiera, sistemas, mercadeo, sistemas contables y contratación administrativa.

Se dieron apoyos económicos al personal que se encuentra adelantando estudios técnicos, superiores y de posgrado.

Se creó el fondo de vivienda FREvivienda, cuyo objeto es financiar vivienda nueva o usada para aquellos empleados que no posean vivienda propia.

Se adquirió el centro vacacional Santa Verónica en Barranquilla, como sitio de recreación y esparcimiento para los empleados y sus familias.

b) Gestión comercial.

La dirección general del Fondo Rotatorio reestructuró la división comercial bajo los parámetros de compras centralizadas, ventas descentralizadas, negociaciones

a nivel nacional, activación de almacenes ServiFRE, inicio de desarrollo de productos con marca "FRE", capacitación e implementación del sistema POS (Inventario Sistematizado), inicio de administración de las tiendas del soldado y ranchos de tropa en unidades militares.

(1) *Ampliación cubrimiento de servicios*: el Fondo Rotatorio del Ejército logró la activación de cuatro puntos de servicio ServiFRE en las siguientes unidades militares:

Batallón de Infantería "Girardot", Medellín - julio de 1998.

Batallón de Infantería "Juanambú", Florencia - septiembre de 1998.

Fuerte Militar de Tolemaida, Melgar - diciembre de 1998.

Décima Primera Brigada, Montería - diciembre de 1998.

Simultáneamente, la entidad recibió la administración de las tiendas del soldado de los Batallones "Calibío", "Bomboná", "Girardot", "Juanambú", Baser No. 4, "Córdova", "Nariño", "García Rovira", "Nueva Granada", "Pedro Nel Ospina", y el rancho de tropa de los Batallones "Pichincha" y el "Córdova".

c) Ventas.

Durante el segundo semestre de 1998, se efectuaron ventas en los ServiFREs y bodegas, así:

VENTAS SERVICIO Y BODEGAS

(Millones de pesos)

REGIONAL	BODEGA	SERVICIOS	TOTAL
Barranquilla	2.292.6	160.5	2.453.0
Santafé de Bogotá	2.290.2	799.7	3.089.9
Bucaramanga	1.656.8	271.4	1.928.2
Cali	2.107.0	304.7	2.411.7
Carepa	1.451.7	276.7	1.728.7
Florencia	1.268.3	120.9	1.389.0
Medellín	1.744.3	342.4	2.086.7
Puerto Berrío	786.7	553.1	1.339.8
Tolemaida	2.748.9	218.0	2.966.9
Villavicencio	1.204.6	1.028.0	2.232.6
Yopal	885.0	275.4	1.160.4
TOTAL	18.436.1	4.350.8	22.786.9

d) Otras actividades comerciales.

(1) FRExpresos.

Se implementó el servicio de transporte FRExpresos para uso exclusivo de los funcionarios del instituto y de otras entidades adscritas o vinculadas al Sector Defensa.

(2) Centralización de compras a nivel nacional.

Implementación de las compras centralizadas como mecanismo para mejorar la calidad de los productos que consume el soldado, obteniendo considerables descuentos, por los volúmenes de compra y pronto pago. Durante el segundo semestre se obtuvo un ahorro de recursos por \$668.9 millones.

(3) Apoyo a unidades militares.

Se brindaron apoyos a las unidades militares por valor de \$729.7 millones.

e) Industrial.

Modernización de la planta Torrefactora.

Se llevó a cabo el estudio de factibilidad para la automatización de la planta con una inversión de \$168.8 millones y una recuperación de capital a mediano plazo de dieciocho a veinticuatro meses. Lo anterior, incrementó la capacidad de producción de mil quinientas a tres mil seiscientas libras diarias para un total de cuarenta y cinco mil quinientas treinta y cinco libras.

f) Contratación.

Se suscribieron contratos interadministrativos, con diferentes organismos del Ministerio de Defensa y el Ejército Nacional por valor de \$66.468.0 millones.

g) Remates.

La venta de bienes fuera de servicio o en desuso de propiedad del Ejército Nacional adelantada por el Fondo Rotatorio del Ejército, ascendió a \$597.2 millones.

h) Créditos.

Una de las principales actividades de servicio del Fondo Rotatorio del Ejército la constituye los créditos, los cuales se otorgaron en la cantidad de siete mil ochocientos cuarenta y dos por valor de \$21.250.7 millones.

i) Otros aspectos relevantes.

(1) Ampliación y adecuación del parqueadero y áreas aledañas a la oficina principal.

(2) Nuevo servicio FREdrogas de común acuerdo con la Dirección de Sanidad y las jefaturas de los diferentes dispensarios de la guarnición de Santafé

de Bogotá, se dio al servicio una droguería la que está ubicada en las instalaciones del ServiFRE Puente Aranda, en esta se consigue todo tipo de medicamentos con precios hasta del 50% menos que en el comercio.

- (3) Modernización del área industrial: en cumplimiento del plan de desarrollo se adelantó la modernización del área industrial que comprende, entre otras, la adquisición de un montacargas y estibas para optimizar el manejo de los inventarios, la modernización de la planta Torrefactora y la cadena de ensamble de raciones de campana.

2) Población objeto.

La población objetivo del Fondo Rotatorio del Ejército está representada prioritariamente por el soldado de contraguerrillas del Ejército, los efectivos de las Fuerzas Militares y sus familias, el personal civil del Ministerio de Defensa Nacional y la población civil.

3) Objetivos estratégicos.

Los objetivos estratégicos contemplados en el plan cuatrienal 1999 - 2002 son los siguientes:

- a) Ampliar la cobertura de servicios al Ejército, a otros organismos del Ministerio de Defensa Nacional y la población civil.
- b) Desarrollar programas de bienestar encaminados a generar mayores niveles de eficiencia y productividad por áreas y puestos de trabajo.
- c) Reestructurar al Fondo Rotatorio del Ejército de acuerdo a las necesidades de crecimiento, a la ampliación de la cobertura y a los nuevos servicios ofrecidos.

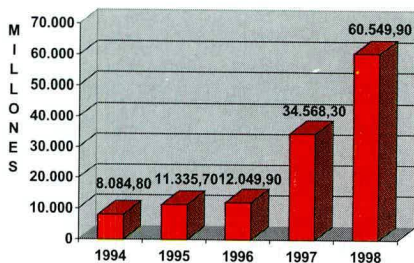
- d) Actualizar y modernizar tecnológicamente a la entidad.
 - e) Mejorar programas pecuarios con énfasis en aumento del pie de cría y ganado vacuno de doble propósito.
- d. Fondo Rotatorio de la Armada Nacional.

1) Actividades realizadas.

a) El Fondo Rotatorio de la Armada Nacional prestó apoyo logístico a la Armada Nacional por medio de contratos interadministrativos por valor de \$60.540.9 millones, donde se destacan actividades como:

- (1) Culminación de viviendas fiscales en los barrios Contador de la ciudad de Santafé de Bogotá y Crespo de Cartagena.
- (2) Construcción del puesto fluvial avanzado en bahía Solano, Chocó.
- (3) Culminación de la infraestructura del Batallón de Infantería de Marina No. 10 en Puerto Inírida, Guainía.
- (4) Suministro de equipos de comunicaciones, de sistemas, de ingenieros, de movilidad táctica, de vigilancia costera.
- (5) Suministro de vestuario y equipo de campaña y otros.

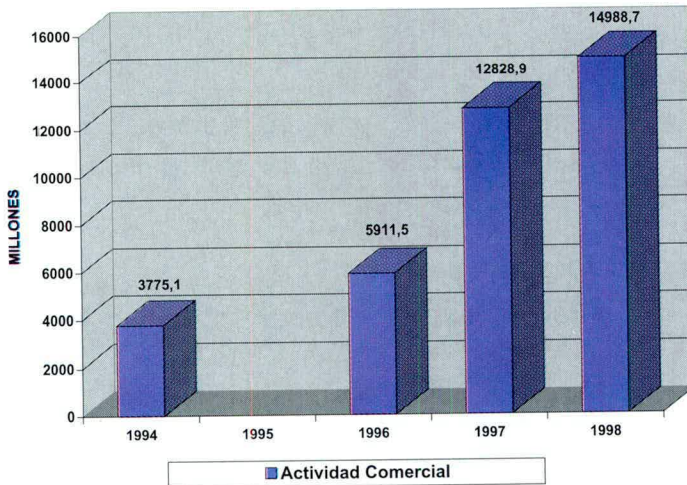
**COMPORTAMIENTO PEDIDOS Y
CONTRATOS CON LA ARC
1994 - 1998**



■ CONTRATOS ATENDIDOS

- b) La actividad comercial se realiza a través de la oficina principal y sus regionales y se concentró básicamente en el abastecimiento de los supermercados, boutique, programa agropecuario y de combustible, heladería, bote taxi, imprenta, papelería, electrodomésticos; en 1998 su valor ascendió a la suma de \$14.988.7 millones.

**COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD
COMERCIAL 1994 - 1998**



- c) Se comprometió el valor de \$8.550 millones correspondientes a las vigencias futuras de la Armada Nacional, financiando la reactivación de la primera fase del astillero naval con sede Mamonal.
- d) Adquisición y mantenimiento del buque multipropósito ARC "Buenaventura" por valor de \$4.970.3 millones al gobierno alemán y posteriormente se vendió a la Armada Nacional, quien lo utiliza para el patrullaje y soberanía en el océano Pacífico.
- e) Para atender los contratos de la Armada, el Fondo Rotatorio de la Armada Nacional financió un rezago presupuestal por valor \$29.578.8 millones, superior en un 37% al período anterior.

- f) Se dio apertura al Centro de Entrenamiento en Logística con el fin de integrar esfuerzos académicos e investigativos en el área de logística y sistemas de información y comunicación, convenio interinstitucional orientado al desarrollo profesional y académico de oficiales, suboficiales y personal civil de las Fuerzas Militares.
- g) Como cumplimiento a la actividad anterior, se realizó el segundo simposio sobre ingeniería logística, con la participación del personal civil y militar del Ministerio de Defensa Nacional.
- h) Mediante el programa de créditos desarrollado por el Fondo Rotatorio de la Armada Nacional, se tramitaron los siguientes préstamos:

(Millones de pesos)

CLASES DE CREDITO	No. BENEFICIARIOS	VALOR
Libre inversión	126	501.2
Vehículos	50	743.1
Computadores	12	35.6
Vivienda	12	337.0
Entidades bancarias	442	2.452.6
TOTALES	642	4.069.5

- i) Otros aspectos relevantes.
 - (1) El Fondo Rotatorio de la Armada Nacional atenderá en 1999, en la medida en que sus capacidades lo dispongan, la financiación de la segunda fase del astillero naval con sede Mamonal.
 - (2) Aprovechando las facultades dadas al Presidente de la República, se hará el estudio conveniente para la transformación del Fondo Rotatorio de la Armada Nacional en empresa industrial y comercial del Estado.

2) Objetivos estratégicos.

- a) Fortalecimiento comercial y de servicios en la oficina principal, regionales y otras guarniciones en donde la Armada Nacional y el Ministerio de Defensa Nacional desarrollen operaciones.
 - b) Desarrollar programas de bienestar y capacitación para los colaboradores del Fondo Rotatorio de la Armada Nacional y otras entidades del Ministerio de Defensa Nacional.
 - c) Actualización y mantenimiento al sistema de información y comunicación del Fondo Rotatorio de la Armada Nacional.
 - d) Sanear las finanzas del Fondo Rotatorio de la Armada Nacional, mediante la depuración de las cuentas del balance.
- e. Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea Colombiana.

1) Actividades realizadas.

A través de las diversas actividades que realiza el Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea en las diferentes unidades del territorio nacional, se realizaron ventas y se obtuvieron ingresos por valor de \$7.298.8 millones, así:

(Millones de pesos)

ACTIVIADES	VENTAS/INGRESOS
Almacenes	3.103.4
Ganadería	73.3
Transporte aéreo	2.566.7
Vivienda fiscal	299.6
Lavandería	26.2
Servicios de crédito	723.3
Otros ingresos operacionales	506.3
TOTAL	7.298.8

Se logró conceder cuatro mil doscientos treinta y tres créditos en sus diferentes líneas por valor de \$21.251.7 millones con tasas de interés inferiores a las del mercado.

Se realizaron contratos interadministrativos con las Fuerzas Militares y otros organismos del Gobierno por valor de \$16.499.2 millones. Se destaca el beneficio que representó para la fuerza, que ante la falta de situación de recursos por parte de la Dirección General del Tesoro, el fondo atendió con prontitud las obligaciones con los proveedores y los requerimientos de la Fuerza Aérea.

a) Otros aspectos relevantes.

- (1) Estudio de factibilidad para la adquisición de vivienda en las Fuerzas Armadas.
- (2) Programa de explotación y manejo agropecuario.
- (3) Programa de sistematización integral.
- (4) Programa de capacitación.
 - Seminario de planeación estratégica.
 - Seminarios y talleres para garantizar la eficiencia de la administración pública.
- (5) Se atendieron los requerimientos de las viviendas fiscales que administra el instituto, efectuándoles el mantenimiento preventivo y recuperativo.

2) Población objeto.

El Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea se creó con el propósito de desarrollar programas de apoyo logístico y de bienestar al personal de la Fuerza Aérea y de las Fuerzas Militares, por lo tanto la población objeto es básicamente el total del personal civil y militar que prestan sus servicios en cada una de las unidades aéreas, así como el personal de las diferentes dependencias del Ministerio de Defensa Nacional.

El Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea, produce sus propios recursos, con los cuales tiene que sostener el funcionamiento y la operación del instituto.

3) Objetivos estratégicos.

Los objetivos que el Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea se fijó para el año 1999, son los siguientes:

a) Fortalecer el crecimiento del instituto para garantizar un mejor servicio.

(1) Mantener el desarrollo de programas de apoyo logístico y de bienestar al personal de las Fuerzas Armadas y del Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea.

b) Robustecer los recursos humanos, físicos y técnicos.

(1) Garantizar la selección de personal idóneo así como implementar programas de capacitación y motivación al personal del fondo.

(2) Mejorar e incrementar los recursos físicos y técnicos con el propósito de dotar al personal de mejores herramientas de trabajo.

4) Proyectos de inversión.

a) Construcción, ampliación y dotación de almacenes.

b) Sistematización integral de la información.

c) Construcción de la infraestructura de la sede vacacional de Villa de Leyva.

d) Explotación y manejo técnico - agropecuario de los predios del Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea.

f. Fondo Rotatorio de la Policía Nacional.

1) Actividades desarrolladas.

a) Subdirección de vivienda.

En cumplimiento del Contrato Interadministrativo 070 de 1998, se efectuaron los siguientes giros a la Caja Promotora de Vivienda Militar:

(Millones de pesos)

RUBRO	VALOR GIRADO	VALOR CONTRATO	%
Deuda de cesantías	28.928.978.121	33.457.980.000	86.48
Subsidio de vivienda	13.412.109.451	18.932.000.000	70.84
Ahorros del 7%	24.376.169.086	26.187.030.840	93.08
Causación de cesantías	3.218.848.569	3.5000.000.000	91.97
Cesantías homologadas	846.429.153	1.050.000.000	80.61
Cesantías nivel ejecutivo	413.142.546	450.000.000	91.81
TOTAL	71.195.676.926	83.577.010.840	85.19

b) división administrativa.

Esta división coordina las actividades relacionadas con la ejecución de planes, programas y proyectos orientados a alcanzar las políticas institucionales, respecto al talento humano, mejoramiento y embelecimiento tanto de las instalaciones como la ejecución del plan de mantenimiento continuo de la maquinaria y equipo, remates de elementos inservibles y recepción de elementos adquiridos para el instituto y la Policía Nacional.

(1) Talento humano.

Con el fin de lograr los más altos estándares de productividad y calidad en la prestación de los servicios, el instituto efectuó una inversión de \$165.6 millones en los siguientes programas:

PROGRAMA DE CAPACITACION Y BIENESTAR DEL PERSONAL

(Millones de pesos)

PROGRAMA	INVERSION
Capacitación	31.989.181
Bienestar	83.925.472
Apoyo educativo	49.702.353
TOTAL	165.617.006

En el área de salud ocupacional la entidad contrató los servicios de un médico ocupacional con el objeto principal de mantener a sus trabajadores en las mejores condiciones físicas, mentales y sociales; además, se están desarrollando los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo e higiene y seguridad industrial, y se fortaleció el programa de bienestar social y cultural.

(2) Almacen general.

Se realizaron remates de vehículos, motocicletas, semovientes y otros elementos que se hallaban fuera de servicio, de propiedad tanto de la Policía Nacional como del instituto, en diferentes unidades de policía a nivel nacional. Entre julio de 1998 y febrero 1999, se realizaron los siguientes remates:

(Millones de pesos)

UNIDAD	VALOR BASE	VALOR VENTA
Policía Nacional	420.402.560	644.372.418
Fondo Rotatorio de la Policía	31.516.000	36.746.450
TOTAL	451.918.560	681.118.868

(3) Documentación e información.

Se está sistematizando el archivo central del instituto por dependencias, para lo cual creó una base de datos, además, el microfilm de cuatrocientos cincuenta rollos con capacidad de dos mil novecientos

documentos, con el fin de agilizar su manipulación y consulta; el proceso que se lleva es clasificación, preparación, señalización de la documentación a microfilm, tales como: hojas de vida personal retirado, contratos, créditos de libre inversión y electrodomésticos, recibos de caja, rendición de cuentas, entre otros.

c) División de producción.

La división está conformada por los grupos imprenta y fábrica de confecciones:

(1) Fábrica de confecciones.

La fábrica de confecciones renovó maquinaria y equipos así: línea de dril veinticuatro máquinas, corte cuatro equipos, sistemas siete computadoras y seis impresoras, mantenimiento siete equipos; por valor de \$317.0 millones. Además, se mejoró la infraestructura de la planta de confección y se optimizaron los tiempos y movimientos, incrementando los estándares de producción de uniformes en dril en un 11.87%, pasando del estándar diario de ochocientos a novecientos cincuenta uniformes en dril, manteniéndose estable el factor humano.

La fábrica de confecciones ha prestado un apoyo eficiente a la Policía Nacional, mediante entregas oportunas, con un excelente nivel de calidad de los uniformes confeccionados en sus instalaciones, así:

(Millones de pesos)

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
Uniforme en dril	119.917	5.611.025.556
Chaleco antibalas	2.254	1.070.507.360
Pantalón en dril	400	
Goleana en dril	400	
Prendas sobre medidas	359	43.452.896
Confección pantalón beige en paño	259	
TOTAL		6.724.985.812

(2) Imprenta.

Actualmente la Imprenta del Fondo Rotatorio de la Policía se encuentra en proceso de modernización, por tal motivo, está adquiriendo maquinaria con tecnología de punta, capacitando continuamente a los funcionarios y adecuando sus instalaciones. Se adquirió una impresora litográfica Heidelberg Speed Master de cuatro colores con capacidad de tiraje de quince mil unidades por hora, por valor de \$837.0 millones.

En el período de julio de 1998 a marzo de 1999 ha desarrollado trabajos por valor de \$476.6 millones.

d) División comercial.

Se encuentra conformada por las áreas de adquisiciones, construcciones, convenio e importaciones, depósito aduanero y salas de exhibición y créditos.

En febrero de 1999 se creó el área de mercadeo y promoción, buscando permanentemente la satisfacción del cliente para lo cual se ha venido generando una cultura en la que todos los funcionarios tomen plena conciencia de lo que significa el cliente.

(1) Adquisiciones.

CELEBRACION CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

(Millones de pesos)

ENTIDAD	VALOR
Ministerio de Transporte	245.000.000
Cámara de Representantes	4.342.092.055
Senado de la República	4.020.000.000
Registraduría Nacional del Estado Civil	13.374.140
Fiduciaria de Occidente	76.931.637
Fondo de Vigilancia y Seguridad del Distrito	990.000.000
Distrito	
Ejército Nacional	624.671.999
Inpec	250.000.000
TOTAL	10.562.069.831

EJECUCION DE ADQUISICIONES

(Millones de pesos)

UNIDAD	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL
Policía Nacional y otras entidades	42	14.334.054.055.20
Fondo Rotatorio de la Policía	75	4.314.155.377.25
TOTAL		18.648.209.432.45

(2) Construcciones.

Se destacan entre otras las siguientes obras, ejecutadas mediante licitación pública:

POR CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

(Millones de pesos)

OBJETO	VALOR
Adquisición construcción y desarrollo tecnológico, edificio de inteligencia Policía Nacional	2.649.671.000
Construcción Centro de Instrucción en Vélez, Santander.	2.100.000.000
Construcción Escuela Nacional de Carabineros en Facatativá, Cundinamarca.	1.000.000.000
Construcción Centro de Instrucción Complejo Sumapaz	1.000.000.000
Construcción y dotación Escuela Antonio Nariño, Barranquilla, Atlántico.	1.000.000.000
Remodelación adecuación Centro de estudios Superiores	1.613.240.000
Construcción y dotación Comando San José del Guaviere	500.000.000
Construcción y dotación estación de policía San Cristóbal, Metropolitana de Bogotá	2.100.000.000
Construcción y dotación estación Bello en Antioquia	1.750.000.000
Continuación construcción centro vacacional Honda, Tolima	570.000.000
Construcción edificio de vivienda fiscal calle 103 en Santafé Bogotá	2.500.000.000
Adecuación casa fiscal complejo policial Sumapaz en Fusagasugá, Cundinamarca	120.000.000
TOTAL	16.902.911.000

(3) Apoyo logístico.

(Millones de pesos)

RUBRO	VALOR
Apoyo logístico presupuestal	999.461.270
Utilidades fábrica de confecciones - Vivienda fiscal	531.274.066
Utilidades fábrica de confecciones por pagar	501.043.663
TOTAL	2.031.778.999

(4) Salas de exhibición y créditos.

El Fondo Rotatorio de la Policía cuenta con siete salas de exhibición y créditos ubicadas en: Medellín (Antioquia), Cali (Valle), Tunja (Boyacá), Ibagué (Tolima), Villavicencio (Meta), Barranquilla (Atlántico) y su sede principal en Santafé de Bogotá.

Se llevaron a cabo durante el período ferias de descuento en todas las salas de exhibición y créditos a nivel nacional, con el fin de promocionar y divulgar los servicios prestados por el instituto. Es de anotar el éxito de dichas ferias, ya que ofrece a los beneficiarios no sólo excelentes precios, calidad, diversidad de artículos, facilidades de compra sino también bajas tasas de financiación.

Los resultados de las ventas tanto a crédito como de contado realizadas a través de las salas a nivel nacional fueron los siguientes:

(Millones de pesos)

SALA	VENTAS CONTADO	VENTAS CREDITO
Armenia	11.250.890	426.466.893
Santafé de Bogotá	76.955.227	3.587.181.388
Barranquilla	11.384.792	931.276.491
Cali	26.532.141	1.419.161.468
Ibagué	4.664.583	1.398.975.184
Medellín	30.200.708	438.761.016
Tunja	34.293.901	366.896.492
Villavicencio	25.131.180	466.849.341
TOTAL	220.413.422	9.035.568.273

Otra de las modalidades vigentes es el programa de crédito de libre inversión, utilizando recursos propios y celebrando convenios con entidades financieras, así:

(Millones de pesos)

ENTIDAD FINANCIERO	VALOR
Banco Ganadero	2.649.617.138
Banco Coopdesarrollo	3.858.949.985
TOTAL	6.508.567.123

(5) Convenio e importaciones y depósito aduanero.

En desarrollo del convenio bilateral de ayuda económica, técnica y afín celebrado entre los Gobiernos de Estados Unidos y Colombia, en sus esfuerzos en la lucha contra el narcotráfico, se importaron y nacionalizaron bienes con destino y uso final a la Policía Nacional.

Mediante Resolución 4837 del 14 de julio de 1998, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales autorizó el depósito aduanero de la interconexión Fondo Rotatorio Policía - Dian con el sistema operativo aduanero, permitiendo mayor agilidad y seguridad en los procedimientos realizados respecto a los trámites de nacionalización ante la Administración Especial de Aduanas de Santafé de Bogotá.

e) Avances en telemática e informática.

El Fondo Rotatorio de la Policía Nacional consciente del vertiginoso avance de la tecnología, desarrolló un programa de modernización de sistemas que comprende hardware y software en las áreas informática y telecomunicaciones, potenciando sus procesos administrativos y productivos.

Buscando una solución integral de voz y datos para la sede administrativa y zona industrial Muzú, se implantó el sistema de cableado estructurado que permite administrar de manera eficiente los recursos informáticos, tanto de procesamiento de datos como de comunicaciones

(sistema telefónico, correo de voz, networking, internet, intranet y extranet). Esta infraestructura es la base fundamental que permitirá el desarrollo de tecnologías de internet orientadas a la integración de sistemas, groupware, ofimática y workflow entre otras, bajo intranet y extranet corporativas.

En el área de informática se adquirieron dos nuevos servidores de gran desempeño para ser destinados a tareas específicas de desarrollo y aplicaciones; además, se actualizó la versión del manejador de base de datos Informix 4 GL de Standard Engine a Work Group Server, mejorando el tiempo de respuesta de los procesos ejecutados en el sistema de información integrado Linux.

Para la automatización de la oficina, se sustituyeron las terminales existentes por microcomputadores con una configuración robusta, capaces de satisfacer las necesidades tanto de conexión con el sistema de información como de software para automatización de oficina. Este último, se estandarizó en todas las estaciones de trabajo, gracias a la adquisición de Microsoft Office 97 Professional (word, excel, power point y acces).

Igualmente, se implantó el software de groupware Lotus Domino/Notes que permite el manejo de correo electrónico en todas las dependencias del instituto, minimizando de esta manera el consumo de insumos de impresión y agilizando drásticamente el transporte de documentos en toda la entidad (sede administrativa y zona industrial).

2) Objetivos estratégicos.

- a) Optimizar la eficiencia y la productividad de los procesos administrativos, operativos y productivos, que contribuyan a incrementar los niveles de efectividad de las operaciones de la Policía Nacional.

- b) Implementar un programa de formación, aprendizaje y crecimiento, fortaleciendo la cultura de la calidad y el mejoramiento continuo.
 - c) Desarrollar un sistema que permita a todas las dependencias identificar y conocer las necesidades y expectativas de la Policía Nacional, sus miembros, su núcleo familiar, la institución y sus funcionarios.
 - d) Generar cultura y compromiso de creación de valor agregado en todos los empleados.
- 3) Proyecciones.

a) Sistemas.

Con el desarrollo e implementación de la intranet y extranet corporativa, proyecto que se encuentra en curso, se alcanzará la integración total de los sistemas de información de la entidad y se reconectarán nuevamente las salas de exhibición y créditos a nivel nacional con el sistema integrado de información, utilizando para ello, la red privada de la Policía Nacional, a través de radioenlace y frame relay.

b) Construcciones.

Continuando con nuestra labor de apoyar a la Policía Nacional en toda su gestión, el instituto proyecta permutar el edificio el Comendador ubicado en la ciudad de Santafé de Bogotá, por apartamentos fiscales ubicados en la misma ciudad, tipo estrato cuatro. Actualmente se han analizado dos propuestas como son los proyectos de la Alameda de San José y El Labrador.

c) Adquisiciones.

Durante los próximos meses se ejecutarán los contratos interadministrativos provenientes de la Policía Nacional

por valor actual de \$2.122.519.998 y otras entidades. Por otra parte, se continuará con la ejecución al plan de compras establecido por el instituto.

5. AREA DE BIENESTAR Y RECREACION.

a. Universidad Militar “Nueva Granada”.

1) Actividades realizadas.

En 1998, la población estudiantil a nivel de pregrado fue de tres mil quinientos setenta y cinco alumnos y en el primer semestre de 1999 de tres mil ochocientos veintitrés, lo cual quiere decir, que se incrementó en un 16% en 1998 y en un 6.5% en 1999.

En lo referente a egresados y graduados, en 1998 terminaron estudios doscientos ochenta y siete alumnos de los cuales recibieron título doscientos. En 1999, a fecha 12 de marzo se graduaron seis egresados.

A nivel de posgrado, en la vigencia 1998, contó con una población de ochocientos cuatro alumnos en los diferentes programas de especialización, presentándose un incremento del 45% respecto a 1997. En el primer período de 1999, ingresaron a la universidad quinientos setenta y cinco estudiantes en este nivel. Recibieron el título de especialistas ochenta y tres egresados, el 12 de febrero de 1999.

a) Actividades académicas.

- (1) Fueron revisados y reformados los programas de pregrado en ingeniería civil, ingeniería industrial, economía, contaduría y el posgrado en diseño, construcción y conservación de puentes.
- (2) Se inició el apoyo de la enseñanza de la ingeniería, contaduría, administración y economía con la utilización de técnicas basadas en software especializado.

(3) En el mes de abril de 1998, se puso en marcha el consultorio empresarial a través del cual vincula a los estudiantes con el sector empresarial para desempeñar cargos con el fin de practicar, afianzar y enriquecer los conocimientos adquiridos, permitiéndoles un libre desenvolvimiento laboral y el desarrollo de las características y habilidades gerenciales.

(4) Fueron puestos en funcionamiento los laboratorios de hidroneumática, cementos, suelos, pavimentos y materiales.

b) Maestrías, especializaciones y diplomados.

(1) Maestría en derecho administrativo.

(2) Especialización en finanzas y administración pública.

(3) Especialización en administración aeronáutica.

c) Educación a distancia.

El programa de administración de empresas a distancia fue iniciado el 2 de febrero de 1998, siendo enfocado hacia los miembros del Sector Defensa. En el segundo semestre el programa fue abierto al público en general y a diciembre contó con ciento setenta y tres alumnos, así: ciento sesenta y uno son categoría institucional y doce son particulares, fecha a la cual generó un ingreso de \$67 millones.

A marzo de 1999, cuenta con doscientos un estudiantes en el primer semestre. En el mes de abril se vincularán a sexto semestre del programa de administración trescientos oficiales provenientes de la Escuela Militar de Cadetes "José María Córdova".

d) Capacitación.

Mediante el programa de capacitación se impulsó la participación del personal docente y administrativo

en eventos académicos, científicos y culturales, presentándose cuatrocientos cuarenta y dos beneficiados en 1998 con un presupuesto asignado de \$175 millones.

e) Extensión.

Se adelantan los siguientes diplomados:

- (1) Gerencia moderna y gestión legal.
- (2) Alta gerencia.
- (3) Gestión de seguridad.
- (4) Gestión de seguridad financiera, con diecinueve alumnos.
- (5) Docencia universitaria.
- (6) Diplomado internacional sobre antropología jurídica de la sexualidad humana.
- (7) Epidemiología aplicada a la farmacodependencia y salud mental.
- (8) Gerencia integral para la gestión de empresas de acueducto, alcantarillado y aseo.
- (9) Ciento veintinueve cursos de extensión en sistemas.
- (10) En idiomas se dictaron veintiocho cursos en 1998.

f) Convenios.

- (1) Se firmó el convenio con la contraloría departamental del Magdalena con el propósito de adelantar la especialización en finanzas y administración pública en la ciudad de Santa Marta.
- (2) Se adelantaron gestiones para la firma de un convenio de cooperación entre la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y la Universidad Militar.
- (3) Se firmaron convenios en el área médica con el Hospital Militar, Hospital San Juan de Dios de

Zipaquirá, Hospital Militar Simón Bolívar, Fundación Cardioinfantil, Hospital de la Samaritana, Instituto Franklin D. Roosevelt, Instituto de Seguros Sociales, Hospital Mac Neal de Chicago, Instituto Federico Lleras Acosta, Clínica Santa Fe, Hospital Ramón González Valencia de Bucaramanga. Estos convenios tienen por finalidad facilitar a los egresados de la facultad de medicina, el desarrollo del internado para la obtención del título.

- (4) Convenio con el Sena: fue firmado el 16 de octubre de 1998 con el objeto de efectuar de forma conjunta programas educativos, proyectos de investigación, eventos y proyectos académicos, tecnológicos y científicos en las diferentes áreas y niveles de la educación. Este convenio le permitirá a los programas de ingeniería de la Universidad Militar adelantar prácticas en los laboratorios del Sena.

g) Infraestructura.

Se dotó y puso en funcionamiento el aula máxima, el gimnasio y la capilla de la universidad, invirtiéndose un total de \$1.350 millones.

Adecuación de la cafetería por un valor de \$322 millones.

Remodelación del cuarto piso del edificio administrativo, sede central, al cual se le asignó un monto de \$95 millones.

Construcción de la sala de lectura de la biblioteca de la universidad, por \$119 millones.

2) Objetivos estratégicos.

- a) Desarrollar programas de educación continuada y extensión.
- b) Adecuar e implementar programas de educación a distancia.
- c) Organizar y desarrollar el sistema de informática tanto en el área académica como administrativa.

- d) Rediseñar el plan piloto de la universidad.
 - e) Establecer la planta administrativa acorde con las necesidades de la institución.
- 3) Proyecto de inversión.

Para la vigencia 1999, la Universidad Militar asignó un monto de \$3.839 millones al rubro de inversión en pos del mejoramiento de la calidad académica en los diferentes programas.

b. Club Militar.

Con el fin de satisfacer las necesidades de los socios, asociados, personas jurídicas y de las entidades oficiales, en cuanto a bienestar, recreación y cultura, el Club Militar actualmente cuenta con tres sedes, así: principal en Santafé de Bogotá, sede campestre “Las Mercedes” en el municipio de Nilo, Cundinamarca y sede campestre “Sochagota” en Paipa, Boyacá que prestan entre otros los siguientes servicios: alojamiento, alimentos y bebidas, atención de eventos, sociales, seminarios, congresos, actividades de recreación y deportes.

1) Actividades desarrolladas.

- a) Se remodeló la cocina principal de la sede principal donde se sirvieron doscientos cuarenta y tres mil doscientos quince cubiertos equivalentes a un promedio mensual de tres mil sesenta y seis, incrementando el número de cubiertos servidos en un 15% sobre la meta presupuestada como resultado de esta remodelación, dando una mayor cobertura en los servicios que se prestan en el comedor principal y así disminuir los tiempos de espera.
- b) Se cubrió la necesidad del fluido eléctrico de acuerdo con las instalaciones que conforman la primera etapa.

Bajando así las variaciones de energía producida por cortos y desgaste de los cables y tubos, disminuyendo las quejas por parte de los huéspedes.

- c) Se dio al servicio administrativo equipos de sistemas, cableado y puntos de red de acuerdo con lo programado para una mayor productividad y mejores resultados en el procesamiento de la información. El mejoramiento de la capacidad instalada de planta y la adquisición de nuevos equipos ha facilitado la información y los procesos, dándole al cliente interno y externo seguridad y confianza.
- d) Se mejoró los procesos administrativos y la prestación de los diferentes servicios en la entidad, perfeccionando así los niveles de desempeño de los funcionarios capacitados; redundando en un excelente servicio al usuario.
- e) Se realizó el estudio y evaluación de la planta de personal, teniendo como meta la implantación de la carrera administrativa.
- f) Se crearon dos grupos de trabajo, uno con estudiantes de Universidad Konrad Lorent cuya finalidad está enfocada al análisis ocupacional con el fin de optimizar la productividad del recurso humano y el segundo con la Universidad Jorge Tadeo Lozano en el área de mercadeo cuyo objetivo es trazar estrategias para captar usuarios y atraer al cliente potencial.
- g) Se cumplió la meta programada, en rendimientos financieros, se brindó solidez y seguridad a los funcionarios con derecho a jubilación.
- h) El índice de ocupación alcanzó el 38%, habiéndose ocupado treinta y cuatro mil seiscientas habitaciones de un total de noventa mil seiscientas ochenta y seis

disponibles, con un total de huéspedes de ciento dos mil cuatrocientos doce, igualmente, el número de cubiertos servidos ascendió a doscientos cuarenta tres mil doscientos quince.

2) Población objetivo.

Los socios son todas aquellas personas que reúnen las condiciones y que estén vinculadas a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional en actividad y en retiro, al igual, que asociados, personas naturales, jurídicas y de las entidades oficiales, y sus beneficiarios clasificados, así:

SOCIOS	No.
Honorarios	280
Activos	12.118
Efectivos	4.117
Temporales	11
Nominales	44
Asociados	82
Empresas	95
Ejecutivos de empresas	326
Hijos activos efectivos	26
SUBTOTAL	17.099
BENEFICIARIOS	
Esposas	7.904
Hijos	5.820
Juveniles	1.508
SUBTOTAL	15.232
TOTAL	32.331

3) Objetivos estratégicos.

- a) Ampliar la cobertura y mejorar los servicios que se prestan a los socios y asociados, personas naturales, jurídicas y entidades oficiales.
- b) Desarrollar programas de bienestar, capacitación y perfeccionamiento del talento humano al servicio del Club Militar.

4) Proyectos de inversión.

Para el cumplimiento de los proyectos de inversión de la entidad en la presente vigencia, el Gobierno Nacional autorizó la suma de \$1.390.8 millones con recursos propios, los cuales se han destinado así:

- a) Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura propia del sector la suma de \$166.0 millones, los cuales se han distribuido en la adquisición de un sistema integrado de información financiera, remodelación y refuerzo de redes eléctricas segunda etapa de la sede principal y remodelación de cinco habitaciones y comedor principal sede “Las Mercedes”.
- b) Inversiones financieras para el respaldo de las reservas técnicas de pensiones de jubilación por un valor de \$1.224.8 millones, los cuales son invertidos en TES.

c. Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Militares.

Contribuye al bienestar del personal de suboficiales en servicio activo o retirado, en el campo social, cultural, deportivo y recreacional; a través de sus tres sedes, así:

En la sede principal, ubicada en Santafé de Bogotá, cuenta con ciento setenta y ocho habitaciones, parqueaderos, comedor principal y ejecutivo, cafetería, tres bares, piscina, seis salones para recepciones, diez pistas de bolos, cuatro canchas de tenis, una cancha múltiple, dos campos de fútbol y dos de microfútbol, coliseo de tejo, baños turcos, sauna, gimnasio, salón de juegos y discoteca. Se presta servicios de lavandería, peluquería, salón de belleza y enfermería.

La sede vacacional “La Palmara”, ubicada en Melgar, Tolima, cuenta con los siguientes servicios: setenta y dos habitaciones, veinticinco cabañas, zona para camping, tres piscinas, un tobogán, coliseo de tejo, dos canchas de tenis, cancha de fútbol, cuatro canchas múltiples, restaurante, almacén de víveres y salón de conferencias.

La sede “Los Trupillos” en la ciudad de Santa Marta, en su primera etapa cuenta con una torre de doce pisos, distribuida en ciento veintinueve habitaciones. Además, se dieron al servicio tres bares. Por otra parte, la alcaldía concedió una playa privada. Para la siguiente etapa se proyecta la construcción de: piscina, restaurante, campos deportivos y lavandería.

1) Actividades realizadas.

Como un logro significativo que marca la pauta en el desarrollo de su misión, el círculo está a la vanguardia de técnicas, tecnologías y estrategias que permitan lograr un nivel óptimo en la prestación de los servicios dirigidos a los treinta y cuatro mil cuatrocientos once afiliados y sus beneficiarios.

Durante el lapso julio de 1998 a junio de 1999 se cumplieron las siguientes actividades:

- a) Terminación de la torre hotelera en la sede vacacional “Los Trupillos” en la ciudad de Santa Marta, con un total de ciento veintinueve habitaciones y una capacidad para cuatrocientos ochenta personas, la cual fue dada al servicio en marzo de 1999.

- b) Implementación del reglamento de adquisiciones y contratación de la entidad.
- c) Elaboración del Plan de Acción año 2000, teniendo como base los parámetros establecidos por el Viceministerio de Defensa Nacional.
- d) Fortalecimiento de los programas de salud ocupacional, selección y capacitación del personal de empleados del Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Militares.
- e) Construcción de las canchas de tejo en la sede vacacional "La Palmara" en la ciudad de Melgar.
- f) Adquisición e instalación de una moderna planta de tratamiento de aguas servidas en la sede de Melgar, teniendo en cuenta las normas establecidas por Cortolima, entidad que regula el medio ambiente en esa región.
- g) A través de la unidad de organización y sistemas, el Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Militares ha definido una plataforma tecnológica sólida, flexible y escalable que le permite a la institución asumir el recibimiento del nuevo milenio con unos cimientos y una estructura que permitirá ampliar la cobertura de sus servicios y aumentar la productividad de sus operaciones.
- h) En 1998, en la sede principal se adquirió e instaló el sistema de red de cableado lógico y eléctrico regulado, el hardware y software de red y de automatización de oficina. Todo ello, soportado en un proceso de capacitación que permite al personal adueñarse del tema de la productividad individual.



Sede vacacional "Los Trupillos" en Santa Marta



Sede vacacional "Los Trupillos" en Santa Marta

- i) Los índices de ocupación alcanzaron el 99% en Santafé de Bogotá y el 62% en Melgar; en la sede de Santa Marta no se dispone del índice de ocupación dado que se inició la prestación de servicios en marzo de 1999. Los socios atendidos alcanzaron un total de ciento ochenta y siete mil doscientos y fueron ocupadas setenta y cinco mil ciento nueve habitaciones.
- j) Actividades sociales y culturales: buscando el bienestar de nuestra población objetivo (afiliados) el círculo realiza una serie de actividades, de las cuales se destacan las más importantes:
 - (1) Bingo aniversario con un número aproximado de mil asistentes.
 - (2) Festival guascarrilero del día del amor y la amistad.

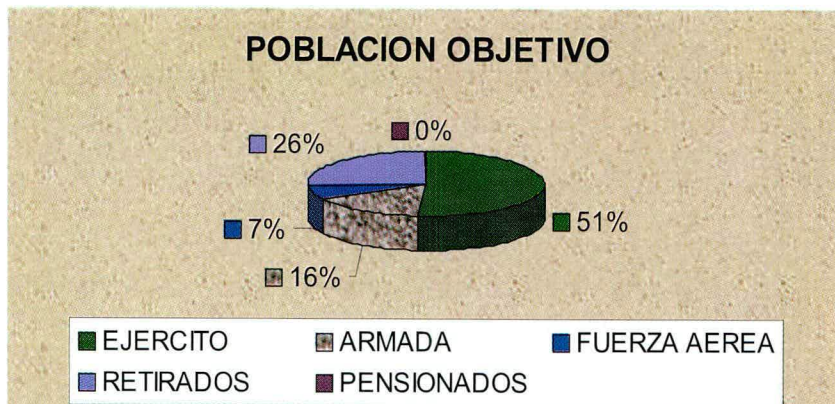
- (3) Celebración del día del afiliado con una asistencia aproximada de siete mil personas, registrando un incremento del 40% con relación al año anterior.
- (4) Se efectuaron torneos de tenis, fútbol, tejo, bolos y voleibol, entre otros.
- (5) La promoción de salones y servicios a los afiliados y a particulares.

2) Población objetivo.

El Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Militares es una entidad destinada a facilitar a los suboficiales, en actividad y en retiro, los medios para el fortalecimiento de la recreación y bienestar; hasta la fecha cuenta con un número bastante representativo de afiliados de los cuales diecisiete mil seiscientos once socios pertenecen al Ejército, seguido por los retirados con ocho mil novecientos once, la Armada Nacional con cinco mil cuatrocientos treinta y tres, la Fuerza Aérea con dos mil trescientos cuarenta y cuatro, pensionados con ciento doce y ciento tres mil beneficiarios (esposa e hijos).

COMPARATIVO USUARIOS

FUERZA	DICIEMBRE 1998	%	MARZO 1999	%
Ejército	17.511	13	17.611	13
Armada	5.400	4	5.433	4
Fuerza Aérea	2.300	2	2.344	2
Retirados	8.969	7	8.911	7
Pensionados	113	0	112	0
Beneficiarios	102.879	74	103.000	74
TOTAL	137.172	100	137.411	100



3) Objetivos estratégicos.

- a) Liderar y desarrollar un programa integral de calidad en los servicios ofrecidos, generando el más alto grado de satisfacción hacia nuestros clientes.
- b) Ampliar la cobertura y adecuar las áreas recreativas y de servicio del círculo y de las sedes vacacionales.
- c) Implementar el programa de sistematización con el fin de lograr total eficiencia en los procesos que conllevan a la prestación de los servicios dirigidos a nuestros afiliados y familiares.
- d) Establecer programas de bienestar, selección y capacitación dirigidos al personal que labora en el círculo.

4) Proyectos de inversión.

En cumplimiento del plan indicativo del plan de desarrollo, la entidad programa canalizar los recursos de inversión para financiar los siguientes proyectos:

- a) Construir las obras complementarias de la Etapa 1-A de la sede vacacional "Los Trupillos" en Santa Marta.
- b) Continuar con el proceso de sistematización que consiste en la implementación del software administrativo, financiero, operativo y hotelero.

d. Hotel Tequendama.

El ingreso por concepto de ventas de habitaciones fue de \$6.472.7 millones y el cumplimiento respecto al presupuesto fue del 78%. De otra parte, la ocupación subió del 31.4% en 1997 al 32.7% en 1998.

Asimismo, el departamento de alimentos y bebidas alcanzó ingresos de \$5.418.0 millones, es decir, un 13% por encima de los obtenidos en 1997.

1) Actividades realizadas.

- a) Remodelación Salón Bolívar por valor de \$200 millones. Dicha remodelación permitió una mejor utilización del salón.
- b) Remodelación del local interior número 12 por valor de \$12 millones. Allí funcionará el departamento de ventas y la oficina de cartera.
- c) El hotel fue dotado de diez Business Room para ofrecer a sus huéspedes un nuevo concepto de habitación que al mismo tiempo puede convertirse en oficina de trabajo. El valor de esta dotación fue de \$25 millones.

2) Objetivos estratégicos.

Los objetivos estratégicos para el cuatrienio 1999 - 2002 son los siguientes:

- a) Aumentar la capacidad competitiva del hotel que le genere una mayor participación en el mercado y se incremente la rentabilidad.
- b) Optimizar la utilización de la infraestructura física del hotel.

- c) Participar en los programas de bienestar y seguridad social del personal de las Fuerzas Militares en actividad y retiro, así como de sus empleados.
 - d) Continuar la modernización de la planta, equipos y tecnología en concordancia con los estándares futuristas de la cadena IHR.
 - e) Mejorar el nivel académico, la experiencia técnica y la calidad del servicio del personal hacia nuestros clientes.
- 3) Proyectos de inversión.

Para el presente año se tiene el proyecto de inversión de cambio de la planta telefónica del hotel, que se calculó en la cifra de \$1.000 millones la cual fue aprobada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

6. AREA DE SEGURIDAD SOCIAL.

a. Caja de Sueldos de Retiro de las Fuerzas Militares.

1) Actividades realizadas.

- a) La institución pagó oportunamente las asignaciones de retiro y demás obligaciones contraídas con sus afiliados, adicionalmente realizaron jornadas médicas y programas de capacitación para setenta y ocho afiliados.
- b) En el propósito de aumentar la productividad de los activos de la entidad, se obtuvieron ingresos por \$6.169 millones.
- c) En procura de modernizar los sistemas de trabajo del instituto, se sistematizó el sistema financiero - contable, la valoración técnica de los activos y la preparación para afrontar la denominada "*Problemática del año 2000*".

d) Se continuaron los convenios con los bancos Popular y del Estado para descentralizar el pago de las asignaciones de retiro.

2) Población objeto.

COSTOS DE LAS ASIGNACIONES DE RETIRO
1994-1999

(Millones de pesos)

AÑOS	NUMERO AFILIADOS	APORTE NACIONAL		APORTE AFILIADOS		APORTE DE LA CAJA		VALOR ASIGNACIONES
1994	24.630	108.518.2	84.9	13.373.7	10.5	2.979.1	2.3	127.871.0
1995	25.116	155.839.5	86.3	18.458.2	10.2	5.343.9	3.0	180.641.9
1996	25.519	218.502.0	90.5	15.530.5	6.4	778.5	0.3	241.538.0
1997	25.827	265.687.6	91.0	17.917.6	6.1	8.284.8	2.9	291.890.0
1998	26.320	335.945.2	92.5	23.044.7	6.3	4.241.9	1.2	363.231.8
1999	26.807	397.438.0	92.2	25.539.9	5.9	7.566.9	1.8	430.929.1

La financiación de la nómina de asignaciones de retiro se cancelan con transferencias del Gobierno Nacional en un 92.3% y con recursos administrados por la caja en un 7.7%, estos últimos están representados por aportes de los afiliados y el esfuerzo financiero de la caja, como lo muestra el cuadro anterior.

3) Objetivos estratégicos.

- a) Desarrollar las políticas gubernamentales en materia de pensiones y asistencia social para los oficiales y suboficiales retirados de las Fuerzas Militares y sus beneficiarios.
- b) Incrementar en un 9%, durante los próximos cuatro años, el rendimiento de los centros de producción: oficinas, locales y parqueadero Bachué.
- c) Elaborar y desarrollar planes de bienestar para los servidores públicos de la caja a través de programas de vivienda y capacitación.

- d) Modernizar la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.
 - e) Continuar con el desarrollo del plan de informática.
 - f) Mejoramiento del complejo donde funciona el Centro Internacional Tequendama.
- b. Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional.

1) Actividades realizadas.

- a) Se realizaron diferentes programas de capacitación en áreas tales como. sistemas, control interno, contratación administrativa con la asistencia de doscientos cincuenta y seis funcionarios de la caja.
- b) Con el fin de elevar el nivel de profesionalización de los funcionarios, mediante la celebración de convenios con las Universidades Central, Autónoma, Escuela Superior de Administración Pública y Escuela de Administración de Negocios, se especializaron diez funcionarios en control interno, teleinformática y gerencia de recursos humanos, entre otras.
- c) Se realizaron doce visitas a diferentes departamentos con el fin de atender las inquietudes de los retirados y explicar la forma como pueden acceder a los diferentes planes de bienestar, recreación y esparcimiento que adelanta la entidad en coordinación con los comandos de departamento, en donde participaron quinientos retirados.
- d) Se extendió el servicio de pago por consignación a través de la red bancaria a seis mil novecientos quince afiliados, alcanzando una cobertura del 32%.
- e) Durante el año de 1998 el fondo realizó préstamos por \$2.550 millones, beneficiando a un total de dos mil seiscientos veintiún personas.

- f) Se adjudicó la Licitación Pública 003 a la firma Conware S.A por \$500 millones, para desarrollar la primera etapa del plan estratégico de sistemas.
- g) En bienestar social se llevaron a cabo diecisiete programas de preparación para el retiro, capacitación, bolsa de empleo, microempresa y economía solidaria, tercera edad, recreación, coordinaciones departamentales y voluntariado; con la participación de seiscientos ochenta y ocho beneficiarios.
- h) A través de gestiones realizadas por la caja se logró ubicar laboralmente veintinueve en cincuenta y dos empresas inscritas.
- i) Se concibió este programa de bienestar para personas de la tercera edad, involucrando actividades de gerontología, y el Centro Día, el cual le ha permitido al retirado contar con un lugar de encuentro en donde pueda dedicarse a la lectura, a la conversación con sus compañeros, disfrutar de algún tipo de recreación, capacitarse en nuevas técnicas o simplemente desarrollar el pasatiempo con el que se siente complacido.
- j) Se creó la revista Casur con el propósito de mejorar las relaciones de la entidad con sus afiliados, como medio de comunicación, en el cual se desarrollan temas de interés general y se brinda la oportunidad al retirado de expresar sus inquietudes y sugerencias.
- k) Dentro de la actualización de inmuebles se continuaron las gestiones de modernización de ascensores, arreglo de zonas húmedas, arreglo de salones, cambio de voltaje, adecuación de oficinas y zonas comunes e impermeabilización de terrazas.
- l) Se logro incrementar los ingresos por arrendamiento en un 140% al pasar de\$1.483.8 millones en 1997, a \$2.080.5 millones en 1998.

2) Población objetivo.

En el siguiente cuadro, se aprecia el comportamiento de retirados en la nómina de la entidad durante los últimos cinco años:

AÑOS	NUMERO DE RETIRADOS	VALOR PAGADO	APORTE NACIONAL %	APORTE CASUR %
1994	42.604	145.380.211	82.89	17.11
1995	43.993	201.472.363	86.80	13.20
1996	46.351	271.700.523	92.06	7.94
1997	47.997	335.119.557	90.48	9.52
1998	49.134	415.578.396	92.09	7.91
1999**	51.331	497.679.308	90.48	9.52

** Valores proyectados

3) Objetivos estratégicos.

- a) Mejorar el servicio al afiliado.
- b) Ampliar la cobertura de los programas de bienestar social.
- c) Mejorar la rentabilidad de activos.

4) Proyectos de inversión.

- a) La implantación de la nueva plataforma informática tiene como propósito fundamental, la adecuación de la entidad a las nuevas exigencias de la administración moderna. Por un valor de \$500 millones.
- b) Digitalización: la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, tiene un archivo de aproximadamente cincuenta y cinco mil expedientes, los cuales conforman el soporte físico para otorgar el reconocimiento de asignaciones de retiro y sustituciones mensuales al personal de la policía afiliado a la caja.